

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **SESIÓN ORDINARIA N°076-2025**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos,
4 del día martes siete de octubre del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón de
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez
11 Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Marco Núñez Camacho.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora
13 Campos, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós y Ester Brenes Solano.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar
16 Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado,
17 Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo
18 Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

19 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballesteros Solano, Natalia López
20 Porras, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado, Rosalina Vega Hernández y
21 Miriam Castillo Vargas.

22

23 **Ausentes con justificación:** La Regidora Grace Gómez Gómez y el Mag. Carlos Eduardo
24 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.

25 **Ausentes:** Los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes
26 Zamora, Solange Madriz Chaves, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

27

28 **Funcionarios:** Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, M.Sc. Luis Fernando
29 Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de
30 Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del Orden del día.

5

6 - **Entonación Himno Nacional**

7 ARTÍCULO I

8 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS ANTERIORES

9 Acta Sesión Extraordinaria N°041-2025 del lunes 29 de setiembre de 2025

10 Acta Sesión Ordinaria N°075-2025 del martes 30 de setiembre de 2025

11 ARTÍCULO II

12 Entrega de Reconocimientos de los Equipos Municipales que Participaron en el Torneo de
13 Independencia 2025

14 ARTÍCULO III

15 Dictámenes de Comisiones Municipales

16 ARTÍCULO IV

17 Mociones

18 ARTÍCULO V

19 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

20 ARTÍCULO VI

21 Informes del Alcalde Municipal– Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

22 ARTÍCULO VII

23 Informe de correspondencia

24 ARTÍCULO VIII

25 Informes de Regidores y Síndicos

26 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

27

28

ARTÍCULO II

29

Revisión y Aprobación del Actas Anteriores

30

31 - **Acta Sesión Extraordinaria N°041-2025 del lunes 29 de setiembre del 2025**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
2 Extraordinaria N°041-2025 del lunes 29 de setiembre del 2025, nadie con respecto a lo que
3 se discutió, nada más quiero hacer un comentario como Presidente de la Comisión de
4 Jurídicos, para nosotros cada reglamento que nace, como, se me adelantó don Arturo aquí
5 que me dijo es como un hijo, no solo para mí como Presidente si no para la Comisión en sí
6 verdad, porque tiene el criterio de todos los compañeros, creo que este reglamento el que
7 vimos en primer instancia del Parque Jorge Debravo sí se lleva como se seccionó y se
8 secuencio por decirlo así al pie de la letra, creo que va a ser de mucha avalía para lo que es
9 la comunidad después de las diferentes situaciones que se han, no solo en el plano negativo,
10 porque creo que se dijeron muchas cosas negativas, pero también ha tenido sus pros y eso
11 tal vez no lo hemos destacado, igualmente con el reglamento de, resumido para no decir el
12 título, que tal vez lo comprendan más fácil el de los usos de suelo, creo que ese va a traer
13 mayor facilidad a las personas que quieran crear algún tipo de comercio acá y va a ser un
14 poco más versátil, lo que las personas siempre han dicho la burocracia a la hora de hacer los
15 movimientos acá a nivel municipal para poder sacar un permiso, entonces de mí parte
16 agradecer igualmente a los compañeros de comisión por el trabajo tan responsable que han
17 venido haciendo y con el compromiso que han tenido con la Comisión de Asuntos Jurídicos,
18 igualmente a todos los compañeros que estuvieron presentes, porque como ustedes bien
19 saben era una comisión extraordinaria no pagada, mucho compañeros no pudieron venir por
20 diferentes razones, pero igualmente yo siempre trato de destacar el compromiso de los
21 compañeros que pudieron estar ese día y de forma muy responsable se hicieron presentes y
22 nos colaboraron tanto con el voto como con los diferentes comentarios y consultas con
23 respecto al documento. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta Acta de la Sesión
24 Extraordinaria N°041-2025 del lunes 29 de setiembre del 2025, por favor levantar su mano,
25 don Marco usted no estuvo, no, mentiras sí solo, no, okey, nada más reconozcamos quienes
26 estuvieron, 6 votos de las 4 fracciones presentes y sí recordar que el Partido Unidos Podemos
27 ese día no tuvo representante, doña Grace se encuentra fuera del país y don Marco ya se
28 había comprometido con la situación, si no me equivoco don Marco del turismo, perfecto,
29 muchísimas gracias igual, porque don Marco justificó en ese momento también que lo
30 hicimos saber. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Estando conforme se aprobó y firmo el Acta con 6 votos. (El Partido Unidos Podemos
2 no tiene representación en dicha Sesión) (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar de la
3 Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).

4

5 - Acta Sesión Ordinaria N°074-2025 del martes 23 de setiembre del 2025

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
8 Ordinaria N°075-2025 del martes 30 de setiembre del 2025. -----

9

10 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En el Acta N°075, tengo varias observaciones, entonces
11 haré uso de mi tiempo en cada una de las situaciones que se plantearon, la primera son en la
12 parte de las mociones que hay acá, me parece muy muy importante en la página 98965 la
13 moción que presenta don Marco Núñez sobre el tema de Colorado, me parece señor
14 Presidente que sí hay que verlo, porque hablamos otra vez de la ruta que aquí vinieron a
15 quejarse de donde habían accidentes, aquellas vueltas, don Marco propone que se haga un
16 estudio para colocar un protector, es que no sé cómo le dicen Flex Beam, entonces, ya lo
17 dijo buen en inglés y siento que sí es la manera, pero aquí nada más se dice que se ponga el
18 estudio, ojalá que el estudio se haga, pero igualmente que se genere lo más pronto posible lo
19 referente a la colocación, porque no hacemos nada solo con el estudio, me parece que eso es
20 importante Presidente, luego hay una moción que presentó doña Lucila acogiendo una
21 situación de don Fernando Sandoval sobre lo del semáforo y a mí me parece importante, ahí
22 en el CATIE, pero quiero reiterar una cosa que aquí hemos presentado una y otra y otra vez
23 el tema del señalamiento con los reflectores y los señalamientos horizontales y eso no se ha
24 hecho, la ruta que va a Santa Cruz eso es una condición de accidentes, ahí con neblina ahí
25 no se ve nada y si uno va después de El Recreo en ciertas horas del día también es terrible,
26 entonces sí es importante el semáforo, pero mucho el señalamiento y claro que ahí es
27 necesario el semáforo, porque es, tenemos un comentario con don Antonio en esa Sesión es
28 en la salida hacia el hospital cierto o no doña Lucila, no era en la calle principal del CATIE
29 si no es hacía el lado de 109 más o menos, por el lado de eso, porque creo que se dio una
30 discusión de qué dónde era, pero sí aclarar en eso y 2 cositas más Presidente, una es en la
31 moción 5 de don Roger Bell en la página 98969 interesante e importante hacer un

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 monumento para la Persona Afrodescendiente, pero la moción solo queda que se haga un
2 presupuesto, pero yo hablaba con don Roger, pero que se va a hacer ahí un obelisco, un
3 busto, qué se va a hacer para identificar a la Persona Afrodescendiente, yo le sugiero
4 Presidente que ahora al acoger la moción se nombre una Comisión que era lo que estaba
5 hablando con don Roger, que tal vez él pueda reiterarlo, que puedan hacerlo, porque la idea
6 es no que la Comisión defina qué hacerlo, si no que más bien hagan como un concurso para
7 definir qué hacerlo, porque eso es lo importante, la Persona Afrodescendiente tiene que ser
8 ellos, está población la que defina qué se puede hacer e igualmente como de manera
9 estratégica buscar como financiarlo, pero es importante que la moción no solo quede ahí de
10 que se aprueba para hacer un monumento, si no instrumentalizar de cómo hacerlo y el último
11 punto Presidente es sobre los informes del Alcalde, una situación que he estado dándole
12 seguimiento con los Síndicos de Santa Cruz, ahora que está doña Ivetth aquí con nosotros,
13 ciertamente sí me preocupa la situación de que se desbordó la Quebrada Sereno en La
14 Pastora, puede verificarlo doña Marjorie y hemos estado dando seguimiento a ese tema y si
15 es muy importante la necesidad de tener qué impacto se van a hacer, qué ha hecho la Oficina
16 de Riesgos de la Municipalidad para reportar esos informes a la Comisión Nacional de
17 Emergencias y cómo evitar que se vuelva a hacerlo, porque me decía don Edgar que hasta
18 un señora se le inundo la casa es ahí en esa quebrada, claro a la señora le ayudan a limpiar
19 la casa, le dan un comestible, pero que tal sí vuelve otra vez a salirse la bendita quebrada,
20 eso no lo queremos y era lo que los Síndicos con mi persona estábamos conversando,
21 entonces ojalá ponerle atención a esta situación y de buena suerte, por favor, por favor,
22 generar que se atienda como un impacto de urgencia, lo que hay que hacer es una limpieza
23 del cauce definitivamente, urgentemente y claro con maquinaria municipal no se va a poder
24 hacer y ojalá nos den un informe de la inspección que se realiza. -----

25
26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente reconocer la presencia
27 de la señora Vicealcaldesa, hoy el señor Alcalde se encuentra fuera del cantón, por
28 situaciones de trabajo igualmente que después él nos informará y buenas tardes señor
29 Vicepresidente también que no lo había saludado y por ahí anda don Luis nuestro II
30 Vicecalde, bueno, ya tomaremos ahorita el, sí hay que hacer algún tipo de acuerdo diferente
31 con respecto a lo que me está diciendo don Arturo, creo que tal vez en el caso de don Marco,

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 estaba solicitando que el acuerdo fuera modificado, bueno, pero es que eso va en el orden
2 digamos, digamos que sería lo más consecuente, el estudio y luego el dinero. -----

3

4 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que yo creo que hay una confusión, la semana pasada se
5 habló de un paso peatonal para cruzar la carretera Ruta Nacional 10 del CATIE hacia la
6 entrada del hospital, que se dijo, yo al menos dije que eso se iba muy largo hasta abajo y
7 toda la cosa, pero don Arturo ahora hace referencia de un semáforo saliendo del hospital,
8 eso no fue lo que se habló aquí, lo que se habló fue un semáforo en la 110, en la carretera 10
9 del cruce del CATIE a la entrada a 109, porque es ahí donde los Adultos Mayores y toda la
10 gente tiene problema, porque se baja del bus de La Suiza y de los lugares de adentro para
11 cruzar a entrar a la carretera al hospital, nunca se dijo que un semáforo en la salida del
12 hospital, sino más bien para cruzar la Ruta 10 Nacional. -----

13

14 **Reg. Antonio Medina Solís:** Con el asunto que comentaba el compañero y que está en el
15 Acta también, el compañero Regidor Rodríguez que es en el busto, sobre el busto de la
16 Afrodescendiente, completamente de acuerdo la moción que presentó el compañero Roger
17 Bell y yo creo que si se nombra la Comisión que esa Comisión también trabaje en el asunto,
18 en qué lugar del cantón de Turrialba o qué lugar del Centro de Turrialba se va a poner ese
19 busto y les voy a decir porqué compañeros, ustedes saben dónde estuvieron los primeros
20 Afrodescendientes aquí en Turrialba, no, la calle Los Negritos entrando aquí por la cámara,
21 ahí es, por eso le llaman la calle Los Negritos, entonces el busto tiene que estar por ahí,
22 poniéndole conocimiento a toda esa gente, que hay unos que están vivos y otros que ya están
23 muertos, casi la mayoría no existe, entonces ese sector es la calle Los Negritos, entonces yo
24 creo, precisamente por eso es importante compañeros que está Comisión si se va a nombrar,
25 le toca a la Comisión de Cultura, no sé a quién, que analice bien esa situación, porque si
26 nosotros queremos para que la gente que nos visita vean dónde está ese busto o es por
27 estética, por estática y toda la cuestión, pero yo creo que tenemos que darle reconocimiento
28 principalmente a toda esa gente compañeros. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Antonio, por el
31 comentario y la recomendación. -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Reg. Marco Núñez Camacho:** En referencia a lo que menciona el compañero Morales, en
2 realidad no entendí qué es la modificación que quiere hacer con la moción que yo presenté,
3 si bien yo lo que solicité fue que se le solicitará valga la redundancia al Departamento de
4 Gestión Vial una inspección 100 metros al norte del Templo Católico de Colorado, ya que
5 en estas curvas se siguen presentando incidentes vehiculares que ahora son motocicletas las
6 que pasan en la vuelta, los vecinos lo que solicitan es la instalación de un Flex Beam,
7 entonces yo le solicité al Departamento de Gestión Vial obviamente que vaya, haga la
8 inspección, remita el informe, el informe me envíe copia a mí, para yo remitírselo a los
9 vecinos y obviamente se proceda con la instalación de los mismos, no es únicamente que
10 vaya a hacer la inspección y listo, el fin es que se llegué a finiquitar, no es que quede en un
11 papel. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias don Marco, sí
14 yo creo que estaba muy clara como lo está diciendo usted, yo creo que tiene que llevar el
15 orden que normalmente lleva, lo que dice don Arturo digamos que es una recomendación
16 eso sí. -----

17

18 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Refiriéndome también a lo del semáforo aquí en la salida,
19 creo que, por un lado, bueno, la compañera doña Magda tiene razón, creo que sí habría que
20 corregir la moción ahí, porque entonces sí sería el semáforo en la Ruta 10, no es en la salida
21 del hospital, porque si nos ponemos a ver, creo que en la salida del hospital lo que hace falta
22 es señalización, porque si nos ponemos a ver ahí hay 4 salidas, ahí hay 4 salidas, está la
23 salida del hospital, la salida de la Escuela del CATIE, los carros que vienen de La Suiza a
24 Turrialba y de Turrialba – La Suiza, viceversa, entonces creo que aparte del semáforo sí hace
25 falta una buena señalización. -----

26

27 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No, don Marcos, era asegurar el tema del financiamiento
28 para eso que se pide, o sea porque no hacemos nada con tener el estudio si no tenemos el
29 financiamiento, entonces lo que yo estaba diciendo era que en la moción se pusiera estudio
30 técnico y el presupuesto, o sea que se aseguré que no va a quedar en un papel, entonces eso
31 es lo que estaba pidiendo Presidente, que la moción fuese con las 2 etapas, el estudio y

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 cuando ya esté el estudio se dé el financiamiento necesario, eso era Marcos en el caso de su
2 moción y doña Magda si usted ven en la página 98962 ahí está la moción que presentó doña
3 Lucila, sí es que Alexander hoy está muy inquieto, parece chiquito de primaria, dice
4 igualmente la necesidad de un semáforo en la entrada del nuevo hospital, exactamente en la
5 intersección vial que se da ahí, yo voy en la literalidad de la moción de lo que dice, ahora si
6 hay que poner lo del paso peatonal, pues entonces corrijamos la moción, por eso entremos
7 otra vez en la discusión, ahora sí usted ve en el resto dice que es también lo que me lleva a
8 confusión, es necesario generar seguridad vial en el sector de la entrada principal del CATIE,
9 cual es esa, esa no es en 109, esa es abajo, dice Ruta Nacional 10 que urge hacer el estudio
10 técnico para hacer técnicamente viable, que escándalo, tenemos mucha bulla, por favor
11 compañeros, el estudio, entonces vean que tenemos es como una olla de carne, entonces aquí
12 se está discutiendo esto y me parece que está llevando a 2 sitios, la entrada principal del
13 CATIE y la intersección del hospital, véanlo ustedes en la página 98962, bueno aquí está eso
14 es lo que dice la moción, entonces ahora si hay que agregarle lo del paso peatonal, pues se
15 agrega, pero hay que hacerlo bien y aclaremos, porque yo no sé si lo que queremos es un
16 semáforo en la entrada del CATIE o un semáforo en la intersección, Lucila véalo aquí en la
17 moción como se lee, entonces no sé qué pasó con la moción, con la redacción, fue cuestión
18 de semántica que hay que corregirla y entonces estamos en el momento procesal para
19 corregirla, para saber qué es lo que queremos, 98962, 962, compañeros por favor y lo otro
20 es sobre lo de la moción de don Roger Bell, tal vez una Comisión sí, pero porque no una
21 Comisión más pequeña donde lleve el proceso, una especial en la que esté el proponente que
22 es don Roger Bell, si quiere puede estar el Presidente de la Comisión de Cultura que es don
23 Raúl y busquemos otra compañera que esté y listo Presidente, me parece que para hacerlo más
24 dinámico, ahora si usted quiere igual una Comisión, es usted el Presidente Municipal y el
25 que designa como se van los asuntos, pero sí creo que debe de quedar hoy taxativamente
26 quién va a hacerse cargo de hacer el monumento, si no va a quedar en nada, porque está es
27 la tercera vez que yo veo que se aprueba una moción en ese sentido y don Antonio en la
28 moción que presentó don Roger dice dónde colocar el monumento, él lo dice que es en la
29 Monge Dumanni, entonces habría que subsanar si queremos dejarlo más al análisis, porque
30 su punto de vista es válido, porque los negritos eran ahí donde estaban, los negritos. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Para aclarar y que quede en Actas, para que esto quede ya
2 definitivamente claro, es la Ruta 10, pero justo donde se sale del hospital, ahí es donde se
3 ocupa el semáforo, dice aquí “la necesidad de un semáforo en la entrada del nuevo hospital,
4 exactamente en la intersección vial que se da allí”, sí, pero no sé porque, pero lo que quiero
5 aclarar es que es en Ruta 10 y justo en la salida del hospital, para que quede en Actas y quede
6 claro, pare de contar aquí. -----

7
8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí lo importante es aclarar la
9 situación. -----

10
11 **Reg. Alexander Flores Madriz:** 2 cositas, bueno, primero ahí con lo de Lucila, ahí lo del
12 semáforo, okey, estamos bien, estamos bien ahí en la Ruta 10, pero no es en la entrada del
13 hospital, es en la Ruta 10, en la Ruta Nacional, no en la entrada del hospital, porque ahí no,
14 no, no, no, no, no, en la esquina, en la entrada, pero que no quede en la entrada para que no
15 perjudique las entradas, pero aún lado, o sea no, okey, eso primero y segundo, segundo,
16 pienso que lo otro lo que dijo el compañero don, el Alcalde don Arturo, he el Alcalde óigame
17 ya le dije Alcalde, el compañero Regidor, pienso que en la Comisión de Cultura podemos
18 solucionar eso, yo creo que no hace falta como hacer otra Comisión para lo de los negritos
19 verdad. -----

20
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vean, esta es la Ruta 10, esta es la
22 entrada a 109, esta es la entrada hacía el hospital, ustedes lo que están pidiendo es un
23 semáforo acá, peatonales, okey, que se coloquen aquí y aquí, no, pero es que colocando
24 peatonales como quien dice a huevo hay que colocar uno acá vehicular y eso es lo que me
25 está diciendo doña Ester que no se permite, okey, entonces sería en la Ruta 10 frente a la
26 entrada de 109 y frente a la entrada del hospital, pero no exactamente donde está ubicado el
27 hospital, si no la entrada anterior al hospital, justo frente a la casetilla de 109 entonces,
28 entonces dejémoslo así. -----

29
30 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Compañeros como dice Alexander
31 2 cositas, con respecto a esa moción yo creo que estamos opinando demasiado, porque

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 primero nosotros no somos técnicos en esa materia, me parece que la moción lo que falló
2 fue un poco en la parte de redacción, en la ubicación, porque sí se requiere con ese dibujo
3 que hizo el compañero Octavio, es lo más claro, ahí se requiere un paso peatonal casi que en
4 todos los sentidos, entonces que es lo que cabe aquí, pedirle un estudio al CONAVI que son
5 los que tienen que hacerlo, ellos dirán si van a hacer una rotonda, si van a hacer paso
6 peatonal, porque ahí hay necesidad para todo lado, la gente que viene de La Suiza se baja
7 del lado del CATIE y tiene que cruzar hacía allá y viceversa, entonces no nos desgastemos
8 ahí lo que hay que hacer es solicitarle al Ingeniero del CONAVI un estudio, eso por un lado
9 y lo otro es que con respecto a la moción que presenté le agradezco al compañero Arturo que
10 la haya traído hoy a discusión y como proponente quiero defenderla, yo entiendo al
11 compañero Medina, sí es cierto ahí vivieron las personas Afrodescendientes de primera
12 mano acá en Turrialba, pero cuál es el referente acá de las personas Afrodescendientes y si
13 nos vamos a ir donde vivieron, donde más vivieron fue en Peralta, hasta ahí llegaban de
14 primero, entonces tendríamos que hacer el monumento en Peralta, después en la calle Los
15 Negritos aunque es muy bonito ahí y todo, pero ahí no pasa turismo, ahí no pasa gente, eso
16 tiene que colocarse en Las Palmeras a la orilla de la línea del ferrocarril, donde llegaba el
17 tren, que es la sociedad que hay aquí con la Cultura Afrodescendiente, yo entiendo y
18 comprendo el punto del compañero Medina, sí es cierto ahí fue, pero digan ustedes
19 lógicamente que haríamos como un monumento allá arriba, nadie iría a verlo, lo lindo es que
20 esté allá en Las Palmeras y cuando se hace el Parade que se pase por ahí, entonces y sí el
21 señor Presidente lo tiene a bien formar una Comisión o entre 2 Comisiones tomar el asunto
22 él tendrá la decisión.-----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias, doña Lucila, tal vez
25 ahora sí se un poquito más con medida con la palabra para ir saliendo de los temas, para ir
26 tomando acuerdos. -----

27

28 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo creo que no hay que hacer más Comisiones ya tenemos
29 demasiadas Comisiones, Comisiones para todo, Comisión para acá, para allá y para acá, ya
30 la Comisión de Cultura, para eso tenemos una Comisión de Cultura y que se encargue la
31 Comisión de Cultura, me parece. -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Reg. Antonio Medina Solís:** No, en esto yo estoy de acuerdo completamente con Roger,
2 pero entonces hay otra recomendación, porque lo que hizo Roger para mí es una
3 recomendación, aquí no hay nada escrito tampoco, ese busto, esa estatua, no sé qué es lo que
4 van a hacer, para mí yo recomendaría el lugar que está a la entrada de Turrialba que hay un
5 buen espacio a la orilla del Río Turrialba, del Río Colorado, frente a la bomba que hay un
6 espacio grandísimo ahí y está en la pura entrada de la ciudad de Turrialba. -----
7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso no importa, el problema es que
9 ya se quisieron hacer trabajos ahí y no dejaron, porque es zona de protección, ese sí es el
10 problema. -----
11

12 **Reg. Antonio Medina Solís:** Bueno, entonces, está bien, entonces sigamos. -----
13

14 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Rapidísimo, nada más, me parece que eso no deberíamos de
15 estarlo discutiendo nosotros, para eso van a formar una Comisión y yo estoy de acuerdo con
16 Arturo y con don Roger en que en realidad la Comisión que se encargué de buscar a un grupo
17 de Afrodescendientes que sean los que sugieran donde ponerla y qué es lo que hay que hacer,
18 nosotros no deberíamos estar discutiendo si en el puente, o en Peralta o en Los Negritos,
19 dónde sea, nosotros no debemos de hacer eso. -----
20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Kevin por ese
22 comentario, los últimos serán los primeros me pareció muy atinado, ahora sí creo que es
23 importante con, siendo consecuente con lo que dice don Kevin tratar de rescatar el momento
24 histórico verdad, entonces sí tomar en cuenta a todas las personas Afrodescendientes del
25 cantón o que tengan algún tipo, incluso, incluso tal vez don Walter también puede ayudarles
26 en eso, ahora en algún, bueno, don Arturo dijo que menos, yo pienso que, bueno, a veces se
27 dan situaciones, me parece importante que este don Roger que fue el proponente de la
28 moción, pero también me parece importante que la Comisión de Cultura como tal subsane
29 un poco y talvez colabore con el asunto, entonces como la Comisión de Jurídicos, vean cómo
30 hacemos arroz con mango, como la Comisión de Jurídicos trabajo muy bien con la Comisión
31 de la Condición de la Mujer, que esperemos que pronto ya tengamos el reglamento para que

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 sea publicado, entonces yo creo que la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de Cultura
2 podrían trabajar en conjunto para sacar una solución, don Arturo se ríe porque a él le gusta
3 que sean de poquitos, pero más cabezas piensan mejor también me parece, no, no, porque
4 sumáramos a don Roger y a don Kevin que no están en Cultura, Luci sí y como don Kevin
5 dio una idea tan importante, entonces me parece importante que esté también. Los Regidores
6 que estén de acuerdo en que la Comisión que se encargué del análisis de la moción
7 presentada por don Roger con respecto a un monumento para la persona Afrodescendiente,
8 por favor levantar su mano, Obras Públicas y Comisión de Cultura, me pasó decirlo, usted
9 estuvo en la Sesión anterior, entonces don Antonio vota, sí la Ordinaria, sí, 7, no, don Marco
10 no estuvo, sí, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
11 fracciones presentes. -----

12

13 **ACUERDO 1:**

14 Trasladar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente
15 Municipal, conocida Artículo IV, inciso 5 de la Sesión Ordinaria N°075-2025 celebrada el
16 día martes 30 de setiembre del 2025 a la Comisión Municipal de Obras Públicas y a la
17 Comisión de Asuntos Culturales para su análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO. (Voto la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez**
19 **Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).**

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces quedamos en el entendido
22 de que entre las 2 Comisiones van a hacer el estudio del tema, yo sé que hay mucha gente
23 compañeros, pero tratemos de seguir con el orden y por lo menos poner atención a lo que sé
24 está comentando, con respecto a lo de la moción del paso peatonal lo que aclaráramos
25 simplemente es que se haga un estudio Ingeniería de Tránsito, verdad, que sea enviado a
26 Ingeniería de Tránsito a Siquirres a don Raúl Jimenez para que haga un estudio de la
27 situación peatonal que se da en la zona al frente de 109 e igual que nos genere un informe
28 para ver la factibilidad verdad de qué es lo más idóneo, ya sea un puente peatonal, ya sean
29 semáforos o qué otro aditamento que nos pueda ayudar al paso de las personas en un tiempo
30 lo más corto posible. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7
31 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 presentes y tomar en cuenta que en las 2 votaciones voto doña Zoraida Mora para que la
2 Secretaria lo tenga en claro, tanto en la situación de la Comisión que se va a encargar de las
3 personas Afrodescendientes y de lo del semáforo, creo que eso sería verdad. -----

4
5 **ACUERDO 2:**
6 Solicitarle al Ing. Raúl Jimenez Guevara – Jefe – Dirección Ingeniería de Tránsito – Siquirres
7 que haga un estudio de la situación peatonal que se da en la Ruta Nacional 10, en la zona al
8 frente de 109 y que realice un informe para ver la factibilidad en la zona. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto la Regidora Mora Quirós en lugar de la**
10 **Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).**

11
12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
13 en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°075-2025 del martes 30 de setiembre del 2025,
14 por favor levantar su mano, doña Zoraida, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----
15
16 **Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta (Votó**
17 **la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se**
18 **encontraba en dicha Sesión).**

19
20 **ARTÍCULO III**
21 **Entrega de Reconocimientos de los Equipos Municipales que Participaron en el**
22 **Torneo de Independencia 2025**

23
24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le pedimos a los compañeros del
25 talento deportivo de la institución municipal que pasen por acá, ahí vienen encabezados por
26 nuestro Gestor Cultural, ahí está Alvarito, se viene recuperando de la lesión que tuvo, verdad,
27 de la fractura, estuvimos por ahí nada más tirando al aro, ya con los Policías Municipales se
28 llenó esto, bueno agradecerle primero que todo agradecerles a los compañeros que están
29 presentes el día de hoy, faltan todavía, pero agradecer el esfuerzo verdad que se realizó
30 durante estos Juegos de Independencia, como ustedes bien saben esto no se realiza en todos
31 los cantones del país, yo creo que más bien somos como pioneros acá, un campeonato como

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 el que se realiza a nivel futbolístico y después se desarrolló también el de baloncesto,
2 entonces agradecerles a ustedes por tener ese espacio de desarrollo por decirlo así en la parte
3 humana, deportiva y social de la institución con los demás compañeros del cantón, diferentes
4 equipos y un agrado tenerlos por acá el día de hoy, esto fue idea de, no está presente en este
5 momento, pero está nuestra representante por acá que es doña Iveth, la señora Vicealcaldesa,
6 el señor Alcalde la semana anterior trajo a colación el tema para hacerles un pequeño
7 homenaje el día de hoy, bastante merecido, tanto por su trabajo en la institución como por
8 su desarrollo como les digo en esta parte deportiva, entonces agradecerles primero que todo,
9 un aplauso para ustedes de mí parte, de los compañeros y también tomar en cuenta que se
10 logró el objetivo en la parte institucional, desgraciadamente siempre en la oraciones
11 ponemos que nadie ni del otro equipo, ni de nosotros saliera lesionado, Álvaro salió
12 lesionado, pero bueno, Dios obra de diferentes maneras y yo sé que va a salir adelante y que
13 igualmente es una experiencia más, una raya para el tigre, entonces esperemos que pronto se
14 encuentre mejor e igualmente los compañeros de baloncesto ahí estuvimos estorbando un
15 ratillo también, pero bueno, se hizo lo que se pudo y lo importante es que se hizo lo que se
16 pudo como les dije y que ninguno salió lesionado, eso sí verdad, salimos lesionados por
17 viejos, pero no por otros factores. -----

18
19 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Creo que el Concejo Municipal se siente muy orgulloso de
20 ustedes por la representación que tuvieron en estos juegos de la Semana Cívica y yo creo
21 que esto no lo debemos perder, esta tradición, yo los insto a seguir adelante y si Dios nos
22 tiene con vida el próximo año, ojalá los equipos se apunten de nuevo, a Alvarito que sufrió
23 una lesión yo creo que estaba en todas las oraciones nuestras para que tenga una pronta
24 recuperación, yo estoy seguro que usted se va a recuperar y le va a ir bien en todos los
25 proyectos que usted tiene deportivos, en cuanto al Campeonato a la Independencia es otra
26 tradición Turrialbeña que no se debe de perder por nada, está experiencia que paso llama a
27 la reflexión para que se mejoren procesos y que el año entrante se tomen las medidas
28 necesarias para que Dios quiera que no vuelva a ocurrir ningún accidente de este tipo, pero
29 en caso de que suceda pues este la ambulancia, estén las personas preparadas y yo sé que la
30 organización del Colegio Nocturno hace todo la mejor intención de que todo se lleve bien,
31 pero esta experiencia llama a la reflexión para que se tomen las medidas necesarias para el

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 próximo año y yo sé que lo van a hacer porque son personas muy responsables, la decisión
2 que ustedes tomaron yo la acuerpe en lo personal, porque es muy duro ir otro día a jugar
3 después de que un compañero ha sido lesionado tan, en forma tan drástica verdad, tan seria,
4 pero bueno, ya eso pasó, para eso vienen las reflexiones y las correcciones que hay que hacer,
5 así que yo los felicito y sigan adelante y me alegra mucho que ustedes estén tan unidos, como
6 grupo de trabajadores sigan así, nosotros estamos en la mejor disposición de apoyarlos en
7 todos los proyectos que ustedes tengan en la vida y de nuevo una felicitación muy grande y
8 adelante. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros, bueno, como ustedes
11 bien saben no se encuentra el señor Alcalde, les iba a pedir nada más la posibilidad para que
12 la señora Vicealcaldesa tenga la palabra e igualmente después de que ella dé sus palabras,
13 vamos a, entregamos los reconocimientos a todos los compañeros y luego don Dennis en
14 representación de ellos, también nos va a dar unas palabras. Los Regidores que estén de
15 acuerdo en que, es 1 representante. Los Regidores que estén de acuerdo en darle la palabra
16 a la señora Vicealcaldesa para que de parte de la Alcaldía que fue quién presentó este
17 incentivo y emotivo homenaje, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
18 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

19

20 **ACUERDO 1:**

21 Concederle la palabra a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal para que en
22 representación de la Alcaldía Municipal brinde sus palabras. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Como Vicealcaldesa estoy segura que
26 estas palabras serían también las del señor Alcalde, me siento realmente muy orgullosa de la
27 representación que ustedes han hecho y sobre todo darles las gracias y felicitarlos, felicitarlos
28 porque sé el empeño que le ponen a estas cosas y también porque veo que son personas que
29 además de su trabajo y sus labores también están metidos en estos temas del deporte, que
30 esto es importante, es un ejemplo para todos nuestros ciudadanos también, saber que dentro
31 de la Municipalidad hay gente que además de hacer un buen trabajo dentro de la

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Municipalidad también están haciendo un buen trabajo en el deporte, así es que de verdad
2 muchísimas, muchísimas gracias y una enorme felicitación para ustedes, gracias. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señora
5 Vicealcaldesa, bueno, yo creo que empezamos con la entrega de los certificados de los
6 compañeros que están presentes, doña Iveth me va a ayudando ahí con el nombre de los
7 compañeros. -----

8

9 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Estos primeros son del Equipo de
10 Fútbol A. -----

11

12 - **El Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y la Ing. Iveth Cerdas**
13 **Salas – Vicealcaldesa Municipal proceden a realizar la entrega del reconocimiento**
14 **al Equipo Municipal de Fútbol A.**

15

16 **El reconocimiento dice:**

17 El Gobierno Municipal del Cantón de Turrialba, brinda el reconocimiento a: (Nombre
18 funcionarios), la Municipalidad de Turrialba otorga el presente reconocimiento por el
19 desatacado desempeño y compromiso deportivo demostrados en el Torneo de Independencia
20 2025 Categoría Fútbol Masculino, donde su participación honro y enalteció a esta
21 institución, Sesión Ordinaria N°075-2025, Artículo VI, celebrada el martes 30 de setiembre
22 del 2025.

23

24 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Continuamos con el Equipo de futbol
25 B, estaba fuera del grupo, al cuerpo técnico, entonces. -----

26

27 - **El Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y la Ing. Iveth Cerdas**
28 **Salas – Vicealcaldesa Municipal proceden a realizar la entrega del reconocimiento**
29 **al Cuerpo Técnico de los Equipos Municipales.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Continuamos con el equipo B,
2 entonces. -----

3
4 - **El Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y la Ing. Iveth Cerdas**
5 **Salas – Vicealcaldesa Municipal proceden a realizar la entrega del reconocimiento**
6 **al Equipo Municipal de Fútbol B.**

7
8 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Vamos a continuar con el Equipo de
9 Baloncesto. -----

10
11 - **El Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y la Ing. Iveth Cerdas**
12 **Salas – Vicealcaldesa Municipal proceden a realizar la entrega del reconocimiento**
13 **al Equipo Municipal de Baloncesto.**

14
15 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Una felicitación para todos, en
16 especial, no mentiras, para todos, eso es muy feo. -----

17
18 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Tuve el honor de irnos a ver y me encantó, era muy
19 emocionante la verdad es que me sentí así como en un mundial y aparte de que la salud es
20 importante para el cuerpo y para todo, pero para la salud mental es buenísimo, porque ahí se
21 le olvida todo a uno, nada más se concentra en eso y es precioso y se disfruta verdad y aquí
22 hay 2 cosas, todos ustedes excelentes todos los muchachos, pero el cuerpo técnico tiene
23 mucho que ver, esa dirección que les daba, esa emoción que ponía el cuerpo técnico y
24 también ese portero que ustedes tenían, la verdad es que yo estaba impresionada porque
25 yo decía que buena contratación hicieron en esta Municipalidad, porque fue un gran portero
26 y yo creo que eso les ayudó bastante, por supuesto que todos son un equipo, pero el portero
27 no está aquí y yo quiero darle una felicitación muy especial, el muchacho que es de la Policía
28 Municipal, Felipe Navarro, buenísimo sí, esos goles de pico yo los aplaudí, sí, pero sí los
29 felicito realmente y sigan adelante y espero Alvarito que terminé de recuperarse muy bien,
30 porque usted es muy bueno en el fútbol y hace mucha falta, bueno, es un gusto de verdad
31 que hoy estén aquí y los felicito a todos. -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Sr. Álvaro Zamora Solís – Notificador:** Lo mío es rápido, en realidad agradecerles por este
2 reconocimiento, creo que es muy importante a veces reconocer estas cosas verdad, agradecer
3 al señor Alcalde por este reconocimiento, esta iniciativa, por un refrigerio que nos tiene ahí,
4 de verdad que gracias, quiero contarles que en 2 semanas creo que no solo armamos un
5 equipo de 23 jugadores, sinceramente armamos una familia de funcionarios que llegamos
6 cada día y queríamos ganar, creo que aquí muchos hemos jugado campeonatos y hemos
7 tenido la oportunidad de jugar, pero vieran que defender el equipo de la Municipalidad es un
8 punto y aparte, de verdad, bueno, tuve la dicha de ser capitán y siempre se los decía vamos
9 a ir a fuera y van a respetar la muni, porque siempre hemos estado muy presente en estos
10 campeonatos y no, de verdad agradarle a mí equipo por el esfuerzo, porque sacamos partidos
11 duros, porque han sido muy buenos compañeros, también agradezco este espacio para
12 agradarle a todos ustedes por los buenos deseos, familia, gente externa, porque de verdad a
13 veces uno cuesta, los primeros días cuesta asimilar qué por qué a uno, pero gracias a los
14 mensajes de muchos de ustedes, del apoyo de compañeros, entiende uno que Dios tiene
15 siempre el control, días duros, pero como les digo gracias a Dios he salido, ya el dolor por
16 dicha se ha controlado, les cuento algo muy rápido soy alérgico a los aines, entonces solo
17 acetaminofén y fue duro, fueron días durísimos, pero de verdad que he sentido el apoyo
18 primero de la institución que me respaldó, que les agradezco a todos ustedes, al señor Alcalde
19 que siempre ha estado ahí, creo que como les dije, creo que armamos una familia y no solo
20 de veinti resto de jugadores, mucha gente que llegaba a apoyarnos, gente que se identifica y
21 no, de verdad agradecer este espacio, a mis compañeros que somos un equipazo, ahorita
22 están peleando una semifinal a nivel municipal del lado del Caribe, juegan el sábado
23 semifinal y motivarlos a ustedes a seguir apoyando, a valorar estás cosas, creo que muchas
24 veces no se hacía, no se valoraba tanto el esfuerzo, creo que de verdad ahí esto es una familia,
25 es un gran equipo de trabajo, gracias a Dios creo que somos bendecidos, yo soy bendecido
26 de tener a todos estos compañeros y el apoyo de todos ustedes y de mucha gente, de verdad
27 muchas gracias. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias compañeros, muchas
30 gracias don Álvaro por sacar el tiempo, venir y sabemos que está tratando de recuperarse de
31 la mejor forma, ahora estuvimos comentando un poco del tema ahí afuera, pero de igual

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 manera agradecerle a los compañeros como dice don Álvaro que han estado presentes, a la
2 institución igualmente, el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa y los demás compañeros
3 de la institución que aunque no formaron parte tal vez del equipo sé que han estado muy
4 preocupados y han preguntado mucho, tal vez a uno por ser poco conocedor del tema a veces
5 le consultaban que qué pasaba, qué cuánto tiempo, que esto, que lo otro, el Alcalde estaba
6 siempre en eso y tratamos de aclararle ahí las dudas en aquel momento, gracias a Dios hoy
7 lo tenemos por acá, después de verlo tirado ahí un buen rato en la plaza y con el pie
8 extremadamente o ligeramente, como quieran verlo, pero sí fue un poco impresionante para
9 tal vez las personas que no han visto algo así, igualmente uno que tal vez lo ha visto un poco
10 más común y sobre todo en una persona que uno ha tenido tanta amistad de años es doloroso,
11 pero creo que sí hay una persona con la capacidad de salir adelante con ese tipo de lesión era
12 usted mi hermano, porque usted sabe que usted ha sido una persona bastante valiente y que
13 sirva también para que los demás veamos en él, el reflejo de lo que es el esfuerzo y la lucha
14 por querer estar mejor, igualmente como les dije igualmente Dios tiene para todos algo y
15 creo que dentro de todo lo malo algo bueno vamos a sacar de esto, entonces a seguir adelante,
16 muchas gracias como lo dije anteriormente por participar, por poner en alto el nombre de la
17 institución y esperemos que el año que viene a todos nos tenga por acá con buena salud
18 igualmente y las condiciones idóneas para poder participar, por lo menos por acompañarlos,
19 entonces un último aplauso, agradecerles y esperemos tenerlos por acá más seguido también,
20 el sábado es que juegan si no me equivoco, sábado, bueno ahí vamos a estarle, bueno, ahí
21 vamos a buscar los horarios y todo para tenerlos, este sábado sí juegan allá a las 3:00 p.m.,
22 cuando jueguen acá vamos a tratar de informar para que todo el mundo pueda acompañarlos
23 o los que quieran o los que puedan, igualmente esos viajes allá son duros, pero bueno,
24 esperemos que todo salga bien, que vengan con buena salud y a seguir adelante compañeros
25 que lo más importante es luchar por todo lo que nosotros queremos forjar el día de mañana,
26 entonces muchas gracias y esperemos tenerlos por acá prontamente. -----

27
28
29
30
31

ARTÍCULO IV
Moción de orden

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 1. Moción de orden verbal presentada por el Regidor Octavio Arce Obando –
2 Presidente Municipal

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Les iba a decir que sí podíamos
5 alterar el orden del día para escuchar a doña Alba que tenía un tema muy importante de tratar
6 de unos materiales, entonces para que ella nos aclare la situación que están viviendo con
7 respecto a unos materiales que se están perdiendo o ya casi se perdieron en su mayoría,
8 entonces para que tengan el conocimiento de la situación, como ustedes bien saben doña
9 Alba fue la Síndica del Centro de Turrialba en los 4 años anteriores y entonces hay proyectos
10 que ella le dio, bueno a todos les dio seguimiento, pero todavía quedó este material por ahí
11 y ella quería aclararnos la situación. Los compañeros que estén de acuerdo el alterar el orden
12 del día para recibir a doña Alba Buitrago y que nos comunique esta información por favor
13 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
14 las 5 fracciones presentes. -----

15
16 **ACUERDO 1:**

17 Aprobar la alteración del orden del día. Por lo tanto, se le concede la palabra a la señora Alba
18 Buitrago Arias. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19
20 **Sra. Alba Buitrago Arias:** En mi gestión yo tuve hace 4 años, estuve 8 años acá de Síndica,
21 en el primer periodo que yo estuve se hizo una partida específica por \$2 200 000 a Nuevos
22 Horizontes y a varias comunidades, pero esas partidas cuando se realizaron se realizaron con
23 mano de obra, como se vino la pandemia, todo el asunto, ya luego no alcanzó para mano de
24 obra, entonces se dieron solo materiales, se vino lo de las antenas, que don Kevin estaba a
25 cargo de eso y de ahí se tomó la decisión el Concejo que para que los trabajos quedaron
26 concluidos se iba a tomar dinero de ese para la mano de obra y así las obras quedaran
27 concluidas, bueno Lucila estuvo conmigo acompañándome en el Consejo anterior, se dio la
28 plata de las partidas, se realizó todo y entiendo que ya todas las partidas están, se le asigno
29 unas partidas específicas a Nuevos Horizontes 3, que eran de \$2 200 000 que se dividieron
30 en 2, uno era para un ranchito que es para todos los barrios, no solo para eso, sino todos los
31 barrios que están cercanos a ese lugar podían hacer uso de eso, el otro era una partida para

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 hacer un muro de contención en el terreno, alargar un poquito más el parque y darle más
2 lucides al parque, además había que hacer como unas graditas para bajar al rancho, pero ya
3 para eso el dinero que tenía ya no nos alcanzaba, entonces se asignó un dinero de las antenas,
4 resulta que por un convenio que se hizo aquí por una ya se me olvido, se decidió que el
5 dinero se iba a traer a través de una asociación de desarrollo, sin embargo, cuando nosotros
6 gestionamos que el dinero se diera a grupos organizados, hablamos con el Abogado de la
7 empresa de las antenas y nos dijo que no había ningún problema, siempre y cuando que
8 verificaran que el dinero llegara bien y que en ese caso era el Consejo de Distrito el que tenía
9 que verificar que las obras se realizaran en bien y que los dineros llegaran como tenía que
10 ser, por acá se presentó la situación que decían que si no era una asociación de desarrollo no
11 se iba a dar el dinero y no sé qué, entonces se ofrecieron 2 asociaciones de desarrollo que el
12 caso era de Las Américas y Nuevos Horizontes, en Las Américas el dinero sí llegó, pero en
13 Nuevos Horizontes no llegó, ahí hay un montón de cemento que ya lamentablemente no
14 sirve, hay bloques se han robado, hay arena que se han robado, hay piedra de cuarta que se
15 ha robado, pero lo más triste de esto es que este cemento está dentro de un salón de catequesis
16 y los niños van ahí y hay un polvazal ahí, ellos tienen que consumir todo este polvo, todo
17 esta situación y es muy doloroso porque esta partida fue desde 2019 o 18 por ahí más o
18 menos, mucho tiempo la comunidad espero, espero y espero, se entregó el material el año
19 pasado y no se pudo gestionar la segunda etapa de este proyecto, duele porque son muchos
20 años de espera y los recursos ustedes saben y como Síndicos muchos de aquí como Regidores
21 nos cuesta mucho que nos lleguen y peleamos mucho como Síndicos para que nos lleguen
22 los recursos para poder darle algo al pueblo, porque en realidad el recurso no es mucho, es
23 poco lo que nos dan, es poco lo que se inyecta y yo pues yo me trate de mantener al margen,
24 pero cuando ya veo estas cosas a mí me duelen de verdad y también me preocupa la
25 condición de estos niños que están dentro y ahí hay materiales en ese recinto, ellos reciben
26 clases ahí, necesitamos ver la alternativa de ver qué podemos hacer, yo hable con el
27 constructor, él dice que el cemento lo que podemos hacer es un muro de contención poniendo
28 un saco, otro saco y uno en medio de los 2 y dejar que el agua llueve y eso se condensa,
29 entonces eso puede ser un muro de contención, porque ya el cemento lamentablemente ya
30 está duro, ya está duro y con la piedra y la arena que hay podemos hacer como un talud así
31 para bajar al rancho, es como la alternativa que hay, sin embargo conociendo yo como son

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 las leyes y como manejamos nosotros acá en la Municipalidad los recursos públicos uno no
2 puede tomar esos recursos para nada, yo he tratado de frenarlos y frenar los vecinos porque
3 han querido hacer otras cosas y yo no, lo que está destinado para una partidas específica es
4 para esa partida específica, pero sí y también el Salón de Catequesis no está como en muy
5 buenas condiciones, también no tiene ventanas, no tiene cielorraso, más bien ahí hay que ver
6 cómo se les ayuda a esa gente y ellos tras del calor que reciben ahí, tras de que está ese
7 cemento que no deja de tirar polvito y cosas y esos niños están ahí recibiendo catequesis, ya
8 ahí sí ya me empezó la preocupación cuando ya empezaron las clases de nuevo y yo quiero
9 ver qué podemos hacer, porque hay un acuerdo municipal que se dijo que ese dinero tenía
10 que ser, yo entiendo y sé porque estuve al tanto con Kevin y otros compañeros, con
11 Fernando, con Lucila, la misma, es nada más era enviar un correo a la empresa y decir que
12 ejecutaran el dinero, eso es todo el trámite que quedaba, porque todo quedó listo cuando yo
13 me fui, yo eso sí estoy muy consciente, también han llegado rumores de que el dinero se ha
14 destinado a otra cosa, que la Municipalidad, que aquí y yo dije, bueno no esto no es de la
15 Municipalidad, los recursos son de una empresa, pero hay un acuerdo municipal que indica
16 eso, entonces al haber un acuerdo no se lo podemos brincar tan fácilmente, así, si me interesa
17 saber, me gustaría saber el informe final de todos estos recursos que se dieron con las
18 antenas, porque había que entregar un informe, eso sí había que entregar un informe del antes
19 y el después de cómo llegaron los materiales y todo y para dar un cierre, creo que no sé si se
20 hizo o no se hizo porque todavía no se ha recibido el último tracto o el último proyecto que
21 faltaba que era Nuevos Horizontes, yo sí les pido que hagamos algo por favor, sea una cosa,
22 sea otra, sí se llevan el material, si se aprovecha de esa manera, sí se puede, pero sí hagamos
23 algo, porque es algo, un recurso que ha costado mucho llegar y que se va a perder o que ya
24 perdió por lo menos el cemento, pero podemos hacer algo, si el dinero llega por lo menos,
25 en Nuevos Horizontes 3, un parquecito, ya es preocupante, los vecinos me preguntan qué
26 pasa, que todo, pero yo veo que nadie se mueve, igual a mí en Las Américas me llamaron el
27 otro día que sí podía ayudarles, no sé, que le digo bueno yo ya no estoy en nada de la muni,
28 pero como termino personal pues mío sí, en este caso yo estoy actuando como ya termino
29 personal porque sí me duele el recurso desperdiciado, cuesta mucho y de verdad yo busco a
30 ustedes y acudo a ustedes que busquemos una solución, o hacemos lo del cemento así o que
31 le dinero ingrese y podamos mezclarlo con un cemento bueno como me dijo también y que

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 podemos hacer algo, o ver de qué manera o tirar ahí, porque se han robado muchas cosas
2 que están en la intemperie y eso está en la intemperie llueve, la arena se lava, todas esas
3 cosas, entonces ya yo encarecidamente les pido que entre todos busquemos una solución,
4 sería toda mi intervención. -----

5

6 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Sí, esto que dice Albita fue algo muy bueno, porque
7 realmente digamos a mi comunidad nos llegó el cemento para hacer las aceras, se puso una
8 mallita y se hizo un cambio total en esa parte y como dice usted todas las comunidades
9 estábamos deseando que nos dieran eso, sí nos costó que nos dieran el dinero, mucho, nos
10 costó, casi que había que llorar para que nos dieran eso, ahora me sorprende que a ustedes
11 no se los hayan dado, yo creí que ya ese dinero había salido, porque eso fue hace tiempos,
12 eso nosotros lo hicimos hace mucho tiempo y ese dinero se gastó y llegó súper bien, yo no
13 entiendo porque a ustedes no les llegó bien. -----

14

15 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Yo tuve que como Presidente de la
16 Comisión de Obras y en conjunto con los compañeros hicimos un informe sobre ese tema y
17 lo último que recuerdo es que bueno en el informe la recomendación de nosotros era que el
18 dinero que estaba para Nuevos Horizontes se le girara a Nuevos Horizontes a través de una
19 asociación de desarrollo, eso fue lo que le recomendamos al Consejo de Distrito, en realidad
20 no sé si el Consejo de Distrito acato la recomendación, yo creí que ya eso se había ejecutado
21 más bien, sí me extrañó que hace unos días pase por ahí y sí vi que ahí está todavía el
22 material, que la recomendación era que fuese la Asociación de Desarrollo de Nuevos
23 Horizontes o la de Carmen Lyra por ser las más cercanas, pero bueno hoy lastimosamente
24 no está la compañera Síndica, la Síndica, no sé si doña Yamileth tendrá conocimiento de que
25 pasó con ese dinero, porque recuerdo que Las Américas sí se le giro y quedaba pendiente lo
26 de ustedes, en realidad no tenemos, por lo menos yo no tengo conocimiento como Presidente
27 de la Comisión de Obras sí al final se les dio o no, pero las recomendaciones nosotros sí fue
28 que se diera, porque el material se estaba dañando. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que ya nos aclaró un poco más
31 el tema, cuando me hablan de las antenas me acuerdo de los pleitos de Kevin en aquel

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 momento, las idas y venidas y todo verdad el asunto, entonces la situación es la siguiente,
2 los materiales están, pero ya no están al 100%, esa es una y otra que el dinero no se ha girado,
3 sí quiere nos dice algo más con respecto a lo de los materiales. -----

4
5 **Sra. Alba Buitrago Arias:** Lo de los materiales, el cemento sí obviamente ya tiene mucho
6 tiempo, como le digo yo hablé ayer con el constructor, él me dice vea Alba la única
7 alternativa que podemos hacer un murito de contención es esa que te digo, poner los sacos
8 tal como están, dejar que la lluvia caiga y entonces eso endurece y hace una cuestión dura
9 ahí, como es tierra dice que sí la aguanta, si no hay dinero pues sería la alternativa, sino hay
10 dinero, si hubiera dinero pues se abriría otra posibilidad pienso yo verdad, comprar otro
11 cemento como él dice y mezclar un poquito con ese y hacer ahí un enredito verdad, porque
12 sí hay arena, hay piedra, hay block, entonces lo más terrible es el cemento, si hubiera dinero
13 pues podríamos comprar otra vez cemento y con los vecinos ayudar a terminar la obra, pero
14 sí es un dolor ver que también, yo veo que yo no sé yo no he contado cuantos block había,
15 pero me imagino que eso queda abierto ahí, quien sabe quién se ha llevado también block,
16 hay arena, hay piedra, lo que es el cemento y otras cosas que se necesitaban sí están en el
17 Salón de Catequesis, pero los materiales están como a media vida y entonces yo digo como
18 lo vamos a dejar morir del todo, o no buscar una alternativa y cruzarse de brazos, yo creo
19 que ninguno de los que estamos aquí y que pertenecemos a este Concejo queremos eso,
20 siempre queremos hacer el bienestar para las comunidades y por eso fue mi decisión de venir
21 hoy a hablar con ustedes y que entre todos busquemos la mejor alternativa, ya un año, yo
22 hablé, yo ya había venido varias veces, pedí 2 audiencias con don Carlos, pero
23 lamentablemente siempre se le presentó algo, no pude, pero hablé con Iveth, con Iveth hablé
24 en 2 ocasiones y hasta fuera de acá, he hablado con Allen, hablé con el compañero Arturo,
25 con don Roger, él fue a ver el material, él fue a ver el material y dijo y yo sé y escuche
26 cuando él dio la recomendación de dar ese dinero, porque éramos 2 comunidades que
27 faltábamos, Las Américas y Nuevos Horizontes, a Las Américas sí se le asignó, pero a
28 Nuevos Horizontes no, Carmen Lyra como Asociación de Desarrollo ellos estaban
29 dispuestos a que el dinero ingresará ahí y ellos nos los trasladaban a nosotros, porque el
30 Presidente de Carmen Lyra lo dijo, entonces yo estuve esperando y esperando, cuando eso
31 se dio de la obra todavía el cemento se podía rescatar, porque él fue y lo vio, él fue allá al

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 barrio y lo vio, pero ya han pasado muchos meses después de que se dio la sugerencia de
2 que el dinero se diera y seguimos, entonces no sé qué hacemos, pero algo hay que hacer, yo
3 lo único que sé es que hay buscar una solución, no es tanto quejarnos, sino buscar una
4 solución. -----

5
6 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** El objetivo de la donación era inicialmente la del muro, okey
7 y la otra pregunta que quiero hacer es esos materiales que les dieron ya en primera instancia
8 estaban en custodia de quién, porque me preocupa el tema de que se hayan ya desaparecido
9 algunos cuantos y haya digamos perdida de algunos materiales, entonces estaban en custodia
10 de quién. -----

11
12 **Sra. Alba Buitrago Arias:** Eso queda en custodia bueno de, digamos el recurso lo dio el
13 Consejo de Distrito de Turrialba, eso como yo le digo había un convenio que se iba a hacer
14 con eso los recursos, entonces el Consejo de Distrito es el que tenía que estar a la alternativa
15 de que los recursos se giraran correctamente y después como en este caso el recurso que se
16 iba a dar en dinero verificar que llegara y que la obra se hiciera, porque después de haber
17 hecho la obra el Consejo de Distrito de Turrialba tenía que ir a ver el antes y el después de
18 la obra y tomar fotos y rendir un informe a la empresa, porque esto no es municipal, ese
19 recurso, digamos la partida sí es municipal, pero el recurso económico con que se iba a
20 terminar la partida era de las antenas, entonces con lo que pudimos recoger entre los vecinos
21 como pensábamos que iba a llegar esa partida para el muro, decidimos hacer el ranchito para
22 recuperar ese terreno que lo tenía un vecino, hasta le tenía unas latas de zinc y decía que era
23 de él y era municipal, yo le había puesto un letrero y en una Semana Santa lo cortaron,
24 entonces esa era una manera de que el terreno volviera hacer de todos los vecinos, porque
25 no solo del barrio, es de todos los vecinos y ese ranchito para que toda la comunidad de ese
26 sector tuviera la facilidad de usarlo, quedó muy bonito, pero se nos fue todo los ahorros que
27 teníamos y nosotros dijimos bueno está bien porque viene este otro recurso, si nosotros no
28 hubiéramos tenido que no nos iban a dar ese dinero pues hubiéramos recogido, haber hecho
29 más bingos, hicimos actividades, pero bajamos la guardia pensando en que ese recurso ya
30 venía. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Doña Alba a mí la inquietud que me queda es el dinero que
2 se iba a depositar para mano de obra era Desarrollos Territoriales, lo de las antenas, okey,
3 cuanto monto era, cuando sería el monto y ustedes han enviado alguna notificación o alguna
4 nota al Consejo de Distrito, o a la asociación de desarrollo para verificar, o a la Empresa de
5 Desarrollos Territoriales para verificar de que el monto no fue depositado, o sea me extraña
6 de que se le haya depositado a la asociación, no, okey, no sé me preocupa bastante que ya
7 haya pasado un año y los materiales otra vez con otro Consejo de Distrito tenemos problemas
8 con los materiales, esos son fondos públicos y no puede ser que se vayan a perder así a la
9 libre, alguna solución tenemos que darle compañeros, es una lástima que ese cemento se
10 vaya a perder, usted sabe cuántos sacos de cemento son y cuanto metros cúbicos de arena,
11 piedra, no. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Voy a darle la palabra a don Roger,
14 doña Inés y de nuevo a doña Alba para que tal vez nos deje ya el panorama claro para tomar
15 decisión. -----

16

17 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Nada más como para aclarar un
18 poquito, efectivamente lo que dice doña Alba es cierto, nosotros ingresando a este Concejo
19 nos encontramos con la situación está, lo que se le dice al Consejo de Distrito o se le
20 recomienda es efectivamente eso, que los dineros entre a través de una asociación de
21 desarrollo y no sobre terceros verdad y así se procedió, así pasó con Las Américas, se le giro
22 el dinero a Las Américas, bueno de parte del Consejo de Distrito, porque ahí la Comisión de
23 Obras únicamente fue recomendar, en el caso de Nuevos Horizontes igual la recomendación
24 fue la misma, sí recuerdo que yo converse con alguien de la Asociación de Desarrollo de
25 Abel Sáenz es, con los 2, pero con la de Abel Sáenz no sentí que hubiese como mucha
26 química, entonces yo converse con Isaac de Carmen Lyra que es el Presidente y él me dijo
27 que sí, entonces esa fue la recomendación, vuelvo y repito, de ahí para allá o a la fecha no
28 sé qué hizo el Consejo de Distrito con el manejo de ese dinero y con la Empresa Desarrollos
29 Terrestres, creo que aquí lo que cabría es preguntarle a la compañera Síndica que sucedió
30 con esos dineros, sí todavía están ahí y el Consejo de Distrito no tiene digamos que el tiempo
31 para encargarse de eso, mi recomendación es que eso vuelva acá para ver que se decide, o

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 bien se comisione a la Comisión de Obras para que se ponga en contacto con la empresa y
2 podamos ver si ese dinero no se ha gastado en otra cosa, si todavía está por ahí y se le pueda
3 dar a Nuevos Horizontes a través de una asociación de desarrollo, pero si ocuparíamos
4 mucho de saber o que nos cuente la compañera Nancy que sucedió, porque estaríamos como
5 nadando contra corriente o al vacío porque no sabemos si ese dinero está o no está, así que
6 me parece a mí muy importante que el Consejo de Distrito nos brinde un informe con
7 respecto a eso verdad, para poder tomar una decisión si es que el dinero no está o si bien
8 está. -----

9
10 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Lamentablemente pues como ustedes lo dicen aquí solo
11 tenemos una versión y nos hace falta la otra mitad de la conversación, o de la disposición,
12 entonces es importante que en todo caso los compañeros del Consejo de Distrito tengan su
13 derecho también a conversar y presentar la versión que ellos tienen, entonces sí pienso que
14 sería importante poder escucharlos también, en todo caso solicitarles el informe como está
15 diciendo don Roger, la otra pregunta que yo quiero y me queda la duda es realmente la gente
16 de Desarrollos Territoriales tiene ese dinero, porque es que las empresas privadas y yo que
17 trabajo en una empresa privada, nosotros hacemos presupuestos anuales y al final de año se
18 cierra el presupuesto y si no está lo uso en otra cosa, o lo declaro como utilidad y otras cosas,
19 entonces no sé, es importante consultar, hacer una nota por parte del Consejo de Distrito para
20 consultar si el dinero está, se los digo porque al final, bueno entonces sí usted, entonces sería
21 importante doña Alba que traigan una nota y nos diga que está para una validación, porque
22 hoy lo que sabemos es un supuesto de que el dinero está, de que hay un dinero que no se ha
23 entregado y que no tenemos la versión de la gente del Consejo de Distrito, entonces es
24 importante para efectos de tener una visión más justa para todos escuchar ambos criterios y
25 tener la información correspondiente, eso para hablar con números y con datos. -----

26
27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que lo del dinero, ya casi le
28 doy la palabra Albita, lo del dinero sí está claro, porque los otros lugares se les desembolso,
29 a todos, lo extraño es porque ahí no, en la zona que dice doña Alba, que incluso se dio, sí. -

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Sind. Alba Buitrago Arias:** Respecto al dinero sí está, porque es un dinero que se asignó
2 por 10 años, se podía gastar el primer año, como se podía gastar el año 10, es un dinero que
3 estaba por un convenio municipal donde asignaban 6 000 000 a un término de gastarlo en 10
4 años, se podía gastar el primer año, el segundo, el tercero, el cuarto, quinto, el sexto, el año
5 que uno quisiera, entonces el dinero siempre va a estar, no sé va a perder, porque es muy
6 diferente cuando una empresa privada asigna por año en su presupuesto para una obra
7 determinada, eso es completamente diferente, en este caso es un convenio que ellos dieron
8 6 000 000 a gastarlo en 10 años, entonces es diferente, sí, exactamente, sí el dinero se gastó
9 en otra obra o el Consejo de Distrito lo desvió también pienso que es una falta de respeto
10 hacía la comunidad, porque debieron a ver convocado, haberle explicado a la comunidad
11 que tal rubro pasó a tal cosa, para poder organizarnos nosotros también en la parte
12 económica, porque siempre hemos creído que ese dinero estaba para acá, entonces también
13 si el Consejo desvió el dinero pues creo que como Síndica que soy y entiendo los
14 procedimientos de como Síndica, debió haber reunido a la comunidad y haberle explicado
15 los motivos con bastante lógica, pero sí es un dinero que se asignó y sí de pronto se tomó la
16 decisión de gastarlo en otra cosa que es lo que anda en la calle, pues por lo menos haber
17 informado a los vecinos esto, referente don Marco a lo de la asociación de desarrollo,
18 Carmen Lyra decía que el dinero sí les entraba a ellos, ahí está Isaac, que si les entraba a
19 ellos, ellos nos lo hacían girar, yo pues en Isaac y en la asociación de desarrollo que sí he
20 trabajado con ellos yo tengo mucha confianza, les pregunte varias veces si el dinero había
21 ingresado, ninguna vez ingreso el dinero, entonces dónde está ese dinero, sí todavía está, si
22 no está, si se hizo un informe, a mí también como ciudadana me encantaría saber si los
23 proyectos que venían con las antenas se realizaron en su totalidad, si están hechas, hay un
24 carrito de San Juan que es muy bonito, que se les dio el material y se les dio la mano de obra
25 hasta un eje que necesitaba, como quedó ese carrito porque es un proyecto muy lindo, en
26 realidad era un carrito de reciclaje precioso que siempre quise ver terminado, no sé si el
27 Consejo de Distrito le dio continuidad y ya ven eso, estaba lo de las aceras del cementerio,
28 lo de RECOPE, los reductores de RECOPE, San Juan es lo del carrito reciclaje, Las
29 Américas, ese parquecito de Las Américas para mí es un parquecito muy importante, porque
30 ahí las mamás que van a la Escuela de Enseñanza Especial llevan los chiquitos y se quedan
31 en ese parque todo el día hasta que los niños salgan, entonces por eso fue que quisimos

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 ayudarles, entiendo, un día de estos me llamó una vecina que sea ha vuelto a deteriorar el
2 parquecito, darle un poquito, tal vez ya no es mí asunto, pero también un poquito de
3 seguimiento a este parquecito, hay no recuerdo cual otro, bueno Sictaya, Sictaya era un piso
4 que sí se logró poner, quedó muy bonita la obra, porque está si la logré ver, entonces esas
5 obras cómo están de verdad, que si tienen las fotos de verdad que respaldan todas esas obras,
6 que si se dio el informe a las antenas que tenían que dar, porque yo sí converse y una vez fui
7 al Consejo, yo creo que usted estaba, Consejo de Distrito que hicieron en San Cayetano, yo
8 estuve ahí con mi Consejo anterior explicando cómo estábamos dejando las cosas y como
9 era el convenio de las antenas y como se hacía, entonces si habíamos hablado ya hasta con
10 ellos de tú a tú digamos por decirlo de alguna manera, entonces sí el dinero ya no está pues
11 busquemos otra solución, era, de mano de obra era medio millón, entonces en aquel tiempo
12 no se sí se habrán cambiando los rubros verdad, pero por lo menos es lo que yo recuerdo,
13 entonces que se puede hacer y también sentiría que sí ese rubro se cambio es una falta de
14 respeto hacía la comunidad porque por lo menos tuvieron que haberlos convocado y haberles
15 informado para podernos mover también, no sé si alguno tiene alguna pregunta. -----

16
17 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Albita esté hablando con conocimiento y causa, porque
18 realmente ella era Síndica y yo era parte de ese Consejo de Distrito y de ahí salió esto de las
19 antenas y distribuir un poquito para cada barrio y todos estábamos muy contentos, porque
20 eran bastantes barrios, es más o menos lo que estamos haciendo en Mermas y Donaciones
21 ahora, que repartimos un poquito y todo el mundo está contento, algo así y Albita tenía
22 bastante conocimiento de eso, entonces quien más que ella puede decir si la plata existe o no
23 existe, qué pasó verdad y venir a pedir explicaciones aquí, porque realmente es justo para
24 los barrios, sí algo se estaba esperando es justo para los barrios, porque sinceramente sí a mí
25 me hubiera pasado que no me dan la plata, seguro hubiera pegado brincos, porque lo que es
26 de un barrio se defiende a capa y espada y especialmente yo sé que cómo usted era Síndica
27 eso lo defendió bastante, entonces sí como le digo estoy extrañada de que es el único
28 proyecto que se quedó sin dinero, me extraña porque aparentemente todos los dineros se
29 tenían que repartir, pero bueno, vamos a ver qué pasa. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** A mí algo que me llama mucho la atención de este tema que
2 están hablando es que una vez más se están perdiendo materiales, aquí estamos hablando y
3 estamos interrogando dónde está el dinero, pero también no olvidemos los materiales como
4 el cemento que se perdió, no es la primer vez que un Consejo de Distrito le pasa algo similar
5 y el asunto es aquí y sí continuamos los demás Consejos haciendo lo mismo, que va a pasar,
6 vamos a seguir derrochando esos dineros que son fondos públicos y quienes se van hacer
7 responsables de volver de reponer esos materiales que son de una comunidad, esa es la
8 pregunta mía, porque a veces discutimos, pero el problema es no presentemos precedentes y
9 volvemos nuevamente a tener la misma situación, yo de un caso soy uno que por lo general
10 siempre cuando llegan materiales al distrito el que representó, por lo general siempre son las
11 asociaciones de desarrollo las que ejecutan y siempre les pregunto tienen los fondos y se
12 necesita, sí hay cemento que no sea un plazo mayor a 6 meses, para que el cemento pueda
13 ser utilizado y tenga la vía útil que necesita, estamos hablando de que aquí me imagino que
14 no son ni 10 sacos de cemento, tienen que ser más, porque estamos hablando de una obra, es
15 mucho cemento lo que está diciendo ella, entonces que es lo que está pasando con ese
16 material, quién va a poner ese dinero para devolver esos materiales, porque el efectivo tiene
17 que aparecer, porque si no se ha hecho una transacción ese dinero tiene que andar ahí, pero
18 los materiales que se entregaron quién los va a pagar, que quede en Actas mis palabras. ----

19

20 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Doña Alba como dijo el compañero don Deivid, aquí
21 estamos hablando tanto de la plata, pero también estamos hablando de los materiales, o sea
22 hay que ver los materiales, un montón de materiales y a lo que me está diciendo aquí la
23 compañera dice que ya tiene como un año, o sea entonces ahí es donde se pone a ver uno la
24 responsabilidad, o sea tanto la responsabilidad y el seguimiento tanto de los materiales, como
25 de la plata, entonces sí sería bueno verdad pedir un informe al Consejo de Distrito que creo
26 que es el apto para que lo dé de los 2 puntos, no solo del dinero, sino del dinero y de la
27 ejecución de los materiales, porque ellos tenían que supervisar tanto la entrada, como la
28 salida verdad, que el proyecto se hiciera, entonces creo que sí sería bueno pedir un informe
29 de las 2 partes verdad, tanto del dinero como de los materiales. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Reg. Antonio Medina Solís:** No vieras que, bueno está interesante está discusión
2 compañeros, pero realmente a mí lo que me preocupa es quién o quiénes eran los
3 responsables de tener en custodia ese material y porque no se ejecutó la obra, ese es la
4 preocupación, o sea quienes fueron los responsables para ir sentando precedentes, porque
5 aquí podemos discutir que la plata está, que el otro dinero, pero no importa, el dinero no es
6 muy importante para este caso compañeros, yo creo que lo más importante es ver y sentar
7 las responsabilidades porque no se ejecutó la obra y porqué razón esos materiales se
8 deterioraron y quienes eran los responsables de ese material, que se dañó y el resto que está
9 ahí, que se lo han robado, bueno que ya no existe y yo creo que sería importante hacer un
10 inventario de lo que entró y de lo que existe también. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahora sí, doña Alba para hacer el
13 cierre con las consultas que hicieron, el comentario final y tomamos el acuerdo. -----

14

15 **Sra. Alba Buitrago Arias:** El seguimiento bueno de los materiales sí le corresponde al
16 Consejo de Distrito, ver que la obra se realizará o no se realizará, que pasó con los materiales
17 si le corresponde al Consejo de Distrito, los vecinos no lo hicieron porque, bueno primero
18 fuimos a hablar, nos dijeron que sí nos iban a dar, después se hizo lo de la sugerencia está
19 que damos a la espera de que el dinero ingresará, como les dije yo nosotros lo que teníamos
20 ahorrado para este proyecto se fue solo en una parte del proyecto, la mitad del proyecto se
21 hizo y la otra mitad no se pudo realizar porqué ya los recursos no, porque ya estábamos
22 esperando este dinero, cuando dijeron que a través de la asociación de desarrollo, bueno ya
23 nos dio otra luz, pero entonces esperamos que el dinero ingresara a la asociación de
24 desarrollo, al no tener respuesta del Consejo de Distrito que nos dijera el dinero no se va a
25 ingresar, usted siempre sigue esperando que llegue, entonces en estas circunstancias yo no
26 culparía a los vecinos, porqué ellos están esperando ese dinero, si nos hubieran reunido y
27 nos hubieran dicho el dinero se asignó para otras circunstancias o no les va a llegar, entonces
28 ahí sí caería sobre los vecinos que no ejecutaron nada, ni hicieron nada, pero sí yo les digo,
29 yo he venido aquí y he hablado 4 veces, 2 veces con la Vicealcaldesa, 2 veces con el
30 Vicecalde, hable con don Arturo, con don Roger que rapidito fue a ver los materiales, aquí
31 he seguido insistiendo y tocando puertas, no es que sean, nos cruzamos de brazos, yo he

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 estado insistiendo en que qué pasa con los materiales, qué pasa con las partidas, qué pasa y
2 nadie me ha dado respuesta, hasta que ya tome la decisión de venir acá, ya, porque ya se
3 agotaron todas las vías anteriores, entonces, sí ya, entonces qué pasó, sí cómo le digo yo a
4 usted el dinero existía y tiene que existir porque fue un convenio que el dinero se mantenía
5 por 6 años o 10 años, no me acuerdo, 10 años creo que era, entonces ellos dicen nunca se va
6 a perder ese dinero, ustedes sabrá, el Consejo de Distrito es el que lo tenía que manejar en
7 ese caso por un convenio municipal, que se firmó aquí, que como don Kevin estuvo pero
8 bueno, hasta que se le paraba la peluca con todo ese asunto, pero entonces yo digo aquí el
9 Consejo de Distrito si el dinero se asignó a otra comunidad debieron haber convocado a los
10 vecinos y haberles dicho el dinero ya no va a llegar, entonces en ese caso pues ya hubiéramos
11 hecho bingos, rifas, que se yo y algo se hubiera hecho y los materiales de las partidas
12 específicas que ya entraron en este periodo, el Consejo de Distrito tenía que asegurarse que
13 de verdad ese material se utilizó, porque después de que uno entrega una obra, digamos como
14 yo, yo iba a ver si de verdad se hizo la obra, como Síndica uno tiene que ir a verificar que de
15 verdad eso se utilizó y de la manera correcta, porque también puede ser que la utilizarán pero
16 no de la manera correcta, o se perdieran cosas verdad, entonces así es como yo pues lo
17 maneje, entonces yo pensando en cómo yo trabaje, yo espere también que las circunstancias
18 eran igual y yo digamos en la pérdida de materiales pues yo no le echaría la culpa como te
19 digo tanto de los vecinos, aquí ya es otra historia, sí y sí ya fuera así pues los materiales que
20 están ahí y que aún sirven, darle la utilidad, que ustedes como Regidores y Síndicos, la
21 misma Municipalidad, la misma Alcaldía nos tiendan un puente, nos den una mano, nos
22 terminemos de lo que queda hacerlo y sí ya no se puede pues entonces que la muni lo recoja,
23 porque ya no podemos, pero, es lamentable porque cuesta mucho que lleguen esos materiales
24 a una comunidad y me dolería mucho que lo recogieran, pero sí tienen que recogerle y no
25 hay manera pues se recogen, no queda nada más, porque estamos también haciéndole un
26 daño a la salud a esos niños que están en la catequesis con todo ese polvazal, para asuntos
27 de actas Alejandra mi nombre es Alba Buitrago Arias, cédula 3-278-366. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias más bien doña Alba
30 por estar por acá, recordando momentos verdad también y sabemos que usted lo hace con la
31 mejor disposición para que se pueda aclarar el tema, sobre todo no es que la plata no, porque

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 la plata siempre es importante, pero que también usted tiene ahí o está viendo los materiales
2 donde se están perdiendo, sí. -----

3
4 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo creo y considero importante que se pida un informe al
5 Consejo de Distrito porqué sucedió esto, porque solo el Consejo de Distrito puede decimos
6 a nosotros, porque el Concejo Municipal estaba ignorando que esto pasó, ahora que ella vino
7 a exponer esto ante el Concejo Municipal nos estamos dando cuenta y es importante que el
8 Consejo de Distrito venga a dar un informe. -----

9
10 **Sra. Alba Buitrago Arias:** Yo le doy las gracias a todos, en realidad no es asunto de que yo
11 quiera molestar a nadie, ni molestar al Consejo de Distrito, ni nada, porque como yo fui
12 Síndica no, es el dolor que siento porque sé lo que cuesta llegar a tener recursos, a tener
13 materiales y yo pasó por ahí y los veo y me da sentimiento, sí también yo digo bueno y los
14 vecinos que no se mueven también, pero bueno ya estamos aquí, yo los estoy representando
15 y sí, es doloroso y les agradezco esto y las intervenciones de todos ustedes también ha sido
16 de mucho aporte y quiero pues que lleguemos entre todos a una solución, la idea es que
17 bueno ya lo que pasó no podemos hacer nada, pero sí podemos ver hacía adelante y buscarle
18 una solución a futuro, yo creo que lo más importante es construir, no destruir, entonces que
19 construyamos algo, que de aquí salga algo provechoso para la comunidad y como les digo
20 pues ya lo pasado pues pasó y que a partir de ahora con lo que tenemos construir algo positivo
21 y no negativo, como le digo no es animo ni de criticar, ni de ofender, ni de nada, sino de
22 construir y muchas gracias a todos de verdad por haberme escuchado, es bonito volver aquí
23 y sentarse aquí, ya se me había olvidado, bueno muchas gracias de verdad compañeros, de
24 verdad y la labor de ustedes es de mucha importancia y yo sé lo difícil que es estar tanto
25 como Síndico, como los Regidores, todo lo que hay que batallar y todo lo que hay que pasar
26 por el bien de nuestras comunidades, entonces que tengan una linda tarde y bendiciones para
27 todos. -----

28
29 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** La verdad es que las preguntas que hicimos son de carácter
30 para conocer y tener contexto, igual le hacía preguntas a doña Luci que también conoce
31 bastante del tema, yo sí creo que es importante darle el seguimiento que corresponde, como

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 se está diciendo, pero también creo que es importante darle el espacio a la gente que hace el
2 trabajo bien, porque es que al final aquí no solamente estamos hablando de un caso en el
3 cual nos están escalando una situación, pero hay gente, hay Síndicos que están trabajando
4 bastante bien en sus comunidades, entonces tomándolo positivo yo sugiero que también
5 aprovechemos y veamos cómo hacemos posible darles más espacio a los Síndicos para que
6 nos cuenten como les va con su trabajo, porque hay un montón de partidas que reciben y
7 como les digo yo soy consciente, porque sigo algunos también en las redes sociales, viendo
8 por allá, que están haciendo y ustedes verdad y sé que por aquí en Santa Cruz y en los otros
9 distritos, Peralta, Tuis y otros están haciendo un gran trabajo, entonces darles el espacio para
10 que también nos cuenten en que están invirtiendo su dinero, el dinero que se les da y lo bien
11 que están haciendo su trabajo, entonces aprovechar esto para que definitivamente nos sirva
12 para tener una retroalimentación, no solamente negativa, sino constructiva del trabajo que se
13 está haciendo en cada uno de los distritos y entonces mi propuesta sería que tal vez
14 busquemos ahí como les encontramos a ellos también un espacio para que presenten sus
15 proyectos y el avance de los mismos. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que no entiendo, porque eso se
18 hace verdad, eso se hace, los Síndicos tienen el espacio con la Alcaldía para los proyectos y
19 sí con los técnicos, aja y con el Concejo los proyectos vienen acá, es que ellos, igual este
20 bueno, he escuchado de todo verdad, aquí estaba hablando con el Presidente de la Comisión
21 de Obras Públicas y dicen que como ellos fueron los que, bueno no fue él, pero fue quien
22 comenzó con esto con la situación de las torres y demás, que tal vez ellos pueden indagar
23 como está la situación con los dineros, como está la situación con los materiales y tal vez
24 nos puedan generar un informe con respecto a lo que ha hecho el Consejo de Distrito en ese
25 sentido, entonces que nos generen un informe digamos bilateral diríamos de las 2 partes,
26 tanto del Consejo de Distrito, cómo de la Comisión de Obras Públicas, que yo creo que tal
27 vez la Comisión nos puede generar el informe completo, sí, aja, exactamente, sí, pero vamos
28 a ir paso a paso, primero vamos a darle esta oportunidad a la Comisión de Obras Públicas,
29 no, no, con la Comisión de Obras, porque la Comisión de Obras fue la que hizo todo por
30 decirlo así el trabajo junto con la gente de las torres, que fue la que generó el dinero, entonces
31 en ese entendido y que don Kevin está en la Comisión también y supo cómo estuvo el asunto,

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 entonces para aprovechar por ahí todas las partes y ojalá que nos den claridad de que fue lo
2 que pasó y que se puede hacer con los materiales, cuanto queda de materiales y que se puede
3 hacer con los materiales para no perderlos, entonces yo creo que lo generaríamos por ahí,
4 entonces le daríamos el aval a la Comisión de Obras Públicas para que nos genere un informe
5 con respecto a todo lo que doña Alba nos vino a exponer con respecto a los materiales y al
6 dinero que se iba a utilizar en Nuevos Horizontes 3. Los Regidores que estén de acuerdo por
7 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
8 favor de las 5 fracciones presentes. -----
9

10 **ACUERDO 2:**

11 Otorgarle el aval a la Comisión Municipal de Obras Públicas para que genere un informe
12 con respecto a lo expuesto por la señora Alba Buitrago Arias. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahora sí, discutido el tema de forma
16 bastante, sí, sí, sí, se puede también, de forma robusta. -----
17

18 **ARTÍCULO V**

19 **Dictámenes de Comisiones Municipales**

20

21 **1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

22

23 Reunión No. 35 celebrada el día lunes 06 de octubre del 2025, a las 14:38 de la siguiente
24 manera:

25

26 **Regidores:**

27 Arturo Rodríguez Morales

28 Raúl Gómez Salvatierra

29 Roger Bell Arrieta

30 Octavio Arce Obando

31 Inés Méndez Gamboa

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Antonio Medina Solís

2 -----

3

4 **Funcionarios:**

5 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal

6 Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal

7 Lic. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II

8 Arq. Vanessa Valverde Vargas – Planificadora Urbana y Encargada de Acueducto Municipal

9 Licda. Argery Robles Pérez – Encargada Departamento de Recursos Humanos a.i.

10 Bach. José Mario Murillo Solano – Encargado de Planillas y Capacitación

11 Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría – Encargado Oficina de Riesgos

12 Sr. Michael de La O – Departamento Seguridad Ciudadana

13 Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor de Turismo y Pymes

14 Ing. Julio César Mora Solano – Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial

15 Lic. Felipe Navarro Vega – Jefatura Policía Municipal

16 Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa

17 Licda. Ana Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional

18 Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal

19 MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal

20 Bach. Dennis Ramírez Pérez – Gestor de Cultura

21 Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal

22 -----

23

24 **Secretaria:**

25 Licda. Fiorella Luna Cervantes

26

27 **Presidio:**

28 Reg. Arturo Rodríguez Morales

29

30 **ARTÍCULO PRIMERO**

31 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los
2 Regidores Arturo Rodríguez Morales, Raúl Gómez Salvatierra, Roger Bell Arrieta, Inés
3 Méndez Gamboa y Octavio Arce Obando.

4
5 Al ser las 14:40 horas el Regidor Octavio Arce Obando se incorpora a la Comisión Municipal
6 de Hacienda y Presupuesto

7
8 Por ende, el *Artículo Segundo* fue votado por el Regidor Antonio Medina Solís, en aplicación
9 del Artículo N°58 del Código Municipal, en sustitución del Regidor Octavio Arce Obando
10 quién no se encontraba en la Comisión en su momento.

11

12 **ARTÍCULO SEGUNDO**

13 **CONOCIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA**

14

15 **1. Nota suscrita por la señorita Jennifer María López Romero, dirigida a la Comisión**
16 **Municipal de Hacienda y Presupuesto, recibida con fecha 12 de setiembre del 2024**

17

18 Después de saludarles cordialmente y de paso con mucha preocupación y en aras de recibir
19 una pronta y positiva respuesta que a la fecha no se me ha brindado pese a las múltiples
20 gestiones comprobables que he realizado que a continuación detallo desde el 04 de marzo
21 del presente año:

22 1. Envío de nota con fecha 04 de marzo de 2024 dirigida al Lic. Diego Pérez Zamora,
23 Encargado del Departamento de Recursos Humanos, al entonces Alcalde MSc. Luis
24 Fernando León Alvarado y a la Licda. Argeri Robles Pérez también del Departamento
25 de Recursos Humanos de la Municipalidad de Turrialba, donde solicito el estudio
26 respectivo para la aplicación del Salario Global de aquel momento dado a mi ascenso y
27 traslado y la aplicación del pago.

28

29 **2. Oficio RHDZ-064-2024 con fecha 02 de abril de 2024 suscrito por el Lic. Diego**
30 **Pérez Zamora del Departamento Recursos Humanos** dirigido a la entonces Alcaldesa
31 Licda. Milagro Rowe Arias, donde detalla que mi persona ingresa a laborar a esta

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 institución en el año 2012, nombrada en propiedad en el puesto de Oficinista Municipal
2 en el Departamento de Secretaría del Concejo Municipal el 14 de marzo del 2016.
3
- 4 Asimismo, plasma en dicho oficio en el punto Tercero:
5 “En fecha del 01 de marzo de 2024 mediante resolución N O MT-DA-LFLA-1212024, se
6 asciende a la funcionaria López Romero al puesto de Plataformista.”
7 Y en la recomendación indicando que:
8 **“...este Departamento considera que debe aplicarse el Salario Global en el puesto de**
9 **Plataformista que actualmente ocupa la funcionaria Jennifer López Romero, pues se**
10 **cumple lo establecido en el inciso a, punto I del Artículo 36 del Reglamento a la Ley**
11 **Marco Empleo Público, reformado mediante Decreto Ejecutivo N°43952- PLAN del**
12 **28 de febrero del 2023.**
- 13 **Es importante mencionar que actualmente no se cuenta con el contenido**
14 **presupuestario para poder cubrir dicho salario global, por lo que se deben de realizar**
15 **los ajustes correspondientes previo autorizar el pago de la remuneración.”**
16
- 17 3. En el informe técnico antes mencionado, claramente este departamento indica que debe
18 aplicarse dicho Salario Global, sin embargo, para aquel entonces no se contaba con
19 contenido presupuestario (según me indicaban verbalmente), no obstante, a la fecha no
20 he recibido ni resolución, ni proyección a nivel presupuestario de mi caso a pesar de
21 presentar a la presente Administración nota con fecha 27 de agosto de 2024 solicitando
22 información de mis gestiones, asimismo se hace entrega de todo el expediente con el
23 proceso a profundidad descrito en esta misiva.
24
- 25 4. Al ser dicha Comisión la encargada de discutir y aprobar proyectos presupuesto,
26 modificaciones entre otras y al denotar claramente en el presente proyecto presupuesto
27 2025 la proyección de recursos mediante nuevas plazas, recalificaciones, ajustes
28 salariales, entre otros, es que solicito dar trámite a mi caso antes expuesto debido a que
29 desde el mes de marzo a la fecha no he recibido solución al derecho que me ampara la
30 ley, que para mí ha sido una afectación física y psicológica todo este proceso y al no
31 recibir una resolución por lo que he trabajado con responsabilidad, compromiso y lealtad

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 a esta gran institución y que me ha generado inquietud, ya que a nivel interno opté por
2 derecho a un ascenso y traslado para mejorar mi estabilidad personal y a la fecha no me
3 he visto beneficiada.

4

5 5. Por otra parte, se está reconociendo ajustes posteriores a la fecha en que yo hice la
6 solicitud y tengo la incertidumbre si para el año 2025 viene arreglado mi salario y el
7 respectivo retroactivo.

8

9 **POR TANTO, SOLICITO:**

10 1. Muy respetuosamente con el afán de poder resolver administrativamente, resolución por
11 escrito sobre mi caso y el estado de mi solicitud.

12 2. Cancelación de los pagos según corresponda desde la fecha de mi ascenso y traslado.

13 3. Que en caso contrario que no se hayan incluido recursos, solicito respetuosamente favor
14 interponer sus buenos oficios para que se incluyan.

15 4. Recibo notificaciones de forma personal.

16

17 **Se archiva.**

18

19 **2. Oficio No. SM-972-2025 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –**
20 **Secretaria Concejo Municipal, dirigido a la Comisión Municipal de Hacienda y**
21 **Presupuesto, recibido con fecha 25 de junio del 2025.**

22

23 Me permito transcribirlas el Artículo IV, inciso 20 de la Sesión Ordinaria N°060-2025
24 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 17 de junio del 2025 que dice
25 lo siguiente:

26

27

ARTÍCULO IV

28

Informe de Correspondencia

29

Informe de correspondencia

30

17 de junio del 2025

31

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 20. Correo electrónico suscrito por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora
2 Municipal, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de junio del
3 2025.

4

5 Buenas, para efectos al estudio de carácter especial del proceso o ciclo presupuestario
6 (Formulación y Aprobación Interna) del presupuesto inicial y los presupuestos
7 extraordinarios del periodo 2024, se amplía el alcance del mismo al 2025, es decir,
8 comprende el periodo 2024 y el 2025.

9

10 Tomar en consideración en las respuestas a los cuestionarios de los componentes, remitidos
11 el 06 de junio, del presente.

12

No. Comp	Descripción	Fecha plazo
1	NDRIATIVA Y HERRAMIENTAS PRESUPUESTARIAS EMITIDAS POR LA CCR PUBLICADAS EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA	11-jun-25
2	CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	17-jun-25
3	FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS SOMETIDOS A LA APROBACIÓN DE LA CCR	25-jun-25
4	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	27-jun-25
5	APROBACIÓN INTERNA: PRESUPUESTO INICIAL Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	30-jun-25
6	TRANSPARENCIA Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL	1-jul-25

17

18 - Oficio No. UAI-MT/82-2025 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano –
19 Auditora Municipal, con copia al Concejo Municipal.

20

21 **Asunto: Comunicación de Estudio de auditoría – Proceso de Presupuestario.**

22

23 Me permito hacer de su conocimiento que la Auditoría Interna, de acuerdo con su plan de
24 trabajo para el año 2025, efectuara un estudio denominado Estudio de Carácter Especial en
25 relación al ciclo presupuestario (Formulación y Aprobación Interna del presupuesto inicial
26 y los presupuestos extraordinarios. Cabe indicar que dicho estudio se realizara en
27 coordinación con el Área de Fiscalización para el Desarrollo Local.

28

29 El objetivo del estudio, es “*Determinar el estado de cumplimiento de la normativa técnica y*
30 *jurídica aplicable al ciclo presupuestario (Formulación y Aprobación Interna del*
31 *presupuesto inicial y los presupuestos extraordinarios* (”, según los parámetros definidos

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 por el ente Contralor. El alcance de la auditoria corresponde al periodo 2024, ampliándose
2 en los casos que se considere necesario.

3
4 Por lo anterior, mucho estimaré que se facilite a esta Auditoría la información que requiera,
5 en general, toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el estudio
6 asignado.

7
8 - **Oficio No. UAI-MT/83-2025 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano –**
9 **Auditora Municipal, con copia al Concejo Municipal.**

10
11 **Asunto: Cuestionario Componente No.01. Gestión Presupuestaria de la ACE sobre el**
12 **Ciclo Presupuestario, enfocada en la formulación y aprobación interna y definición de**
13 **plazos de entrega**

14
15 En ocasión del desarrollo de un estudio de carácter especial referente al proceso o
16 relacionado al ciclo presupuestario (Formulación y Aprobación Interna) del presupuesto
17 inicial y los presupuestos extraordinarios del periodo 2024, se remitirán por correos, seis
18 cuestionarios relacionados a los componentes en estudio:

No. Comp	Descripción	Fecha plazo
01	NORMATIVA Y HERRAMIENTAS PRESUPUESTARIAS EMITIDAS POR LA CGR PUBLICADAS EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA	11 junio, 2025
02	CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	17 junio, 2025
03	FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS SOMETIDOS A LA APROBACIÓN DE LA CGR	25 junio, 2025
04	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	27 junio, 2025
05	APROBACIÓN INTERNA: PRESUPUESTO INICIAL Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	30 junio, 2025
06	TRANSPARENCIA Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL	01 julio, 2025

25
26 En el cuadro anterior, se definen los tiempos de respuestas de cada uno de los cuestionarios
27 (componentes).

28
29 Las respuestas deben de estar dadas en un estricto apego de respuesta directa de un (SI, NO,
30 Si parcialmente, No sabe), seguido de un detalle explicativo que justifique su respuesta y la
31 evidencia correspondiente.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Además, estas deben fundamentarse con documentos electrónicos que evidencien o
2 respalden lo indicado en cada pregunta, las cuales deben estar debidamente referenciada y
3 adjuntadas a cada respuesta.

4
5 Los cuestionarios deben de contar con la firma del encargado de Contabilidad y validado por
6 el Coordinador de Hacienda Municipal.

7
8 Mediante correo electrónico se le remitirán los cuestionarios por cada componente, como se
9 observa en la siguiente imagen del componente No.01. En caso de que no le corresponda
10 responder alguna de las preguntas, por favor direccionar o señalar el nombre del funcionario,
11 en el archivo electrónico.

No.	ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	SI	Si parcialmente	NO	No sabe	Observaciones
1	Los funcionarios que participan en el proceso presupuestario (Alcalde, Concejo Municipal, secretaria, encargado presupuesto, Jefaturas, entre otros) tienen conocimiento en términos generales de la normativa y herramientas presupuestarias emitidas por la Contraloría General de la República (CGR).					
2	La Municipalidad ha establecido procedimientos formales para la capacitación y la actualización constante de su personal en lo referente a la gestión presupuestaria.					
3	La Municipalidad ha implementado mecanismos para asegurar la difusión de la normativa y de las herramientas presupuestarias emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) al personal pertinente del proceso presupuestario.					
4	En caso afirmativo, señale los mecanismos de difusión que la Municipalidad ha implementado e indique si se consideran efectivos.					
5	Previo al envío de los documentos presupuestarios para el trámite de aprobación externa por parte de la Contraloría General de la República, la Municipalidad dispone de mecanismos de control que permitan evidenciar una revisión preliminar de dichos documentos, para garantizar que cumplen con los elementos e información requeridos en la normativa vigente, como por ejemplo, lo plasmado en las "Indicaciones Generales para la Formulación y presentación de presupuestos institucionales" que se comunican anualmente.					
6	El Órgano Contralor solicitó información adicional para complementar la revisión de los documentos presupuestarios debido a la falta de datos requeridos según las "Indicaciones Generales para la Formulación y presentación de presupuestos institucionales" u otra normativa aplicable.					
7	Remita los oficios de aprobación externa emitidos por la CGR durante el período 2024, para identificar improbaciones y/o aprobaciones parciales causadas por la omisión de elementos señalados en las "Indicaciones Generales para la Presentación de Presupuestos Institucionales" o normativa relacionada.					
8	En caso de improbaciones o aprobaciones parciales, señale las acciones puntuales que ha implementado la Administración para evitar improbaciones en otros documentos presupuestarios por estas mismas razones.					
	Indique la aplicación de controles para asegurar la veracidad de la información presupuestaria que la Municipalidad debe consignar en los siguientes instrumentos:					
9	Aportadas como parte de los adjuntos de los documentos presupuestarios sometidos a la aprobación externa de la CGR					
9-1	*Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades					
9-2	*Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el acta de aprobación del presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades					
10	Se incorporan en los expedientes físicos o digitales de los documentos presupuestarios sometidos a la aprobación externa de la CGR					
10-1	*Modelo de Guía Interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República					
10-2	*Modelo de Guía Interna para la verificación de requisitos que deben cumplir en el Plan Operativo Anual las municipalidades sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.					
11	Indague sobre la existencia de mecanismos de control implementados por la Municipalidad para monitorear de forma regular los ajustes o cambios efectuados en las disposiciones, normas, políticas, directrices, instrucciones, indicaciones y herramientas presupuestarias emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) y publicadas en su página electrónica.					

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Se les recuerda que la veracidad y exactitud de la información en la que se base esta
2 Auditoría Interna para llegar a los resultados y que se muestren en los cuestionarios y
3 futuros productos, es responsabilidad de la Administración Activa de la Municipalidad
4 de Turrialba (Coordinador de Hacienda, Contador y Alcaldía).

5

6 **ACUERDO 16:**

7 Trasladar el correo electrónico y los oficios presentados por la Licda. Karleny Salas Solano
8 – Auditora Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis
9 y posterior dictamen.

10

11 **ACUERDO 1:**

12 Aprobar el informe de correspondencia. Trasládese cada nota a quien se indica.

13 **APROBADO.**

14

15 **Se Archiva.**

16

17 **3. Nota suscrita por el señor Ronald Sánchez Castro – Presidente – Consejo de**
18 **Distrito Santa Teresita, dirigida a la Comisión Municipal de Hacienda y**
19 **Presupuesto, recibido con fecha 22 de julio del 2025.**

20

21 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito Santa Teresita, Municipalidad de
22 Turrialba y su representado Ronald Sánchez Castro, Síndico.

23

24 A sabiendas de que se acerca la elaboración y aprobación del presupuesto ordinario 2026,
25 que en todas las comunidades del cantón de Turrialba existen muchas y múltiples
26 necesidades que tienen que ser atendidas por la Municipalidad, les solicito, de la manera más
27 humilde y respetuosa, se incluya en dicho presupuesto la intervención de los siguientes
28 Proyectos, producto de un diagnóstico comunitario y que se encuentran en el Plan de Trabajo
29 del Distrito de Santa Teresita para el periodo 2024-2028:

30 1. **Caminos de Cimarrón.** Código 03-05-010, (Ent. N.415) Cimarrones - (Ent. C72)

31 Queb, El Encanto 500 m. de asfalto y 500 m. de lastre.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **ASUNTO:** Solicitud de aclaración e investigación

2

3 La Junta de Educación La Suiza (Escuela Rodolfo Herzog Müller), se dirige, a ustedes con
4 el objetivo de solicitarles aclaraciones e investigación en torno al accionar del Concejo de
5 distrito La Suiza.

6

7 Partiremos que, para el Concejo Municipal que, sus personas representan, ya es un caso
8 cerrado, el proyecto de la construcción de 70 metros de acera en las afueras de la Escuela
9 Rodolfo Herzog Müller, pero, para la Junta de Educación La Suiza, no se ha conseguido dar
10 por finalizado el proyecto.

11

12 El motivo principal, es que existen múltiples razones que impiden dar por finiquitado una
13 gestión que, nos ha provocado desfases económicos y sentimientos de rechazo político, por
14 el engaño sufrido, por parte de un pequeño grupo que integran el Consejo de Distrito de La
15 Suiza.

16

17 La rabia y frustración, también la podemos sentir hacia nosotros mismos por el simple hecho
18 de haber caído en esa trampa sin habernos dado cuenta, y hacer incurrir en deudas que no le
19 correspondían al Centro Educativo, puesto que, el proyecto de la acera era del Consejo
20 Distrital 2020-2024 y que en su defecto asumió inherentemente el Consejo Distrital de La
21 Suiza 2024 – 2028. Nunca lo debimos haber aceptado y mucho menos responsabilizado en
22 la ejecución de ese proyecto, más bien, deberíamos haber exigido y fiscalizado su ejecución
23 inmediata, puesto que, el proyecto lo debió haber ejecutado el Consejo Distrital de La Suiza.

24

25 **Relación de hechos.**

26 En primera instancia, el señor Alexander Fuentes Madriz, hace conocimiento del Concejo
27 Municipal la no ejecución de un proyecto, responsabilizando directamente al Centro
28 Educativo Rodolfo Herzog Müller, es en ese momento que, decidimos involucrarnos para
29 aclarar la situación y colaborar con la ejecución del proyecto comunal. Posteriormente, se
30 ejecutan varias reuniones organizadas por la Junta de Educación La Suiza, donde involucra
31 a las fuerzas vivas de la comunidad, representantes del Concejo Municipal y principalmente,

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 miembros del Consejo Distrital de La Suiza. Este último ente, comprometió e incumplió
2 acciones por ejecutar para la consecución del proyecto.

3

4 Finalizado el proyecto de las aceras, se brindó un informe mediante el oficio **DRET-SCE05-**
5 **ERHM-89-05-2025**, fechado 26 de mayo de 2025, destacando en el punto 7 del apartado
6 denominado: **Aspectos a considerar, una vez finalizada la obra, donde cita**
7 **textualmente:**

8 *Existe deuda del proyecto por ₡318.180 colones, divididos en ₡216,000 colones por*
9 *concepto de mano de obra extra y ₡45.000 colones contratación de back hoe y vagoneta*
10 *para botar escombros y traslado del material base, ₡58.180 de materiales adicionales*
11 *(varilla de hierro, reglas, alambre, cuerdas y tornillos.*

12

13 Este informe fue entregado y de conocimiento en el Concejo Municipal.

14

15 Seguidamente, trasladaremos extractos de las reuniones obtenidas para la ejecución del
16 proyecto. Las siguientes personas participaron casi de la totalidad de las reuniones
17 efectuadas en la consecución del proyecto: Arturo Rodríguez Morales (Comisión de
18 Hacienda y presupuesto), Octavio Arce Obando (Presidente del Concejo Municipal) y
19 Katherine Bustamante Dittel (Presidenta del Consejo Distrital La Suiza). Estas tres personas,
20 son garantes de lo que dice este documento.

21 ▶ **ACTA EXTRAORDINARIA JEELS-06-2025.** Acta número **cero seis dos mil**
22 **veinticinco**, efectuada en las instalaciones del Centro Educativo a las **16 horas y 00**
23 **minutos del día 21 del mes de abril del año dos mil veinticinco.** Punto 6, Que el
24 señor Arturo Rodríguez Morales, externa compromiso de buscar ayuda en la
25 Municipalidad de Turrialba, ya sea para el proyecto de la acera (agilizar mano de
26 obra) o para un proyecto interno de la escuela. El señor Rodríguez compromete a los
27 Síndicos a que se encarguen de la gestión. De igual manera, se menciona de conversar
28 con la junta administrativa del colegio a ver si colaboran en la ejecución del proyecto.

29

30 ▶ **ACTA EXTRAORDINARIA JEELS-07-2025.** Acta número **cero siete dos mil**
31 **veinticinco**, efectuada en las instalaciones de la Sala de Sesiones de la ASADA La

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Suiza a las 16 horas y 05 minutos del día 28 del mes de abril del año dos mil
2 veinticinco. **ARTÍCULO 3.** El señor Arturo Rodríguez Morales, manifiesta el
3 compromiso que ha adquirido el Concejo Municipal para colaborar en la
4 construcción de las aceras y el compromiso se extiende hacia la Junta de Educación
5 Escuela La Suiza, en un apoyo para futuros proyectos; cita que, en cualquier
6 proyecto, sea colaborar con la construcción de las aceras internas o cualquier otro
7 proyecto que se plantee para ejecutar.

8
9 El señor Arturo Rodríguez, señalan la importancia de solicitar ayuda al CTP La Suiza, puesto
10 que, esta institución cuenta con un tractor (chapulín con carreta de volteo), el cual, serviría
11 para trasladar materiales de construcción de la propiedad del señor Geison Paniagua Porras,
12 propiamente en La Selva de La Suiza, hasta el lugar donde se desarrollara el proyecto,
13 además, esta maquinaria serviría para botar los escombros o materiales de desecho, una vez
14 que se haya encuadrado el lugar de trabajo. La Síndica Katherine Bustamante, gestionara
15 con la Junta Administrativa del CTP La Suiza, el traslado del material a la escuela.
16 Utilizando el tractor que estos poseen.

17
18 La señora Bustamante manifiesta que ya converso mediante WhatsApp con el Director del
19 CTP de La Suiza, y este tiene toda la anuencia a colaborar con lo solicitado.

20
21 ► **ACTA EXTRAORDINARIA JEELS-09-2025.** Acta número **cero nueve dos mil**
22 **veinticinco**, efectuada en las instalaciones del Centro Educativo a las **16 horas y 00**
23 **minutos del día 13 del mes de mayo del año dos mil veinticinco.** **ACUERDO 3.**
24 La Síndica Katherine Bustamante Dittel, se compromete a buscar recursos
25 económicos en el Concejo Municipal para honrar las deudas adquiridas. La señora
26 Síndica, tiene comunicación por red social con estos funcionarios, que indican, que
27 se presenten facturas electrónicas de la deuda adquirida por la Junta de Educación,
28 Acuerdo en firme.

29
30 ► **ACTA EXTRAORDINARIA JEELS-10-2025.** Acta número **diez dos mil**
31 **veinticinco**, efectuada en las instalaciones del Centro Educativo a las **16 horas y 10**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 minutos del día 26 del mes de mayo del año dos mil veinticinco. **ARTÍCULO 3.**
2 El Director hace entrega del documento. **DRET-SCE05-ERHM-89-05-2025.**
3 Asunto: Informe del proyecto acera. El Director hace hincapié en las deudas que se
4 incurrieron al tener que subsanar los faltantes antes detallados. El documento
5 entregado señalando paso a paso, la ejecución del proyecto. En su apartado de
6 observaciones señala aspectos de considerar una vez finalizando el proyecto,
7 enfatizando en el **punto 7 que cita:** Existe deuda del proyecto por €318,180 colones
8 El señor Arturo Rodríguez Morales, indica que, es necesario buscar alternativas de
9 pago para honrar la deuda. Menciona realizar reuniones en CTP La Suiza y con La
10 Asociación de Desarrollo Integral La Suiza. Además, el señor Morales cuestiona la
11 cantidad de jornales extra utilizados para llevar a cabo el proyecto, señalándole que
12 todo fue producto del incumplimiento de las organizaciones citadas anteriormente. -

13

14 **ACUERDO 3.** Se acuerda que los Síndicos de la comunidad coordinen una reunión con la
15 Junta Administrativa del CTP La Suiza para conversar posibles arreglos de pago por la mano
16 de obra extra a cambio de los materiales sobrantes, como parte del plan A, Como
17 representante de la Junta de Educación, asistirá a la reunión la señora secretaria.

18

19 **ACUERDO 4.** Se acuerda que los Síndicos de la comunidad coordinen una reunión con la
20 Junta Administrativa de la Asociación de Desarrollo Integral La Suiza para conversar
21 posibles arreglos de pago, por la mano de obra extra a cambio de los materiales sobrantes,
22 como parte del plan B. Como representante de la Junta de Educación, asistirá a la reunión el
23 señor Eduardo Solano Castro.

24

25 Una vez realizado el recuento de los extractos de las actas producidas por la Junta de
26 Educación La Suiza, determinamos que, ninguna de las gestiones comprometidas,
27 principalmente, por los representantes del Consejo Distrital de La Suiza, fueron cumplidas.
28 Y que han mostrado hasta el momento, indiferencia por la deuda que debió asumir la Junta
29 de Educación, dejando de lado acuerdos verbales, como, la ayuda económica que brindarían
30 a la Junta mediante dineros de los recursos que se brindan para el distrito y otorgando a
31 terceras personas materiales sobrantes del proyecto de la acera, materiales que podrían ser

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 objetos tangibles utilizados para mitigar la deuda contraída. Estas acciones, son las que nos
2 mueven acudir a este Concejo para que intercedan por la Junta de Educación.

3
4 **Por tanto**, nos vemos en la obligación de acudir a sus personas para realizar algunas
5 peticiones:

6
7 1. Solicitamos que, el Concejo Municipal intervenga ante esta situación de abondo
8 económico y moral que mostro el Consejo Distrital de La Suiza contra la Junta de Educación
9 La Suiza.

10
11 2. Que nos aclaren, porque si se generó una deuda con la Junta de Educación esta no era
12 prioridad de saldar, misma que podía ser amortiguada con los materiales sobrantes del
13 proyecto (ver documento de solicitud de materiales).

14
15 3. Porque, si se dice al inicio del proyecto que los materiales corresponden a una institución,
16 pueden estos ser trasladados estos a otra institución sin consentimiento formal de la
17 institución origen (ver documento adjunto del Consejo Distrital).

18
19 4. Valorar que, si el Consejo Distrital conoce de la deuda asumida a causa de la ejecución de
20 un proyecto, no giran montos a las instituciones afectadas, del presupuesto otorgado al
21 Concejo para el reconocimiento al desarrollo educativo y comunitario de la zona, tal como
22 los señala el documento adjunto.

23
24 5. Investigar e informar acerca de los beneficiarios y la forma en que se distribuyeron los
25 dineros asignados al Consejo Distrital de La Suiza, mismo que, deben enfocarse en las
26 necesidades de la comunidad.

27
28 6. Valorar e investigar la supuesta asignación de dineros (partidas específicas) a entidades
29 educativas donde miembros e integrantes del Consejo Distrital de La Suiza son parte de las
30 estructuras educativas.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 7. Valorar e investigar que, no haya mediado el posible interés personal en las acciones
2 realizadas para entregar materiales sobrantes del proyecto de las aceras y en la distribución
3 de los dineros asignados al Consejo Distrital de La Suiza,

4

5 8. Intervenir ante la no respuesta escrita, sobre la solicitud planteada mediante oficio al
6 Consejo Distrital de La Suiza (ver documento adjunto), emitida por el Centro Educativo
7 Rodolfo Herzog Müller, este consultó que, si para el Presupuesto 2026, va hacer
8 considerado, tal como, fue señalado en las reuniones donde Concejales y Síndicos del distrito
9 participaron con el centro educativo, pero, este Concejo no refirió respuesta a lo consultado.

10

11 Como miembros de la comunidad de La Suiza, entendemos que, los Consejos Distritales son
12 órganos que opera ad honorem y que ejercen la representación de los intereses del distrito
13 ante el Concejo Municipal y que, estos deben apegarse estrictamente al Código Municipal y
14 a las leyes emitidas, contemplando los Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito
15 en la Función Pública N°8422, propiciando aspectos relevantes para la gestión
16 administrativas, tales como: deber de probidad, corrupción o fraude de ley, nos preocupa
17 enormemente que presuntos actos administrativos de la función pública, afecten
18 directamente a nuestro centro educativo, en menoscabo de los derechos de cada uno de los
19 estudiantes que componen nuestra comunidad educativa.

20

21 Quedamos atentos a una pronta respuesta a nuestras solicitudes.

22

23 **Correo electrónico:** 3008056990@junta.mep.go.cr

24 **Teléfono:** 2531-1626

25

26 **ACUERDO 34:**

27 Trasladar el oficio presentado por la señora Nuria Patricia González Valverde – Presidenta
28 – Junta Educación La Suiza (Escuela Rodolfo Herzog Müller) al Reg. Arturo Rodríguez
29 Morales para lo que corresponda.

30

31 **ACUERDO 1:**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 - Incorporar en el Acta Municipal el Informe de Correspondencia presentado al
2 Concejo Municipal el día de hoy martes 26 de agosto del 2025. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4 - Aprobar parcialmente el informe de correspondencia con las observaciones y
5 correcciones realizadas. Trasládese cada nota a quien se indica. **APROBADO.**

6

7 **Se archiva.**

8

9 **5. Nota suscrita por la Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo**
10 **Municipal, dirigida a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

11

12 En atención al oficio N° SM-1310-2025 y a la discusión sobre la solicitud de reasignación
13 presentada me permito manifestar lo siguiente:

14

15 De la revisión efectuada se constata que sí existe una variación sustancial y permanente en
16 las funciones que desempeña la Secretaría del Concejo Municipal, toda vez que no se limitan
17 a las actividades descritas para los puestos ubicados en el perfil administrativo municipal
18 que indica:

19

20 **Perfil Administrativo Municipal:**

21 Se ubican en este grupo puestos cuyas actividades se orientan a la recepción, registro,
22 transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos; suministro de
23 información; atención de público; recepción de dinero y otros valores. El desarrollo de esas
24 actividades requiere de conocimientos específicos para la operación de diverso equipo de
25 oficina, así como de mayor cualificación ocupacional. Dichas actividades son básicamente
26 de carácter rutinario, pudiendo requerir las mismas de instrucciones verbales o escritas, éstas
27 últimas definidas en reglamentos, manuales, oficios y circulares. Demanda un contacto
28 permanente con el usuario interno y externo; así como coordinar y organizar el trabajo de
29 otros compañeros que ocupan puestos operativos.

30

31 **ACTIVIDADES GENERALES**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 • Asiste a las sesiones de trabajo, toma nota de las discusiones y acuerdos y prepara los
2 resúmenes; transcribe y elabora las actas respectivas, notificar acuerdos, confecciona y
3 custodia los expedientes que se originan, así como localizar información, a partir de la
4 consulta de diferentes fuentes de información y la utilización de equipo de oficina, con el fin
5 de brindar la asistencia administrativa requerida por el Concejo Municipal. (SECRETARIA
6 CONCEJO MUNICIPAL) • Mantiene controles sobre: expedientes, decretos, acuerdos,
7 resoluciones, correspondencia y documentos recibidos y enviados. (SECRETARIA
8 CONCEJO MUNICIPAL) • Velar por la aprobación y posterior conocimiento de las
9 deliberaciones y acuerdos en firme del Concejo, mediante la lectura de las actas y
10 verificación de su aprobación, con el fin de garantizar una oportuna gestión de asistencia
11 administrativa. (SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL) • Atender las diferentes
12 comisiones de trabajo que se organizan en el seno del Concejo, brindando la asistencia
13 administrativa requerida. (SECRETARIA CONCEJO • Redactar y transcribir diferentes
14 documentos, a partir de la lectura y análisis de asuntos que se someten a consideración del
15 Concejo. (SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL) • Atiende al público, resuelve sus
16 consultas o lo pone en contacto con las oficinas y funcionarios correspondientes.
17 (SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL)

18

19 Como se observa este perfil contempla labores de carácter rutinario como recepción,
20 registro, transcripción, custodia de documentos, atención de público y apoyo administrativo,
21 sujetas a instrucciones previamente definidas en reglamentos, manuales u oficios.

22

23 Por el contrario, el ejercicio actual de la Secretaría del Concejo implica el cumplimiento de
24 funciones de JEFATURA, tales como:

- 25 • La planificación, control, coordinación y supervisión del trabajo del Departamento
26 de Secretaría, incluyendo la asignación de tareas y la evaluación del personal a cargo
27 y autorización de vacaciones.
- 28 • La representación formal del Concejo mediante la emisión de certificaciones, la
29 validación de expedientes con efectos legales, personería jurídica, entre otros.
- 30 • El apoyo directo a la Presidencia Municipal y al Directorio Municipal en la ejecución
31 de las Sesiones del Concejo y en la gestión institucional.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Estas responsabilidades no se enmarcan en un perfil administrativo rutinario, sino que
2 evidencian un rol de conducción y dirección, con impacto organizacional, legal y
3 presupuestario, características propias de una plaza profesional de jefatura y que implican
4 un nivel de responsabilidad distinto al perfil actualmente asignado.

5

6 Es importante recordar que según el artículo 129 del Código Municipal, el Manual
7 Descriptivo de Puestos es el único instrumento competente para consignar un puesto y solo
8 desde este perfil se puede analizar si existen cambios sustanciales como se evidencia en este
9 caso.

10

11 También es importante indicar que el hecho de que se hable de otras funciones implica que
12 sean compatibles con la clase ocupacional y no como en este caso que según el propio
13 Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Turrialba indica labores meramente
14 administrativas y la realidad presenta labores profesionales.

15

16 En consecuencia, se concluye que sí ha existido un cambio sustantivo y permanente en las
17 funciones, deberes y responsabilidades de la Secretaría del Concejo Municipal, lo cual
18 justifica la revisión de la clasificación del puesto, conforme a lo dispuesto en el artículo 56,
19 inciso a) del Reglamento Interior de Orden, Dirección, Debates y Votaciones del
20 Concejo Municipal de Turrialba, que expresamente reconoce la función de Jefatura de
21 este cargo.

22

23 **Por tanto:**

24 Según lo anteriormente expuesto solicito por favor la homologación de mi cargo como
25 Jefatura del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal como lo indica el
26 **Reglamento Interior de Orden, Dirección, Debates y Votaciones del Concejo Municipal**
27 **de Turrialba**

28

29 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Los señores Regidores que están de acuerdo en que se
30 proceda de esa manera, por favor levantar su mano, aprobado por 5 votos a favor.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **ACUERDO 2:**

2 Trasladar la nota suscrita por la Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo
3 Municipal a la Licda. Argery Robles Pérez – Encargada Recursos Humanos a.i y a la Unión
4 Nacional de Gobiernos Locales para su conocimiento y análisis. **APROBADO POR**
5 **UNANIMIDAD.**

6

7 **ARTÍCULO TERCERO**

8 **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MODIFICACION INTERNA N°07**
9 **– PERIODO 2025**

10

11 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Aportamos la Modificación
12 Presupuestaria, la cual la coordinación de Hacienda va a exponer por un monto del
13 ¢214.115.347,58, la cual se ha establecido para cubrir algunas, el tema de pagos de salarios,
14 porque hubo por ejemplo casos de suplencias, pagos de horas extras, vacaciones, entonces
15 se ocupaba un poquito más de recursos, también para ejecutar obras, algunos equipos que se
16 requieren por ejemplo para Chirripó y también para, qué más tenemos a nivel administrativo
17 algunos recursos que se requerían, entonces se modificaron algunos renglones, don Jesús el
18 Coordinador de Hacienda va a hacer la exposición.

19

20 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Alcalde, me permite, solamente es eso la solicitud de
21 enmienda, porque según lo que se conoció en el Concejo era por ¢186.473.305,80 y la que
22 se está tramitando es por ¢214.115.347,58, ruego a usted por favor explicar a la comisión la
23 naturaleza del aumento de la misma y el aumento de los renglones, esto no es irregular, esto
24 se puede hacer, esto no hay ninguna irregularidad de que haya un monto, porque es la misma
25 Modificación N°07 y lo único es anunciarlo a la comisión, cuáles son los renglones y cuál
26 fue el motivo del cambio Alcalde.

27

28 **El MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador Hacienda Municipal explica**
29 **detalladamente la Modificación Interna N°07-2025.**

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99147

SESIÓN ORDINARIA

076-2025

07 de octubre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
MODIFICACIÓN INTERNA No. 07-2025

Aprobada por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria No. -2025, Art. , inciso , del de setiembre del 2025.

CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VICIO*	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA					
01-	04-				Registro de deuda, fondos y transferencias				
		09-	02-	01-	Sumas libres sin asignación presupuestaria	9 500 000,00	9 500 000,00	0,00	0,00
		01-	03-	99-	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	0,00	0,00	3 500 000,00	3 500 000,00
	02-				Servicios Sociales				
	10-				Materiales y productos metalicos	0,00	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00
	05-				Culturales, Deportivos y Educativos				
		01-	07-	02-	Actividades Protocolarias y sociales	12 150 838,32		2 000 000,00	14 150 838,32
	01-				Dirección y Administración General				
		00-	02-	05-	Dietas	23 460 035,20	3 000 000,00	0,00	20 460 035,20
		00-	03-	02-	Restricción Ejercicio Liberal	13 792 577,49	2 000 000,00	0,00	11 792 577,49
		01-	02-	02-	Servicio de Electricidad	9 142 605,00	1 500 000,00	0,00	7 642 605,00
		01-	02-	04-	Servicio de Telecomunicaciones	13 195 521,31	3 000 000,00	0,00	10 195 521,31
		01-	03-	07-	01- Servicio de Certificaciones	5 834 096,26	1 500 000,00	0,00	4 334 096,26
		00-	01-	01-	Sueldos por cargos Fijos	103 433 683,26	1 552 806,96	0,00	101 880 876,30
		01-	04-	06-	Servicios Generales	5 148 859,13	2 335 172,91	0,00	2 813 686,22
		01-	08-	07-	Mantenimiento y Reparacion de Mobiliario de Oficina	5 903 758,21	2 600 000,00	0,00	3 303 758,21
		00-	01-	05-	Suplencias	4 995 268,40	0,00	7 564 681,60	12 559 950,00
		00-	03-	01-	Retribución por años de Servicios	25 570 348,17	0,00	1 923 298,27	27 493 646,44
		00-	02-	01-	Tiempo extraordinario	198 684,09	0,00	4 000 000,00	4 198 684,09
		02-	02-	03-	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00
		02-	99-	04-	Textiles y vestuarios	1 313 633,11	0,00	1 000 000,00	2 313 633,11
		01-	07-	01-	Capacitación	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
		09-	02-	01-	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3 323 568,10	700 000,00	0,00	2 623 568,10
		01-	05-	03-	Transporte al exterior	0,00	0,00	700 000,00	700 000,00
	02-				Auditoría				
		00-	04-	01-	Contribución patronal al seguro de salud CCSS	1 093 509,08	155 944,94	0,00	937 564,14
		00-	05-	02-	Aporte patronal al Regimen Obligaciones de Pensiones complementarias	354 651,46	100 000,00	0,00	254 651,46
		00-	03-	01-	Retribución por años de Servicios	1 564 856,40	0,00	255 944,94	1 820 801,34
	02-				Mantenimiento de Edificios				
		00-	01-	01-	Sueldos para cargos fijo	15 835 093,74	1 668 100,00	0,00	13 966 993,74
		00-	01-	05-	Suplencias	0,00	0,00	568 100,00	568 100,00
		00-	02-	01-	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
		00-	03-	03-	Decimo Tercer mes	3 455 694,91	0,00	300 000,00	3 755 694,91
	01-				Dirección y Administración General				
		09-	02-	01-	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	3 323 568,10	130 000,00	0,00	3 193 568,10
	02-				Culturales Educativos y Deportivos				
		02-	04-	02-	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	130 000,00	130 000,00
	02-				Acueductos				
		00-	02-	01-	Tiempo extraordinario	13 686 708,22	9 691 345,54	0,00	3 995 362,68
		09-	02-	02-	Sumas sin asignación presupuestaria	3 294 014,72	3 294 014,72	0,00	0,00
		05-	02-	07-	Instalaciones	48 842 888,20	28 842 888,20	0,00	20 000 000,00
		02-	03-	06-	Materiales y productos plásticos	7 089 687,50	0,00	5 000 000,00	12 089 687,50
		01-	05-	03-	Transporte al exterior	0,00	0,00	1 700 000,00	1 700 000,00
		01-	08-	05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 035 500,00	0,00	3 000 000,00	4 035 500,00
		02-	99-	04-	Textiles y vestuarios	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
		00-	01-	05-	Suplencias	0,00	0,00	1 900 000,00	1 900 000,00
		02-	03-	01-	Productos y materiales metálicos	1 255 258,32	0,00	3 294 014,72	4 549 271,04
		00-	03-	02-	Retribución ejercicio liberal	1 226 290,21	0,00	800 000,00	2 026 290,21
		01-	04-	06-	Servicios generales	0,00	0,00	450 000,00	450 000,00
		05-	02-	01-	Edificios	0,00	0,00	20 000 000,00	20 000 000,00
		06-	03-	01-	Prestaciones legales	0,00	0,00	4 684 233,74	4 684 233,74
	03-				Consejo de la Persona Joven Turrialba				
		02-	02-	03-	Alimentos y bebidas	562 979,04	0,00	967 100,00	1 530 079,04
		02-	09-	03-	Productos de papel, cartón e impresos	80 000,00	40 000,00	0,00	40 000,00
		02-	03-	03-	Madera y sus derivados	70 000,00	70 000,00	0,00	0,00
		05-	01-	01-	Maquinaria y equipo para la producción	480 000,00	0,00	70 000,00	550 000,00
		01-	09-	05-	Deducibles	150 000,00	150 000,00	0,00	0,00
		02-	01-	99-	Otros Productos Químicos	49 000,00	43 500,00	0,00	5 500,00
		01-	07-	01-	Actividades de capacitación	701 600,00	701 600,00	0,00	0,00
		02-	99-	99-	Otros útiles, materiales y suministros	32 000,00	32 000,00	0,00	0,00
	02-				Culturales Educativos y Deportivos				
		00-	03-	01-	Retribución años servidos	205 815,53	205 815,53	0,00	0,00
		05-	01-	03-	Equipo de comunicación	2 500 000,00	1 565 028,66	0,00	934 971,34
		00-	01-	01-	Sueldos para cargos fijos	2 580 208,61	0,00	1 655 844,19	4 236 052,80
		00-	04-	01-	contribución patronal al seguro de la CCSS	523 200,72	0,00	40 000,00	563 200,72
		00-	04-	05-	contribución patronal al banco popular y desarrollo comunal	28 281,14	0,00	3 000,00	31 281,14
		00-	05-	01-	contribución patronal a seguro pensiones CCSS	306 567,34	0,00	22 000,00	328 567,34
		00-	05-	03-	aporte patronal al fondo de capitalización laboral	51 828,43	0,00	50 000,00	101 828,43
	02-				Estacionómetros				
		00-	01-	01-	Sueldos para cargos fijos	14 377 586,42	4 025 000,00	0,00	10 352 586,42
		00-	02-	01-	Tiempo Extraordinario	1 199 427,47	0,00	4 000 000,00	5 199 427,47
		05-	01-	05-	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	25 000,00	25 000,00
	02-				MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS				
		09-	02-	01-	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3 484 695,41	3 484 695,41	0,00	0,00
		05-	02-	01-	Edificios	0,00	0,00	3 416 795,41	3 416 795,41
		02-	99-	04-	Textiles y vestuario	0,00	0,00	67 900,00	67 900,00

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99148

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1	03-	06-	43-	05-02-99-	02-03-01-	Reparaciones de parada de Buses (Impuesto al cemento)				
				02-03-01-	02-01-04-	Otras construcciones y mejoras	2 000 000,00	120 000,00	0,00	1 880 000,00
2						Materiales y productos metálicos	38 000,00	0,00	100 000,00	138 000,00
						Tintas Pinturas y diluyentes	31 000,00	0,00	20 000,00	51 000,00
3	02-	28-		00-04-01-		ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES				
				00-05-01-		Contribución patronal al seguro C.C.S.S	421 914,84	100 000,00	0,00	321 914,84
4				00-05-02-		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	247 219,27	50 000,00	0,00	197 219,27
				01-02-04-		Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	136 837,29	30 000,00	0,00	106 837,29
5				01-03-02-		Servicios de Telecomunicaciones	75 000,00	75 000,00	0,00	0,00
				02-99-01-		Publicidad y propaganda	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
6				02-01-02-		Útiles y materiales de oficina y computo	40 707,00	40 707,00	0,00	0,00
				02-01-02-		Productos farmacéuticos y medicinales	23 334,00	23 334,00	0,00	0,00
7				02-01-99-		Tintas, pinturas y diluyentes	25 000,00	25 000,00	0,00	0,00
				02-99-03-		Otros productos químicos	13 000,00	13 000,00	0,00	0,00
				02-99-04-		Productos de papel, cartón e impresoras	50 000,00	50 000,00	0,00	0,00
8				09-02-01-		Textiles y vestuario	261 460,58	261 460,58	0,00	0,00
				00-01-01-		Sumas Libres sin Asignación presupuestaria	296 552,78	296 552,78	0,00	0,00
				00-03-01-		Sueldos para cargos fijos	1 758 539,69	0,00	2 000,00	1 760 539,69
				01-01-02-		Retribución años de Servicios	414 155,04	0,00	380 752,46	794 908,50
9	02-	23-				Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 786,58	0,00	782 301,90	784 088,48
						SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD				
10				00-01-03-		Servicios Especiales	13 291 064,00	13 291 064,00	0,00	0,00
				00-04-01-		Contrib. Patronal al seguro de salud CCSS	787 237,50	300 000,00	0,00	487 237,50
11				00-05-01-		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	461 278,59	200 000,00	0,00	261 278,59
				00-03-01-		Retribución años de servicio	223 855,71	0,00	200 000,00	423 855,71
12				00-01-01-		Sueldos para cargos fijos	1 740 106,65	0,00	13 591 064,00	15 331 170,65
13	02-	02-				Recolección de Basura				
				01-02-99-		Otros servicios básicos	40 068 159,71	30 083 941,61	0,00	9 984 218,10
14				00-01-01-		Sueldos para cargos fijos	38 305 821,36	0,00	13 985 948,17	52 291 769,53
				00-01-03-		Servicios especiales	5 928 000,00	2 900 000,00	0,00	3 028 000,00
15				00-01-05-		Suplencias	2 587 256,24	0,00	4 000 000,00	6 587 256,24
				00-02-01-		Tiempo extraordinario	548 684,18	0,00	6 000 000,00	6 548 684,18
16				00-03-01-		Retribución años de Servicios	20 181 043,91	2 100 000,00	0,00	18 081 043,91
				00-03-03-		Décimo tercer mes	24 978 629,70	0,00	902 388,90	25 881 018,60
17				00-03-04-		Salario escolar	23 080 449,78	0,00	833 000,00	23 913 449,78
				00-03-99-		Otros incentivos salariales	4 210 921,25	1 100 000,00	0,00	3 110 921,25
18				00-04-01-		Contrib patronal al seguro de salud CCSS	8 372 138,89	0,00	863 052,50	9 235 191,39
				00-04-05-		Contribucion Patronal al BPDC	455 017,80	0,00	54 165,00	509 182,80
19				00-05-01-		Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	4 932 385,56	0,00	479 148,80	5 411 534,36
20				00-05-03-		Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion laboral	936 396,65	0,00	561 084,24	1 497 480,89
21				01-06-01-		Seguros	3 641 311,06	0,00	405 154,20	4 046 465,26
				02-99-04-		Textiles y vestuario	120,00	0,00	100 000,00	100 120,00
22				01-02-01-		Servicio de agua y alcantarillado	830 646,00	0,00	1 000 000,00	1 830 646,00
				01-01-02-		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 729 000,00	0,00	5 000 000,00	6 729 000,00
23				02-03-02-		Materiales y productos minerales y asfálticos	3 956 292,04	0,00	2 000 000,00	5 956 292,04
24	02-	05-				Limpieza de Parques				
				01-04-04-		Servicios en ciencias económicas	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
25				01-08-01-		Mantenimiento de edificios y locales	836 342,94	799 690,25	0,00	36 652,69
				01-04-99-		Otros servicios de gestión y apoyo	10 000 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00
26				00-01-01-		Sueldos para cargos fijos	5 846 562,76	0,00	872 550,83	6 719 113,59
				00-02-01-		Tiempo extraordinario	1 311 894,24	0,00	1 000 000,00	2 311 894,24
27				00-03-03-		Décimo tercer mes	3 296 689,86	0,00	90 238,89	3 386 928,75
				00-03-04-		Salario escolar	3 043 191,96	0,00	83 300,00	3 126 491,96
28				00-04-01-		Contrib patronal al seguro de salud CCSS	1 448 245,50	0,00	100 205,25	1 548 450,75
				00-04-05-		Contribucion Patronal al BPDC	78 283,48	0,00	5 416,50	83 699,98
29				00-05-01-		Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	848 593,59	0,00	58 714,86	907 308,45
30				00-05-02-		Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	469 701,23	0,00	32 499,00	502 200,23
				00-05-03-		Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion laboral	235 120,45	0,00	16 249,50	251 369,95
31				01-06-01-		Seguros	946 707,36	0,00	40 515,42	987 222,78
				05-02-99-		Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 093 000,00	0,00	10 000 000,00	16 093 000,00
32	02-	13-				Alcantarillado Sanitario				
				02-01-01-		Combustibles y lubricantes	2 500 000,00	465 733,02	0,00	2 034 266,98
33				00-01-01-		Sueldos para cargos fijos	3 040 180,86	0,00	100,00	3 040 280,86
				00-03-01-		Retribución años de Servicios	1 811 960,83	0,00	100,00	1 812 060,83
34				00-04-01-		Contrib patronal al seguro de salud CCSS	621 442,05	0,00	263 220,33	884 662,38
				00-04-05-		Contribucion Patronal al BPDC	36 394,85	0,00	11 424,67	47 819,52
35				00-05-01-		Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	361 750,50	0,00	156 613,85	518 364,35
36				00-05-03-		Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion laboral	109 184,60	0,00	34 274,17	143 458,77
37	03-	01-	27-			Construcción y equipamiento edificio sostenible				
				05-02-01-		Edificios	6 223 295,80	2 987 600,00	0,00	3 235 695,80
38				05-01-03-		Equipo de comunicación	0,00	0,00	1 929 200,00	1 929 200,00
39				01-03-03-		Impresión, encuadernación y otros	632 000,00	0,00	1 058 400,00	1 690 400,00
40	03-	02-	19-			Aceras Avenida Monge Dumani (Palmeras)				
				05-02-99-		Otras construcciones, adiciones y mejoras	25 942 041,78	25 942 041,78	0,00	0,00
41				05-02-02-		Vias de comunicación terrestre	0,00	0,00	25 942 041,78	25 942 041,78

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99149

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



03-	02-	01-	00-	01-	01-	Unidad Técnica de Gestión Vial					
1			00-01-01-	01-05-		Sueldos para cargos fijos	25 614 068,38	0,00	8 100 000,00	33 714 068,38	
			00-01-05-	01-05-		Suplencias	8 899 000,00	5 300 000,00	0,00	3 599 000,00	
			00-02-01-	01-01-		Tiempo extraordinario	2 077 525,96	0,00	3 000 000,00	5 077 525,96	
2			00-03-01-	01-01-		Retribución por años de servicio	20 880 546,20	7 300 000,00	0,00	13 580 546,20	
			00-03-03-	01-03-		Décimo tercer mes	22 864 905,44	2 500 000,00	0,00	20 364 905,44	
			00-03-99-	01-99-		Otros incentivos salariales	2 574 302,94	800 000,00	0,00	1 774 302,94	
3			00-04-01-	01-01-		Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	8 749 622,59	500 000,00	0,00	8 249 622,59	
			00-05-01-	01-01-		Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	4 684 247,70	800 000,00	0,00	3 884 247,70	
4			01-01-02-	01-02-		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	18 766 309,69	18 766 309,69	
			01-03-03-	01-03-		Impresión, encuadernación y otros	245 000,00	235 000,00	0,00	10 000,00	
			01-04-02-	01-04-		Servicios jurídicos	150 000,00	150 000,00	0,00	0,00	
			01-05-01-	01-05-		Transporte dentro del país	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00	
5			01-07-02-	01-07-		Actividades protocolarias y sociales	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00	
			01-08-04-	01-08-		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3 317 139,63	0,00	2 000 000,00	5 317 139,63	
6			01-08-05-	01-08-		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 741 000,00	0,00	1 000 000,00	2 741 000,00	
			01-08-08-	01-08-		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	
			01-08-99-	01-08-		Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00	
7			02-01-01-	02-01-		Combustibles y lubricantes	8 484 384,14	8 484 384,14	0,00	2 000 000,00	
			02-03-05-	02-03-		Materiales y productos de vidrio	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	
			02-03-08-	02-03-		Materiales y productos de plástico	481 477,88	350 000,00	0,00	131 477,88	
8			02-04-02-	02-04-		Repuestos y accesorios	19 435 415,17	0,00	2 000 000,00	21 435 415,17	
			02-99-05-	02-99-		Útiles y materiales de limpieza	500 000,00	400 000,00	0,00	100 000,00	
			02-99-99-	02-99-		Otros útiles, materiales y servicios	494 707,96	400 000,00	0,00	94 707,96	
9			03-02-06-	01-02-		01- Intereses Préstamos Banco Popular	1 105 910,10	1 105 910,10	0,00	0,00	
			05-01-01-	01-01-		Maquinaria y equipo para la producción	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00	
			05-01-03-	01-03-		Equipo de comunicación	456 725,00	456 725,00	0,00	0,00	
10			05-01-05-	01-05-		Equipo y programas de cómputo	287 898,23	287 898,23	0,00	0,00	
			05-01-06-	01-06-		Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	400 000,00	400 000,00	0,00	0,00	
			05-02-01-	01-02-		Edificios	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	
11			08-02-06-	01-02-		01- Amortización Préstamos Banco Popular	4 063 387,15	0,00	1 030 000,00	5 093 387,15	
			06-02-02-	01-02-		Sumas libres con destino específico sin asignación presupuestaria	4 626 412,22	4 626 412,22	0,00	0,00	
12	03-	02-	02-	02-		Casos de Ejecución Inmediata					
			02-03-02-	02-03-		Materiales y productos Minerales y asfálticos	3 178 000,00	3 178 000,00	0,00	0,00	
			05-02-02-	02-02-		Vías de Comunicación Terrestre	30 273 302,05	0,00	3 178 000,00	33 448 302,05	
			TOTALES					826 410 284,05	214 115 347,58	214 115 347,58	826 410 284,05

- Justificaciones Modificación Interna N°07-2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Área: Mercados y Plazas
Justificación modificación presupuestaria
Fecha: 19/09/2025

Cuenta				Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-	07-			MERCADOS Y PLAZAS			
		09-	02-01-	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	€3.484.695,41		Se solicita la disminución de este rubro, el cual no tiene una asignación presupuestaria, para destinarse a las mejoras del Mercado Libre de Turrialba. Estos fondos se usarán específicamente para la ejecución de un cerramiento perimetral de 300 metros lineales con malla cédula.
		05-	02-99-	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		€3.416.795,41	Se requiere este recurso para la construcción por obra terminada de una empresa para la instalación de un cerramiento perimetral de 300 metros lineales en el Mercado Libre de Turrialba.
02-		99-		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			
		2-	99-04-	TÉXTILES Y VESTUARIO		€ 67.900,00	Se requiere este recurso para la adquisición de uniformes para la Administración del Mercado Libre de Turrialba.
					€ 3.484.695,41	€ 3.484.695,41	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Coordinación de Hacienda Municipal
Justificaciones de la modificación presupuestaria # 6-2025

Fecha: 23/7/2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta				Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-	06-			Acueducto			
		02-	03-06-	Productos y materiales plásticos		5 000 000,00	Se aumenta el monto en plásticos para comprar tubos novafort, para sustituir 60 m de tubos de concreto en la naciente
		05-	01-03-	Transporte al exterior		1 700 000,00	Se da contenido a la cuenta, para cubrir tickets para capacitación de 3 personas en México, sistema remoto de monitoreo de caudales del sistema Bernad
		01-	08-05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		3 000 000,00	Se aumenta la cantidad para cubrir la contratación de servicios de mantenimiento de agencia del vehículo toyota, adquiriendo para el departamento de acueducto por 100 mil kilómetros o 3 años, lo que ocurra primero
		02-	99-04-	Téxtiles y vestuarios		1 000 000,00	Se aumenta la cuenta para adquirir delantales para los chapeadores
		00-	01-05-	Suplencias		1 900 000,00	Se aumenta el contenido para cubrir el costo de suplencia del funcionario Javier Bonilla
		02-	03-01-	Productos y materiales metálicos		3 284 014,72	Se aumenta contenido para construir malla de cerramiento en la captación de Cholo Anselmo
		00-	03-02-	Ejercicio liberal de la profesión		800 000,00	Se aumenta la cuenta para cubrir el costo de dedicación exclusiva de la jefatura del acueducto municipal, según lo señala el departamento de RH
		01-	04-06-	Servicios generales	0,00	450 000,00	Contratación de servicios de fumigación y control de plagas y roedores en el plantel municipal, edificio de oficinas, bodega y centro de acopio
		05-	02-01-	Edificios	0,00	20 000 000,00	Se contratarán los servicios de diseño y construcción para los garajes de los vehículos del acueducto municipal y espacio de lavado
		06-	03-01-	Prestaciones legales	0,00	4 684 233,74	Se da contenido a la cuenta para cubrir las prestaciones legales por pensión del señor Javier Bonilla, de acuerdo con los cálculos de recursos humanos

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99150

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1

2



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Área: Estacionamientos
Justificación modificación presupuestaria
Fecha: 24-09-2025

3

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-11-	ESTACIONÓMETROS			
00-01-01-	Sueldos para cargos fijos	€4 025 000,00		Esos recursos están disponibles porque no se están utilizando los recursos de la Jefatura de Estacionómetros.
00-02-01-	Tiempo extraordinario		€4 020 000,00	Se requiere este rubro para pagar tiempo extraordinario con el fin de continuar con los trabajos de Demarcación vial en el cantón de Turrialba y realizar los cierres de vías y control vehicular de las actividades culturales del mes de Diciembre 2025.
05-01-05-	Equipo y programas de cómputo		€25 000,00	Se requiere este rubro para comprar una licencia perpetua original de Microsoft Office para la tablet electrónica adquirida por el departamento mediante contratación realizada en la plataforma Sycop.
		4 025 000,00	4 025 000,00	

8

Firmado digitalmente
por JESUS ROMERO
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2025.09.29
14:45:32 -06'00'

Nombre: MBA Jesús Romero Prado; Lic
Cargo: Agente de Control y Seguridad Ciudadana

Firmado digitalmente
por CARLOS
EDUARDO
HIDALGO
FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.09.29
14:58:43 -06'00'

VB: Mester Carlos Hidalgo Flores
Alcalde Municipal

9

10

11

12



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Justificaciones de la modificación presupuestaria # 5-2025
Fecha:

13

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
03-06-43-	Reparaciones de parada de Buses (Impuesto al cemento)			
05-02-99-	Otras construcciones y mejoras	120.000,00		
02-03-04-	Materiales y productos metálicos		100.000,00	Para mejoras de la parada de bus de Bambú de Santa Rosa.
02-01-04-	Tintas Pinturas y diluyentes		20.000,00	Para mejoras de la parada de bus de Bambú de Santa Rosa.
	TOTALES	120.000,00	120.000,00	

17



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA MODIFICACIÓN

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS

PRESUPUESTARIA #7

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

CODIGO PRESUPUESTARIO	PRO	SER	PAR	GRU	SUB	SUB	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	JUSTIFICACIÓN
MA	CH	DA	TI	PO	PAR	PAR	REBAJA	ALUMENTA	
02	28								
			00	04	01				
							100.000,00		Con base en el análisis efectuado, se determina que las cuentas señaladas en el presente documento constituyen fuente suficiente para realizar las modificaciones presupuestarias solicitadas, sin que ello implique afectaciones a la operatividad ni al cumplimiento de las funciones de la oficina durante el resto del ejercicio fiscal 2025, toda vez que se han considerado las provisiones financieras correspondientes.
			00	05	01		50.000,00		
							30.000,00		
			01	02	04		75.000,00		
			01	03	02		200.000,00		
			02	99	01		40.707,00		
			02	01	02		23.334,00		
			02	01	04		25.000,00		
			02	01	99		13.000,00		
			02	99	03		50.000,00		
			02	99	04		261.466,50		
			09	02	01		296.552,78		
			00	01	01			2.000,00	Por recomendación del departamento de Recursos Humanos se deben de realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes para que en las líneas de remuneraciones acá indicadas se logre finalizar el año.
			00	03	01			380.752,46	
			01	01	02			782.301,90	Por los compromisos adquiridos se debe de realizar antes de finalizar el año la segunda campaña cantonal de Turrialba cero dengue, por tal motivo se necesita contratar como mínimo 30 horas de maquinaria que realice los trabajos correspondientes.
							1.165.054,36	1.165.054,36	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99151

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Área: Servicios Municipales
Justificaciones de la modificación presupuestaria #07 del 2025



Responsable:

Fecha: 25/09/2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02- 02-	Recolección de Basura			
01- 02- 99-	Otros servicios básicos	€30.083.941,61		Saldo restante de proceso de contratación de traslado de residuos del centro de transferencia
00- 01- 01-	Sueldos para cargos fijos		€13.985.948,17	Ajustes en salarios solicitado por Recursos Humanos para completar el año.
00- 01- 03-	Servicios especiales	€2.900.000,00		Ajuste de recursos en suplencias y tiempo extraordinario para suplir las necesidades del departamento. En el caso de suplencias, la suplencia de la compañera Ana Lorena Vallejo quien está en permiso por maternidad y para el caso de tiempo extraordinario para suplir las necesidades restantes del año en cuanto actividades, campañas y feriatos.
00- 01- 05-	Suplencias		€4.000.000,00	
99- 02- 01-	Tiempo extraordinario		€6.000.000,00	
99- 03- 01-	Reintegración años de Servicios	€2.100.000,00		
99- 03- 03-	Décimo tercer mes		€802.385,80	
00- 03- 04-	Salario escolar		€833.000,00	
00- 03- 99-	Otros incentivos salariales	€1.100.000,00		
00- 04- 01-	Contrib patronal al seguro de salud CCSS		€963.052,50	
00- 04- 05-	Contribución Patronal al BPDC		€54.165,00	
00- 05- 01-	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		€479.148,80	
00- 05- 03-	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		€561.084,24	
00- 06- 01-	Seguros		€405.154,20	
02- 99- 04-	Textiles y vestuario		€100.000,00	Compra de sacos para empaquetado de abono orgánico producido de la planta de compostaje municipal
01- 01- 02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		€5.000.000,00	Alquiler de retroexcavadora y vagones para mantenimiento de los caminos internos del vertedero municipal.
02- 03- 02-	Materiales y productos minerales y asfálticos		€2.000.000,00	Compra de material base para mantenimiento de los caminos internos del vertedero municipal
01- 02- 01-	Servicio de agua y alcantarillado		€1.000.000,00	Se requiere para cancelar el pago del servicio de agua potable de la finca municipal del Vertedero. Debido a una fuga no detectada ocasionó el registro de consumo de agua muy elevado en el mes anterior. Se requiere incorporar el recurso económico para saldar esta deuda con la ASADA, y continuar el pago ordinario mensual del servicio.
02- 05-	Limpeza de Parques			
01- 04- 04-	Servicios en ciencias económicas	€1.500.000,00		Recurso no utilizado para estudios tarifarios
01- 05- 01-	Mantenimiento de edificios y locales	€789.690,25		Saldo no requerido para este período
00- 01- 01-	Sueldos para cargos fijos		€872.550,83	Ajustes en salarios solicitado por Recursos Humanos para completar el año.
00- 02- 01-	Tiempo extraordinario		€1.000.000,00	Ajuste de recursos en tiempo extraordinario para suplir las necesidades del departamento en cuanto actividades y trabajos en árboles
00- 03- 03-	Décimo tercer mes		€90.238,89	
00- 03- 04-	Salario escolar		€83.300,00	
00- 04- 01-	Contrib patronal al seguro de salud CCSS		€100.285,25	
00- 04- 05-	Contribución Patronal al BPDC		€5.416,50	
00- 05- 01-	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		€50.714,06	
00- 05- 02-	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		€32.499,00	
00- 05- 03-	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		€16.249,50	
00- 06- 01-	Seguros		€40.515,42	
01- 04- 09-	Otros servicios de gestión y apoyo	€10.000.000,00		A solicitud de la alcaldía se traslada el recurso previsto para actividades de final de año a recursos para la construcción de skatepark.
05- 02- 99-	Otras construcciones, adiciones y mejoras		€10.000.000,00	
02- 13-	Alcantarillado Sanitario			
00- 01- 01-	Combustibles y lubricantes	€465.733,02		Saldo no requerido para este período
00- 01- 01-	Sueldos para cargos fijos		€100,00	Ajustes en salarios solicitado por Recursos Humanos para completar el año.
00- 03- 01-	Reintegración años de Servicios		€100,00	
00- 04- 01-	Contrib patronal al seguro de salud CCSS		€263.220,33	
00- 04- 05-	Contribución Patronal al BPDC		€11.424,57	
00- 05- 01-	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		€156.613,85	
00- 05- 03-	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		€34.274,17	
03- 01-				
27- 05- 02- 01-	Edificios	€2.987.600,00		Como parte de los compromisos de los recursos brindados por el gobierno Alemán, se requiere la compra de una pantalla para proceso de educación en el edificio sostenible, así como la elaboración de material educativo e informativo
05- 01- 03-	Equipo de comunicación		€1.329.200,00	
01- 03- 03-	Impresión, encuademación y otros		€1.058.400,00	
	TOTALES	51.936.964,88	51.936.964,88	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Área: Servicios Sociales
Justificaciones de la modificación presupuestaria 7 - 2025

Responsable: Elmer Salazar Rojas

Fecha: 30/08/2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
01- 04-				
09- 02- 01-	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	6.000.000,00		Se rebaja para darle contenido a la partida 02-03-01 de la cuenta 02-10, para poder realizar el proceso de la compra de los materiales y productos metálicos
02- 18-	Servicios Sociales			
02- 03- 01-	Materiales y productos metálicos		4.000.000,00	Se da el contenido presupuestario para la compra de camieras de seguridad y contención para eventos masivos
02- 09-	Culturales, Deportivos y Educativos			
01- 07- 02-	Actividades Protocolarias y sociales		2.000.000,00	Para las actividades de diciembre relacionadas con la inauguración del árbol, festival de la luces y colchadas que se realizarán en los 12 distritos.
	TOTALES	6.000.000,00	6.000.000,00	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99152

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Unidad Ejecutora
Justificaciones de la modificación presupuestaria No 06 del 2025

Ing. Julio César Mora Solano

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
03-02-01-	Unidad Técnica de Gestión Vial			
00-01-01-	Sueldos para cargos fijos	\$0,00	\$9.100.000,00	
00-01-05-	Suplencias	\$5.300.000,00	\$0,00	
00-02-01-	Tiempo extraordinario	\$0,00	\$3.000.000,00	
00-03-01-	Retribución por años de servicio	\$7.300.000,00	\$0,00	
00-03-03-	Décimo tercer mes	\$2.500.000,00	\$0,00	
00-03-00-	Otros incentivos salariales	\$800.000,00	\$0,00	
00-04-01-	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	\$800.000,00	\$0,00	Ajustes requeridos para finalizar el período presupuestario 2025 de acuerdo a la información suministrada por el departamento de Recursos Humanos
00-05-01-	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	\$800.000,00	\$0,00	
01-01-02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	\$0,00	\$18.770.300,00	Se requiere sustituir equipo en reparación y atender camiones programados para el resto del año
01-03-03-	Impresión, encuadernación y otros	\$230.000,00	\$0,00	Se deja un remanente para compra el empastado del libro de actas de la Junta Vial Cantonal.
01-04-02-	Servicios jurídicos	\$150.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
01-05-01-	Transporte dentro del país	\$200.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
01-07-02-	Actividades protocolarias y sociales	\$200.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
01-08-04-	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	\$0,00	\$2.000.000,00	Se requiere reforzar esta cuenta para el mantenimiento requerido del equipo que ejecuta los proyectos
01-08-05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	\$0,00	\$1.000.000,00	Se requiere reforzar esta cuenta para el mantenimiento requerido del equipo que ejecuta los proyectos
01-08-08-	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	\$300.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
01-08-00-	Mantenimiento y reparación de otros equipos	\$500.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
02-01-01-	Combustibles y lubricantes	\$4.494.364,14	\$0,00	Se deja un remanente para compra de aceites.
02-03-05-	Materiales y productos de vidrio	\$300.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
02-03-06-	Materiales y productos de plástico	\$350.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
02-04-02-	Repuestos y accesorios	\$0,00	\$2.000.000,00	Se requiere reforzar esta cuenta para el mantenimiento requerido del equipo que ejecuta los proyectos
02-08-05-	Útiles y materiales de limpieza	\$400.000,00	\$0,00	Se deja un remanente para atender cualquier necesidad del departamento
02-08-00-	Otros útiles, materiales y servicios	\$400.000,00	\$0,00	Se deja un remanente para atender cualquier necesidad del departamento
03-02-08-01-	Intereses Préstamos Banco Popular	\$1.105.910,10	\$0,00	Información suministrada por el departamento financiero para cancelación de préstamo
05-01-01-	Maquinaria y equipo para la producción	\$2.000.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
05-01-03-	Equipo de comunicación	\$456.725,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
05-01-05-	Equipo y programas de cómputo	\$287.898,23	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
05-01-06-	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	\$400.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
05-02-01-	Edificios	\$300.000,00	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
05-02-08-01-	Amortización Préstamos Banco Popular	\$0,00	\$1.030.000,00	Información suministrada por el departamento financiero para cancelación de préstamo
06-02-02-	Sumas fijas con destino específico sin asignación presupuestaria	\$4.626.412,22	\$0,00	No se requiere esta partida y se trasladan los recursos a otras necesidades institucionales.
03-02-02-	Casos de Ejecución Inmediata			
02-03-02-	Materiales y productos Minerales y asfálticos	\$3.176.000,00	\$0,00	Se traslada para atender corte de camino en La Unión, El Progreso
03-02-02-	Vías de Comunicación Terrestre	\$0,00	\$3.176.000,00	Se refuerza para atender corte de camino en La Unión, El Progreso
	TOTALES	38.072.389,69	39.082.309,59	

Cordialmente

Visto bueno

Ing. Julio César Mora Solano
Director Gestión Vial
Municipalidad de Turrialba

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores
Alcalde
Municipalidad de Turrialba



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Área: Seguridad y Vigilancia en la Comunidad
Justificación modificación presupuestaria
Fecha: 24-09-2025

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-23-	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD			
00-01-03-	Servicios Especiales	\$13.291.064,00		Se traslada este rubro para cubrir el salario de los 4 oficiales de Policía Municipal actuales, más la inclusión de 2 nuevos oficiales de Policía Municipal, de acuerdo al oficio SM-1309-2025 aprobado por el Concejo Municipal.
00-04-01-	Contrib. Patronal al seguro de salud CCSS	\$300.000,00		Se disminuye este rubro para cubrir los salarios de los 6 oficiales de Policía Municipal, de acuerdo al oficio SM-1308-2025 aprobado por el Concejo Municipal.
00-05-01-	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	\$200.000,00		Se disminuye este rubro para completar la retribución por años de servicio del funcionario de Seguridad Ciudadana.
00-03-01-	Retribución años de servicio		\$200.000,00	Se aumenta este rubro para cubrir la retribución por años de servicio del funcionario de Seguridad Ciudadana, de acuerdo al correo enviado por el departamento de Recursos Humanos con las proyecciones salariales el día 22 de setiembre del presente.
00-01-01-	Sueldos para cargos fijos		\$13.591.064,00	Se aumenta este rubro para cubrir los salarios de los 4 oficiales de Policía Municipal, más la inclusión de 2 nuevos oficiales de Policía Municipal para el mes de diciembre 2025, de acuerdo al oficio SM-1309-2025 aprobado por el Concejo Municipal.
	TOTALES	13.791.064,00	13.791.064,00	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99158

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Justificaciones de la modificación presupuestaria # 7-2025

Fecha: 25/09/2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Redujo	Aumento	Justificación
01-04-	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3.500.000,00		
01-05-99-	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro		3.500.000,00	La inclusión de una etapa de la Vuelta Ciclista en diciembre con calidad desde Turrialba representa una oportunidad estratégica de gran valor para la comunidad y el país. En primer lugar, permite posicionar a Turrialba como un destino turístico y deportivo de primer nivel, al mostrar sus paisajes, su riqueza cultural y sus atractivos naturales en un evento con amplia cobertura de comunicación. Este tipo de proyección fomenta la llegada de visitantes nacionales y extranjeros, lo que a su vez dinamiza la economía local mediante el consumo en hoteles, restaurantes, comercios y servicios.
01-01-	Dirección y Administración General			
00-02-05-	Días	3.000.000,00		Traslado de recursos presupuestarios para atender la compra de los siguientes insumos destinados a las actividades del Concejo Municipal, CCO y Colchagua: Toldos, Alimentos y Bebidas
00-03-02-	Restricción Ejercicio Liberal	2.000.000,00		Para dar contenido a otras cuentas de la administración que resulten necesarias para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios y funciones institucionales, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignada.
01-02-02-	Servicio de Electricidad	1.500.000,00		Para dar contenido a otras cuentas de la administración que resulten necesarias para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios y funciones institucionales, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignada.
01-02-04-	Servicio de Telecomunicaciones	3.000.000,00		Para dar contenido a otras cuentas de la administración que resulten necesarias para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios y funciones institucionales, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignada.
01-03-07-01-	Servicio de Certificaciones	1.500.000,00		Para dar contenido a otras cuentas de la administración que resulten necesarias para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios y funciones institucionales, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignada.
00-01-01-	Sueldos por cargos Fijos	1.552.806,96		Para dar contenido a otras cuentas de la administración que resulten necesarias para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios y funciones institucionales, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignada.
01-04-06-	Servicios Generales	2.335.172,91		Para dar contenido a otras cuentas de la administración que resulten necesarias para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios y funciones institucionales, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignada.
01-08-07-	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario de Oficina	2.600.000,00		Para dar contenido a otras cuentas de la administración que resulten necesarias para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios y funciones institucionales, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignada.
00-01-05-	Suplencias		7.564.681,60	Para atender las suplencias del departamento de recursos humanos, plataforma de servicios y cobros.
00-03-01-	Retribución por años de Servicios		1.929.296,27	Para atender el pago de años de servicios del personal administrativa en cumplimiento a la normativa vigente.
00-02-01-	Tiempo extraordinario		4.000.000,00	Para atender el pago de horas extras del personal administrativo requerido para continuidad del servicios de cajas y atención de actividades de la administración.
02-02-03-	Alimentos y Bebidas		2.000.000,00	Para atender la compra de alimentos destinados a las actividades del Concejo Municipal, CCO y Colchagua del mes de diciembre que se realiza por los 12 distritos del Cantón
02-99-04-	Textiles y vestuarios		1.000.000,00	Compra de toldo para la atención de actividades que desarrollo la administración.
01-07-01-	Capacitación		1.000.000,00	Para capacitaciones en temas de contratación administrativa de los departamentos de Proveduría y Gestión Administrativa
01-02-	Auditoría			
00-04-01-	Contribución patronal al seguro de salud CCSS	155.944,94		Para dar contenido a otras cuentas de la administración que resulten necesarias para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios y funciones institucionales, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignada.
00-05-02-	Aporte patronal al Regimen Obligaciones de Pensiones complementarias	100.000,00		Para dar contenido a otras cuentas de la administración que resulten necesarias para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios y funciones institucionales, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignada.
00-03-01-	Retribución por años de Servicios		255.944,94	Para atender el respectivo pago que por corresponde
02-17-	Mantenimiento de Edificios			
00-01-01-	Sueldos para cargos fijo	1.868.100,00		
00-01-05-	Suplencias		568.100,00	Para cubrir la licencia de paternidad otorga un mes calendario al funcionario Esteban Calderón
00-02-01-	Tiempo extraordinario		1.000.000,00	Para atender el pago de horas extras del personal administrativo requerido para continuidad del servicios de cajas y atención de actividades de la administración.
00-03-03-	Decimo Tercer mes		300.000,00	Cumplimiento de obligaciones patronales.
01-01-	Dirección y Administración General			
06-02-01-	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	130.000,00		Para dar contenido a la cuenta de repuestos y accesorios en la partida de culturales
02-09-	Culturales y Deportivos			
02-04-02-	Repuestos y accesorios		130000	Para atender la compra de tres asientos de hule amaca para espectos deportivos
TOTALES		23.242.024,81	23.242.024,81	

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 - Oficio No. GAD-63-2025 firmado por la Licda. Rosaura Molina Romero –
2 Gestora Administrativa – Municipalidad de Turrialba, dirigido a la Comisión
3 Municipal de Gobierno y Administración.
4

5 **ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**
6 **DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO**
7

8 Por medio de la presente, me permito justificar la necesidad del pago de horas extraordinarias
9 al personal administrativo, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los
10 servicios de cajas y la atención de las diversas actividades que desarrolla la administración.
11 Estas labores adicionales se realizan con el propósito de asegurar la adecuada atención al
12 público, la ejecución oportuna de los procesos institucionales y el cumplimiento de las
13 funciones administrativas, evitando interrupciones en los servicios que brinda la institución.
14

15 Por lo anterior, se solicita la autorización correspondiente para proceder con el
16 reconocimiento y pago de las horas extraordinarias requeridas.
17

- 18 - Nota suscrita por el señor Jorge Escalante Miranda Presidente -
19 **INCLUSOCIAL**, dirigida al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
20 Municipal.
21

22 **Asunto: Notificación del resultado de su participación en la convocatoria al premio**
23 **“Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2025”**
24

25 La Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social INCLUSOCIAL
26 instituyó el premio “Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica” para otorgarle un
27 reconocimiento internacional a los mandatarios que estén trabajando para mejorar la calidad
28 de vida de las poblaciones más vulnerables. Creando o perfeccionando planes, programas e
29 iniciativas institucionales, cuyos objetivos sean reducir los índices de exclusión social y
30 promover el cierre de la brecha de desigualdad e inequidad socioeconómica.
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99155

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Por lo anterior, nos complace comunicarle que el resultado de su participación en la
2 convocatoria al premio “Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2025” ha sido
3 exitosa.

4
5 El alto puntaje otorgado por nuestro software a la iniciativa institucional “Rincón de paz”,
6 así como la amena y enriquecedora entrevista que sostuvo con el presidente de
7 INCLUSOCIAL, en la cual se evidenció su talante humanista, le permitió a nuestra junta
8 directiva tener los elementos de juicio necesarios para actuar y deliberar en calidad de jurado,
9 concluyendo por unanimidad que usted es merecedor de este prestigioso premio
10 internacional.

11
12 En breve, le estaremos enviando unas cartas con recomendaciones, aclaraciones y solicitudes
13 específicas que le indicarán los pasos a seguir, para que usted le dé inicio al cumplimiento
14 de los compromisos acordados durante la entrevista.

15
16 Este documento de notificación no reemplaza la resolución y el diploma que, junto a la
17 estatuilla, certifican al mandatario como ganador. Por tanto, el cumplimiento de los
18 requerimientos logísticos y la asistencia a la ceremonia de premiación son indispensables
19 para recibir formalmente el galardón “Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica
20 2025”.



Comité de la Persona Joven Turrialba
SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA N° -2025
FECHA: 19/09/2025

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VI CIO*	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA					
03	06	19				Consejo de la Persona Joven Turrialba				
		02	02	03		Alimentos y bebidas	562.979,04	0,00	967.100,00	1.530.079
		02	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	80.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00
		02	03	03		Madera y sus derivados	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00
		05	01	01		Maquinaria y equipo para la producción	480.000,00	0,00	70.000,00	550.000,00
		01	99	05		Deducibles	150.000	150.000,00	0,00	0,00
		02	01	99		Otros Productos Químicos	49.000,00	43.500,00	0,00	5.500,00
		01	07	01		Actividades de capacitación	701.600,00	701.600,00	0,00	0,00
		02	99	99		Otros útiles, materiales y suministros	32.000	32.000	0,00	0,00
TOTALES							1.975.579,04	1.037.100,00	1.037.100,00	2.125.579,04

BRYAN JESUS
CERDAS DIAZ (FIRMA)
Firmado digitalmente
por BRYAN JESUS
CERDAS DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2025.09.20
11:44:57 -06'00'

Bryan Cerdas Diaz
Presidente
Comité de la Persona Joven Turrialba

EMANUEL
SEGURA
SALAS (FIRMA)
Firmado digitalmente
por EMANUEL SEGURA
SALAS (FIRMA)
Fecha: 2025.09.22
09:09:20 -06'00'

Emmanuel Segura Salas
Secretario
Comité de la Personas Joven Turrialba

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99156

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Comité de la Persona Joven Turrialba
Justificaciones de la modificación presupuestaria 0 -2025

Fecha: 19/9/25

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

RUBRO				CONCEPTO / SUBRUBRO		RUBRO	DUMENTO	INDICACION
03	06	15						
		02	02	03	Alimentos y bebidas	0,00	967.100,00	Se necesita aumentar para cubrir la alimentación del Campamento Juventudes Brete.
		02	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	40.000,00	0,00	Se rebaja pues el saldo restante permite cubrir los gastos operativos para lo que resta del año 2025.
		02	03	03	Madera y sus derivados	70.000,00	0,00	Se rebaja este rubro por que se pretende comprar los sacos de pellets 17 kg, para proyecto de sostenibilidad ambiental en conjunto con las composteras (En combo).
		05	01	01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	70.000,00	Se necesita agregar a este rubro el saldo de 70 mil colones, porque, se necesita comprar las composteras para trabajar el proyecto de sostenibilidad ambiental en conjunto con sus sacos de Pellets.
		01	99	05	Deducibles	150.000,00	0,00	Se necesita rebajar el total de este rubro, porque la actividad ya se realizó y no fue necesario utilizar este rubro.
		02	01	99	Otros Productos Químicos	43.500,00	0,00	Se necesita rebajar este rubro, pues el saldo restante permite cubrir los gastos operativos para lo que resta del año 2025.
		01	07	01	Actividades de capacitación	701.600,00	0,00	Se necesita rebajar de este rubro para poder cubrir los gastos de alimentación del campamento Juventudes Brete.
		02	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	32.000	0,00	Se necesita rebajar este rubro, dado a que el proyecto se trabajo de manera conjunta con el CCDR y no se necesitó la compra de suministros deportivos para el Festival de Juventudes 2025.
TOTALES						1.037.100,00	1.037.100,00	

BRYAN JESUS CERDAS DIAZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por BRYAN JESUS CERDAS DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2025.09.20 13:46:17 -06'00'

Bryan Cerdas Diaz
Presidente
Comité de la Persona Joven Turrialba

EMANUEL SEGURA SALAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por EMANUEL SEGURA SALAS (FIRMA)
Fecha: 2025.09.22 09:09:44 -06'00'

Emmanuel Segura Salas
Secretario
Comité de la Personas Joven Turrialba

- Discusión de la Modificación Interna No. 07 -2025

Reg. Arturo Rodríguez Morales: En Administración, lo que estamos hablando es del tiempo extraordinario que se está subiendo y sobre todo es para atender las cajas que se van a abrir en la época de navidad y sábados o cuál sería el plan, tal vez don Jesús que nos ayude y no explique el tema, aunque se haya ajustado y todo, esos aumentos en tiempo extraordinario en Administración, lo del servicio al exterior debo notificarle a la comisión que aquí está la nota que se presentó adicionalmente, porque yo les decía que no estaba, pero ya nos la anexaron, pero sí está la nota, en este caso el asunto salarial de la Auditora que veo que es por la retribución de años de servicio, tal vez que Recursos Humanos nos explique cómo es eso, no que ya con los salarios globales no se iba a hacer eso, por qué en el caso de la Auditoría sí se hace, ella está todavía con salario compuesto.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** Yo creo que la
2 Administración cuando me hablan de horas extras y demás uno de los elementos más
3 importantes es la cantidad de situaciones y eventos y demás que la Administración ha tenido
4 y que el mismo Concejo acuerda que la Administración realice, recuerden que cualquier
5 evento, no sé, el último que tuvimos del Parade, desfiles, posterior cualquier evento que se
6 realice que sea fuera de horario la Administración ha tenido que cubrir este año en horario
7 extraordinario, entonces a la fecha de acuerdo a los estados financieros tenemos solo para el
8 resto del año ¢198.684,00 ese es el saldo que tenemos y de acuerdo a las disposiciones de la
9 gestión administrativa y de las proyecciones de lo que viene, la suma que se tenía
10 presupuestado para este año no alcanza, igual queremos ampliar las notificaciones en el
11 último trimestre y contar con recursos para las cajas en momentos de que las administración
12 cierra las puertas, entonces la Gestión Administrativa de acuerdo a las proyecciones que
13 tenemos de eventos y demás para cumplir esa suma se asignaron ¢4.000.000 más,
14 eventualmente los mismos provienen de mismos recursos que la Administración está
15 utilizando o no va a utilizar.

16

17 **Reg. Roger Bell Arrieta:** La consulta, entonces esos ¢4.000.000 no son solo para Cajas,
18 sería para todos los funcionarios de la Administración que laboran tiempo extras en estas
19 actividades, es que a mí también me llamó la atención que decía que era para Cajas, pero
20 según la explicación de Jesús sería para todos los funcionarios que laboran en estas jornadas
21 extras en estas actividades.

22

23 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nada más para tener en contexto, a la fecha cuanto se ha
24 ejecutado en esa cuenta de horas extras para la Administración, básicamente eso para poder
25 entender cuánto es el incremental partiendo del hecho que hay 4 meses que nos quedan de
26 este año, entonces esos ¢4.000.000 son ¢1.000.000 al mes.

27

28 **Licda. Argery Robles Pérez – Encargada Departamento de Recursos Humanos a.i:** En
29 el caso de la Auditoría, ellas todavía, ambas se encuentran dentro del salario compuesto,
30 entonces todavía ese rubro debe cancelarse, la proyección de los datos se hizo en base a lo
31 solicitado, sobre el cálculo de remuneraciones y todos sus componentes para determinar

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 cuánto es lo que hace falta para cerrar el año, pero sí básicamente es porque ellas se
2 mantienen bajo el esquema de salario compuesto todavía.

3

4 **Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa:** Con el tema de tiempo
5 extraordinario se habían presupuestado ¢10.000.000 se han ejecutado a la fecha ¢9.801.000,
6 sí les quiero decir que la Administración también atiende personal de otras áreas que a veces
7 se suman a trabajar a la Administración.

8

9 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Que sí nos indiquen lo de los edificios por ¢20.000.000
10 y lo del asunto de transporte al exterior de los ¢1.7000.000 personalmente no sé cuanto será
11 el monto de los viajes, pero yo no creo que un viaje salga más de 800 dólares por persona a
12 menos que vayan en primera clase, la necesidad de justificarse que vayan los 3, quién va a
13 cubrir los otros gastos, porque indica que son solamente los tiquetes que nos ilustraran con
14 esa situación.

15

16 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** En cuanto a las horas extras, este tema ya lo hemos hablado
17 varias veces, ahorita estamos proyectando un incremento de un 40% con respecto a lo
18 planificado al año pasado, entonces creo que hemos venido haciendo eso es evidente, yo los he
19 visto trabajar y sé el gran esfuerzo que hacen, sin embargo sí insisto el tema de las horas
20 extras y los riesgos que tenemos laborales a la hora de tener a la gente trabajando tanto
21 tiempo, además de que la gente termina cansada, sobrecargada y un montón de cosas más
22 que sí es importante levantar ahí las banderitas desde el punto de vista de la gestión del
23 talento humano para que efectivamente analicemos bien que es lo que se requiere si la
24 Municipalidad requiere que tengamos gente exultando requiere otro tipo de trabajo, además
25 cómo cuidamos a las personas de esta Municipalidad que definitivamente son seres humanos
26 y que tienen que tener un equilibrio de vida y laboral, entonces desde mi punto de vista nada
27 más levanto las banderas relacionadas con esto, porque sí es bastante y para el 2026 debemos
28 de, bueno, ya el presupuesto pasado, pero también entender que es probable que nos salgan
29 más horas extras y creo que debemos analizar como administrativamente podemos encontrar
30 alguna forma de gestionar que no demande tanto las horas extras, que no es una buena práctica
31 desde un punto de vista de la Administración y la administración de las operaciones de una

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 entidad como esta, entonces creo que sí levanto nuevamente las banderas para que revisemos
2 eso, sé que hay gente que está sobrecargada y eso ya se empieza a ver.

3
4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Ninguno de nosotros aquí tenemos el expertís para
5 generarlo, pero la Municipalidad puede hacer la carga de trabajos, por lo menos un mapeo,
6 porque ninguno es Médico y es Salud Ocupacional, que ellos hagan una situación, porque si
7 yo estoy ganando horas extras, a mí la plata me sirve más en este momento que la cosa está
8 hecha un puño a la gente le pagan unas horas extras y venga para acá, aunque trabaje más de
9 la cuenta, pero Salud Ocupacional es la que está aquí es la que debe de generarlo.

10
11 **Arq. Vanessa Valverde Vargas – Planificadora Urbana y Encargada de Acueducto**
12 **Municipal:** Con respecto a las preguntas, cualquier cosa me recuerdan, de los ₡20.000.000
13 que se estaban modificando para contratar servicios, diseños y construcción para hacer los
14 garajes de los vehículos del Acueducto y un espacio de lavado de vehículos, esto porque son
15 activos importantes para la institución y que siempre han estado al agua y al sol con un
16 deterioro muy significativo de cada uno de ellos y además estamos adquiriendo en este
17 momento un nuevo vehículo con un costo importante con el uso de recursos públicos,
18 entonces lo que estoy planteando en la propuesta es ir mejorando la condición de cuidado y
19 resguardo de los bienes con espacio adecuado donde esté debidamente iluminados, cerrados,
20 totalmente para resguardo y seguridad integra de esos activos que son los vehículos y con
21 respecto al espacio de lavado es que dentro de las políticas de cuidado y mantenimiento que
22 ha dotado con los vehículos del plantel a cargo de servicios es que cada finde semana queden
23 debidamente lavados y limpios para cuidar de ese bien y no tenemos el lugar adecuado,
24 entonces entre el edificio administrativo y en centro de acopio hay un espacio que podríamos
25 habilitar para poder poner bajo techo al menos 2, el área para 2 vehículos que se puedan
26 lavar y limpiar simultáneamente para dejarlos limpios para ser guardados como corresponde,
27 hoy día eso no ocurre.

28

29 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Doña Vanessa lo de México.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 **Arq. Vanessa Valverde Vargas – Planificadora Urbana y Encargada de Acueducto**
2 **Municipal:** En cuanto a la propuesta de la compra de tiquetes, nace a raíz de que el
3 Acueducto Municipal años atrás comenzó digamos a tener una actualización en servicios de
4 telemetría eso para qué, para monitorear tanques sobre todo que es lo que se tiene desde una
5 vía remota para poder abrir, cerrar, válvulas y se ha ido incorporando a la mayoría de tanques
6 principales de lo que es el distrito central de varias fuentes, en este momento tenemos 8
7 tanques monitoreados y este sistema como tecnología que es con el tiempo cambia, es una
8 tecnología Israelí con una representación de la empresa TECNOVAL, esta tecnología
9 Bermad al cambiar hoy por hoy Turrialba se ha quedado rezagado en este sistema, después
10 de ser el pionero, actualmente el sistema más actualizado lo tiene la Municipalidad de
11 Paraíso que recién inauguraron toda la parte de actualización tecnológica de su Acueducto y
12 la empresa por medio de una invitación que se llama Formación Técnica del Recurso Hídrico
13 participa a los municipios que tienen este sistema afiliado para poder hacer una actualización
14 en el Área Industrial en Toluca, ahí el temario de la capacitación son válvulas hidráulicas,
15 válvulas reguladoras de presión, válvulas hidráulicas sostenedora de presión, control de
16 nivel, válvulas de seguridad de protección hidráulica, medidores de caudal
17 electromagnéticos, equipos de monitoreo y telemetría, automatización en acueductos,
18 equipos de transmisión y medición de variables hidráulicas, laboratorio con equipo de marca
19 Bermad, programas de simulación y selección de control hidráulico Bermad, programa
20 computarizado para verificar, seleccionar y ubicar el sistema de eliminación de aire de la red
21 de distribución de Acueductos, en la invitación se cubren todos los gastos de ese hospedaje,
22 alimentación, traslados internos y los boletos sí los aporta la institución participantes, esto
23 con la idea podemos mirar hacia adelante, actualizarnos, quienes estamos participando,
24 bueno, en este momento está la Ingeniera de Control de Calidad del Agua, está el Encargado
25 de Cuadrillas del Acueducto que es el que de forma directa en campo toma acciones con
26 nosotros para determinar si cerramos o abrimos algunos de los sistemas y en el caso mí
27 persona como Jefe de Acueducto para buscar la mejora continua en la tecnología que hoy
28 tenemos y aspirar a mejoras a futuro.
- 29
- 30 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Yo sí creo importante valorar en que no vayan 3, si no 2
31 personas, o sea, no siento la justificación de las 3, si no con 2 personas que vayan ya

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025

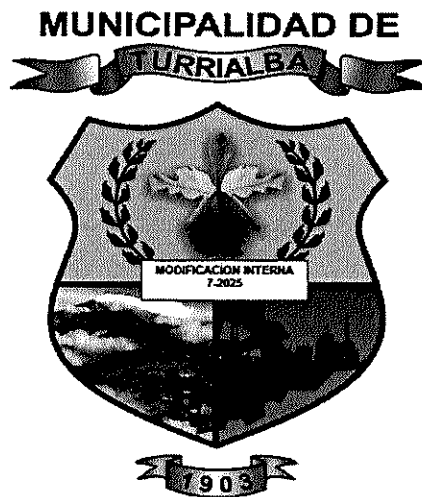


1 fácilmente van a poder capacitar, es más yendo usted como Jefa del departamento,
2 fácilmente usted podrá capacitar a las otras personas.

3

4 La Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional explica
5 detalladamente el Ajuste del PAO

6



7

8

9

10

11

12

13

14

PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Turrialba

MODIFICACIÓN 07-2025

Resumen de Ajustes

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			INDICADORES	PROGRAMACIÓN DE LA META				ACTIVIDADES	COSTOS ESTIMADOS (en millones de colones)		
	ÁREA ESTRATÉGICA	Objetivo	Meta		I	II	III	IV		Presupuesto	Financiamiento	
Desarrollo Institucional municipal	Mejora	1	Realizar Transferencia a FECOCI para la realización de una de las etapas de la Vuelta Ciclista a Costa Rica en diciembre 2025.	Unidades	0		1		Carolina Briones	Administración General	-	3 500 000,00
	Mejora	2	Comprar un toldo para atender las actividades propias de la Administración municipal	Unidades	0		1		Rosaura Molina	Administración General	-	1 000 000,00
	Mejora	3	Para atender capacitaciones de Contratación Administrativa en los departamentos de Proveduría y Gestión Administrativa.	Porcentu	0		100		Feryy Robles	Administración General	-	1 000 000,00
	Mejora	4	Cubrir el traslado a Colombia para recibir el Premio otorgado por la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social (INCLUSOCIAL) por el Proyecto "Rincon de Paz"	Unidades	0		1		Carolina Briones	Administración General	-	700 000,00
TOTAL POR PROGRAMA											0,00	6 200 000,00
Miles de Colones de Mejora											4,00	
Miles de Colones Operativos											0,00	

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Turrialba

MODIFICACIÓN 07 - 2025



MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: SERVICIOS COMUNITARIOS

VISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción base: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN			PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	META		UNIDADES	PROCESOS Y ACTIVIDADES					RESPONSABLE	ACTIVIDADES	ESTIMACIÓN DE COSTOS	ESTIMACIÓN DE RECURSOS			
AREA ESTRATÉGICA	Objetivo	Indicador		1	2	3	4	5							
Política social local	Mejora	1	Atender las actividades de diciembre relacionadas con la inauguración del árbol, festival de las luces y COLACHADA Municipal 2025 que se realizarán en los 12 distritos.	Unidades	0						Dennis Ramirez Perez	20 Educación, culturales y deportivos	Culturales	0,00	2 000 000,00
Política social local	Mejora	2	Adquirir 40 camieras para los eventos que realiza la Municipalidad.	Unidades	0						Elmer Salazar Rojas	10 Servicios Sociales y complementarios	Otros	0,00	4 000 000,00
Política social local	Mejora	3	Construcción de 2 baños sanitarios en el Mercado Libre para atención de los productores y clientes que visitan la feria del agricultor, por motivos que los servicios actuales deben ser trasladados de espacio para la construcción del Edificio Sostenible.	Unidades	0						Ing Gerardo Sequeira	07 Mercados, plazas y ferias	Otros	0,00	3 416 795,41
Buen medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	Mejora	4	Contratar 30 horas maquinaria y equipo para atender campaña contra el Dengue segundo semestre	Porcentaje	0						Luis Estrada	28 Atención de emergencias sanitarias	Otros	0,00	782 301,90
Buen medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	Mejora	5	Comprar una pantalla para proceso de educación en el edificio sostenible, así como la elaboración de material educativo e informativo	Unidades	0						Vanessa Valverde	25 Protección del medio ambiente	Otros	0,00	2 987 600,00
TOTAL POR											0,00	13 186 697,31			
Metas de Objetivos de Mejora			5,00												
Metas de Objetivos Operativos			3,00												
Metas Remanentes para el presente															

Reg. Arturo Rodríguez Morales: En la meta N°4 del Programa 1, ahí solo un ajuste, vamos a quitar la palabra Jerarca, mejor para que quede en el Acta de la Comisión y no quede en el Acta de la comisión y nadie diga que no se hizo. Alguna observación sobre la modificación y su Plan Operativo. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar la modificación de ₡214.115.347,58. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar esta Modificación y su Plan Operativo, por favor levantar su mano, aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1:

- Aprobar la Modificación Interna No. 07-2025 con los cambios realizados, por un monto de ₡214.115.347,58 con las aclaraciones realizadas. Trasládase al Concejo Municipal para su aprobación. **APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 - Aprobar el Ajuste del Plan Operativo Anual a la Modificación Interna No. 07-2025.

2 **APROBADO.**

3

4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** El segundo acuerdo, es que esta comisión indica que con
5 relación al Código Presupuestario 02-06 en cuanto a transporte al exterior 01-05-03 del viaje
6 a México se indica a la Administración que la indicación es que solamente asistan 2
7 funcionarios y no 3 como se había planteado en la explicación. Los señores Regidores que
8 estén de acuerdo en generar esta directriz a la Alcaldía Municipal, por favor levantar su
9 mano, aprobado por unanimidad.

10

11 **ACUERDO 2:**

12 Autorizar que en relación al Código Presupuestario 02-06-01-05-03 – Transporte al Exterior
13 – Viaje de Capacitación a México asistan 2 personas en lugar de 3, indíquese al Mag. Carlos
14 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.

15

16 **Al ser las 15:59 finaliza la reunión**

17

18 **F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda**
19 **y Presupuesto.**

20

21 **Anexos Modificación N° 07-2025**

22

23 **Anexo N°1:**

24 **Oficio No. SM-1064-2025 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez Araya –**
25 **Secretaria Concejo Municipal, dirigido al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores –**
26 **Alcalde Municipal y a la Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.**

27

28 *Me permito transcribirles el Artículo IV, inciso 2 de la Sesión Ordinaria N°063-2025*
29 *celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 08 de julio del 2025 que*
30 *dice lo siguiente:*

31 -----



ARTÍCULO IV

Dictámenes de Comisiones Municipales

2. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto

Reunión No. 28 celebrada el día miércoles 02 de julio del 2025, a las 14:15 de la siguiente manera:

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales

Roger Bell Arrieta

Raúl Gómez Salvatierra

Octavio Arce Obando

Funcionarios:

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal

M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo

Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Generales

MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal

Lic. Adrián Sánchez Quesada – Promotor Social

Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional

Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa

Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal

Licda. Susan Vargas Torres – Encargada de la Oficina de la Mujer

Lic. Diego Pérez Zamora – Encargado del Departamento de Recursos Humanos

Bach. Dennis Ramírez Pérez – Gestor de Cultura

Lic. Felipe Navarro Vega – Jefe de la Policía Municipal

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Coordinador del Departamento Catastro y Valoración

Sr. Michael De La O Mora – Agente de Control y Seguridad Ciudadana

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Secretaria:*

2 *Kimberly Granados Ramírez*

3

4 *Presidio:*

5 *Reg. Arturo Rodríguez Morales*

6

7 **ARTÍCULO PRIMERO**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

9 *El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los*
10 *Regidores Arturo Rodríguez Morales, Roger Bell Arrieta y Raúl Gómez Salvatierra.*

11 *Al ser las 14:30 horas el Regidor Octavio Arce Obando ingresa a la Comisión Municipal.*

12

13 **ARTÍCULO SEGUNDO**

14 **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ESTUDIO FINANCIERO PARA LA**
15 **CREACIÓN DE LA TASA DEL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL.**

16

17 *Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: La exposición se va canalizar*
18 *señor Presidente en 3 áreas, primero vamos a hablar de un área muy importante que está*
19 *funcionando antes incluso de la Policía Municipal que es el centro de monitoreo, cuál ha*
20 *sido los resultados, los efectos, porque el centro de monitoreo es importante, posteriormente*
21 *don Felipe Navarro va a introducir sobre la Policía Municipal, que es un servicio que se*
22 *viene dando a partir del 15 de abril de este año, yo voy a abordar los índices y los resultados*
23 *con datos con respecto a la incidencia delictiva del cantón antes, durante la creación de la*
24 *Policía Municipal y por último don Jesús como Coordinador de Hacienda va a exponer*
25 *como se realizó el cálculo de la tasa, que abarca la tasa, etc.*

26

27 1. *Presentación realizada por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde*
28 *Municipal y los funcionarios Michael de La O Mora – Agente de Control y*
29 *Seguridad Ciudadana, Lic. Felipe Navarro Vega – Jefe de la Policía Municipal y*
30 *el MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal.*

31 -----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

ESTADÍSTICAS AL 20 DE JUNIO 2025

Infographic with multiple panels showing statistics and photos of police officers.

REDUCCIÓN DE DELITOS EN DISTRITO CENTRAL

El Distrito Provincial de la Policía Municipal de Turrialba, al 20 de junio de 2025, los delitos en el Distrito Central de la Municipalidad de Turrialba se redujeron en un 10% respecto al primer semestre del 2024.

Bar chart showing crime reduction in the central district.

RESULTADOS A NIVEL CANTONAL

Bar chart showing results at the cantonal level.

JUSTIFICACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TURRIALBA

La Policía Municipal de Turrialba es una institución que garantiza la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

- Delitos crecientes en seguridad
- Delitos en presencia preventiva
- Participación comunitaria y cercanía institucional

BASE LEGAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA TASA PARA LA POLICÍA MUNICIPAL

- Artículo 64 de la Constitución Municipal de Turrialba
- Artículo 65 de la Constitución Municipal de Turrialba

BASE LEGAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA TASA PARA LA POLICÍA MUNICIPAL

Marco Jurídico y Conceptual

- Ley N° 6542 (2018)
- Dictamen C-169-1999 (CGR)
- Informe DF-01-01-19-0000-2020 (CGR)
- Reglamento para la organización y funcionamiento del Servicio Integral de Seguridad Ciudadana y Control Vial de la Municipalidad de Turrialba

BASE LEGAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA TASA PARA LA POLICÍA MUNICIPAL

Esta normativa...

PRECEDENTE Y VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

- Municipalidad de Turrialba
- Comité de Asesoría
- Comité de Vigilancia

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO

El proyecto es sostenible financieramente...

- El proyecto es sostenible financieramente...
- El proyecto es sostenible financieramente...
- El proyecto es sostenible financieramente...
- El proyecto es sostenible financieramente...

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

CREACIÓN DE TASA Y METODOLOGIA 2025 SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL

A continuación, se reflejan los costos del servicio de Policía Municipal, emitido por la Dirección de Hacienda Municipal, con sus respectivas consideraciones y apegado a la metodología indicada en el Código Municipal

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
02.01.00.01	Bonificación por el pago de...	1	49.000,00	49.000,00
02.01.00.02	Impuesto de...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.03	...	1	1.700,00	1.700,00
02.01.00.04	...	1	1.300,00	1.300,00
02.01.00.05	...	1	4.400,00	4.400,00
02.01.00.06	...	1	1.400,00	1.400,00
02.01.00.07	...	1	1.400,00	1.400,00
02.01.00.08	...	1	2.000,00	2.000,00
02.01.00.09	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.10	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.11	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.12	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.13	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.14	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.15	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.16	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.17	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.18	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.19	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.20	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.21	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.22	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.23	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.24	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.25	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.26	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.27	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.28	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.29	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.30	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.31	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.32	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.33	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.34	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.35	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.36	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.37	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.38	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.39	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.40	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.41	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.42	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.43	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.44	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.45	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.46	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.47	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.48	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.49	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.50	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.51	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.52	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.53	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.54	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.55	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.56	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.57	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.58	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.59	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.60	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.61	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.62	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.63	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.64	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.65	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.66	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.67	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.68	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.69	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.70	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.71	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.72	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.73	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.74	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.75	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.76	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.77	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.78	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.79	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.80	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.81	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.82	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.83	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.84	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.85	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.86	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.87	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.88	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.89	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.90	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.91	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.92	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.93	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.94	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.95	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.96	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.97	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.98	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.99	...	1	1.000,00	1.000,00
02.01.00.100	...	1	1.000,00	1.000,00

Se procede a realizar la estimación de la tasa, tomando en cuenta que para el servicio de Policía Municipal, según extractos de la base de datos Municipales DECSIS, al día 17 de junio de 2025, el valor total de las propiedades inscritas en los distritos Central de Turrialba, Santa Rosa y La Isabel es de **€242 210 915 602,67**, de acuerdo al Oficio MT - DCVG - 090 - 2025 del Geógrafo Evghyff Granados Fuentes, CPG-038 del Departamento de Catastro y Valoración, dato con el cual, la propuesta de la tasa para el periodo 2026, quedará de la siguiente manera:

CÁLCULO DE LA TASA AÑO 2026	
Costos anuales a recuperar por el servicio	€ 149 747 624,38
Valor total de las propiedades potenciales (Turrialba, Santa Rosa y La Isabel)	€ 242 210 915 602,67

RETOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
...

CONCLUSIÓN

Impacto de la Policía Municipal y el Centro de Monitoreo

El presente informe tiene por objeto analizar el impacto de la implementación del Centro de Monitoreo y el fortalecimiento de la Policía Municipal en la comunidad de Turrialba, considerando los aspectos de seguridad, vigilancia y control del territorio.

Los resultados indican que la implementación del Centro de Monitoreo ha permitido una mayor eficiencia en la respuesta ante incidentes de seguridad, así como una mejor coordinación entre las diferentes unidades de la Policía Municipal.

Adicionalmente, el fortalecimiento de la Policía Municipal ha contribuido a mejorar la percepción de seguridad en la comunidad, así como a reducir la incidencia de delitos y actos de violencia.

En conclusión, la implementación del Centro de Monitoreo y el fortalecimiento de la Policía Municipal han sido acciones clave para mejorar la seguridad y la vigilancia en la comunidad de Turrialba, generando un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos.

Sr. Michael de La O Mora - Agente de Control y Seguridad Ciudadana: Cada cámara que instalamos en un lugar, ese lugar o las personas que llegaban a cometer actos delictivos, ya como que lo piensan más, se mueven a otros lugares, entonces también nos ayuda en esa parte, esto lleva todo un proceso con el OIJ, tiene que haber una denuncia de por medio para entregar el video, ya sea Fiscalía, u OIJ propiamente tienen que traer un acta de secuestro para entregarles el video y ese es el respaldo que tenemos nosotros de que el video se va a usar para los fines requeridos.

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Además de lo que decía don Michael, es importante señalar que recientemente emitimos una directriz para el procedimiento de entrega de videos, porque la idea es que tiene que existir un respaldo, una solicitud judicial, tiene que haber una denuncia o una demanda interpuesta.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Lic. Felipe Navarro Vega – Jefe de la Policía Municipal: También es importante*
2 *comentarles los roles de trabajo con los que contamos en la actualidad, son roles de 8 horas,*
3 *tal vez si nos ven por ahí a lo largo del día y parte de la noche, es porque estamos trabajando*
4 *de las 06:00 a las 14:00 horas una pareja de trabajo y la otra pareja está de las 11:00 a las*
5 *19:00 horas cubriendo más de 12 horas durante el día, de igual manera con los tiempos de*
6 *descanso, de esta misma manera en cuanto a lo que son los fines de semana, se está*
7 *laborando los sábados de las 10:00 horas a las 18:00 horas una pareja en rol y la otra*
8 *pareja descansando y de igual manera los domingos, estamos en un rol de 11:00 horas a*
9 *las 19:00 horas para cubrir parte de la tarde de los días domingos, esto en cuanto a los*
10 *roles de trabajo que se han estado realizando.*

11
12 *Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: La presencia por si sola del*
13 *Policía Municipal nos ha permitido como lo vimos en la diapositiva anterior una*
14 *disminución de casi un 70% a nivel del Distrito Central y a nivel del cantón casi de un 48%,*
15 *los Oficiales no solamente están aquí en el Distrito Central, por ejemplo, han estado*
16 *acompañando estudiantes en Centros Educativos como Santa Rosa, han ido a colaborar con*
17 *Patentes con vendedores lamentablemente en vía pública sin patentes frente a verdulerías,*
18 *han ingresado a patrullajes por ejemplo en El Mora, por lo menos disuadir y evitar el delito*
19 *y la Policía ha funcionado muy bien y algo importante también se han capacitado en cursos*
20 *de motorizados, en temas de disparos, manejos de armas de fuego, defensa personal, entre*
21 *otros, eso es lo que nos ha permitido la disminución de los delitos, la idea es que conforme*
22 *el servicio crezca, conforme crezcan los ingresos la Policía crezca y entonces al final*
23 *tengamos un cuerpo policial más competitivo que nos permita llevar la seguridad a los 12*
24 *distritos, porque Santa Rosa, La Isabel y Turrialba, por 3 razones sencillas, primero la*
25 *primeriza por la capacidad en la cantidad de oficiales que tenemos, segundo por un tema*
26 *de conexión y cercanía entre los distritos, tercero por la facilidad de movilidad del recurso*
27 *policial, cuarto son los distritos, están entre la lista de los distritos más populosos, cinco*
28 *tenemos incidencia delictiva muy marcada en uno de estos distritos y en otro que lo secunda,*
29 *entonces es importante empezar con estos distritos, que ya empezamos, porque ya los*
30 *compañeros hacen patrullajes en esos lugares, pero formalizarlo con la tasa los va a obligar*
31 *a que los operativos en esas zonas sean más constantes, bien hechos, permanentes y que*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *incluso podemos establecer cámaras de videovigilancia en esos distritos, vamos a ampliar*
2 *la cobertura de videovigilancia, porque ahí hay mucha incidencia delictiva, el recurso*
3 *humano es poco, pero hay nula videovigilancia, por eso la tasa se justifica.*

4

5 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** *Que igual a la hora*
6 *de realizar este estudio no fue que vamos a prescindir de seguir apoyando desde otras*
7 *fuentes, la idea es que tenga una fuente robusta para que pueda mantener los costos fijos de*
8 *operación, más posibles inversiones con distintos recursos, porque si alguien ve la tarifa*
9 *ahí no hay vehículos, estamos de otras fuentes dotando de vehículos, no requiere alquiler*
10 *de local, gastos eléctricos y demás, que eventualmente la Municipalidad la idea es seguir*
11 *apoyando este servicio.*

12 -----

13

14 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** *Para concluir la creación de*
15 *esta tasa es fundamental por supuesto para dar ese servicio público que ha estado tan*
16 *ausente en el cantón, que nos llevó incluso a entrar en los cantones con mayor incidencia*
17 *delictiva 3 años atrás y eso no podemos negarlo, estuvimos en una situación crítica que nos*
18 *posicionó muy mal a nivel nacional y que esto viene a recuperar, que pueda constar también*
19 *en Actas porque 6 oficiales, más un encargado de monitoreo, porque el servicio se va a*
20 *ampliar a 2 distritos más y queremos además ampliar una jornada que sea nocturna, de*
21 *manera tal que con más recurso podemos poner un rol nocturno, porque después que ellos*
22 *se van ni Fuerza Pública, ni nadie se ve, entonces la idea para que se agregue porque 6*
23 *oficiales, más un encargado de monitoreo, primero para ampliar el servicio de manera*
24 *efectiva que ya se da en 2 distritos más, La Isabel y Santa Rosa, segundo para poder ampliar*
25 *el horario de trabajo, de manera tal que podamos incluir una jornada nocturna, tercero*
26 *porque quiero que de estos oficiales no solo Michael, sino los demás oficiales se preparen*
27 *en videovigilancia para que la videovigilancia también funcione después de que Michael se*
28 *va para su casa, dos oficiales más, pero que estén capacitados para que ellos también*
29 *puedan tener monitoreo, cuarto porque 2 oficiales más, porque además de la videovigilancia*
30 *nocturna queremos implementar programas policiales preventivos en Centros Educativos,*
31 *entonces si saco un oficial para que vaya a programas policiales preventivos a Centros*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Educativos mermo la operatividad en la calle, entonces necesito tener más recurso para que*
2 *ese oficial policial preventivo no me merme la operatividad en la calle que es donde está el*
3 *trabajo, para evitar lo delitos, porque 6 oficiales, por estas razones, ampliar cobertura,*
4 *ampliar horarios de trabajo, ejecutar programas policiales preventivos, ampliar los*
5 *distritos de atención y algo importante ampliar la videovigilancia para que en horario*
6 *nocturno también funcione, por eso la seguridad es un servicio público en el que se invierte,*
7 *no se gasta, todos tendremos que pagar, los propietarios, sí, entonces como conclusión esta*
8 *tasa se justifica con 6 oficiales para iniciar la operatividad, quiero dejar algo claro, no*
9 *significa que si nuestros vecinos de Santa Cruz tienen una emergencia los Policías no van a*
10 *cruzar porque ahí no pagan la tasa, no significa eso, porque si es una emergencia, un caso*
11 *de excepcionalidad hay que atenderlo, hay un principio sobre encima del dinero que es la*
12 *vida, la seguridad, la integridad, entonces si hay una situación excepcional no significa que*
13 *el cuerpo policial no se vaya a desplazar para atender, en cualquier distrito, tampoco es*
14 *que todo lo vamos a ver como emergencia para que el que no paga le demos seguridad, no,*
15 *no, no, usted quiere seguridad, bueno le metemos la tasita también, porque nosotros tenemos*
16 *que establecer la tasa, no porque nosotros quisiéramos, es que somos una Municipalidad*
17 *sin la cantidad de dinero que tienen otras que puedan autofinanciar su Policía con otros*
18 *recursos, tengo usted certeza señor Presidente que la orden que tienen los Oficiales de la*
19 *Policía Municipal porque ya ustedes saben que dichosamente yo soy un Alcalde presente y*
20 *no ausente, la orden que tienen los Oficiales de la Policía Municipal es caminar, conversar,*
21 *atender, respetar, resolver, detener si es necesario y mantener el orden público en cualquier*
22 *momento y contra quien sea, porque las leyes son para todos, nosotros tenemos un chat de*
23 *trabajo, para que ustedes sepan cómo es que trabajamos, los Oficiales, monitoreo y este*
24 *servidor, diariamente se envía la operatividad, puntos que tenemos focalizados de atención,*
25 *personas sospechosas, horarios de intervención según incidencia delictiva, o sea no es que*
26 *nada más abrimos los ojos y que hacemos, caminemos, que nos vea el Alcalde, no, todos los*
27 *días hay una operatividad que se establece desde las 5:00 a.m. y empieza el oficial en*
28 *servicio reporta, elemento sospechoso, Michael busca el video, mande, deténgalo, búsquelo,*
29 *todo el día, hasta que terminan de trabajar, es una operatividad diaria, no es que ellos*
30 *andan ahí caminando y véanme aquí, que lindos que somos, no, no, no, esa no es la idea,*
31 *tiene que ser con objetivos, la Policía demuestra integridad en todo su ser, educación, forma*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 de hablar, forma de escribir, presencia escénica, preparación, inteligencia emocional, todo
2 eso se consideró.

3

4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión:** Si creo que aunque está el
5 estudio financiero de las plazas, que es esté que nos dieron, si creo que al documento le falta
6 lo que usted estaba indicando señor Alcalde, la justificación del porqué son las 6 plazas,
7 porque aunque no se está aumentando, lo que tenemos a hoy son 4 y vamos a pasar a ampliar
8 el servicio, por todo lo que ustedes dijeron, primero ahora si tenemos un radio de acción,
9 que en el plan piloto no lo teníamos, ahora si lo estamos definiendo y entonces hay que
10 determinarlo en el documento con un anexo donde se diga que se tienen los 3 distritos y que
11 queremos hacer lo que usted indicó, lo de la jornada nocturna me parece muy bien, lo de la
12 situación de las rondas vehiculares, porque yo creo que hay 2 patrullas, yo sé que solo hay
13 4 oficiales, como van hacer para andar todos en el carro para arriba y para abajo, entonces
14 esa es la parte financiera que me parece que está bien, pero es la prosa que hay que escribir,
15 todo lo que usted explico señor Alcalde, como la prosa que sustenta la parte numérica, hay
16 que generar esa explicación del porqué pasamos de 4 a 6, Alcalde yo si tenía y creo que
17 como Regidor hay que hacerlo, me parece que hay que hacer el sustento de los 4, me parece
18 eso generarlo, le pregunte al Asesor Legal que le dijera a don Jesús sobre el tema de la
19 publicación de la tarifa, que si hay que publicarla, pero lo del tema era de la audiencia, me
20 dice que el Reglamento no estaba publicado, el que estaba, el que se hizo en 1998, pero si
21 habría que hacer un tema jurídico para que nos den un documento legal jurídico, el Abogado
22 donde nos diga que en vista que el Reglamento no se publicó esta tarifa no se hace la
23 necesidad de hacerle audiencia pública, pero que hagan el sustento, porque recordemos que
24 el Código Municipal cambio en el 98 y había otro procedimiento con el anterior código se
25 lo digo yo que estuve con el anterior código y que ayude a redactar el actual código, pero
26 que verifiquen que decía el código anterior, porque si ese Reglamento se hizo con el código
27 anterior no se si había que hacer una publicación, no existía en ese Reglamento la de la
28 Policía, entonces que nos tenga el criterio legal diciéndolo, entonces solicitaríamos el
29 informe para la explicación de los 4 a 6 oficiales, sí lo de la publicación y lo que usted indicó
30 señor Alcalde, en las justificaciones de la parte legal que viene aquí, sí claro, porque es
31 básico, ese es básico en la página donde dice marco jurídico y conceptual el 4 no viene, el

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *4 es Reglamento de Funcionamiento de la Policía Municipal aprobado en la Sesión tal y*
2 *publicado en La Gaceta tal y toda la cuestión, porque ese es el Reglamento funcional de la*
3 *Policía, con ese obtienen sus funciones, si veo en el cuadro económico que en el diseño de*
4 *lo que se indica están invirtiendo los ciento cuarenta y nueve millones, que sabemos que al*
5 *100% no se recauda siempre, entonces me gustaría que me ilustraran como vamos a cubrir*
6 *lo que pusiese generar un monto de morosidad en esto, porque los gastos siguen, entonces*
7 *como es que vamos a cubrir cuando haya un faltante como lo vamos a generar en este*
8 *contexto económicamente hablando y el 10% ese se le pasa de la Policía a la Administración*
9 *en general verdad, eso sería maso menos mis preguntas.*

10

11 **Reg. Roger Bell Arrieta:** *Acá en el documento dice que la tasa por Policía Municipal se*
12 *cobrará con base en el valor que tenga cada propiedad en todas aquellas rutas oficialmente*
13 *asignadas para brindar el servicio de una forma efectiva o potencial, hay algunas rutas que*
14 *no se va a brindar, en las zonas, porque aquí habla de unas rutas asignadas y la otra es si*
15 *hay un estudio promedio del valor digamos valga la redundancia promedio de casas,*
16 *digamos de la clase media o clase alta, hay un promedio de valor de casas que sé yo, que*
17 *tengamos un rango entre 10 a 15 millones, cual es el mayor rango de propiedades en ese*
18 *monto.*

19

20 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** *Tal vez muy*
21 *importante el asunto que habla de las rutas es un asunto metodológico que ya establece el*
22 *código, entonces esta metodología del Artículo 83 aplica para aseo de vías, para recolección*
23 *de basura, entonces el término que utiliza la metodología del Artículo 83 habla de rutas,*
24 *pero es donde se va a prestar el servicio digamos, yo les dije el hecho generador aquí al*
25 *final se convierte eventualmente en los propietarios de bienes inmuebles en esos 3 distritos,*
26 *entonces digamos es un asunto metodológico, pero no es mío, no es mi redacción, entonces*
27 *no lo puedo corregir, porque es el código el que lo define así para que esta metodología*
28 *sirve tanto para una tasa de recolección, una tasa de aseo de vías, unas distintas tasas,*
29 *entonces por eso es que se habla en ese sentido, quería aprovechar la pregunta de Arturo*
30 *del famoso morosidad evidentemente puede haber y yo les decía aquel día cuando vimos la*
31 *recolección de desechos sólidos que aquí normalmente esta metodología trae el colchón,*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 son esos 10% de utilidad y eventualmente el gasto administrativo que ahí la Administración
2 eventualmente en dado caso puede en ese sentido disponer o eventualmente nosotros que va
3 a pasar, que también lo que les dije tenemos que seguirle dando un enorme apoyo a algunos
4 gasto propios del sistema, aquí el asunto es que recuerde que cada persona tiene que venir
5 a declarar cada 5 años, entonces va a estar cambiando, esta tasa hoy puede ser diferente,
6 pero eso según datos de una fecha determinada, si ya se quisiera el sistema nos deja correr
7 y podríamos hasta simular casa a casa de estos 3 distritos, eso es bastante complejo, la de
8 interés social están tasadas por el monto eventualmente que fue la solución de vivienda,
9 entonces digamos es muy variante porque son una cantidad muy importante de
10 contribuyentes, pero eso es fácil de rodar en el sistema con el desarrollador.

11

12 **Reg. Roger Bell Arrieta:** De estos distritos que se van a incluir por lo que entiendo ya se
13 está usando, que cobertura le han dado y que incidencia ha habido ya en estos distritos que
14 se van a incorporar, digamos han tenido en estos 3 meses alguna acción en La Isabel o en
15 Santa Rosa y la otra es que coordinación tienen ustedes con los otros cuerpos policiales, o
16 han tenido en estos 3 meses, la Policía en este momento, los oficiales que están ellos se
17 encuentran o en total la Policía en un periodo pues no de prueba, pero si la Policía en
18 general está en prueba el servicio, porque va a quedar en firme hasta que aprobemos este
19 impuesto, porque hasta diciembre llamémoslo tenemos proyectada el gasto, de ahí hacia
20 allá dependería si continua de este impuesto, es así verdad, entonces la pregunta es, en este
21 caso ellos como oficiales continúan o vendrá un proceso de reclutamiento.

22

23 **Lic. Felipe Navarro Vega – Jefe de la Policía Municipal:** En caso de los distritos que hemos
24 cubierto La Isabel, Santa Rosa, el Distrito Central, se han realizado labores preventivas,
25 nosotros le tenemos un nombre, al Cruce de Estudiantes Seguros, se han estado realizando
26 esas colaboraciones con esas escuelas propiamente, otras escuelas del cantón Central, pero
27 en esos distritos hemos estado, de igual manera se han hecho colaboraciones con el
28 Departamento de Patentes, incluso hasta en el sector de La Suiza, en el sector de San Juan
29 Norte donde si hemos abordado parte más ajena del área geográfica propiamente de acá
30 del Distrito Central y la coordinación con los otros cuerpos policiales tenemos muy buena
31 coordinación con lo que es Fuerza Pública y también con el Organismo de Investigación

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Judicial, las 2 Policías que tenemos acá, incluso con otras instituciones públicas que*
2 *también hemos estado trabajado de la mano.*

3
4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** *Nosotros si hacemos*
5 *prevención en La Isabel y en Santa Rosa, estamos haciendo prevención en entradas a*
6 *Centros Educativos, patrullajes en los barrios, etc., ya eso se hace, con respecto al tema de*
7 *que va a pasar con los compañeros ellos están nombrados por servicios especiales este año*
8 *y terminan el 30 de diciembre, una vez estén aprobadas las plazas para el Presupuesto del*
9 *otro año y avalado por la Contraloría recordemos que yo tengo potestad cuando hay*
10 *vacantes, Artículo 139 me parece del Código Municipal para nombrar hasta por 2 meses de*
11 *manera interina mientras se hace el concurso, entonces veremos qué pasa en el 2026.*

12
13 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión:** *Tendríamos entonces que nos*
14 *faltarían algunos documentos, el tema del Abogado para lo de la tarifa que no se hace*
15 *audiencia pública, lo de la justificación de las plazas e incluir el Reglamento, eso sería sí,*
16 *sí creo importante aclarar la estrategia de trabajo, indicando con claridad que aunque son*
17 *por rutas si se hace lo del concepto de visitar los distritos, o sea yo le estaba comentando*
18 *un tema al Alcalde que me parece que es una estrategia que deben de generarlo, porque yo*
19 *por lo menos quiero ver un día que pase la patrulla por El Mora si no como me van a cobrar,*
20 *ciertamente sabemos que no hay una clasificación para el valor por comercio, industria, o*
21 *casas, porque, porque un millón es un millón, aquí se está cobrando con base a un millón,*
22 *entonces si me propiedad vale más, pues voy a pagar más, si mi propiedad vale menos pues*
23 *voy a pagar menos. No sé si algún compañero desea hacer otro uso de la palabra, entonces*
24 *estamos replanteando lo que se votaría condicionada a la siguiente presentación de*
25 *documentos para firma la Presidencia de esta Comisión el Dictamen, informe legal sobre*
26 *la no necesidad de audiencia, eso lo haría el Licenciado Carlos Calvo para dejarlo claro*
27 *aquí como parte, el dos sería justificación de las plazas, no digamos 4 a 6, sino de las plazas,*
28 *justificación de las plazas, que era los distritos, lo de la jornadas nocturnas y lo de la*
29 *explicación de las rondas vehiculares, eso sería para la justificación de las plazas, tres la*
30 *inclusión de la parte del Reglamento en la justificación jurídica y lo otro es si hacer una*
31 *corrección y hacer un documento nuevo, corregido sobre el tema que se aclare que en las*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *rutas (distritos) o zonas donde se va a brindar el servicio, distritos, es que hay que poner la*
2 *palabra rutas porque es lo que dice la ley, pero entonces podemos ponerle paréntesis y*
3 *poner distrito, una redacción que nadie nos interprete en esa situación y que se incluya que*
4 *se va a llevar en el documento ponerlo, que se va a incluir que el Departamento de Policía*
5 *Municipal va a generar lo de las bitácoras y todo lo demás, eso me parece importante*
6 *tenerlo, aunque usted ya lo tenía Alcalde, sí pero que las hagan en ese sentido de los*
7 *recorridos que se hacen en esas zonas, eso sería lo que maso menos estaríamos generando.*

8

9 **2. Estudio Financiero para la Creación de la Tasa del Servicio de Policía Municipal**

10

11

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

12

DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL

13

14

**ESTUDIO FINANCIERO PARA LA CREACIÓN DE LA TASA DEL SERVICIO DE
POLICIA MUNICIPAL**

15

16

TURRIALBA, 2025

17

18

19

**ESTUDIO FINANCIERO PARA LA CREACIÓN DE LA TASA DEL SERVICIO DE
POLICIA MUNICIPAL**

20

21

22

*La seguridad ciudadana es un derecho fundamental que incide directamente en la calidad
de vida de la población. En concordancia con los principios de autonomía municipal y
servicio público, y conforme a la legislación costarricense vigente, se presenta este informe
con el objetivo de justificar la creación de la Policía Municipal de Turrialba como una
medida estratégica para fortalecer la seguridad y el orden público en el cantón.*

23

24

Justificación de la necesidad en Turrialba

25

- *Crecientes desafíos en materia de seguridad ciudadana: Turrialba, como centro urbano en expansión, enfrenta problemáticas relacionadas con delitos contra la propiedad, el orden público y la convivencia ciudadana.*

26

27

28

29

30

31

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 • *Déficit en presencia preventiva: La cobertura de la Fuerza Pública no es suficiente*
2 *para atender todas las zonas del cantón de manera permanente, especialmente en*
3 *comunidades rurales o periféricas.*
- 4 • *Participación comunitaria y cercanía institucional: La Policía Municipal puede*
5 *desempeñar un rol más cercano con los habitantes del cantón, mediante estrategias*
6 *de vigilancia comunitaria, regulación de espacios públicos y control del comercio*
7 *informal.*

8

9 *Este ingreso se propone mediante la creación de una nueva tasa de Policía Municipal, esto*
10 *de acuerdo en lo que establece el Código Municipal en el artículo 64 y 83 el cual que dice:*

11

12 *Artículo 64 - La policía municipal se considerará como un servicio público y no como un*
13 *gasto general de administración.*

14

15 *“...Artículo 83- Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que*
16 *se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para*
17 *desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación*
18 *en La Gaceta.*

19

20 *Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías*
21 *públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final*
22 *adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de*
23 *policía municipal, mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras y cualquier otro*
24 *servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten,*
25 *aunque ellos no demuestren interés en tales servicios.*

26

27 *En el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las municipalidades para que*
28 *establezcan el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que*
29 *este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión*
30 *integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 8839,*
31 *Ley para la Gestión Integral de Residuos, de 24 de junio de 2010, más un diez por ciento*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 (10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para que establezcan
2 sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones,
3 con el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen
4 adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39
5 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos.

6

7 Además, se cobrarán tasas por los servicios y el mantenimiento de parques, zonas verdes y
8 sus respectivos servicios. El cálculo anual deberá considerar el costo efectivo invertido más
9 el costo de la seguridad que desarrolle la municipalidad en dicha área y que permita el
10 disfrute efectivo. Dicho monto se incrementará en un diez por ciento (10%) de utilidad para
11 su desarrollo; tal suma se cobrará proporcionalmente entre los contribuyentes del distrito,
12 según el valor de la propiedad. La municipalidad calculará cada tasa en forma anual y las
13 cobrará en tractos trimestrales sobre saldo vencido. La municipalidad queda autorizada
14 para emanar el reglamento correspondiente, que norme de qué forma se procederá para
15 organizar y cobrar cada tasa.

16

17 En el caso de los servicios de mantenimiento, rehabilitación y construcción de las aceras,
18 el cálculo anual deberá considerar el costo efectivo invertido; la municipalidad cobrará
19 tasas que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de
20 utilidad para desarrollarlos, tal suma se cobrará proporcionalmente entre los
21 contribuyentes del distrito, según el valor de la propiedad. Se cobrará un cincuenta por
22 ciento (50%) de esta tasa en el caso de inmuebles que constituyan bien único de los sujetos
23 pasivos (personas físicas) y tengan un valor máximo equivalente a cuarenta y cinco salarios
24 base establecidos en el artículo 2 de la Ley 7337, de 5 de mayo de 1993. En el caso de esta
25 tasa, lo referente a construcción de aceras corresponderá al financiamiento de construcción
26 de aceras por parte de las municipalidades, en los supuestos que establece el artículo 84 de
27 esta ley. De esta forma, la tasa deberá contemplar el costo efectivo de la construcción de
28 obra nueva de aceras por efecto de la excepción de cobro del costo de las obras en el caso
29 de demostración de carencia de recursos económicos suficientes por parte del propietario
30 o poseedor, según lo dispuesto en el párrafo final del artículo 84 de esta ley. Además, deberá
31 contemplar las necesidades de recursos por parte de las municipalidades para realizar la

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 construcción de aceras en el caso de incumplimiento por parte de los munícipes y sin
2 perjuicio del cobro correspondiente al propietario del inmueble, de conformidad con lo
3 dispuesto en el artículo 84 de esta ley.

4
5 *La municipalidad podrá ejercer la modalidad de vigilancia electrónica dentro de su*
6 *territorio, el cual podrá organizar según los requerimientos del cantón. Para ello, debe*
7 *procurarse el uso de tecnologías compatibles que permitan lograr, entre los cuerpos*
8 *policiales, la mayor coordinación en la prevención, investigación y el combate de la*
9 *criminalidad. Serán de interés público los videos, las señales, los audios y cualquier otra*
10 *información captada por los sistemas de vigilancia electrónica, por lo que deberán ser*
11 *puestos a disposición de las autoridades competentes, para los efectos investigativos y*
12 *probatorios pertinentes, en caso de requerirse. La municipalidad dispondrá como capital*
13 *de trabajo, para la construcción de obras que faciliten la movilidad peatonal, el cinco por*
14 *ciento (5%) de los recursos provenientes de la Ley 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles,*
15 *de 9 de mayo de 1995, el cual se irá reduciendo de forma escalonada en un uno por ciento*
16 *(1 %) anual hasta llegar a un mínimo de un uno por ciento (1 %) de forma permanente;*
17 *además, podrá disponer de los fondos indicados en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114,*
18 *Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de 4 de julio de 2001 y Ley 9329, Primera*
19 *Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red*
20 *Vial Cantonal, de 15 de octubre de 2015, e incorporarlos dentro de la planificación anual y*
21 *dentro del plan quinquenal...”*

22
23 *Además de lo observado anteriormente se realizó una investigación a nivel nacional*
24 *observando municipios como los cantones de Santa Ana y Puriscal, los cuales apegados a*
25 *la argumentación anterior cuenta con este servicio en la actualidad.*

26
27 *Los costos y la metodología para establecer esta tasa es la siguiente:*

28
29 **CREACIÓN DE TASA Y METODOLOGIA 2025**

30 **SERVICIO DE POLICIA MUNICIPAL**

31 -----



Municipalidad de Turrialba / Administración Tributaria

Actualización de tasas 2025

Al respecto de este servicio Municipal, que se encuentra debidamente fundamentado en el artículo 64 y 83 del Código Municipal, es necesaria la aprobación de la metodología inicial en conjunto con la tarifa propuesta. Es por lo anterior que, considerando las metodologías utilizadas en diversas instituciones Municipales a nivel nacional y constatando que efectivamente dicho factor cumple con los principios de justicia y razonabilidad para determinar el monto a pagar por cada contribuyente, se determinó que la Tasa por la Policía Municipal, se cobrara con base al valor que tenga cada propiedad, en los distritos de Turrialba, la Isabel y de Santa Rosa. El total de los costos del servicio se dividirá entre el valor total de todas aquellas propiedades donde se brinde el servicio. Este monto determinará el monto a pagar anual por cada colón del valor que tengan las propiedades.

Marco jurídico y conceptual

1. Dictamen C-169-1999 de la Procuraduría General de la República
Este dictamen establece que los servicios públicos, por su carácter de interés general, deben ser asumidos por la Administración Pública, siendo su prestación obligatoria cuando existe un mandato legal o competencia general, como es el caso de las municipalidades.

El servicio de seguridad ciudadana, al ser una necesidad colectiva, justifica su asunción como servicio público local mediante el principio de publicatio, otorgando a la municipalidad la titularidad y el deber de prestarlo.

2. Ley N.º 9542 – Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal
Promulgada el 28 de mayo de 2018, esta ley adiciona el Capítulo IX al Título III del

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Código Municipal (Ley N.º 7794), estableciendo el marco legal para la creación del*
2 *servicio de Policía Municipal por parte de los gobiernos locales.*

3 *Esta normativa:*

- 4 • *Reconoce a la Policía Municipal como un servicio público, no un gasto*
5 *administrativo (Art. 64).*
- 6 • *Otorga a los concejos municipales la potestad de crear el servicio, aprobar su*
7 *reglamento y asignar su partida presupuestaria (Art. 13, inciso s).*
- 8 • *Define atribuciones esenciales como la vigilancia cantonal, auxilio a la Fuerza*
9 *Pública y coordinación para atender emergencias (Art. 62).*

10

11 3. *Informe DFOE-DL-IF-00009-2020 de la Contraloría General de la República*

12 *Este informe enfatiza que la seguridad ciudadana es un eje prioritario para el*
13 *desarrollo comunal, e insta a los gobiernos locales a implementar acciones*
14 *integrales que permitan mejorar tanto la seguridad objetiva como la percepción*
15 *ciudadana.*

16 *La Contraloría subraya que la Policía Municipal debe cumplir con estándares de*
17 *eficacia y control, velando por el orden público y articulándose con los cuerpos de*
18 *seguridad del país.*

19

20 4. *Reglamento para la organización y funcionamiento del Servicio Integral de*
21 *Seguridad Ciudadana y Control Vial de la Municipalidad de Turrialba, publicado*
22 *en el Alcance N.º47 de La Gaceta N.º67, el martes 8 de abril de 2025.*

23

24 *Sostenibilidad financiera del proyecto*

25 *Con base en las reformas legales complementarias a la Ley N.º 9542, se identifican diversas*
26 *fuentes de financiamiento sostenibles, entre ellas:*

- 27 • *Tasa por servicio de policía municipal (Art. 83 del Código Municipal).*
- 28 • *Ingresos provenientes del uso de estacionómetros y sistemas de videovigilancia*
29 *(Ley N.º 3580 reformada).*
- 30 • *70% de las multas de tránsito locales destinadas a seguridad vial y policía*
31 *municipal (Ley N.º 9078).*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 • Tasa de mantenimiento de parques y zonas verdes, la cual puede incluir el
2 componente de seguridad (Art. 83).

3
4 Estas disposiciones permiten financiar el servicio sin comprometer el equilibrio fiscal ni
5 cargar excesivamente al contribuyente.

6
7 A continuación, re reflejan los costos del servicio de Policía Municipal, emitido por la
8 Dirección de Hacienda Municipal, con sus respectivas consideraciones y apegado a la
9 metodología indicada en el Código Municipal:

COSTOS DIRECTOS		€	123 758 367,26
REMUNERACIONES		€	88 976 776,73
02.23.00.01.01	Sueldos por cargos fijos	€	63 023 100,00
02.23.00.03.01	Retribución años de Servicios	€	1 144 819,16
02.23.00.03.03	Decimo tercer mes	€	5 790 441,80
02.23.00.03.04	Salario escolar	€	5 345 187,67
02.23.00.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS	€	6 429 962,38
02.23.00.04.05	Contribucion patronal al Banco Popular	€	347 565,53
02.23.00.05.01	Contribucion patronal al seguro de pensiones de la CCSS	€	3 767 610,39
02.23.00.05.03	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€	2 085 393,20
02.23.00.05.02	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	€	1 042 696,60
SERVICIOS		€	17 481 590,53
02.23.01.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	€	25 000,00
02.23.01.05.02	Viatcos dentro del pais	€	500 000,00
02.23.01.06.01	Seguros	€	1 456 590,53
02.23.01.01.04	Alquileres para equipos de comunicaciones	€	1 000 000,00
02.23.01.074.01	Actividades de capacitación	€	1 500 000,00
02.23.01.08.06	Mantenimiento equipo de computación	€	8 000 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS		€	9 000 000,00
02.23.02.01.01	Combustible y lubricantes	€	700 000,00
02.23.02.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	€	50 000,00
02.23.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€	100 000,00
02.23.02.04.01	Herramientas e instrumentos	€	50 000,00
02.23.02.04.02	Repuestos y accesorios	€	2 000 000,00
02.23.02.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	€	100 000,00
02.23.02.99.03	Productos de papel, carton e impresos	€	400 000,00
02.23.02.99.04	Textiles y vestuario	€	1 600 000,00
02.23.02.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	€	4 000 000,00
BIENES DURADEROS		€	15 900 000,00
02.23.05.01.03	Equipo de comunicación	€	10 000 000,00
02.23.05.01.04	Equipo de mobiliario y oficina	€	300 000,00
02.23.05.01.05	Equipo de computo	€	500 000,00
02.23.05.01.99	Maquinaria y equipo diverso	€	2 500 000,00
COSTOS INDIRECTOS		€	12 375 836,73
GASTOS ADMINISTRATIVOS		€	12 375 836,73
10% sobre el total de los costos directos		€	12 375 836,73
COSTOS FINALES ACTUALIZACION TASA AÑO 2025			
Total de costos del servicio (Costos directos + Costos indirectos)		€	136 134 203,99
Utilidad para el desarrollo (10% del Total de Costos del Servicio)		€	13 613 420,40
COSTOS FINALES ACTUALIZACION TASA AÑO 2025		€	149 747 624,39

28 Considerando lo anterior, se procede a realizar la estimación de la tasa, tomando en cuenta
29 que, para el servicio de Policía Municipal, según extractos de la base de datos Municipales
30 DECSIS, al día 17 de junio de 2025, el valor total de las propiedades inscritas en los distritos
31 Central de Turrialba, Santa Rosa y La Isabel es de €242 210 915 602,67, de acuerdo al

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Oficio MT – DCVG – 090 – 2025 del Geógrafo Evigrhyff Granados Fuentes. CPG-038 del*
2 *Departamento de Catastro y Valoración. dato con el cual, la propuesta de la tasa para el*
3 *periodo 2026, quedaría de la siguiente manera.*

CÁLCULO DE LA TASA AÑO 2025	
Costos anuales a recuperar por el servicio	₡ 149 747 624,38
Valor total de las propiedades potenciales (Turrialba, Santa Rosa y La Isabel)	₡ 242 210 915 602,67
TASA ANUAL POR MILLÓN PARA EL SERVICIO 2025	618,25
TASA TRIMESTRAL POR MILLÓN PARA EL SERVICIO AÑO 2025	154,56
TASA MENSUAL POR MILLÓN PARA EL SERVICIO AÑO 2025	51,52

4
5
6
7
8 *Desde la implementación de la Policía Municipal de Turrialba el pasado 15 de abril de*
9 *2025, se ha registrado una significativa disminución de los delitos en el distrito central del*
10 *cantón, evidenciando el impacto positivo de esta nueva fuerza en la seguridad ciudadana.*

11
12 *Según datos oficiales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), los delitos en el*
13 *distrito central de Turrialba se redujeron en un 70.6%, al comparar el periodo comprendido*
14 *entre el 15 de abril y el 7 de junio del 2025 con el mismo periodo del año anterior.*

15
16 **Estadísticas del Distrito Central**

- 17 • 2024: 51 delitos registrados
- 18 • 2025: 15 delitos registrados
- 19 • Reducción: 70.6%

20
21 **Detalle por tipo de delito:**

Tipo de Delito	2024	2025
Hurtos	21	4
Robos	15	5
Tachas a vehículos	8	1
Asaltos	5	2
Robo de vehículo	0	2
Homicidios	2	1
Total	51	15

22
23
24
25
26
27
28
29 *También se registró una reducción importante en el total de delitos en todo el cantón de*
30 *Turrialba, con una disminución del 47.5% en comparación con el mismo periodo del año*
31 *anterior.*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 • 2024: 80 delitos registrados
- 2 • 2025: 42 delitos registrados

3 **Reducción: 47.5%**

4

5 **Detalle por tipo de delito a nivel cantonal:**

Tipo de Delito	2024	2025
Hurtos	30	16
Robos	30	17
Tachas a vehículos	9	3
Asaltos	6	2
Robo de vehículo	3	3
Homicidios	2	1
Total	80	42

13

14 **Impacto de la Policía Municipal**

15 *La presencia activa y estratégica de la Policía Municipal ha sido clave para lograr estos*
16 *resultados. En menos de dos meses de operaciones, ha logrado:*

- 17 • *Ejercer control y vigilancia en las zonas públicas más concurridas.*
- 18 • *Disuadir conductas delictivas mediante presencia constante.*
- 19 • *Reforzar el orden público y la confianza ciudadana.*

20

21 *Estas acciones han fortalecido la seguridad del distrito y del cantón en general, generando*
22 *condiciones más favorables para el desarrollo de la comunidad.*

23

24 *La puesta en marcha de la Policía Municipal de Turrialba ha representado un avance*
25 *tangible en materia de seguridad, con resultados medibles y altamente positivos. La*
26 *reducción en la criminalidad tanto a nivel distrital como cantonal evidencia el éxito de esta*
27 *intervención y la necesidad de continuar fortaleciendo esta estrategia de seguridad*
28 *ciudadana.*

29

30 *La creación de la Policía Municipal en el cantón de Turrialba encuentra pleno respaldo*
31 *legal, financiero e institucional. Responde a una necesidad colectiva evidente, y permitirá*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *fortalecer la seguridad pública desde un enfoque local, preventivo y articulado con otras*
2 *instancias del Estado.*

3

4

ANEXOS

5

6

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

7

Nota Técnica para la Ampliación del Servicio de Policía Municipal

8

Justificación del Incremento en el Número de Oficiales –

9

Periodo 2025-2026

10

11 *1. Introducción*

12 *La seguridad ciudadana es un eje estratégico para garantizar la convivencia pacífica, el*
13 *desarrollo económico local y el uso pleno de los espacios públicos en el cantón de Turrialba.*
14 *En este contexto, la Policía Municipal cumple una función clave en la prevención, el control*
15 *y la mediación, complementando el trabajo de la Fuerza Pública y fortaleciendo el vínculo*
16 *directo entre la administración local y la ciudadanía.*

17

18 *Esta nota técnica tiene como propósito justificar la necesidad de ampliar el número de*
19 *oficiales municipales activos, como parte del proceso de fortalecimiento institucional del*
20 *Servicio Integral de Seguridad Ciudadana y Control Vial.*

21

22 *2. Situación Actual*

23 *A la fecha, el cantón de Turrialba cuenta con cuatro oficiales municipales, una cifra que*
24 *resulta claramente insuficiente para atender las múltiples y crecientes demandas en materia*
25 *de vigilancia preventiva, control territorial, operativos especiales y cobertura de eventos.*

26

27 *3. Justificación Operativa para la Ampliación*

28 *a) Crecimiento urbano y expansión comercial*

29 *El constante crecimiento del casco central y de distritos como La Isabel y Santa Rosa, junto*
30 *con el auge de nuevas zonas comerciales y turísticas, ha generado una mayor demanda de*
31 *presencia policial, regulación del espacio público y acciones de prevención.*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 ***b) Incremento de reportes ciudadanos***

2 *Durante los últimos meses se ha observado un aumento de denuncias por uso indebido de*
3 *espacios públicos, consumo de sustancias, alteraciones al orden público y comercio*
4 *informal no autorizado. Esto requiere una vigilancia más constante y cercana.*

5

6 ***c) Acompañamiento en eventos masivos***

7 *La dinamización de la agenda local de actividades culturales, deportivas y turísticas exige*
8 *una mayor presencia de oficiales municipales para garantizar condiciones seguras y*
9 *ordenadas, así como el apoyo en logística operativa.*

10

11 ***d) Mejora de la cobertura operativa y turnos***

12 *El aumento de personal permitiría una adecuada rotación de turnos diurnos, nocturnos y*
13 *fines de semana, así como la ejecución de patrullajes preventivos en comunidades urbanas*
14 *y rurales. Se propone pasar de 4 a 6 oficiales, con lo cual se mejora la continuidad operativa*
15 *y el bienestar del personal.*

16

17 ***e) Fortalecimiento del rol comunitario***

18 *La Policía Municipal se ha consolidado como un referente cercano a la comunidad,*
19 *facilitando procesos de mediación, control y articulación institucional. Ampliar el equipo*
20 *potenciará esta labor de proximidad, promoviendo relaciones de confianza y respeto.*

21

22 ***f) Soporte al sistema de videovigilancia***

23 *La expansión del sistema de cámaras de seguridad municipal exige recurso humano*
24 *capacitado para su monitoreo continuo. La incorporación de más oficiales permitirá cubrir*
25 *estos turnos, optimizando el uso de esta herramienta tecnológica como medida de*
26 *prevención y control.*

27

28 ***4. Marco Legal: Potestades Municipales en Seguridad***

29 *La ampliación del cuerpo policial municipal se fundamenta en diversas disposiciones*
30 *legales que otorgan competencias a las municipalidades en esta materia:*

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 • *El Artículo 169 de la Constitución Política establece la autonomía municipal para*
2 *organizar sus servicios.*
- 3 • *El Código Municipal (Ley N.º7794) faculta a las municipalidades a promover la*
4 *seguridad en el cantón.*
- 5 • *La Ley General de Policía (Ley N.º7410) reconoce a la Policía Municipal como un*
6 *cuerpo auxiliar de seguridad pública con funciones propias de prevención, control*
7 *del orden y vigilancia administrativa.*

8

9 *Estas normas legitiman la creación, fortalecimiento y ampliación de cuerpos policiales*
10 *municipales, en articulación con los planes cantonales de seguridad y los lineamientos*
11 *nacionales.*

12

13 *Con base en los argumentos operativos, legales y estratégicos anteriormente expuestos, se*
14 *recomienda ampliar la planilla operativa de la Policía Municipal de Turrialba a un*
15 *mínimo de seis (6) oficiales. Esta ampliación permitirá:*

- 16 • *Aumentar la cobertura territorial.*
- 17 • *Reforzar el vínculo con la ciudadanía.*
- 18 • *Atender con mayor eficiencia los requerimientos de vigilancia, prevención y*
19 *operativos especiales.*
- 20 • *Garantizar el uso efectivo de herramientas tecnológicas como la videovigilancia.*

21 *Esta medida responde a una necesidad urgente y estratégica en el marco del fortalecimiento*
22 *institucional para una gestión local segura, moderna y cercana a la comunidad.*

23

24 **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**

25 **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

26 **REMUNERACIONES**

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

99188

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



De: Diego Pérez <dperez@municipaliba.ec.cr>
Enviado el: martes, 10 de junio de 2025 10:59
Para: <romero@municipaliba.ec.cr>; <chidales@municipaliba.ec.cr>
CC: <apoblas@municipaliba.ec.cr>
Asunto: Proyección Seguridad Ciudadana

Buenos Días Jesús

Adjunto la Proyección de las remuneraciones para el 2025, de seguridad ciudadana

CODIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE PARTIDA	%	Monto requerido por año de 5 Polices Municipales	MONTO REQUERIDO JEFE POLICIA MUNICIPAL	MONTO REQUERIDO AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	TOTAL REQUERIDO
02-23-00-01-01	Sueldos para cargos fijos		€ 58 552 000,00	€ 18 525 000,00	€ 5 986 100,00	€ 63 023 100,00
02-23-00-09-01	Retribución años de Servicios		€ -		€ 1 244 819,16	€ 1 244 819,16
TOTAL			€ -		€ 7 230 919,16	€ 7 230 919,16
02-23-00-05-04	Salario Escaler	8,33%	€ 3 209 715,60	€ 1 543 132,50	€ 392 339,57	€ 5 145 187,67
TOTAL SALARIO BASE			€ 41 742 715,60	€ 20 068 132,50	€ 7 703 258,73	€ 69 513 106,83
02-23-00-09-05	Decimotercer mes	8,33%	€ 3 477 084,91	€ 1 671 675,44	€ 641 681,45	€ 5 790 441,80
02-23-00-04-03	Contrib. patronal al seguro de salud CCSS	9,25%	€ 5 861 108,89	€ 1 856 302,24	€ 712 551,43	€ 8 429 962,56
02-23-00-04-05	Contrib. Pat. BPOC	0,50%	€ 208 708,58	€ 100 340,68	€ 38 516,29	€ 347 565,55
02-23-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones CCSS	5,42%	€ 2 262 400,99	€ 1 067 692,78	€ 417 516,62	€ 3 747 610,39
02-23-00-05-03	Aporte pat. Regimen obligatorio Pensiones Comple	3,00%	€ 1 252 251,47	€ 602 043,98	€ 231 097,76	€ 2 085 393,21
02-23-00-05-02	Aporte pat. Fondo Capitalización Laboral	1,50%	€ 626 125,73	€ 301 021,99	€ 115 548,88	€ 1 042 696,60
TOTAL			€ 53 429 395,97	€ 25 647 209,60	€ 9 860 171,16	€ 89 936 776,73

Cualquier consulta estoy a su disposición

Saludos

- Oficio No. MT-DCVG-090-2025 firmado por el Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes
- Departamento de Catastro y Valoración, dirigido al MBA. Jesús Romero Prado
- Coordinador de Hacienda Municipal.

Asunto: Datos de bienes inmuebles para estimación tarifaria servicio municipal urbano
Policía Municipal

Reciba un cordial saludo.

Se extiende el siguiente documento con datos de bienes inmuebles como información básica para la estimación tarifaria que demandaría la posible autosuficiencia del servicio municipal urbano de policía municipal.

Cuadro N°1. Datos departamento Catastro & Valoración, periodo fiscal 2025 del cantón Turrialba.

Distrito	Área has total	Cantidad en km de caminos municipales posibles por recorrer	Cantidad total de bienes inmuebles inscritos en el sistema contable municipal	Valor total de la base imponible de bienes inmuebles
TURRIALBA	5662,73	138,31	11851	€195 363 426 912,85
SANTA ROSA	1862,04	27,64	2231	€28 881 811 316,59
LA ISABEL	1979,24	35,44	2236	€17 965 677 373,23
Totales	9504,01	201,39	16318	€242 210 915 602,67

Fuente: dpto. Catastro & Valoración 2025.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 3. *Oficio No. MT-CMAL-028-2025 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –*
2 *Asesor Legal del Concejo, dirigido a la Comisión Municipal de Hacienda y*
3 *Presupuesto.*

4
5 *El presente es para evacuar la duda respecto a la audiencia pública que debe celebrarse o*
6 *no, para actualizar las tarifas que actualmente posee la Municipalidad de Turrialba.*

7
8 *Al respecto, lo anterior se fundamenta en la ley 7794, que mediante su artículo 83, cita:*

9 *“Artículo 83- Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se*
10 *fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para*
11 *desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su*
12 *publicación en La Gaceta.*

13
14 *Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías*
15 *públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final*
16 *adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de*
17 *policía municipal, mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras y cualquier otro*
18 *servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten,*
19 *aunque ellos no demuestren interés en tales servicios.*

20
21 *En el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las municipalidades para que*
22 *establezcan el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que*
23 *este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión*
24 *integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 8839,*
25 *Ley para la Gestión Integral de Residuos, de 24 de junio de 2010, más un diez por ciento*
26 *(10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para que establezcan*
27 *sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones,*
28 *con el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen*
29 *adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39*
30 *de la Ley para la Gestión Integral de Residuos.*

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Además, se cobrarán tasas por los servicios y el mantenimiento de parques, zonas verdes y*
2 *sus respectivos servicios. El cálculo anual deberá considerar el costo efectivo invertido más*
3 *el costo de la seguridad que desarrolle la municipalidad en dicha área y que permita el*
4 *disfrute efectivo. Dicho monto se incrementará en un diez por ciento (10%) de utilidad para*
5 *su desarrollo; tal suma se cobrará proporcionalmente entre los contribuyentes del distrito,*
6 *según el valor de la propiedad.*

7

8 *La municipalidad calculará cada tasa en forma anual y las cobrará en tramos trimestrales*
9 *sobre saldo vencido. La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento*
10 *correspondiente, que norme de qué forma se procederá para organizar y cobrar cada tasa.*
11 *En el caso de los servicios de mantenimiento, rehabilitación y construcción de las aceras,*
12 *el cálculo anual deberá considerar el costo efectivo invertido; la municipalidad cobrará*
13 *tasas que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de*
14 *utilidad para desarrollarlos, tal suma se cobrará proporcionalmente entre los*
15 *contribuyentes del distrito, según el valor de la propiedad. Se cobrará un cincuenta por*
16 *ciento (50%) de esta tasa en el caso de inmuebles que constituyan bien único de los sujetos*
17 *pasivos (personas físicas) y tengan un valor máximo equivalente a cuarenta y cinco salarios*
18 *base establecidos en el artículo 2 de la Ley 7337, de 5 de mayo de 1993. En el caso de esta*
19 *tasa, lo referente a construcción de aceras corresponderá al financiamiento de construcción*
20 *de aceras por parte de las municipalidades, en los supuestos que establece el artículo 84 de*
21 *esta ley. De esta forma, la tasa deberá contemplar el costo efectivo de la construcción de*
22 *obra nueva de aceras por efecto de la excepción de cobro del costo de las obras en el caso*
23 *de demostración de carencia de recursos económicos suficientes por parte del propietario*
24 *o poseedor, según lo dispuesto en el párrafo final del artículo 84 de esta ley. Además, deberá*
25 *contemplar las necesidades de recursos por parte de las municipalidades para realizar la*
26 *construcción de aceras en el caso de incumplimiento por parte de los munícipes y sin*
27 *perjuicio del cobro correspondiente al propietario del inmueble, de conformidad con lo*
28 *dispuesto en el artículo 84 de esta ley.*

29

30 *La municipalidad podrá ejercer la modalidad de vigilancia electrónica dentro de su*
31 *territorio, el cual podrá organizar según los requerimientos del cantón. Para ello, debe*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *procurarse el uso de tecnologías compatibles que permitan lograr, entre los cuerpos*
2 *policiales, la mayor coordinación en la prevención, investigación y el combate de la*
3 *criminalidad. Serán de interés público los videos, las señales, los audios y cualquier otra*
4 *información captada por los sistemas de vigilancia electrónica, por lo que deberán ser*
5 *puestos a disposición de las autoridades competentes, para los efectos investigativos y*
6 *probatorios pertinentes, en caso de requerirse.*

7

8 *La municipalidad dispondrá como capital de trabajo, para la construcción de obras que*
9 *faciliten la movilidad peatonal, el cinco por ciento (5%) de los recursos provenientes de la*
10 *Ley 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995, el cual se irá reduciendo*
11 *de forma escalonada en un uno por ciento (1 %) anual hasta llegar a un mínimo de un uno*
12 *por ciento (1 %) de forma permanente; además, podrá disponer de los fondos indicados en*
13 *el inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de*
14 *4 de julio de 2001 y Ley 9329, Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias:*
15 *Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, de 15 de octubre de 2015, e*
16 *incorporarlos dentro de la planificación anual y dentro del plan quinquenal.”*

17

18 *El subrayado y resaltado no es del texto original.*

19

20 *Según la ley supra citada, una vez fijados los porcentajes o montos, entran a regir 30 días*
21 *después de que fueron publicados en La Gaceta. No establece como requisito, celebrar una*
22 *audiencia pública. Sin embargo, este Gobierno Local, decide, reglamentar el procedimiento*
23 *que debe seguirse para **actualizar las tarifas**, esto mediante sesión ordinaria número 32-98,*
24 *celebrada el día viernes 21 de agosto del 1998, mediante la cual se aprueba el Reglamento*
25 *de Ajuste de las Tarifas y de los Servicios Municipales.*

26

27 *Empero, el caso que nos ocupa no corresponde a una actualización de tarifa, por lo que el*
28 *reglamento consultado no aplica para el caso, ya que estamos ante un servicio nuevo. Ante*
29 *esto, debe seguirse lo dispuesto por la ley 7794, en el numeral antes indicado.*

30

31

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión: Sí creo importante que*
2 *cuando la tarifa se publique en La Gaceta se publique igualmente en las redes sociales de*
3 *la Municipalidad, para que se vea que hay publicidad en el asunto, por lo demás a mí me*
4 *queda claro todo el tema aquí determinado, no habiendo más asunto que discutir sobre la*
5 *presentación del estado financiero para la creación de la tasa del servicio de la Policía*
6 *Municipal del cantón de Turrialba específicamente para los distritos del Centro de*
7 *Turrialba, La Isabel y Santa Rosa indicándose después puede ampliarse verdad y no*
8 *habiendo más preguntas. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta tarifa,*
9 *este estudio financiero por favor levantar su mano, aprobado por unanimidad de los 4*
10 *miembros presentes, que se traslade al Concejo Municipal para su aprobación.*

11

12 **ACUERDO 1:**

13 *Con fundamento en el estudio técnico-financiero presentado por la Administración*
14 *Municipal, el Concejo Municipal de Turrialba aprueba la tasa del Servicio de Policía*
15 *Municipal, aplicable al valor de las propiedades ubicadas en los distritos de Turrialba, La*
16 *Isabel y Santa Rosa, conforme al siguiente detalle:*

- 17 • *Tasa anual por millón de valor de propiedad: ₡618,25*
- 18 • *Tasa trimestral por millón de valor de propiedad: ₡154,56*
- 19 • *Tasa mensual por millón de valor de propiedad: ₡51,52*

20

21 *Se acuerda publicar la nueva tarifa aprobada en el Diario Oficial La Gaceta y en el sitio*
22 *web oficial de la Municipalidad de Turrialba, en cumplimiento de la normativa vigente.*

23 **APROBADO.**

24

25 *Al ser las 16:55 finaliza la reunión*

26

27 **F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y**
28 **Presupuesto.**

29

30 *Reg. Arturo Rodríguez Morales: Insisto esto solo se dará el cobro en 3 distritos, Santa*
31 *Rosa, La Isabel y Turrialba Centro, como ustedes ven viene lo de la Policía Municipal que*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 repito son para 3 distritos, La Isabel, Santa Rosa y el Centro de Turrialba, el proceso es
2 sencillo, el Concejo lo que hace hoy es aprobar el modelo tarifario, se envía a publicar en
3 el Diario Oficial La Gaceta y eso tiene una vigencia para que hayan manifestaciones de los
4 ciudadanos por 30 días, para que los funcionarios tomen consciencia de las cosas que se
5 están generando en las diferentes comunidades sobre el cobro de esta situación, hablábamos
6 que por ejemplo una casa que valga ₡10 000 000 pues el monto se multiplica por los ₡618,
7 o sea porque es ₡618 por cada millón, si mi casa vale ₡10 000 000, entonces al año pago
8 ₡6 180, ese sería el cobro, se divide entre, primero por cuatrimestre y después por
9 mensualmente, si lo vemos una casa si cuesta ₡10 000 000 y la tarifa mensual son ₡51, pues
10 entonces va a pagar ₡510 al mes, así de sencillo, luego lo que si me parece importante que
11 viene el tema de la Modificación Presupuestaria, que me parece que hay cosas de resaltar,
12 una aquí se está tomando un dinero de sobrante de dietas para poder pagar el transporte a
13 Peralta y a la Colonia de Guayabo, entonces el Alcalde igual hizo su aporte, es un sobrante
14 de dietas de compañeros que no han venido, ese sobrante se tomó para poder pagar lo que
15 es transporte a Colonia Guayabo y a Peralta, el Alcalde en sus gastos de representación dio
16 ₡500 000 para el tema de la alimentación, entonces me parece, por ahí vi una publicación
17 excelente que hizo el Alcalde, pero también había que decir que el Concejo también puso de
18 las dietas, el Concejo también puso, porque lo hicimos para el tema del transporte, eso
19 también había que decirlo, también discutimos y ahora que está el señor Alcalde aquí, un
20 tema referente a los camino. -----

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Arturo cuanto es maso menos el
23 monto. -----

24
25 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** De que. -----

26
27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No lo tenemos, el de las dietas, el de
28 los sobrantes el que se aportó, lo que se aportó por parte del Concejo. -----

29
30 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No Alcalde, porque son transportes dentro del país,
31 ₡370 000. -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 *Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Algo aportamos en esta teletón verdad.*
2
- 3 *Reg. Arturo Rodríguez Morales: ¢370 000, fue lo que se dijo. -----*
4
- 5 *Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: De mejorar. -----*
6
- 7 *Reg. Arturo Rodríguez Morales: Entonces ahí está para que sepa y aquí en esta*
8 *Modificación 05 se está tomando un dinero para la Unidad Técnica de Gestión Vial, el caso*
9 *03-02-01 y se está tomando para el tema de la maquinaria, que hubo una discusión sobre la*
10 *reparación del tractor y de la niveladora, pero igualmente se habló con el Alcalde. -----*
11
- 12 *Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Compañeros vean, cuando hay alguien*
13 *leyendo y reitero, ya una vez hicimos este llamado de atención, lo vuelvo a hacer, no importa*
14 *que se comuniquen, que hablen, pero háganlo con una voz que no interfiera la persona que*
15 *está hablando, porque es bastante incomodo, ya yo me estoy predisponiendo a que cuando*
16 *me toque leer informes todo mundo va a estar hablando y la semana siguiente me van a*
17 *preguntar cuando vimos eso, por favor compañeros, estamos aquí para poner atención,*
18 *entonces los insto nuevamente con el respeto y el mayor cariño del mundo a que respetemos*
19 *a la persona que está leyendo o haciendo uso de la palabra indistintamente de. -----*
20
- 21 *Reg. Arturo Rodríguez Morales: Solo explicar que igual en el folio se discutió un tema que*
22 *se vio aquí, que fue lo de la intervención del camino de Quetzal en Chirripó y parte del*
23 *dinero para alquilar maquinaria va a hacer para invertir en ese camino al sector de*
24 *Chirripó y también se habló el tema de las comunidades de El Sol y de Chitaría con el tema*
25 *del material que eso se indicó que el Alcalde también iba a verlo, pero la discusión que fue,*
26 *porque se dio en el Plenario, lo aclaró, fue el tema de la discusión de la maquinaria, porque*
27 *se decía que el tractor y la niveladora están varadas y estamos alquilando maquinaria, es*
28 *porque se ocupa intervención inmediata, o sea mientras nosotros esperamos que se arregle*
29 *el tractor y la niveladora pasan muchos días y la gente ocupa sus caminos pues ya, entonces*
30 *por eso se está modificando ¢20 000 000 para intervenir de forma inmediata sobre todo el*
31 *Quetzal y el tema de material porque lo hablamos Alcalde, usted tendrá las palabras más*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 que yo, el tema de material para lo que era El Sol y el tema de Chitaría que se hizo la
2 petición formal que se les diera lo que era el material sobre esa situación, porque igual la
3 camisa no va alcanzar para alquilar toda la maquinaria y el Alcalde si indicó y aquí consta
4 en las Actas que se desea hacer una intervención con la maquinaria, solo que la reparación
5 de esa maquinaria vale alrededor de como \$15 000 000 entre las 2, 8 y 7, son como sí
6 \$15 000 000 arreglar la niveladora y el tractor, entonces es eso, yo sí pedirles el apoyo para
7 el dictamen, es importante que se apruebe porque van cosas importantes y también el tema
8 de la Policía Municipal nos parece que es una situación con vehemencia, le repito la
9 comisión empezó a las 2:00 p.m., terminamos casi a las 5:00 p.m. y que, sí hasta hubo una
10 invitación ahí muy buena, nos dieron pizza y todo, pero lo importante es que sí creo que es
11 un paso importante el tema de la Policía y que se pueda hacerlo, sí se está aclarando que la
12 idea es pasar cuando esté el modelo, no es ahorita, eso es para el otro año, aclaro no es
13 para ahorita, pasar con poco más de Policías, sabemos que con 4 Policías es muy poco,
14 queremos aumentarlos, que la gente sepa que se quiere hacer un buen servicio,
15 personalmente siento que ya estamos en este proceso y hay que avanzarlo, hay que
16 desarrollarlo, en el caso de la Policía Municipal, en todo caso se está generando un modelo,
17 el modelo puede en su camino más adelante ser subsanado, pero lo importante aquí es que
18 al final el pueblo tiene que entender que no podemos tener las cosas regaladas, hay que
19 pagarlo y aquí se trató de pagar, cobrar lo menos posible, aclaró que al día de hoy la Policía
20 Municipal funciona sin un impuesto, como se está financiando, con el impuesto de bienes
21 inmuebles, que como plan piloto se está subsanado en este proceso, eso sería Presidente. --

22
23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, nada más para aclarar un poco con
25 el tema esté del alquiler, es importante hacerlo de forma inmediata, porque hay caminos
26 que verdaderamente hay que intervenirlos inmediatamente y hay personas que vienen de
27 diferentes lugares y reclaman por su camino y si nosotros nos quedamos a expensas de que
28 se arreglen las maquinarias que están mal, nos va a ir peor con esos reclamos y también
29 tienen razón, todos queremos tener esos caminos bonitos, el costo – beneficio tal vez cambia,
30 pero lo importante aquí es la funcionabilidad y si los caminos no funcionan, no hay como
31 salir y como entrar y donde no hay puentes para acceso, estamos mal, el cantón es de todos

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 y todas las partes son importantes, como decía don Carlos hace algún tiempo atrás, que
2 nadie se nos quedé atrás y eso es lo que impera aquí. -----

3

4 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** En realidad como decía el compañero
5 Arturo la Sesión estuvo bastante pues discutía verdad, es un tema que se las trae como es la
6 creación de un nuevo impuesto, igual el tema de la Junta Vial, como siempre lo he dicho yo
7 lo que es el tema de caminos es esencial en todas las comunidades y por dicha en esta
8 ocasión se está aportando para solventar una necesidad y nuestra preocupación también es
9 que se repare la maquinaria, que dicho sea de paso el señor Alcalde ya lo ha reiterado
10 también, con respecto a la creación de nuevo impuesto debo decir que yo como miembro de
11 la comisión tuve mis dudas para aprobar eso, sin embargo, pues al final llegamos al
12 consenso de que es necesario verdad, las dudas pues siempre van a surgir, el crear un nuevo
13 impuesto a las personas, a los usuarios de este cantón pues siempre va a hacer un tema
14 político, perdón va a hacer un tema preocupante verdad, porque la creación de impuestos
15 siempre, siempre nos va a generar polémica, los números que nos hacía tanto los técnicos
16 de la Municipalidad, como el señor Alcalde, pues al final nos convencen de que es una buena
17 opción, entonces por ese camino vamos, esperamos que así sea, como decía el compañero
18 Arturo en esa proyección está la posible creación de 2 plazas más, que la idea es darle más
19 cobertura a estos distritos que se están tomando en cuenta para este cobro de este nuevo
20 impuesto, confiamos en Dios que todo salga bien y de nuestra parte darle el apoyo al
21 proyecto. -----

22

23 **Reg. Grace Gómez Gómez:** En realidad este tema de nuevos impuestos, yo creo que es una
24 preocupación para todos nosotros como Regidores que nos toca tomar este tipo de
25 decisiones y para toda la comunidad Turrialbeña lógicamente, entendiendo que estos
26 servicios que estamos teniendo, el caso de la Policía Municipal pues tiene su aporte, tiene
27 su impacto digamos social, importantísimo que me imagino que a futuro pues va a darse
28 una evaluación de todo ese impacto que va a tener o que está teniendo la Policía Municipal,
29 en el caso mío pues sí, no puedo negar la preocupación, lo que, como apuntaba el
30 compañero Bell lo que esto representa para las comunidades Turrialbeñas, en esta primera
31 oportunidad para estos distritos que van a tener pues de alguna forma aunque parezca poco,

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *es un incremento verdad, es una resta a sus ingresos y que esperamos que pues no sea tan*
2 *significativo, tomando en cuenta que según lo apunta o según escuchamos es relativamente*
3 *bajo y bueno el tiempo dirá y esa evaluación que yo esperaría que a futuro se haga de todo*
4 *ese impacto que está teniendo la Policía Municipal, en el tema de caminos es importante y*
5 *yo creo que, bueno el otro día lo mencioné que no sé si en un tono jocoso, pero declarar el*
6 *tema de los caminos en Turrialba como una emergencia cantonal y me sigue preocupando*
7 *el tema de esa maquinaria, no sé, yo creo que hay temas verdaderamente de fondo que nos*
8 *deben llamar de esa trascendencia que tiene para los Turrialbeños de buscar la forma,*
9 *porque más que preocupada por tener que gastar fondos en alquilar maquinaria, que*
10 *entiendo en estos momentos es una necesidad, pero deberíamos ir más allá a buscar la forma*
11 *de resolver el tema de la maquinaria, ojalá que fuera muy a corto plazo, no sé, es algo que*
12 *nos debe llamar al trabajo, a la reflexión y darnos esa tarea, además decir que son muchas*
13 *comunidades que están teniendo esa emergencia de caminos y que según lo vemos en este*
14 *momento pues el recurso se está enviando a comunidades que entiendo que habrán*
15 *analizado, que son prioridad, pero que ojalá también en un futuro próximo pues se tomen*
16 *en cuenta otras comunidades que también están teniendo esas emergencias producto de las*
17 *situaciones urgentes que tienen en sus caminos, entonces compañeros no yo lo que, ya para*
18 *resumir yo quiero que sí seamos responsables en este sentido y agradezco a la Comisión de*
19 *Hacienda, esa forma responsable que tienen que a hacer, que están haciendo su trabajo,*
20 *que yo sé que por ahí se le salió a Bell la palabra político, también tiene un costo político*
21 *que de alguna forma pues nos impacta a todos, así que seguir trabajando con la mayor*
22 *disposición y tratando de que esa repartición de recursos y demás sea de una forma*
23 *equitativa y justa para todos los distritos de nuestro cantón, que mis palabras consten en*
24 *Actas. -----*

25

26 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** *Solamente quería a hacerle una consulta al Regidor*
27 *Rodríguez, referente al material que va a enviar al Chitaría, porque en su momento la*
28 *Asociación de Desarrollo hizo una solicitud, pero en la consulta que yo le hice al Ingeniero*
29 *Julio Mora de Gestión Vial se me indicó que el camino para el cual ellos estaban solicitando*
30 *un material era una servidumbre de paso privada, entonces la pregunta mía es si es para*
31 *ese camino o es para otro, dado a que de igual manera yo el viernes estoy en Chitaría junto*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 con el Consejo de Distrito en reunión de Consejo para aclarar ciertos temas referente a
2 partidas y demás, que son para esta comunidad, entonces si me gustaría tener en claro por
3 si alguien pregunta saber que responderle. -----

4
5 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Deivid recuérdese el trabajo que hacemos, la Comisión
6 de Hacienda nosotros no repartimos materiales, nosotros solo generamos la autorización
7 presupuestaria, el tema del material como se va a dar, cuanto se va a dar y quien lo va a
8 poner eso no nos corresponde a nosotros, eso le corresponde, a Junta Vial, a la Alcaldía y
9 al Ingeniero, nosotros solo nos dijeron que se requiere material, no estamos autorizando el
10 asunto, solo que preguntamos para donde va ese material, nos dijeron El Sol y Chitaría que
11 habían solicitudes, eso dijo, ahí están en las Actas que después usted la puede ver en el
12 dictamen, que fue una discusión que dimos, porque hablamos de eso, porque dijimos y
13 porque no se arregla el tractor antes de alquilar, es que hay comunidades que están
14 queriendo solo material y se habló el tema, pero yo no podría decirle cuales son las
15 condiciones porque no soy el encargado del tema de caminos, eso no somos nosotros,
16 nosotros solo hacemos el tema presupuestario y ya ellos serán los que dispongan cuales son
17 las condiciones, son ellos, esa pregunta suya tendríamos que hacérsela a don Julio como lo
18 van a hacer y todo lo demás, nosotros solamente lo que hicimos es se ocupa dinero para
19 material, aquí está el dinero, haciendo un enorme sacrificio Deivid, porque plata ahorita no
20 tenemos, esa es la realidad y por eso estamos generando temas de aumentos, usted vio que
21 ya se hizo el tema de la basura, ahora estamos con lo de la Policía, hay otros y hay que ser
22 transparentes porque estamos hablando de impuestos, aquí hubo solicitudes, 7 solicitudes
23 de aumentos, el Alcalde en una conversación dijo que eso podíamos dejarlos en reposo, o
24 sea solo estamos de las 7 solicitudes de aumento, solo estamos dándole viabilidad a 2 y eso
25 es pensando en el pueblo, para que la carga tributaria no sea, a pesar de que las necesidades
26 como indica el Síndico de Pavones son enormes y como lo dice usted doña Grace que
27 quisiéramos maquinaria, claro que sí, pero aquí no hay dinero para tenerla, por eso hay
28 que a hacerlo, no en la Comisión de Hacienda, sino en los otros entes la planificación de
29 que van a hacer con la maquinaria, a nosotros tienen que decirnos vea tenemos esta
30 propuesta y en la Comisión de Hacienda se discute, nosotros no podemos llegar a
31 inventarnos las soluciones, nos tienen que dar los técnicos, porque la Comisión de Hacienda

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *es muy técnica en ese sentido, porque lo que al fin administramos son la plata de los*
2 *Turrialbeños y hay que tratar, porque el camino de Quetzal, porque está definitivamente*
3 *intransitable, ahí no hay paso, ya no hay bus, igual que pasa allá por San Joaquín, pero San*
4 *Joaquín es porque ya no hay ruta, pero en Quetzal es porque ya no hay servicio de autobús,*
5 *entonces es desafiante, este cantón es demasiado grande y la plata es muy poca y la gente*
6 *quiere vivir en Europa, pero pagamos como vecinos de Tanzania en África, ese es un*
7 *problema que tenemos, pero si Deivid yo no podría constarle, tal vez podemos a hacerle a*
8 *don Julio, con gusto yo le ayudo para hablarlo con él cual es el proceso, sé que ellos hicieron*
9 *solicitudes tanto El Sol como el tema de Chitaría, ellos hicieron solicitudes, pero no sé ni*
10 *cuanto material es, ni cual camino en preciso es, ni cuantos metros cúbicos son, eso no lo*
11 *podría dar, porque no lo tengo, no es nuestro trabajo en ese sentido, si decirle que el tema*
12 *de poder reparar la maquinaria no solamente es la autorización presupuestaria doña Grace,*
13 *es porque a veces los repuestos hay que traerlos de afuera del país y si eso pasa y son 2, 3*
14 *meses que el camino sigue lesionado, mejor intervenir inmediatamente con esto y se ve*
15 *mucho, si ustedes ven en la Modificación como lo van a ver, que ustedes las tienen en sus*
16 *correos, se hacen 2, unos de casos de ejecución inmediata, como se llama el otro renglón,*
17 *casos de ejecución inmediata y cuál fue el otro, primeros impactos, esos 2, esos son los 2,*
18 *esa decisión, por ejemplo nosotros en Hacienda, para que todos aprendamos, lo que*
19 *hacemos es coger \$10 000 000 y se recargo el renglón de casos inmediatos y el otro renglón*
20 *que dijeron, como fue que me dijo que se llamaba, casos de ejecución inmediata y primeros*
21 *impactos, \$10 000 000 en cada uno, quien define cual es el primer impacto o casos de*
22 *ejecución inmediata, eso no es la Comisión de Hacienda, eso es la Alcaldía junto con la*
23 *Junta Vial, ellos dicen mire este caso es de ejecución inmediata, es ellos, en el caso de*
24 *Quetzal es que fue tan extraordinario que la Comisión de Hacienda quiso generar que el*
25 *fondo fuera con nombres y apellidos, por un tema excepcional, pero casi nunca lo hacemos,*
26 *porque es parte de la gestión que tiene que hacer la Alcaldía, él es el jerarca institucional,*
27 *nosotros somos legisladores cantonales, nuestro trabajo es diferente al tema de hacerlo,*
28 *porque a mí me da miedo a veces, si usted llega y le pone ciertas cosas, podríamos estar*
29 *pasando la línea de la coadministración y eso la ley no lo permite, yo no le puedo irme a*
30 *meterme en las cosas que al Alcalde le corresponden, porque sería coadministrar, ni él venir*
31 *aquí a nosotros a hacer ciertas cosas que le corresponde desde el punto de vista legislativo*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 a los Regidores, pero que pena don Deivid no contestarle la pregunta, pero nosotros solo
2 hacemos lo de la plata, eso habrá que hablarlo con don Julio que desafortunadamente no
3 está ahorita y si don Carlos doña Zaida me hablaba el tema que era lo del Pílon de Azúcar,
4 ese camino, tal vez ojalá que usted lo tenga en su haber, porque El Sol si está en el Plan
5 Quinquenal, pero ojalá que se pueda hacer algo Alcalde con temas de ejecución inmediata,
6 El Sol si está, pero el tema de Pílon de Azúcar le agradeceríamos montones, gracias Deivid
7 y ahí le ruego me disculpe que no pueda aclararle tanto. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo por la
10 explicación. -----

11

12 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Me queda una duda con respecto a la Policía Municipal
13 que hace tiempo vengo pensando en eso, es si será que le estamos facilitando a la Policía
14 civil es, la Policía normal, con esto del asunto de la Policía Municipal que pasa con estos
15 Policías, a donde están la Policía normal digamos, no sé ven en las calles ahora o que pasa
16 con ellos, porque más bien el deber de ellos es andar ahí también, es una duda que tengo
17 nada más, ahí les dejo la inquietud. -----

18

19 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Don Freddy sí, sobre ese tema
20 la Policía Municipal digamos es coadyuvante de la Fuerza Pública y supondríamos que
21 ellos tienen que seguir haciendo su trabajo, dichosamente ahora hemos estado notando un
22 poco más desde la Policía Municipal un poco más de presencia de los Oficiales de Fuerza
23 Pública en el Distrito Central, entonces la idea coadyuvar con ellos, no quitar competencias,
24 ni hacer el trabajo que a ellos les toca, sino que como lo establece la norma ser auxiliares
25 de la Fuerza Pública y eso es lo que estamos haciendo ahorita, estamos coordinando
26 acciones conjuntas para como usted lo dice tiene razón que también el trabajo de la Fuerza
27 Pública se potencie aún más en aras de que más Policías, más seguridad, más presencia,
28 pero si estamos colaborando, estamos coadyuvando con el trabajo que ellos hacen y les
29 estamos motivando para que ellos pues se sumen también con nosotros en la calle y todo lo
30 demás, con el fin de que sigamos siendo no solo un cuerpo policial, porque somos diferentes,
31 pero si trabajando en equipo, en conjunto, pero ahí están sí don Freddy. -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Sind. Deivid Steller Alvarado: Solamente tal vez en este tema como decía el Regidor*
2 *Rodríguez al ser escasos los recursos siempre es bueno tener en claro a donde van dirigidos,*
3 *por eso era que era la consulta, porque yo sí en reiteradas ocasiones se han traído varias*
4 *solicitudes de diferentes comunidades del distrito solicitando material y hay algunas que*
5 *tienen más de un año y no se les ha dado respuesta, curiosamente esta tiene 2 meses de que*
6 *hicieron la solicitud y ya se les dio respuesta y la respuesta de Gestión Vial por parte de*
7 *Julio fue que era una servidumbre privada, entonces si es necesario saber si es para eso o*
8 *es para un camino que si es de codificado municipal, entonces es importante saber dónde*
9 *están yéndose los recursos de esta Municipalidad. -----*

10

11 *Reg. Grace Gómez Gómez: Aprovecho para secundar las palabras del compañero Steller,*
12 *eso de verdad, es una obligación y es deber nuestro también saberlo, nuestro, saber dónde*
13 *se van los recursos y que todo gire a transparentemente para tranquilidad de todos, yo*
14 *quería apuntar, aunque tal vez no era o no es el momento, pero ahorita que se habló del*
15 *tema del Plan Quinquenal y demás, yo creo que hace días estamos esperando todos acá la*
16 *socialización del Plan Quinquenal y aprovecho para llamar señor Presidente a que por*
17 *favor nos traigan aquí a la Sesión ese informe que hace días estamos pidiendo del plan, ya*
18 *no sé, ya seguro pasó como mes y medio, dos meses y yo creo que todos estamos muy*
19 *interesados en conocer ese Plan Quinquenal para tranquilidad, porque las comunidades*
20 *también a nosotros nos hacen muchas preguntas, el camino de ellos tiene año y medio, dos*
21 *años, tres, cuatro, que no se intervienen y que se supone están en el Plan Quinquenal, pero*
22 *el Plan Quinquenal muchos, al menos yo se poco y yo no sé cuántos estaremos bien*
23 *familiarizados con el mismo, entonces don Octavio tal vez ustedes desde la Presidencia nos*
24 *ayude a que en las muy ya próximas Sesiones podamos conocer dicho plan. -----*

25

26 *Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Vea, hace como 2 meses don Arturo*
27 *presentó una moción, fue usted Arturo o fue don Roger, don Roger e hizo esa solicitud, lo*
28 *que pasa es que ustedes han visto cuantas Extraordinarias hemos tenido y hemos tenido*
29 *incluso en esta época algo que yo no viví hace 4 años, hemos tenido 3 o 2 Sesiones*
30 *Extraordinarias sin pagar, esta semana hubo una que convoque el señor Alcalde, yo tenía*
31 *para esta está que usted está solicitando, que solicitó también don Roger, pero como ya se*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 nos atravesó esa de lo que era la Modificación no pude meterla esta semana, yo esperaría
2 y estoy, bueno ya hace unos días le dije al señor Alcalde que como no se pudo esta semana,
3 que posiblemente la otra semana el día jueves para que lo guarden, veríamos ese asunto
4 para que vengan los compañeros de Gestión Vial y nos ayuden con el tema, para que lo
5 socialicen con todos los compañeros Regidores y Síndicos, entonces para que vayan
6 guardando ese día verdad, hoy no estamos comunicando, ni estamos firmando que va hacer
7 la otra semana el jueves, pero las pretensiones mías como Presidente es que sean el otro
8 jueves, para que vayan guardando ese día con antelación para que vayan guardando ese
9 día y ojalá puedan asistir, sino todos, por lo menos en su gran mayoría, el próximo jueves
10 si Dios quiere, señora Secretaria para que vayamos tomando apuntes, próximo jueves a las
11 3:15 p.m., acá mismo si Dios quiere, la otra semana sí, el próximo martes firmaríamos todo
12 para que quede en firme, ya yo le dije al señor Alcalde para que me fuera coordinando con
13 los compañeros de Gestión Vial, entonces así quedaríamos, por lo menos de palabra que
14 para mí es súper importante, para el próximo jueves, a las 3:15, no me traje los lentes hoy,
15 eso es lo peor, ahorita pasa, no sé si algún otro compañero quería decir algo con respecto.
16

17 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Ha sido largo y tendido el tema y me refiero un poco a la
18 participación de la Junta Vial, importante decirle a los compañeros y compañeras Síndicos,
19 bueno yo soy el representante de ellos en la Junta Vial Cantonal y en esto tengo que ser
20 honesto en decir que tanto la Administración, como la Junta Vial en su momento presentan
21 las situaciones habidas y por haber en relación a lo de la maquinaria y obviamente nosotros
22 ahí en la Junta, en esta última que estuvimos donde la señora Vicealcaldesa fue la que
23 estuvo, el señor Alcalde no pudo estar, inmediatamente el plan que don Julio Mora presentó
24 a la Junta fue aprobado sin ningún tipo de discusión, entonces a mí me preocupa mucho
25 porque incluso uno ve las situaciones, acabo de ver unas fotografías del camino Paso
26 Marcos, una señora donde prácticamente toda lesionada las rodillas y las piernas por la
27 situación que se da y a uno le puede mucho esas cosas, lo que sucede es que hay muchas
28 limitaciones en ese sentido, cada uno de nosotros queremos que todo se resuelva, pero los
29 recursos son muy limitados, por dicha si me doy cuenta que el señor Alcalde ha movido
30 primeros impactos a través de la Comisión Nacional de Emergencias y eso es muy
31 importante, eso ayuda mucho, nosotros hemos estado en esa situación y a nosotros nos han

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 ayudado y como agradece uno saber que tiene un camino incomunicado, donde hay
2 personas que necesitamos salir inmediato y no podemos y ahí es donde se muestra la
3 solidaridad, creo que no hay ningún secreto, no hay ninguna situación anómala en la
4 participación, me corresponde a mí apoyar el 100% de las propuestas que hace tanto el
5 señor Ingeniero – don Julio Mora de la Unidad Técnica, como el señor Alcalde, porque creo
6 que uno en el caso mío vine a servir y tratar de colaborar como corresponde y apoyar en
7 todos los sentidos las propuestas que van en mejora de unos y otros, ya sea de cualquier
8 costado de nuestro cantón cuando se trate de resolver los problemas de mejoramiento de
9 los caminos, así es que a los señores Síndicos y Síndicas de cada uno de los distritos tenga
10 la plena seguridad de que mientras esté en la Junta siempre voy a ser vigilante de que se
11 cumplan y se hagan las cosas de acuerdo a la disponibilidad que se tenga. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Oscar por su
14 recomendación y también por las palabras que nos acaba de brindar. Los compañeros
15 Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Dictamen de Comisión de Hacienda por
16 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
17 favor de las 5 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 2:**

20 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.
21 Transcribese cada punto quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.**

23

24 **Anexo N°2:**

25

26

27

28

29

30

31



SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Reunión No. 31 celebrada el día lunes 25 de agosto del 2025, a las 14:35 de la siguiente*
2 *manera:*

3

4 ***Regidores:***

5 *Arturo Rodríguez Morales*

6 *Roger Bell Arrieta*

7 *Raúl Gómez Salvatierra*

8 *Lucila Barrantes Rivas*

9 *Octavio Arce Obando*

10

11 ***Funcionarios:***

12 *Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal*

13 *Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal I*

14 *M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II*

15 *Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo*

16 *Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Generales*

17 *MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal*

18 *Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial*

19 *Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional*

20 *Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa*

21 *Bach. José Mario Murillo Solano – Encargado de Planillas y Capacitación*

22 *Lic. Felipe Navarro Vega – Jefe de la Policía Municipal*

23 *Sr. Michael De La O Mora – Agente de Control y Seguridad Ciudadana*

24 *Ing. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y*

25 *Acueducto Municipal*

26 *Licda. Argery Robles Pérez – Encargada del Departamento de Recursos Humanos a.i.*

27 -----

28 ***Secretaria:***

29 *Licda. Fiorella Luna Cervantes*

30 -----

31 ***Presidio:***

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Reg. Arturo Rodríguez Morales*

2

3 **ARTÍCULO PRIMERO**

4 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

5 *El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los*
6 *Regidores Arturo Rodríguez Morales, Roger Bell Arrieta y Raúl Gómez Salvatierra.*

7

8 *Según el Artículo 58 del Reglamento Interior de Orden, Dirección, Debates y Votaciones*
9 *del Concejo Municipal de Turrialba en sustitución del Regidor Arce Obando debido a un*
10 *contratiempo se cuenta con la presencia de la Regidora Lucila Barrantes Rivas.*

11

12 *Con ausencia justificada las Regidoras Inés Méndez Gamboa y Zoraida Mora Quirós.*

13

14 *Al ser las 15:19 horas se incorpora a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto el*
15 *Regidor Octavio Arce Obando.*

16

17 **ARTICULO CUARTO**

18 **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PERFILES OCUPACIONALES DE**
19 **LOS SIGUIENTES PUESTOS:**

20

21 *Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Con respecto al tema de la*
22 *Persona de Atención a la Persona Adulta Mayor y Persona en Situación de Discapacidad,*
23 *no es una plaza, sino que es un servicio especial para el otro año, entonces lo que queremos*
24 *es la, que se lea correctamente en ese oficio para servicio especial, para el otro año y el fin*
25 *es poder aprobar el perfil que ahí aportamos y por un nombramiento por ¼ de tiempo que*
26 *sería para el otro año, no sería una plaza fija y la otra explicación tiene que ver con las*
27 *plazas de, perdón, los servicios espaciales de la Policía Municipal que en razón de que ya*
28 *está la tasa aprobada y en razón de que contenido presupuestario para este último*
29 *cuatrimestres de este año, nosotros hemos presentado esa solicitud para que pueda*
30 *aprobarse, autorizarse por parte del Concejo Municipal para poder modificar ese dinero*
31 *que ya está de servicios espaciales a sueldos a cargos fijos, esto al amparo del Artículo*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *N°109 del Código Municipal que establece que cuando se crea un nuevo servicio se puede*
2 *dentro del mismo programa efectuar las modificaciones con acuerdo del Concejo*
3 *Municipal, con el fin de poder trasladar de un reglón a otro estos recursos que ya existen*
4 *para este último cuatrimestre y 2026 se cuenta ya con el presupuesto de la tasa que es*
5 *cuando se va a empezar a cobrar la tasa de la Policía, que ahí tendría el respaldo de ingreso*
6 *para poder continuar con estas plazas que queremos crear en razón de que hay un servicio*
7 *nuevo que ya se presta y que ya existe un reglamento aprobado y que ya existe y que existe*
8 *contenido presupuestario y que existe una tasa aprobada, lo cual nos da el contenido*
9 *presupuestario para poder convertirlo de servicios especiales a una plaza, plazas con*
10 *cargos fijos, don Jesús ahora nos va a explicar un poquito el procedimiento desde el punto*
11 *de vista financiero, aclarando que lo de la persona adulta mayor es por servicios espaciales,*
12 *como se ha venido trabajando este año, las otras, los otros servicios espaciales para el*
13 *presupuesto 2026 se estarán presentando esperamos que mañana para que puedan ser*
14 *discutidos de previo a la aprobación del Concejo Municipal por esta comisión, una vez que*
15 *se discuta el Presupuesto Ordinario 2026, entonces le agradezco señor Presidente si le*
16 *podemos dar la palabra a don Jesús Romero para que nos pueda explicar puntualmente en*
17 *que consiste esta propuesta, dejar claro que existe el contenido presupuestario, que los*
18 *recursos existen para estos últimos 4 meses del 2025 que nos va a permitir poder hacer esa*
19 *modificación de servicios especiales a cargos fijos y continuamos el 2026 con la tasa y con*
20 *los recursos que se han venido utilizando de parquímetros, que recordemos que la Ley*
21 *también nos faculta para temas de seguridad ciudadana a utilizar recursos, lo que nos va a*
22 *permitir satisfacer los requerimientos de la Policía Municipal.*

23

24 **2. Jefe de la Policía Municipal y Policías Municipales.**

25

26

Criterio Financiero:

27

28 **MBA. Jesús Romero Prado - Coordinador Hacienda Municipal:** *No sé, si nos dimos cuenta*
29 *pero el 14 de agosto además de que celebramos el cantonato, yo creo que es un día*
30 *importante para Turrialba, ese día salió publicada la tarifa de la Policía Municipal, yo creo*
31 *que para los que durante años habíamos estado y las luchas que se dieron que eso se vea*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *concretado, de verdad fueron décadas y creo que eso tiene que ver mucho con la disposición*
2 *de este Concejo Municipal y tiene que ver mucho con esta nueva visión cantonal, entonces*
3 *ahí se observa, yo creo que ese es un antes y un después para este cantón, luego el Artículo*
4 *N°109 dice que cuando ya usted crea un servicio como en ese momento la Municipalidad*
5 *puede crear plazas cuando se amplía el servicio o la prestación de uno nuevo y para mí a*
6 *partir de ahí hay la prestación de un nuevo servicio de acuerdo al artículo N°109 del Código*
7 *Municipal y eso ya es potestad del Concejo mediante Modificación Presupuestaria, qué es*
8 *lo que yo le digo a la institución en este oficio que hice, nosotros tenemos en el servicio 223,*
9 *servicios especiales por hoy un monto de ₡16.450.200,00 que es importante recuerden que*
10 *la Policía Municipal habíamos presupuestado 4 chicos todo el año, pero no iniciaron desde*
11 *enero, entonces ahí tenemos un remanente desde inicio, el día que aprobamos la tarifa,*
12 *aprobamos ya los 2 nuevos Policías Municipales, que además si ya estamos cobrando el*
13 *servicio, yo creo lo más pertinente es la apertura de las 4, de las 5 plazas de los Policías*
14 *más la Jefatura y aquí es donde yo le indico al Concejo que de acuerdo a los cálculos que*
15 *me pasa Recursos Humanos se requerirían para eso ₡16.450.200,00 y aquí está lo que me*
16 *dice el sistema nuestro hoy, en servicios espaciales la partida hoy tiene ₡16.761.411,00, por*
17 *lo cual lo más pertinente me parece para que ya vayan hasta en el Presupuesto Ordinario*
18 *como plazas fijas es que nos permitan realizar la Modificación Presupuestaria de Servicios*
19 *Especiales a Sueldos para Cargos Fijos por esa suma, es trasladar la cuenta nada más y a*
20 *partir de ahí está Municipalidad puede decir a partir de hoy que cuenta con Policía*
21 *Municipal y además ya vieron que ya hay financiamiento para el otro año, porque ya desde*
22 *este Extraordinario ya van recursos para el último trimestre y evidentemente ya van las*
23 *proyecciones para todo el periodo 2026.*

24

25 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** *Con respecto al tema de las*
26 *plazas si dejar claro que el hecho de realizar esa Modificación de Servicios, de las plazas*
27 *de la Policía esa Modificación de Servicios Especiales a Sueldos a Cargos fijos a partir de*
28 *un nuevo servicio, no significa que los funcionarios que están ahorita son nombrados sin*
29 *haber hecho el concurso respectivo, los funcionarios que están ahorita seguirán de la forma*
30 *en la que están, o sea, en un nombramiento con plazo fijo interino, pero por supuesto que*
31 *esto implicará la apertura de un concurso como debe hacerse según la Ley, no significa que*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *el hecho de pasar de servicios espaciales a sueldos a cargos fijos ya están nombrados y no*
2 *hubo concurso, Dios libre, hay que hacer el concurso tal cual corresponde, lo único es un*
3 *traslado, esa Modificación de Servicios Especial a Sueldos a Cargos Fijos para qué, para*
4 *poder darle respaldo al nuevo servicio que estamos brindado desde un punto de vista legal,*
5 *porque la vida que le estamos dando no es a corto plazo a diciembre, si no que al hacer esa*
6 *modificación estamos dando una vida al servicio a largo plazo, donde posterior a concurso*
7 *que se haga con las plazas ya constituidas se nombrara a las personas que ganen el*
8 *concurso, ellos continúan en la modalidad en la que están nombrados que es por tiempo*
9 *hasta diciembre, de manera interina, que están nombrados de manera interina y por*
10 *supuesto que ya con la plaza creada, aprobada por el Concejo, habrá que hacer el concurso*
11 *que manda la Ley, a partir de lo que establece el reglamento de la Policía Municipal y el*
12 *Código Municipal y el Manual que dispone Recursos Humanos del procedimiento de los*
13 *concursos, para que se haga a derecho, no es que ya quedan nombrados en plazas fijas,*
14 *Dios guarde, es un delito, no se puede, tienen que haber un concurso.*

15
16 ✓ *El Reg. Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y*
17 *Presupuesto indica dar lectura a los requisitos más sobresalientes del puesto.*

18
19 ✓ *El Bach. José Mario Murillo Solano – Encargado de Planillas y Capacitación –*
20 *Departamento de Recursos Humanos procede a dar lectura al oficio N° RHDPZ-*
21 *092-2025 firmado por el Lic. Diego Pérez Zamora – Encargado del Departamento*
22 *de Recursos Humanos – Municipalidad de Turrialba, dirigido al Mag. Carlos*
23 *Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, recibido con fecha 12 de agosto del*
24 *2025.*

25 “

26 **2. POLICIA MUNICIPAL**

27

28 *1. Perfil del puesto Jefe Policía Municipal*

29 *Modalidad de contratación: Plaza Fija*

30 *Puesto: Jefe Policía Municipal*

31 *Cantidad de plazas: 1 plaza*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Jornada: Tiempo Completo*

2 *Salario Global: 1.543.750. (Un millón quinientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta*
3 *colones)”*

4

5 *“Ubicación del puesto Gestor de la Persona Adulto Mayor*

6

PROGRAMA	II
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Profesional 2 A
PUESTO	Jefe Policía Municipal
SALARIO GLOBAL	€1 543 750.00

7

8

9

10

11

12

13

14

15

02-16-00-01-01	Sueldos para Cargos Fijos	€ 18 525.000.00
02-16-00-03-03	Decimotercer mes	€ 1 543 132.50
02-16-00-03-04	Salario Escolar	€ 1 671 675.44
02-16-00-04-01	Contrib patronal al seguro de salud CCSS	€ 1 856 302.26
02-16-00-04-05	Contrib. Pat. BPDC	€ 100 340.66
02-16-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones CCSS	€ 1 087 692.78
02-16-00-05-02	Aporte Pat. Régimen obligatorio Pensiones Comple	€ 602 043.98
02-16-00-05-03	Aporte Pat. Fondo Capitalización Laboral	€ 301 021.99
TOTAL		€ 25 687 209.60

16

17 *“Educación Formal: Licenciatura en una de las carreras atinentes al cargo a desempeñar,*
18 *como Ciencias Policiales, Criminología, Derecho o Administración de Empresas.*

19 *Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.*

20 *Requisito Legal: Incorporado al colegio profesional respectivo en caso de estar establecido*
21 *así por ley.*

22 *Licencia de conducir al día.*

23 *Contar con el examen teórico/práctico del Departamento de Control de Armas y Explosivos*
24 *(portación de armas al día y vigente).”*

25

26 *“1.4. Actividades Generales:*

27 *• Planear, dirigir y controlar la actividad cotidiana de la unidad de la Policía*
28 *Municipal.*

29 *• Cumplir y velar por que se cumpla lo establecido en las Leyes y los Reglamentos*
30 *Municipales.*

31 *• Formular el Plan Anual Operativo de la Policía Municipal.*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 • Fomentar y mantener el conocimiento y preparación de los funcionarios que tiene a
2 cargo para que cumplan con los programas de evaluación y actualización.”

3
4 **“Policía Municipal”**

5
6 **“Ubicación del puesto policía municipal”**

7 DEPENDENCIA	Policía Municipal
8 CLASE ACTUAL	Policía Municipal 1
PUESTO	Policía Municipal
SALARIO GLOBAL	€ 642 200.00

9 **“2.11. Proyección anual del costo**

10 **Proyección anual 5 Plazas de Policía Municipal”**

11 02-16-00-01-01	Sueldos para Cargos Fijos	€ 38 532 000.000
12 02-16-00-03-03	Decimotercer mes	€ 3 209 715.60
13 02-16-00-03-04	Salario Escolar	€ 3 477 084.91
14 02-16-00-04-01	Contrib patronal al seguro de salud CCSS	€ 3 681 108.69
15 02-16-00-04-05	Contrib. Pat. BPDC	€ 208 708.58
16 02-16-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones CCSS	€ 1 252 251.47
17 02-16-00-05-02	Aporte Pat. Régimen obligatorio Pensiones Comple	€ 1 252 251.47
18 02-16-00-05-03	Aporte Pat. Fondo Capitalización Laboral	€ 626 125.73
TOTAL		€ 53 429 395.97

19 **“Educación Formal: Haber concluido el tercer ciclo de la Enseñanza General Básica. Salvo**
20 **casos excepcionales aprobados por la Alcaldía Municipal**

21 **Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.**

22 **Requisito Legal: Licencia de conducir A-2 y B-1.**

23 **Hoja de delincuencia vigente.”**

24 **“Contar con el examen teórico/práctico del Departamento de Control de Armas y**
25 **Explosivos (portación de armas al día y vigente).**

26
27 **2.4. Actividades Generales:**

28 • **Garantizar el cumplimiento de la Constitución Política, el ordenamiento jurídico,**
29 **así como reglamentos y ordenanzas municipales.**

30 • **Prevenir la comisión de delitos; deberán actuar ante la violación y faltas a la**
31 **Constitución, a las leyes, los reglamentos y las Ordenanzas Municipales.**

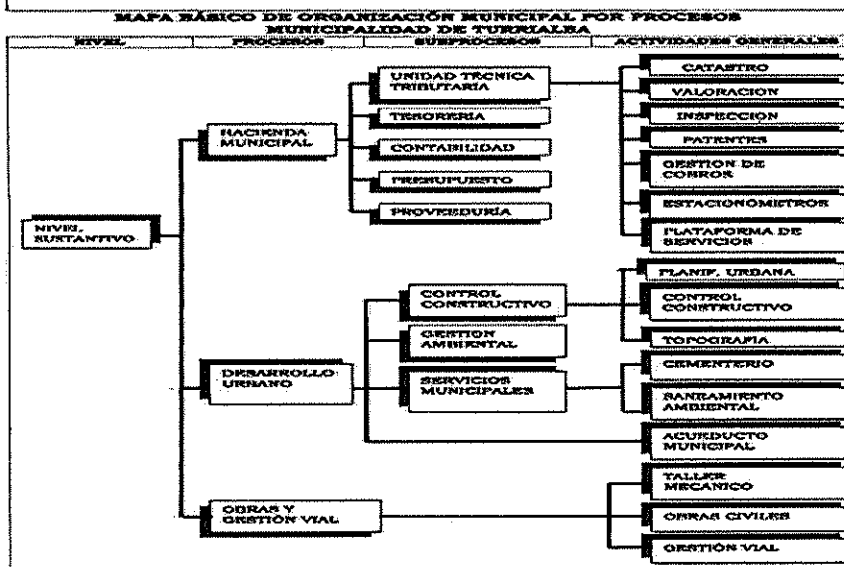
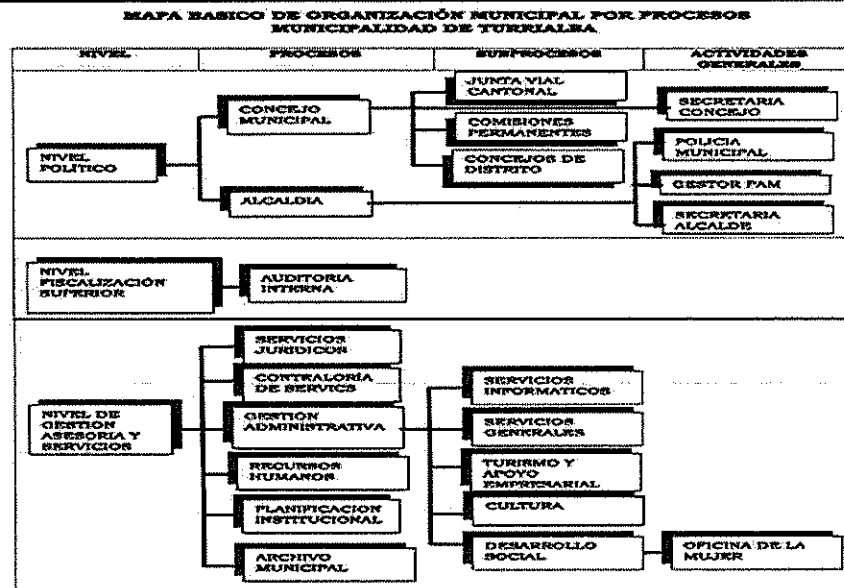
SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 • Realizar funciones preventivas de vigilancia y de seguridad de los bienes e intereses
2 municipales, así como de los bienes de la ciudadanía ante los delitos de flagrancia.”

3
4 *Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y*
5 *Presupuesto: Aclarar que los perfiles ya estaban aprobados, hoy podemos revisarlos,*
6 *porque aquí tenemos la potestad de enmienda, que eso le corresponde a los Regidores, pero*
7 *ya el perfil está, lo que estamos haciendo es una retroalimentación de la información, hoy*
8 *solamente se vota el tema del cambio en el Organigrama, que eso había que ajustarlo y de*
9 *la modalidad y el manual para que sean plazas fijas, en eso es lo que estamos, en eso es lo*
10 *que nos están retroalimentando nuestro conocimiento.*

12 Mapa básico de Organización Municipal por procesos Municipalidad de Turrialba



31

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y*
2 *Presupuesto: Aquí está el organigrama, aprobado y visto por el Concejo y mandado a esta*
3 *comisión, por eso tenemos que aprobarlo, donde en el nivel político que hay 2 jerarquías el*
4 *Concejo Municipal y la Alcaldía, viene la Alcaldía y la Policía Municipal depende*
5 *directamente de la Alcaldía, esto hay que aprobar el organigrama e igualmente la*
6 *Modificación al Manual de Puestos para el tema del puesto de Jefe y Policías Municipales,*
7 *donde además se autoriza para temas presupuestarios del Presupuesto 2026 el cambio de*
8 *modalidad de Servicios Especiales a plaza fija.*

9

10

Consultas:

11 *Reg. Roger Bell Arrieta: Rápidamente en el punto 1.10 donde habla de consecuencias de*
12 *error, no me queda muy claro si lo que quieren es dar ejemplos de errores o es que por esos*
13 *errores que mencionan ahí puede haber una consecuencia, no me queda muy claro ese*
14 *punto, porque dice consecuencias del error y citan varios ejemplos, pero no dice si es que*
15 *por esos ejemplos que mencionan puede haber consecuencias o simplemente lo están*
16 *mencionando como.*

17

18 *Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y*
19 *Presupuesto: Eso está en el perfil o en dónde.*

20

21 *Reg. Roger Bell Arrieta: Sí, en el perfil, en el punto 1.10, donde dice consecuencias del*
22 *error.*

23

24 *Bach. Jose Mario Murillo Solano: Sería el punto 2.10 que es el de la Policía Municipal,*
25 *porque el 1.10 es el de la persona Adulta Mayor del perfil de la persona Adulta Mayor,*
26 *igual, la consecuencia sería, sería la consecuencia hacia la Administración, de algún error*
27 *de cada puesto, el Manual de Puestos habla de la consecuencia al error de todos los puestos*
28 *que tenemos, entonces es la consecuencia a la Administración, ya digamos así hablamos de*
29 *temas ya de sanciones es otro tema, entonces no sé. En todos los puestos está.*

30

31

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Reg. Roger Bell Arrieta: Aquí habla de consecuencias el error, o sea, por lo menos debería*
2 *de quedar un poquito más explícito a que se refieren esas consecuencias, decir bueno, estas*
3 *consecuencias podrían ser hacia la Administración, porque aquí se deja ver como que las*
4 *consecuencias del error son del empleado, por lo menos es lo que yo entiendo, si estoy en*
5 *un error me disculpa, pero yo lo veo de esa manera, pero si ustedes dicen que no que es a*
6 *la Administración, así que quede está bien.*

7

8 *Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y*
9 *Presupuesto: Los Regidores que están de acuerdo en aprobar el organigrama ya descrito*
10 *por la Presidencia de esta comisión y el mismo se incorpore en el dictamen, para que quede*
11 *aprobado por el Concejo como se está indicando, como les expliqué. Los compañeros*
12 *Regidores que están de acuerdo en aprobarlo, por favor levantar su mano, aprobado por*
13 *unanimidad el ajuste del organigrama institucional de procesos de la Municipalidad de*
14 *Turrialba con relación a la creación de la Policía Municipal.*

15

16 **ACUERDO 2:**

17 *Aprobar el ajuste al Mapa básico de Organización Municipal por procesos Municipalidad*
18 *de Turrialba en relación a la creación de la Policía Municipal. Aprobado por unanimidad.*

19

20 *Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y*
21 *Presupuesto: La Modificación del Manual de puestos, donde se incluye lo del Jefe y la*
22 *Policía Municipal e igualmente autorizar a la Alcaldía para que, en el Presupuesto, se haga*
23 *el cambio de la modalidad de por Servicios Especiales a Plaza Fija y que se ejecute con*
24 *vista en la próxima Modificación Presupuestaria. Los señores Regidores que están de*
25 *acuerdo en votar este acuerdo, por favor levantar la mano, aprobado por unanimidad de*
26 *los 4 miembros de la comisión, que así se comunique al Concejo Municipal para su trámite*
27 *respectivo.*

28

29 **ACUERDO 3:**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 - *Aprobar la actualización al Manual de Puestos de la Municipalidad de Turrialba.*
2 *Inclúyase el puesto de Jefatura de la Policía Municipal y de los Policías*
3 *Municipales. Aprobado por unanimidad.*

4
5 - *Autorizar al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para que*
6 *realice el cambio de modalidad de Servicios Especiales a Plazas Fijas en el*
7 *Presupuesto Municipal. Que se ejecute en la próxima Modificación Presupuestaria*
8 *Interna. Comuníquese al Concejo Municipal para su aprobación. Aprobado por*
9 *unanimidad.*

10

11 *Al ser las 17:45 finaliza la reunión*

12

13 *F) Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y*
14 *Presupuesto.*

15

16 *Reg. Inés Méndez Gamboa: A mí me gustaría conocer un poco cual es el desempeño y cómo*
17 *se está midiendo la ejecución de los colaboradores de la Municipalidad que se les está*
18 *pidiendo estos reajustes, es posible, podemos traerlo, podemos verlo, todo este cambio que*
19 *se está haciendo en la estructura municipal de puestos me gustaría conocer cómo se está, el*
20 *criterio técnico que está detrás de esa solicitud. -----*

21

22 *Reg. Marco Núñez Camacho: Más o menos creo que sería en la misma línea de doña Inés*
23 *me gustaría saber si me pueden compartir los manuales que se compartieron ahí, y escuché*
24 *que rechazaron algo, como que Carlos Calvo emitió un documento algo así, también me*
25 *gustaría conocer eso, no sé si se va aportar en el Acta, también en cuanto a lo de el Plan*
26 *Plurianual y PAO, no sé si vieron, me imagino que sí que todos leyeron el informe de*
27 *correspondencia que viene hoy, la Contraloría nos envió que el 31 de julio emitió unos*
28 *lineamientos que se debe de apegar para toda documentación que se envié de lo contrario*
29 *se está rechazando los presupuestos para que lo tomen en cuenta. -----*

30

31 *Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Doña Inés perdón cuáles reajustes. ----*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Reg. Inés Méndez Gamboa: Gracias si evidentemente estoy, están presentando una*
2 *propuesta de revisión de puestos, inclusive renovaciones de contratos, sin embargo, todos*
3 *sabemos que en la Administración Moderna todos tenemos que tener un desempeño y una*
4 *validación, entonces claro antes de hacer una modificación o algún tema en las plazas y*
5 *puestos, a mí me gustaría tener en aras de ser transparentes cuál es la gestión que se está*
6 *dando, cuál es el desempeño que están teniendo los colaboradores a los cuáles se les está*
7 *modificando, o trayendo a conversaciones las plazas y también saber los procesos de*
8 *contratación asociados.-----*

9
10 *Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Claro no hay ningún reajuste en el*
11 *dictamen de la Comisión de Hacienda, son puestos por servicios especiales, de la persona*
12 *que atiende a los adultos mayores que ya está aprobado y el otro son los Policías*
13 *Municipales que ya está aprobado, cuál es el sistema de control, aquí se hace una*
14 *evaluación del desempeño, igual que en cualquier institución pública, anual, dónde se*
15 *evalúa a los trabajadores y los nombramientos se hacen a partir del marco de legalidad,*
16 *hay un procedimiento para nombrar cuando son concursos internos, entre funcionarios,*
17 *servicios especiales es competencia de la Alcaldía, porque es un servicio especial por un*
18 *año, entonces el Alcalde puede nombrar a partir de los requisitos del servicio especial a la*
19 *persona que considere competente, y que cumpla los requisitos, y en el caso de por ejemplo*
20 *los Policías Municipales están por servicios especiales, no ha habido un concurso porque*
21 *no ha habido una plaza, hasta ahora que las plazas se van a crear ya cuando a ellos se les*
22 *vence el nombramiento se abre el concurso y ahí veremos si participan o no, si se nombran*
23 *o no, igual puede participar cualquier otro funcionario, no sé si le aclaro las dudas.-----*

24
25 *Reg. Arturo Rodríguez Morales: La Comisión de Hacienda, que es una bastante larga,*
26 *parece que ya adelantamos la discusión del presupuesto ordinario, las sesiones de comisión*
27 *siempre son públicas, son abiertas, yo siempre los paso invitando para que lleguen, les digo*
28 *abiertamente pueden ir, en el presupuesto ordinario, las sesiones siempre son largas, pero*
29 *parece que este año nos adelantamos con las sesiones largas, esa duró casi de 2 a 6 de la*
30 *tarde, fue bastante larga, lo que pasa doña Inés si usted lo ve en el Acta de hoy, en el Acta*
31 *N°069 ahí vienen las 2 solicitudes que se hicieron, las que se están discutiendo en comisión,*

SESIÓN ORDINARIA

076-2025

07 de octubre de 2025



1 la Alcaldía había solicitado que la plaza de Gestor para Apoyo Adulto Mayor y para la
2 Persona en Condición de Discapacidad se hiciera por plaza fija, la comisión, conversamos
3 con el señor Alcalde y él accedió él estuvo de acuerdo y tomó las medidas de que la plaza
4 no fuera fija, porque, porque no hemos tenido un proceso de evaluación de esa plaza, no la
5 hemos logrado hacer ni tampoco tenemos la seguridad con respecto a los ingresos, para
6 sostener esa plaza en el tiempo, entonces lo que se dijo fue que por ahora se va mantener
7 por servicios especiales, el servicio es importante, el trabajo que se está haciendo es
8 importante, no es solo del distrito Central es de todo el cantón, se está haciendo un trabajo
9 importante, y por lo cual se desea seguir haciéndolo, pero se va mantener por servicios
10 especiales, tanto en lo que resta del año 2025 como para el año 2026, se generaría una
11 evaluación para el 2026 para procesar si para el 2027 si Dios así lo quiere se genera una
12 plaza por plaza fija ya para hacer concurso, por ahorita eso que está en el Acta 69 que
13 ustedes pueden verla en el Acta que está allí, dos el otro tema es el de la Policía Municipal
14 que eso no estamos generando una recalificación del puesto, es el mismo, solo que estamos
15 cambiando de modalidad de Servicios Especiales a Plaza Fija, cuando esto ya se hace
16 todavía este es el primer paso, porque tiene que venir una modificación presupuestaria que
17 se va presentar muy posiblemente el otro mes, que igual el Concejo tendrá que verla,
18 dichosamente ya la tarifa de la Policía Municipal ya entró en vigencia, el estimado para el
19 último trimestre 2025 sería alrededor de ₡18.000.000 por lo cual la plaza o este servicio ya
20 es sostenible o sustentable, no sé cuál será la palabra correcta, entonces ya podemos pasar
21 de servicios especiales a plazas fijas, porque ya ellos generan su propio ingreso solamente
22 un trimestre son ₡18.000.000 que nos estaría generando por lo cual las plazas si se están
23 generando a plaza fija, como dijo el señor Alcalde cuando ya se de ese proceso se va dar el
24 concepto de hacer los concursos y todo eso que eso depende de la Alcaldía y de Recursos
25 Humanos, y lo que pedía don Marcos fue un tema que conoció el Concejo compañero Núñez
26 Camacho, aquí de la Secretaria del Concejo Municipal, se conoció en el Concejo, el Concejo
27 fue el que le delega a la Comisión de Hacienda analizarlo, cuando se va a la Comisión de
28 Hacienda en mi condición de Presidente siempre todas las decisiones se lo he dicho a los
29 compañeros, las decisiones en esta comisión tiene tres patas o tres líneas como ustedes
30 quieren, perdónenme el folclorismo, es la parte técnica, la parte financiera y la parte legal,
31 si una decisión no tiene esas condiciones no podemos tramitarla, y si le falta alguna tiene

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 que haber un fundamento, porque algunas decisiones no requieren dinero, o no requieren
2 la parte técnica pero regularmente todas requieren la parte legal, entonces antes de la
3 Sesión se dio la instrucción para que los técnicos dieran esa situación, la parte financiera,
4 la parte técnica y la parte legal, en la parte financiera hay espacio para tener el dinero, sí,
5 podemos hacer y raspar la olla para cumplir con lo que solicitaba la Secretaría, sí, pero la
6 parte técnica que es Recursos Humanos y la parte Legal indican que no, entonces ante esa
7 condición técnica y legal no podemos sostener lo que la Secretaria estaba solicitando, y yo
8 puedo decirlo aquí con total transparencia, es un tema de que son conceptos de que deben de
9 ser desde el punto de vista para recalificar una plaza según la normativa, deben de ser el
10 puesto debe de ser, tener un cambio sustancial y permanente en sus funciones, sustancial y
11 permanente o sea debe ser una nueva función que se le está asignando a ella y revisamos,
12 bueno los técnicos de Recursos Humanos que ninguna de las funciones de ella ha cambiado
13 desde la naturaleza original de su puesto, entonces no se puede recalificar porque no hay
14 ninguna función nueva y segundo no hay un cambio en su perfil, como funcionario,
15 desafortunadamente el Manual de Puestos de esta Municipalidad es del 2007 y los
16 requisitos, los perfiles, las condiciones están diseñados en otra realidad, tenemos
17 valientemente que trabajar en tema relacionado al Manual, otra discusión que claro eso nos
18 va generar un montón de plata más con el tema del salario global, y ahí estamos trabajando
19 el Alcalde con don Octavio con mi persona con doña Zoraida Moya estamos en la Comisión
20 de Alto Nivel, y eso ha sido difícil y seguiremos trabajando en eso, doña, la compañera
21 Secretaria para no decir el nombre ella está calificada en la escala del Manual de Puestos
22 con una condición de Administrativo 2-B, esa es su condición según sus títulos y su
23 condición, pueda ser que exista una cuestión que se pueda revalidar pero tiene que ser con
24 vista al Manual de Puestos, eso no nos corresponde ni al Alcalde ni a la Comisión de
25 Hacienda, tienen que ser los técnicos quiénes lo generan, hasta el día de hoy la parte técnica
26 y legal indican que es improcedente, cada una de las funciones de ella se visualizó con base
27 al artículo, si una ley decía que ella tenía que hacer eso, y si una ley lo dice es mandato de
28 ley, porque para eso la Secretaria del Concejo, y se vio que si había, yo tengo una opinión
29 sobre el tema pero vamos a dejarla ahí, al fin y al cabo la Comisión tomo una decisión,
30 rechazarlo por ese tema técnico y legal pero se le solicitó al Alcalde que realice un estudio
31 integral de todas las plazas en esa condición para generar una posibilidad de iniciar el

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *concepto del Manual de Puestos, que eso tiene que pasar por una negociación de los*
2 *Sindicatos y todo lo demás, y de tener el contenido presupuestario, yo les voy a decir algo y*
3 *con esto termino Presidente, solamente el asunto de la convención colectiva que estamos*
4 *hablando de un tema del voto de la Sala Constitucional y del tema de las anualidades, es*
5 *posible, es posible que superemos la necesidad de tener ₡200.000.000 que con todo el*
6 *conocimiento que uno tiene como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,*
7 *les digo no tenemos ese dinero, no lo tenemos y yo sería un absolutamente irresponsable de*
8 *generar ese tipo de cosas y traerlos aquí si no tenemos la plata, porque eso sería un delito,*
9 *y además un compromiso para el Alcalde, porque podríamos decir que sí, y que el Alcalde*
10 *vea a ver de dónde saca la plata, pero eso tampoco es así, esto es un equipo de trabajo, es*
11 *un Gobierno y hay que ver como lo hacemos, acabamos de autorizar el aumento de la tarifa*
12 *de la basura, para generar estos aumentos, señores Regidores teníamos que autorizar todas*
13 *las tarifas, todas en un promedio de un 30-35% de aumento en los impuestos de la ciudad*
14 *para poder sustentar esto, y creo que no estamos para eso en este momento, pero eso es lo*
15 *que quería, no se don Marco si con eso le explique un poco de lo que se dedicó en el*
16 *documento, que fue lo que se conoció, el documento está en el dictamen igual, el informe*
17 *técnico que presentó don Carlos con doña, la compañera de Recursos Humanos-Argery, ahí*
18 *está el documento integrado, también se colocó todo lo referente a la Policía Municipal, lo*
19 *de la persona adulta mayor, todos esos vienen en el documento de la Comisión de Hacienda*
20 *que son parte del dictamen de la Comisión de Hacienda que se incorporan directamente en*
21 *el Acta para que queden como ustedes igualmente todas las deliberaciones están allí para*
22 *que vean que no fue fácil llegar a un acuerdo en este sentido, tuvimos muchas necesidades*
23 *de dar explicaciones gracias señor Presidente.-----*

24
25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** *Gracias don Arturo por su explicación.*

26
27 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** *Gracias, Arturo y compañeros el tema, aquí de fondo lo que*
28 *hay es un tema de como especificamos los requerimientos de una contratación y que aparece*
29 *en una contratación de servicios especiales, cómo yo declaro que es la necesidad de*
30 *contratar, yo puedo declarar la necesidad de contratar en un acuerdo como este y definir*
31 *características propias, requerimientos propios de un perfil, de una labor o de un servicio,*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *cómo lo medimos, como lo evaluamos porque esa fue la pregunta que le hice yo al señor*
2 *Alcalde, cómo medimos el desempeño, cómo medimos el desempeño de los servicios*
3 *especiales, cómo podemos saber y voy hacer un paréntesis aquí, porque hay algo bien*
4 *importante, hoy hace un año tuve, empecé mi proceso de sanación de mi enfermedad y*
5 *recuerdo que antes de eso cuándo hicimos la presentación de la Policía y otros puestos*
6 *incluyendo la renovación del contrato de la Secretaria y otros, hablamos del Manual de*
7 *Puestos, esto no es un tema nuevo, esto lo hemos hablado varias veces, y sé que tiene*
8 *dificultades y sé que se requiere esfuerzo y voluntad, probablemente hay que resolverlo, no*
9 *sé la verdad no se ese número don Arturo, no lo conozco y nosotros como organización*
10 *tenemos y como responsables de aprobar los temas también tenemos que tener información*
11 *entonces en ese sentido yo quiero decirles que es importante que nosotros entendamos*
12 *cuales son los requisitos que se van a poner en la contratación, cómo se van a contratar, y*
13 *cómo se van a medir los resultados de esa contratación, entonces si vamos a contratar por*
14 *ejemplo a una persona ya que ustedes lo mencionan la persona del adulto mayor, que se le*
15 *va a pedir a ese servicio especial, cómo se va medir y cómo se va evaluar, y que tan*
16 *transparente es para la comunidad y como se va invitar también a participar a toda la*
17 *comunidad, esto de cara y no estoy diciendo y solamente para que entiendan que son dudas*
18 *razonables o comentarios razonables que requieren una respuesta, para transparencia y*
19 *para que yo también esté dispuesta a dar mi voto, entonces sí creo que es importante,*
20 *trabajemos un poquito en eso, evidentemente yo creo que todavía hay una zona de falta de*
21 *delimitación para mí, en este momento como para decir que si está bien o está mal los*
22 *servicios especiales, y cómo se están contratando entonces yo supongo que la comisión que*
23 *ya está diciendo que es demasiado costoso y que tiene información adicional de la que yo*
24 *tengo, pero sí creo que es importante en aras de hacer estos servicios especiales y porque*
25 *esto lo han preguntado varias veces en las redes sociales, cómo se hizo la contratación del*
26 *Personal de la Policía Municipal, cómo se ha hecho varias cosas entonces creo que es*
27 *importante que aclaremos esto, y trabajemos de la mejor forma, de manera que no se sienta*
28 *que es una decisión unilateral de quién está ocupando esas posiciones, con respecto a lo de*
29 *la plaza fija y todo ese tema de los manuales es un tema que yo recuerdo Arturo esto es algo*
30 *muy viejo, los Manuales de Puesto, la Municipalidad, yo los leí, yo leí la vez pasada cuando*
31 *estábamos viendo lo de los compañeros y realmente tiene, está muy débil y no sé si requiere*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 una gran intervención, pero creo que es algo que ya debemos ir trabajando y resolviendo
2 porque históricamente y lamentablemente y no estoy diciendo que en esta situación pero ha
3 habido otras en otros Gobiernos pasados, o en otros periodos anteriores estoy segura que
4 en este no se ha presentado, pero en otros Gobiernos pasados, Administraciones pasadas
5 ha habido mucho cuestionamiento por los nombramientos de la Municipalidad entonces en
6 ese sentido creo que es importante, como se ha venido haciendo la diferencia para trabajar
7 en un proceso de claridad y transparencia porque así se ha venido trabajando, entonces
8 también tratemos de solucionar estos temas que están ahí, y no seguir haciendo cambios o
9 modificaciones en las plazas, en los servicios especiales etc., sin tener claro por lo menos
10 los primeros que se van hacer y cuál es la ruta que se debe tener al respecto. -----

11
12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Gracias doña Inés, creo que voy hacer
13 más las palabras del Alcalde hace un momento, que todos estamos invitados a Comisión de
14 Hacienda ayer fue larga, extenuante, se explicó todo esto, una, otra y otra vez, creo que no
15 se, creo que no recuerdo una sesión tan larga ni en la Administración anterior, si explique
16 el tema de lo del Manual de Puestos, que ya había hecho una intervención don Diego Pérez
17 pero no llenó las expectativas en aquel momento, se le pidió ayuda a la Unión Nacional de
18 Gobiernos Locales, tampoco en aquel momento se dio, ellos si no me equivoco pusieron
19 como quien dice un plan ahí del Manual de Puestos pero al final no pasó a más, y creo que
20 voluntad si hay, lo que no hay son recursos, porque el Manual es bastante caro, como lo
21 dije ayer, le va tocar igual como decimos en el ambiente, ese chicharrón posiblemente a don
22 Carlos y a los que estamos acá pero él como cabeza administrativa así como ha tenido que
23 hacer con otros temas que talvez no se resolvieron antes como lo del mega tanque,
24 mejorando la seguridad ahora con la Policía Municipal, con mayor cantidad de cámaras,
25 etc., etc. y otros temas importantes que tal vez no se abordaba de tan buena forma del Adulto
26 Mayor como se está haciendo ahorita, que también ayer se dieron las características y
27 también él porque es importante tener una persona con la presencia tanto profesional y
28 demás en el campo, pero si reitero eso, indistintamente que estemos o no en las comisiones
29 si podemos aportar o si podemos generar dudas es importante que podamos o intentemos
30 asistir que es creo que aunque estemos o no estemos es de importancia para todos. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Reg. Marco Núñez Camacho: Si compañeros primero una acotación y esto va para todas*
2 *las comisiones, muchas veces se pone únicamente el nombre del número del oficio, creo que*
3 *es importante que se ponga por lo menos el asunto de que es el oficio, porque muchas veces*
4 *se menciona el oficio y yo creo que aquí nadie tiene memoria para estar recordando los*
5 *oficios, también creo que debemos ser un poquito más eficaces y puntuales por respeto a*
6 *las personas que nos tienen aquí, don Arturo usted explico todo y al puro final en menos de*
7 *15 segundos me respondió lo que yo le solicite, que era si en el dictamen venia los manuales*
8 *y las respuestas de don Carlos y del Técnico, entonces si vienen en el dictamen, nada más*
9 *me hubiera dicho eso, lo que necesitaba saber era eso, eso sería y don Carlos ahí escuche*
10 *que en la APANDIS se asignó a la muchacha esta como servicios profesionales, ya se va a*
11 *incluir a las personas con discapacidad o aún no.-----*

12

13 *Reg. Grace Gómez Gómez: Yo un poquito para secundar la participación de doña Inés, en*
14 *el sentido de que vamos a ver hay dictámenes de comisión importantísimos como el de*
15 *Hacienda, ahora yo tengo claro que si reiteradamente se nos insta a venir a participar en*
16 *esas comisiones, de todos modos no se si nosotros probablemente vamos a tener voz más no*
17 *voto y demás no sé qué tanta puede ser la participación directa que pueda tomarse en cuenta*
18 *en el dictamen y demás, pero bueno el punto es que yo pienso que en los dictámenes tal vez*
19 *es importante conocer que al final de cuentas nos toca a nosotros votar, entonces que*
20 *nosotros tengamos esa claridad que haya esa transparencia porque a veces si, ciertamente*
21 *es como un título, ta, ta, ta, ta y pum, hay que votar, entonces yo pienso que si compañeros*
22 *para todos y para todos los dictámenes para todas las comisiones perdón, es importante que*
23 *nosotros porque al final de cuenta, como dicen quién tenemos que poner ahí el dedo en la*
24 *guillotina somos nosotros y ya sabemos la responsabilidad que tenemos entonces en ese*
25 *sentido yo sí solicito respetuosamente a todos que si seamos o que si se sea no voy a decir*
26 *la palabra transparente porque no estoy diciendo que no seamos transparentes, tal vez que*
27 *haya un poquito más de claridad en cuales son los puntos que se tocan y cuáles son esas*
28 *decisiones que se toman para nosotros a la hora de votar pues tenerlo más claro, y por lo*
29 *demás también apoyar digamos la participación de doña Inés en el sentido de que si*
30 *nosotros estamos aprobando presupuestos y esas personas que se están evaluando o que se*
31 *están contratando y demás tener bien claro todos esos criterios y entonces si se van a dar*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *cambios también saber a qué es lo que le estamos apostando y si esa gente realmente está*
2 *rindiendo en sus funciones, eso sería. -----*

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** *Muchas gracias, voy hablar yo en*
5 *carne propia lo que viví por ejemplo el día de ayer, como Regidores como dice doña Grace*
6 *tenemos voz, si no somos de la comisión tenemos voz, yo ayer no podía participar, me acogí*
7 *al artículo 58 si no me equivoco y doña Lucila fue la que me representó, yo como llegue*
8 *tarde a la Sesión, forme parte de la Sesión sin mi voto, de hecho ahí lo escuchan en el*
9 *dictamen, yo estuve presente pero no voté, pero si aporté en cuanto a diferentes temas, por*
10 *eso si les digo es importante que participemos aunque no estemos en las comisiones, si son*
11 *temas de interés, por eso se los dije ahora, igualmente se queda la Comisión de La Cruzada*
12 *después de la Sesión me parece que los que están empapados del tema y sobre todo los que*
13 *son vecinos del lugar, es importante que se queden aunque no formen parte de la comisión,*
14 *por igualmente aunque no puedan votar, tal vez un comentario que hagan, puede iluminar*
15 *un poco la comisión, porque eso pasa, bueno no sé qué dudas exactamente tendrán, por*
16 *ejemplo doña Grace que nos habló ahorita de las dudas, pero si es importante que si fueran*
17 *así tal vez las haga visibles para que también se puedan aclarar acá mismo, creo que no*
18 *hay tanto problema en ese sentido.-----*

19
20 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** *Si muchas gracias, a mí me encanta que*
21 *hagan todas esas preguntas, porque es importantísimo tener claro el panorama, vamos a*
22 *ver yo creo que tenemos que irnos un poquito más atrás, para conocer cómo funciona un*
23 *servicio especial, los servicios especiales están creados por ley, el Código Municipal, en el*
24 *artículo 127 permite la creación de servicios especiales, no son plazas de largo plazo, son*
25 *temporales, para qué, para un trabajo en específico, a partir de lo que dice el 127 del Código*
26 *Municipal, se pueden crear los servicios especiales, los servicios especiales no es que por*
27 *ejemplo el Alcalde se le ocurre crear un servicio especial y nombra a alguien a dedo, no,*
28 *no, todo eso viene con un perfil, con los objetivos, las funciones, el plazo del servicio*
29 *especial, el plazo de nombramiento, el salario, los requisitos y así es como se mide, con la*
30 *evaluación del desempeño al terminar su trabajo, se mide su producto a partir de sus*
31 *funciones, entonces no es por ejemplo que yo cree un servicio especial y ya contrate y puse,*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 ocupaba un Comunicador y puse a un Biólogo, no, si eso sucede el Concejo no tiene ninguna
2 responsabilidad, porque los nombramientos no son competencia de ustedes, son de
3 competencias exclusiva de la Administración, la competencia del Concejo Municipal por
4 Ley, es aprobar los presupuestos, aprobar los perfiles, aprobar las plazas y la
5 Administración como dice la Ley es el Órgano Ejecutor de los acuerdos del Concejo
6 Municipal, si en el proceso de ejecución hay un nombramiento irregular, no se contrató a
7 la persona con el perfil que se aprobó, etc. la responsabilidad no es de ustedes, es de la
8 Administración o sea del Jerarca y todos los funcionarios restantes, bajo mi cargo, entonces
9 doña Grace hacía 3 preguntas, debemos tener información por ejemplo de quién es el perfil
10 que se está nombrando, donde esta esa información, con lo que yo les presenté a ustedes,
11 que está en las Actas, y que ustedes después hacen una sesión de la comisión que lo manden,
12 yo no sé a la que lo manden, ahí ven el perfil, lo discuten, lo corrigen lo aprueban o derogan
13 no lo aprueban, pero la Administración siempre entrega un perfil, con todo el puesto, que
14 hace, que plazo, que funciones, en las comisiones vienen el Departamento Técnico para ver
15 la parte legal, financiera y técnica, nada de lo que se ha aprobado en los perfiles está
16 carente de estos tres elementos, incluso lo que hoy se aporta viene ahí, vienen perfiles
17 nuevos, no, lo que sucede es que por ejemplo la Policía Municipal es un servicio nuevo y
18 hacer un servicio nuevo tenemos la potestad de crear, mientras se crea la plaza, por ejemplo
19 un servicio especial, ya vencen el 30 de diciembre, ya hay un reglamento, ya hay presupuesto
20 aprobado, hay una tasa aprobada, que sigue ahora, la creación de la plaza ante un servicio
21 nuevo, que eso es lo que se aprobó en la Comisión de Hacienda, y con respecto a la persona
22 que atiende a las personas adultas mayores también es un servicio especial pero
23 precisamente viene un servicio espacial con un enfoque nuevo que es lo que dice don Marco,
24 que era la atención a las personas con discapacidad, en situación de discapacidad y ese es
25 el enfoque del perfil nuevo que la persona que atiende a los adultos mayores y a las personas
26 en situación de discapacidad en el nuevo perfil que les aporté, que es el que conocieron, que
27 se los aporté el martes pasado, y lo conocieron en la Sesión de esta Hacienda que viene al
28 Acta de hoy, que está en el Acta de hoy, entonces los únicos que se vieron fueron presentados
29 en tiempo y forma, se conoció la viabilidad legal, técnica y financiera que si está, la
30 Comisión responsablemente sesionamos ayer casi, desde las 2 hasta las 4-6 no sé, 6, donde
31 se discutió y se vio todo esto y es el dictamen que ellos traen hoy aquí, mi respetuosa

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *recomendación es que puedan participar en estas sesiones, porque ahí ustedes también*
2 *pueden participar, ahí llegan Regidores, un día de estos llegó un Síndico y preguntó, dijo*
3 *yo estoy en contra de esto por esto, esto y esto, y se discutió, igual lo podemos hacer aquí,*
4 *yo no le veo ningún problema a pero entonces para que las comisiones si al final, la*
5 *discusión de una comisión si no se conoce el fondo, se trae el pleno pero no se trae el fondo*
6 *de la discusión de la Comisión de Hacienda, entonces es como repetir Hacienda pero en la*
7 *Sesión del Concejo, entonces hay que valorar que se envía señor Presidente a comisiones y*
8 *que no, porque al fin y al cabo, si la discusión se traslada, pues no tiene sentido, con todo*
9 *respeto, entonces con respecto al tema de la información del perfil, siempre se aporta, hay*
10 *un perfil con todo, las funciones, objetivos, salarios, etc., los requisitos de la contratación*
11 *vienen en el perfil, el perfil como tal viene en el perfil, cómo se mide, a partir de las funciones*
12 *que se establecen en el perfil, así se mide al terminar a mediano y al terminar su contrato,*
13 *con la famosa evaluación del desempeño, entonces si Carlos Hidalgo fue contratado en esta*
14 *Municipalidad por un año un servicio especial y a la hora de la evaluación no cumplió, que*
15 *pasó con Carlos Hidalgo, no se vuelve a contratar en la Municipalidad, y si cometió algún*
16 *delito se le sanciona o si no cumplió con el producto que tenía que entregar también se le*
17 *abre un procesos administrativo para que tenga que responder por el mal desempeño en lo*
18 *que fue contratado, el 127 establece que los servicios especiales son puestos de confianza*
19 *del Alcalde, porque son puestos que están fuera de la Carrera Administrativa, entonces los*
20 *nombramientos de los servicios especiales por eso se realizan a partir del perfil que se*
21 *aprueba, que cumplan, pero el Alcalde puede seleccionar para la persona que considere,*
22 *así lo dice el Código, están fuera de la Carrera Administrativa, servicios especiales, puestos*
23 *de confianza, etc., entonces no hay ninguna irregularidad en los nombramientos de servicios*
24 *especiales, y entonces los servicios especiales por eso es que los nombramientos por ejemplo*
25 *los Policías Municipales son por servicios especiales, pese que yo pude haber nombrado a*
26 *dedo los Policías Municipales, no lo hice, hice un concurso, lo sacamos en la prensa,*
27 *llamamos hacer pruebas, ahí está el expediente en Recursos Humanos, todos esos*
28 *ciudadanos que dicen nombraron a dedo los Policías Municipales, en redes sociales*
29 *mienten, ahí está en Recursos Humanos el expediente de los curriculums que recibimos,*
30 *fuimos viendo uno por uno, llamamos a una prueba pese a que era por servicios especiales*
31 *y pude haber puesto a dedo al que yo quisiera, no lo hice, porque tiene que tener*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *competencia, saber manejar armas, ganar pruebas psicológicas, tener condición física,*
2 *vinieron hacer exámenes, los llamamos, ahí está el registro, y nombramos a las personas*
3 *que cumplieron el requisito, pese a que era un servicio especial, con el tema del Adulto*
4 *Mayor también lo hice, publicamos para que la gente mandara curriculums y empecé a*
5 *buscar gente, llamar gente, a doña Johana Leiva que es la que está seleccionada, le juro*
6 *que ni la conocía, nunca la conocía y la pueden buscar, porque ya anda gente diciendo ha*
7 *seguro andaba en política con él, pueden buscar en ningún lado aparece ninguna fotografía*
8 *con migo, en ningún momento, de mi campaña política, porque fue nombrada por un tema*
9 *técnico, pese a que yo podía nombrar a dedo, a alguien que anduviera con migo pegando*
10 *banderas, no lo hice, fui objetivo y pedí curriculums también y nombre una persona*
11 *excelente, solo vean en redes sociales, cada vez que ella sale en una actividad, todos los*
12 *adultos mayores felices, todos, pese a que era un servicio especial, entonces como se miden,*
13 *con el perfil aprobado, con las funciones encomendadas y con la evaluación del desempeño,*
14 *si al final Carlos Hidalgo tenía que pintar una pared y pinto la mitad de una pared el*
15 *resultado de su trabajo fue incorrecto, tendrá que recibir, primero no va ser contratado más*
16 *en esta Municipalidad, primero que nada, y segundo tendrá que recibir responsabilidad por*
17 *no haber hecho el trabajo por el que se le contrató, cuando ya se convierte en plaza por*
18 *ejemplo las plazas de la Policía Municipal que vienen ahí ya creadas en plaza que va*
19 *suceder ahora, eso tiene que salir a un concurso primero interno, para ver si hay*
20 *colaboradores que cumplen con los requisitos, eso lo dice el Manual de Nombramientos y*
21 *lo dice el Código Municipal, cuál es procedimiento para nombrar una plaza vacante, uno,*
22 *primero el concurso interno, si no hay a lo interno funcionarios vamos a un concurso,*
23 *primero ascensos, primero en el departamento a ver si hay ascensos, si alguien puede*
24 *ascender dentro del mismo departamento, si no lo hay vamos fuera de ese departamento*
25 *pero interno, y si tampoco lo hay vamos a lo externo, a nombrar ahora sí, a un concurso*
26 *externo, hay plazas vacantes para Policía Municipal etc. etc., ahora si son plazas entonces*
27 *ahora sí, hay que hacer un concurso pese que ya lo hice con estas primeras que nombramos,*
28 *porque lo hicimos, pero ya si no hay a lo interno funcionarios, hay que ir a un externo, con*
29 *esa y cualquier otra plaza, que plazas vienen para el presupuesto 2026 ninguna, no vienen*
30 *plazas nuevas, para el presupuesto 2026, ninguna, lo que vienen son estos puestos de*
31 *servicios especiales, porqué por servicios especiales, porque recuerden que si nosotros*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *abrimos plazas que ha sido mi línea en esta Administración, no podemos abrir plazas,*
2 *porque la plaza implica una viabilidad financiera, a largo plazo, y la Municipalidad no tiene*
3 *recursos a largo plazo para abrir plazas, no hay, el servicio especial la Contraloría lo que*
4 *pide no es una viabilidad financiera si no el contenido presupuestario para ese año nada*
5 *más, para poder satisfacer ese servicio especial, con que funciones, puede ser las mismas u*
6 *otras funciones, mientras se requiera se puede seguir presentando las veces que sea*
7 *necesarias, como servicio especial, es una teoría, extraña de la Contraloría, porque el*
8 *servicio especial para ella si es válido, y la plaza no, al fin y al cabo estamos usando el*
9 *mismo recurso, pero para ella, la viabilidad a largo plazo no puede existir con una plaza*
10 *nueva, es una cosa terrible, que yo no he logrado entender, pero al final si uno plantea un*
11 *servicio especial igualmente hay viabilidad financiera, porque hay recursos pero bueno la*
12 *Contraloría los servicios especiales a nosotros los Alcaldes de todos los 84 cantones, los*
13 *servicios especiales los aprueba pero plazas no, porque ella considera que la plaza es a*
14 *largo plazo, y que no podemos garantizar que a largo plazo haya recursos, solo algunas*
15 *municipalidades ricas si les permiten crear plazas nuevas, pero al final para mí es*
16 *prácticamente lo mismo, solo que la Contraloría dice servicios especial sí, plaza no, pero*
17 *bueno la idea de estos servicios especiales es poder seguir atendiendo servicios que se*
18 *necesitan, yo no soy seguidor de crear y crear plazas ustedes me van a ir conociendo pero*
19 *yo no soy seguidor de eso, por qué, porque si queremos sostener las finanzas de la*
20 *Municipalidad, tenemos que funcionar con lo mínimo que se necesita para que con el*
21 *personal que hay saquemos la tarea, estos servicios especiales que se han presentado es*
22 *porque son necesarios, no son un lujo, la Policía Municipal, era necesaria, los adultos*
23 *mayores y ahora las personas en situación de discapacidad que se están incorporando era*
24 *necesario, es necesario, el otro servicio especial que se incluyó, bueno que este todavía no,*
25 *pero que viene por ejemplo para el presupuesto del otro año, que tiene que ver con el*
26 *Mercado Libre que ahí ha estado funcionando pero ahora que se fue la muchacha que*
27 *estuvimos sin ella toda esta mitad de año, fue terrible, porque alguna gente pagaba otros*
28 *no, pagaban se armó un descontrol a lo interno del Mercado Libre, en necesario, el Centro*
29 *de Transferencias que empieza a funcionar ahora en setiembre, esperemos que el otro mes*
30 *el Centro de Transferencias no tiene quien pueda supervisar por ejemplo el ingreso de los*
31 *residuos y si la gente pagó o no, pero no podemos crear una plaza porque no hay plata,*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 entonces le dijimos al señor Alexander, servicio especial, esos son los servicios especiales
2 que vienen para el Presupuesto 2026, son necesarios, realmente son especiales porque son
3 necesarios, los perfiles, hoy traigo los perfiles, para entregarlos al Concejo, los vuelvan a
4 remitir a comisión, ustedes los discutan, tomen la decisión que consideren y después cuando
5 se apruebe el presupuesto antes se puedan aprobar estos perfiles, vienen plazas nuevas, no
6 vienen plazas nuevas, ni una sola, son servicios especiales, temporales, para sostener a esta
7 Municipalidad, porque pueda ser que el otro año ya no se requieran, entonces no vamos a
8 tener un gasto permanente que esa es la visión de la Contraloría, un gasto permanente con
9 una plaza fija, y entonces doña Grace perdón doña Inés, doña Grace también me preguntó
10 Inés entonces más que todo digamos el respaldo es a partir del Código Municipal que nos
11 permite crear el servicio especial con un perfil creado con funciones que tienen que hacer,
12 el plazo de nombramiento, cuál es su salario, y cuál es el producto final, no hay una
13 modificación digamos a nadie se le está pagando más inclusive los servicios especiales que
14 se están estableciendo son $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{2}$ tiempo los únicos que no son la Policía Municipal que
15 tienen que estar todo el tiempo en servicio, pero estamos tratando de usar lo mínimo, lo
16 mínimo maximizando el recurso humano, para que el costo sea el menor, no son plazas
17 nuevas, después don Marco decía lo de personas con discapacidad, si, situación de
18 discapacidad perdón, ya se incorporó por eso el perfil cambio, Marco por eso fue que
19 presentamos ahora incorpora ese tema también y lo que usted decía si el presupuesto 2026
20 la Contraloría mando un nuevo formulario, una nueva tabla por decirlo de alguna manera
21 que cambió y ahora tiene que hacerse a un nuevo sistema que ya eso se contempló los planes
22 y todo lo demás para el otro año, pero precisamente hoy yo voy a convocar al honorable
23 Concejo Municipal con las facultades que me da el Código Municipal para una Sesión
24 Extraordinaria este jueves a las 3:15 p.m. con el fin de poder entregar el presupuesto
25 ordinario 2026, recuerden que hay plazo hasta el 30 de agosto, entonces, no, para
26 presentarlo en agosto, 30 de agosto y entonces tengo que presentarlo al Concejo antes del
27 30 de agosto, porque no lo presentamos hoy, porque pueden creerlo que hasta hoy llegó la
28 certificación del Ministerio de Cultura de cuanto se le va a asignar a la persona joven,
29 entonces hasta hoy estamos metiendo los datos de lo de la persona joven, ellos están viendo
30 que proyectos van hacer, porque eso viene también dentro del Presupuesto y aún no han
31 entregado otras certificaciones que esperamos de aquí al jueves la entreguen, porque ya el

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 30 es viernes, 30 es viernes, entonces así estamos todas las Municipalidades, igual yo traigo
2 la nota hoy aquí Presidente para convocar a la Sesión Extraordinaria, no es para discutirlo,
3 simplemente es para presentárselos y que ustedes lo puedan analizar en Comisión y después
4 volverlo a traer y ahí empezar la discusión, porque el plazo vence como lo dice don Marco,
5 el plazo de aprobación es el 30 de setiembre, pero como 30 de setiembre es sábado, entonces
6 tiene que ser antes, como el viernes al mínimo 29 verdad, jueves 28, pero maso menos yo
7 creo que ese sería verdad los temitas que tocaron, yo les agradezco, realmente a mí me
8 interesa que estos temas los toquen, porque a veces uno tiene dudas y eso está bien, o sea
9 yo eso no le veo mal, es más yo no me enojo, a mí me encanta que pregunten estos temas,
10 porque al fin y al cabo es bueno para que una gente se informe también, porque a veces la
11 gente no sabe la que nos escucha y ve, entonces más bien yo agradezco que hayan hecho
12 estas preguntas, doña Grace, don Marco, doña Inés, doña Lucila, no doña Lucila no
13 pregunto verdad, no, doña Grace, doña Inés y don Marco, porque nos permite aclarar
14 algunos de estos temas, es importante sí que, no crea, yo estos perfiles no es porque yo
15 quiera volver a nombrar a Luis Fernando Allen Forbes, es que se necesita un servicio
16 especial para que haga lo que él está haciendo, porque no hay funcionario que lo pueda
17 hacer, es necesario, el Asesor Legal del Concejo Municipal no hay una plaza, se necesita
18 un servicio especial y un Asesor Legal para que los asesore a todos ustedes, es más el Código
19 Municipal permite hasta una plaza por fracción, un Asesor por fracción, imagínese, bueno
20 si pudiéramos hacer eso dichoso, hay Municipalidades que lo hacen, por lo menos San José
21 tiene hasta 3 Asesores pagados, 3 Asesores, Belén, Heredia, pero imagínate no tenemos la
22 plata, pero eso sería encantador que cada fracción pueda tener un asesor, imagínate que
23 bueno porque nada más vienen, van a las Sesiones, discute, pero bueno por lo menos que
24 tengan un Abogado, entonces ese servicio especial necesario, el servicio especial de don
25 Carlos Vargas que es el comunicador, viene ahora, viene ahora por ejemplo el Plan
26 Regulador y tenemos que informarle a la gente como se va a establecer ese Plan Regulador,
27 tiene que haber campañas de comunicación, tiene que haber información y aquí yo soy
28 Periodista, pero yo no lo puedo hacer, yo no tengo tiempo, tiene que haber alguien que haga
29 eso, entonces viene un perfil de servicio especial por eso, pero por Dios se nos fue el tiempo.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Yo voy hacer un ogro realmente, yo*
2 *voy hacer un ogro, porque yo sinceramente si les pido que ojalá participen de las Sesiones,*
3 *sobre todo en Hacienda que tenemos tantas dudas, porque vean cuanto consumimos en*
4 *Concejo hablando esté tema, cuando pudimos haberlo hablado ayer y sacar las dudas ayer,*
5 *entonces para que quede, ojalá cuando se da la comunicación de que va haber Comisión de*
6 *Hacienda y puede generar más dudas, suspicacia, etc., etc., podamos participar para no*
7 *tener que traer las dudas acá, o que por lo menos sean mínimas, porque vea cuanto tiempo*
8 *hemos consumido y después la próxima semana me están reclamando que no vimos esta*
9 *nota, que no vimos la otra y ya aquí me empiezan hacer un ajedrez con la cantidad de*
10 *documentación que hay, entonces por ese sentido sí les pido por favor su colaboración, que*
11 *ojalá cuando vengan temas, igual ahora que viene lo del Presupuesto, ojalá todos puedan*
12 *participar como dice el Alcalde, más bien las interrogantes y demás van a generar que por*
13 *lo menos podamos aclarar dudas, pero sinceramente acá uno cree que lo hace*
14 *responsablemente en Comisión de Hacienda, como les digo yo ayer no vote, sí pude discutir*
15 *los temas como Regidor es una potestad que tengo, pero yo confié en lo compañeros que*
16 *estuvieron ahí también verdad, que creo que hicieron bastantes consultas, así como ustedes*
17 *las están haciendo el día de hoy, pero para ahorrarnos ese tiempo y espacio por acá, bueno*
18 *Arturo que ha estado sentado aquí lo sabe y vieras que difícil que es, porque a ustedes les*
19 *llevan los temas, a mí no solo me reclaman los temas, me reclaman que no leo los temas*
20 *aquí y a veces piensan que uno lo hace al propósito de guardar y esto y lo otro y vean no sé*
21 *ni cuantos proyectos de ley hay, para todos, gustos y sabores, para que sepan vienen también*
22 *y yo creo que solo los proyectos de ley se me va a ir el tiempo, pero bueno para que*
23 *continemos. -----*

24

25 *Reg. Inés Méndez Gamboa: Nada más como replica a los comentarios que hacían anterior*
26 *a mi participación, yo creo que aquí muy importante entiendo el tema de la necesidad de*
27 *participar, pero sí creo que es importante también que estamos hablando de una*
28 *contratación y que también los servicios especiales son una contratación, entonces a mí, no*
29 *sé si fue el caso, porque recién la comentaba hace un rato a Arturo que me hubiese gustado*
30 *ver el dictamen de comisión previamente, pero bueno no sé si eso es factible, lo que sí creo*
31 *es que en lo que son servicios especiales debe de haber un entregable, un entregable al final*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 del periodo, en la contratación privada le llamamos acuerdos de niveles de servicio, donde
2 se define que es lo que entrega cada persona, o cada contratación, para no hablar de
3 personas, porque son servicios especiales, entonces como sabemos nosotros si don Luis
4 Allen que estoy segura que sí está haciendo muy bien su trabajo lo está haciendo bien y le
5 vamos a renovar a don Luis Allen, pero tenemos nosotros que tenerlo, ahora sí eso se le
6 llevo a la Comisión y se le dio un resultado, pues en el dictamen de la comisión debería de
7 venir, para estar todos tranquilos y entonces ya no hay más preguntas, entonces si Luis Allen
8 el servicio que nos entrega la Policía Municipal por servicios especiales tiene sus
9 condiciones de entrega y se están haciendo bien y viene efectivamente revisado por la
10 Comisión de que los objetivos se cumplieron tal cual los presenta el señor Alcalde, que es
11 un tema de él definirlos, pues entonces nosotros estamos tranquilos y vamos hasta el
12 siguiente periodo a la siguiente renovación, pero no se vale digamos hoy que digamos vamos
13 a renovar servicios especiales, que no sabemos si han sido buenos o malos, o excelentes, yo
14 supongo que hay algunos que sí, porque he visto el trabajo indudablemente de don Luis
15 Allen que ha sido especial, ha estado trabajando, ahí lo he visto trabajando hasta de más,
16 con tesón y una labor especialmente de entrega por el cantón, pero sí creo que es importante
17 que esas cosas se documenten adecuadamente para que no nosotros no tengamos objeto a
18 la conversación a los servicios especiales y tampoco tener temas de conflictos de interés,
19 porque de pronto cuando entregamos, sacamos un servicio especial puede ser que hayan
20 conflictos de intereses ahí personales, entonces también creo que es importante que lo
21 revisemos y esas cosas deben ser revisadas adecuadamente, lamentablemente normalmente
22 las Comisiones se destienden en un horario que tal vez no es tan cómodo para todos e
23 indudablemente me encantaría poder participar en ellas y aportar con lo que yo podría
24 aportar humildemente, pero sí, esos horarios si son restrictivos y en varias ocasiones le he
25 comentado al señor Presidente de la Comisión que no puedo participar porque me
26 restringen y yo estoy segura que muchos otros compañeros también les pasa lo mismo,
27 entonces con la mejor disposición para colaborar con la comunidad pues sí efectivamente
28 yo quisiera levantar un poquito ahí la bandera de tratar de entender la justificación que he
29 recibido del tema de la participación, la necesidad de participar los compañeros de la
30 Municipalidad y el horario que ellos tiene, pero sí creo que es importante Comisiones como
31 estás, Comisiones como las del Presupuesto, ahora que entra el Presupuesto tengamos la

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 posibilidad cuales son los horarios en los cuales se están haciendo las Comisiones, porque
2 lamentablemente con esos horarios solo pueden participar las personas que no tiene una
3 jornada laboral de 8:00 a 5:30 y bueno para cerrar nada más si me gustaría que ese
4 Dictamen de Comisión se le adjunten los resultados correspondientes de las evaluaciones
5 que se tomaron como criterio, que estoy segura que hay muchos muy buenos, pero sí me
6 gustaría saber cuáles son esos criterios y como se, que decía don Carlos que si están
7 metidos, que están incluidos, se le entregaron a la Comisión para que se revisaran, entonces
8 me gustaría tenerlos. -----

9

10 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Solamente doña Inés, vamos a
11 ver, yo creo que es que con todo respeto creo que usted no ha entendido la función de un
12 servicio especial, el servicio especial surge como una categoría nueva, entonces yo no puedo
13 ponerle a usted los resultados de un servicio especial que se está creando, es nuevo, me
14 entiende, servicio especial que se crea es temporal, por un año, etc., entonces en esos que
15 se están aprobando, yo no estoy aprobando el servicio especial de Johanna Leiva, ni de los
16 Policías que ya terminaron, no, entonces no se puede adjuntar ninguna evaluación, porque
17 se está aprobando un servicio especial nuevo, entonces no puedo aportarle eso que usted
18 está pidiendo, sí, los que no han terminado, porque no han terminado, terminan hasta
19 diciembre, con mucho gusto después se los puedo aportar, pero por lo ejemplo los que están
20 ahorita no han terminado de trabajar, o sea Johanna termina hasta diciembre, los Policías
21 terminan hasta diciembre, don Luis termina hasta diciembre, entonces no podemos
22 adjuntarlo porque esto se está aprobando es un servicio especial nuevo, por ejemplo el de
23 la persona en situación de discapacidad viene otro enfoque, el de los Policías lo que se está
24 haciendo es convirtiendo una plaza, esos son los únicos, no hay ningún otro servicio especial
25 nuevo. -----

26

27

28 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** No, no y lo tengo claro don Carlos, yo si entendí, lo que quiero
29 decirte es que sí definitivamente hay un tema de rendición de cuentas, entonces, okey, desde
30 ya estamos iniciando un proceso de evaluación para el siguiente periodo, necesitamos saber
31 que pasó y que ha pasado en este periodo, que ha pasado, como se mide la evaluación de

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *servicio de la Policía Municipal, que estoy segura que está bien como lo estamos midiendo,*
2 *cuéntenos y nosotros también, muéstranos y nosotros aprobamos, eso es todo. -----*

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** *Con respecto a lo de las Comisiones*
5 *que eso si me concierne a mí, creo que cuando nosotros por decirlo así optamos por estar*
6 *acá, tenemos que saber más o menos cuales son horarios que se frecuentan eso sí, porque*
7 *si yo estoy en una Comisión por ejemplo con un compañero de Peralta, yo no puedo decirle*
8 *venga las 6:00 p.m., sería una injusticia, entonces ahí si uno tiene que ver como cuadra el*
9 *asunto, eso sí, pero es difícil, porque digamos con un tema como el de ayer como les digo*
10 *nos llevó 4 horas y había que ver primero lo de los funcionarios verdad, lo que ellos nos*
11 *aportaban tanto técnico, como financiero, jurídico, etc., porque ellos se tienen que ir, ellos*
12 *cumplen un horario, por cosa de ellos se quedan, pero imagínense si nosotros decimos*
13 *hagamos Comisión de Hacienda a las 6:00 p.m., terminamos a las 10:00 p.m., entonces uno*
14 *también tiene que hacer mea culpa en ese sentido, creo, me parece, doña Grace, doña Grace*
15 *en La Suiza vive usted, sí, pero imagínese si viviera en Pacayitas, verdad que usted es de*
16 *allá, el traslado que tiene que hacer si fuera a las 6:00 p.m. y viene, sí, sí, pero en La Suiza,*
17 *Suiza, pero imagínese si viviera en Pacayitas verdad, entonces si es importante esa parte,*
18 *también comprender a los compañeros que viven largo y vienen a las Comisiones. Los*
19 *compañeros que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen de Comisión de Hacienda por*
20 *favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 5 fracciones presentes, no votó el Partido*
21 *Liberación Nacional, en firme, 6 votos a favor de las 5 fracciones presentes, no votó*
22 *nuevamente el Partido Liberación Nacional. -----*

23

24 **ACUERDO 1:**

25 *Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto tal*
26 *y como se presenta. Transcribese cada punto a quien corresponda. ACUERDO*
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA**
28 **REGIDORA MÉNDEZ GAMBOA.**

29

30 **Anexo N°4:**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 - Oficio No. 03967- DFOE-LOC-0304 firmado por la la M.Sc. Yorleny Rojas
2 Ortega – Gerente de Área a.i y el Lic. Jorge Barrientos Quirós – Fiscalizador –
3 Contraloría General de la República, dirigido al Lic. Omar Villalobos
4 Hernández – Auditor Interno – Municipalidad de Orotina.

5

6 **Asunto: Emisión de criterio respecto al artículo 109 del Código Municipal**

7

8 Se procede a dar respuesta a la consulta efectuada mediante el oficio n.º MO-CM-AI-036-
9 2022 de 8 de febrero de 2022.

10

11 **I. MOTIVO DE LA GESTIÓN**

12 En el documento de consulta se solicita a la Contraloría General el criterio para aclarar (...)
13 que debemos entender por **servicios, su ampliación o la prestación de uno nuevo.** (El
14 resaltado corresponde al original). Lo anterior, con relación al artículo 109 del Código
15 Municipal (CM) que establece:

16 *Artículo 109.- Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los*
17 *presupuestos vigentes procederán, cuando lo acuerde el Concejo. Se requerirá que el*
18 *Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras*
19 *partes de sus miembros.*

20 *El presupuesto ordinario no podrá ser modificado para aumentar sueldos ni crear nuevas*
21 *plazas, salvo cuando se trate de reajustes por aplicación del decreto de salarios mínimos o*
22 *por convenciones o convenios colectivos de trabajo, en el primer caso que se requieran*
23 *nuevos empleados con motivo de la **ampliación de servicios o la prestación de uno nuevo,***
24 *en el segundo caso (...) (El resaltado no corresponde al original)*

25

26 Además, dicho oficio contiene el criterio de la Auditoría Interna el cual concluye:

27 *Desde mi opinión, el término servicio contenido en el transcrito artículo 109 del Código*
28 *Municipal, refiere en forma exclusiva a los servicios públicos, como pueden ser: a) Agua*
29 *potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b)*
30 *Alumbrado público. c) Limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de*
31 *residuos; d) Mercados, e) Cementerios, f) Rastros.*

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 *De lo anterior se tiene que la ampliación de un servicio estaría relacionada con la extensión*
2 *del servicio a otras ubicaciones geográficas del cantón en las cuales el servicio no se brinda*
3 *y la prestación de uno nuevo estaría relacionada, con el suministro a la comunidad de un*
4 *servicio que no se daba por parte de la municipalidad como podría ser la creación de un*
5 *cementerio en ausencia del mismo o bien que pasemos del suministro de agua a la*
6 *comunidad a cargo de Acueductos y Alcantarillados o una ASADA, al suministro del agua*
7 *a cargo de la municipalidad respectiva.*

8

9 **II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

10 En primer término, el ejercicio de la potestad consultiva del Órgano Contralor se encuentra
11 regulado en el artículo 29 de su Ley Orgánica (LOCGR) y en el Reglamento 2 sobre la
12 recepción y atención de consultas dirigidas a la Contraloría General de la República
13 (Reglamento de Consultas).

14

15 Según lo dispuesto en la normativa citada, el Órgano Contralor emite criterios vinculantes
16 en el ámbito de su competencia cuando se cumplen los siguientes requisitos:

17 a. Cuando la temática tenga relación con los componentes de la Hacienda Pública y en
18 general con el ordenamiento de control y fiscalización superior de la Hacienda Pública.

19 b. Cuando la consulta la hayan planteado los sujetos pasivos de fiscalización de la
20 Contraloría General, según la definición presente en el artículo 4 de la LOCGR. Deben
21 entenderse incluidos el auditor y subauditor interno de las instituciones públicas.

22 Por cumplirse con lo indicado, se formularán las consideraciones y observaciones mediante
23 la emisión del siguiente criterio vinculante en lo correspondiente para que sea utilizado en
24 el análisis sobre la legalidad de las conductas administrativas que serán adoptadas por el
25 sujeto competente, a quien le atañe finalmente tomar las decisiones que considere más
26 ajustadas a derecho.

27

28 **III. CRITERIO DEL ÓRGANO CONTRALOR**

29 **a) Concepto de servicios públicos**

30 El artículo 109 del CM señala que el presupuesto ordinario no podrá ser modificado para
31 crear nuevas plazas, salvo cuando se requieran nuevos empleados por la ampliación de

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 servicios o la prestación de uno nuevo. Teniendo presente esa situación, de seguido se
2 analizará el concepto de servicio contenido en dicho artículo.

3

4 Sobre el particular, la Procuraduría General de la República (PGR) ha indicado con relación
5 a servicio público lo siguiente:

6 *(...) el término designa una actividad relativa a la satisfacción de una necesidad de interés
7 general, que es asumida por la Administración Pública bajo un régimen jurídico especial.*

8 *Dos elementos son fundamentales: el carácter de interés general de la actividad y que ésta
9 sea asumida o prestada por una Administración Pública. En este sentido, se ha afirmado:*

10 *"El servicio público es una forma de acción administrativa, en la que una persona pública
11 asume la satisfacción de una necesidad de interés general". J,RIVERO: Droit Administratif,
12 Dalloz, 1984, p.466.*

13 *"La idea objetiva del servicio público se combina con dos aspectos complementarios que
14 permiten configurar el llamado servicio público propio a saber: a) la asunción por el Estado
15 de la titularidad de la respectiva actividad (publicatio) y b) las notas que perfilan los
16 caracteres de su régimen jurídico (regularidad, continuidad, igualdad, obligatoriedad y
17 prerrogativas de poder público. En rigor, todo servicio público (ya sea propio o impropio)
18 consiste en una prestación obligatoria y concreta, de naturaleza económica- social, que
19 satisface una necesidad básica y directa del habitante (correos, transportes, electricidad,
20 etc)" J.C, CASSAGNE: La intervención administrativa, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, pp.
21 39-40.*

22

23 En lo que respecta a servicios públicos municipales, la PGR los conceptualiza de la siguiente
24 forma:

25 *El servicio municipal es un servicio público caracterizado porque su titular es una
26 Municipalidad. (...) El Código Municipal atribuye a la municipalidad la administración y
27 prestación de los servicios públicos municipales (artículo 4, inciso c). El servicio público
28 municipal no se diferencia del servicio público, salvo por su titular. Empero, esa titularidad
29 determina el ámbito de los servicios municipales: la municipalidad está autorizada a
30 perseguir cualquier fin general en tanto sea local. Lo cual tiene consecuencias respecto de
31 los servicios que puede prestar: estos deben presentar un evidente interés "local".*



1 Por otra parte, la Contraloría General de la República (CGR) define un servicio público
2 como:

3 *Los servicios públicos son actividades realizadas por las instituciones que conforman el*
4 *Estado con el objetivo de satisfacer las necesidades de los habitantes, y por ello, su*
5 *prestación constituye una obligación para estas y un derecho para la población.*

6 Por lo tanto, un servicio público municipal es aquel que brinda la Municipalidad para
7 satisfacer un interés local de las personas que habitan su jurisdicción territorial. Ahora bien,
8 conforme a lo indicado en el artículo 109 del CM, si la Municipalidad incrementa la
9 cobertura de alguno de sus servicios o inicia la prestación de uno nuevo, podrá crear nuevas
10 plazas. No obstante, adicional a dicha condición se deben valorar otras circunstancias de
11 índole presupuestario que se analizarán a continuación.

12

13 **b) Algunas consideraciones presupuestarias al crear nuevas plazas**

14 Los artículos 102, 110 y 129 del CM establecen lo siguiente:

15 *Artículo 102. - Las municipalidades no podrán destinar más de un cuarenta por ciento*
16 *(40%) de sus ingresos ordinarios municipales a atender los gastos generales de*
17 *administración. / Son gastos generales de administración los egresos corrientes que no*
18 *impliquen costos directos de los servicios municipales.*

19

20 *Artículo 110. - Los gastos fijos ordinarios solo podrán financiarse con ingresos ordinarios*
21 *de la municipalidad. / Los ingresos extraordinarios solo podrán obtenerse mediante*
22 *presupuestos extraordinarios, que podrán destinarse a reforzar programas vigentes o*
23 *nuevos. Estos presupuestos podrán acordarse en sesiones ordinarias o extraordinarias.*

24 *Artículo 129. - Las municipalidades adecuarán y mantendrán actualizado el Manual*
25 *Descriptivo de Puestos General, con base en un Manual descriptivo integral para el régimen*
26 *municipal. Contendrá una descripción completa y sucinta de las tareas típicas y*
27 *suplementarias de los puestos, los deberes, las responsabilidades y los requisitos mínimos*
28 *de cada clase de puestos, así como otras condiciones ambientales y de organización. (...)*
29 *Las municipalidades no podrán crear plazas sin que estén incluidas, en dichos manuales,*
30 *los perfiles ocupacionales correspondientes.*

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Como ya ha indicado en otras oportunidades el Órgano Contralor para la creación 7 de plazas
2 en el ámbito municipal, el legislador ha dispuesto dos elementos que necesariamente se
3 deben de cumplir: que el perfil esté debidamente incorporado al manual descriptivo de
4 puestos (artículo 129 CM) y segundo que las plazas nuevas sean incorporadas vía
5 presupuesto inicial, o de otra forma, como excepción para que se incorporen por medio de
6 un presupuesto extraordinario debe de quedar debidamente acreditado que se crea porque se
7 amplía la prestación de un servicio o se presta uno nuevo (artículo 109 CM).

8
9 Adicionalmente, se debe tener presente que los gastos fijos ordinarios sólo pueden
10 financiarse con el presupuesto ordinario (artículo 110 del CM) y que tratándose de plazas
11 con cargo al programa I, debe considerarse que no se supere el 40% de los ingresos
12 ordinarios para atender los gastos generales de administración (artículo 102 CM). Es decir,
13 que no podrán crearse nuevas plazas si los gastos administrativos ordinarios fijos ya han
14 llegado al tope del 40% respecto del presupuesto total, y si no han aumentado los ingresos
15 ordinarios de la Municipalidad.

16
17 En sentido contrario, cuando aumente la recaudación de impuestos, tasas y precios y las
18 nuevas cifras de los gastos de administración ordinarios municipales no superan el 40% del
19 presupuesto, sí podrán crear nuevas plazas para ampliar servicios existentes o abrir nuevos.
20 En cualquier caso, no es posible financiar gastos ordinarios, con ingresos extraordinarios, ya
21 que la disposición normativa pretende que esos ingresos, sean empleados en obras
22 específicas.

23

24 IV. CONCLUSIONES

25 1. El artículo 109 del CM señala que se podrá modificar el presupuesto ordinario para crear
26 nuevas plazas, cuando se requieran nuevos empleados por la ampliación de servicios o la
27 prestación de uno nuevo.

28 2. Adicionalmente, la Municipalidad debe incluir previamente los nuevos perfiles en el
29 manual descriptivo de puestos y contar con el respaldo de las proyecciones financieras, que
30 demuestren que la entidad goza de unas finanzas sanas que permiten asumir las nuevas
31 erogaciones por esos servicios personales que se incorporarán.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Finalmente, le recordamos la importancia de registrarse y utilizar el Sistema de la Potestad
2 Consultiva, de manera que podamos brindarle un servicio más oportuno y eficiente en la
3 atención de su gestión. El mismo lo encuentra en nuestro sitio web:
4 <https://www.cgr.go.cr/05-tramites/sist-potest-cons.html>.

5

6 - **Oficio No. RHARP- 055-2025 firmado por la Licda. Argery Robles Pérez –**
7 **Encargada Departamento de Recursos Humanos a.-i, dirigido al Reg. Arturo**
8 **Rodríguez Morales – Presidente Comisión Municipal De Hacienda Y**
9 **Presupuesto.**

10

11 Un gusto saludarle, en respuesta a lo solicitado en la comisión Municipal de Hacienda y
12 Presupuesto del pasado miércoles lunes 6 de octubre del año en curso, me permito informarle
13 lo siguiente,

14

15 1. Con respecto a la modificación de los renglones presupuestarios **02-06-00-03-02**, en el
16 cual se solicita un incremento de ochocientos mil (**₡800.000**) en la partida de **Restricción**
17 **al Ejercicio Liberal de la Profesión**, se debe realizar un ajuste en este componente debido
18 a que la funcionaria que actualmente ocupa interinamente el cargo de Coordinadora de
19 Desarrollo Urbano, al realizarse el movimiento en su puesto en Diciembre del 2024, recibe
20 un cambio salarial y por ende una modificación en la partida presupuestaria mencionada
21 anteriormente, por lo que según lo solicitado, se realiza el cálculo correspondiente basándose
22 en lo consumido mensualmente y el presupuesto actual, detectando la diferencia para
23 finalizar el año 2025, por lo que se procede a solicitar el ajuste correspondiente.

24

25 2. En el renglón presupuestario **01-02-00-03-01**, en el cual se solicita un incremento de
26 doscientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro con noventa y cuatro
27 céntimos (**₡255.944.94**), en la partida **Retribución por Años Servidos**, las funcionarias
28 siguen bajo la modalidad de salario compuesto, por lo que sus componentes salariales se
29 mantienen en las mismas líneas presupuestarias, después de realizar el cálculo basándose en
30 lo consumido mensualmente y el presupuesto actual, se detecta el faltante para finalizar el
31 año 2025, por lo que se procede a solicitar el ajuste correspondiente.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 en aprobar este dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto por favor levantar su
3 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes, voto doña Ester Brenes porque don Kevin no se encontraba en su curul.

5

6 **ACUERDO 1:**

7 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.
8 Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO. (Votó la Regidora Brenes Solano en lugar del Regidor Aguilar Sandí que**
10 **no se encuentra en su curul).**

11

12 **2. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**

13

14 Reunión celebrada el día lunes 06 de octubre del 2025, con la asistencia de:

15 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

16 Reg. Magda Zamora Campos

17 Reg. Ester Brenes Solano

18 Se justifica a los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Grace Gómez por atender asuntos
19 personales. Sin justificación el Asesor Emanuel Segura Salas.

20

21 **Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la siguientes**

22 **Junta de Educación o Junta Administrativa:**

23 Junta de Educación Escuela Cien Manzanas

24 Junta de Educación Escuela Santa Teresita

25 Junta Administrativa Liceo Santa Teresita

26 Junta Administrativa Liceo Rural San Joaquín de Tuis

27 Junta Administrativa Colegio Nocturno Pbro. Enrique Menzel

28 Junta de Educación Escuela San Juan Sur

29 Junta de Educación Escuela Santa Rosa

30 Junta de Educación Escuela Las Virtudes

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Se recomienda aprobar la siguiente Junta de Educación y Junta Administrativa, la cual
2 reúne los requisitos establecidos en el Reglamento y trae el visto bueno del Asesor
3 Supervisor.

4

5 **SE ACUERDA**, nombrar al siguiente miembro de la Junta de Educación o Junta
6 Administrativa.

7

8 **Junta de Educación Escuela Cien Manzanas.**

9 María Morales Torres, cédula 701340012

10 Karla Barquero Payan, cédula 703230081

11

12 **Junta de Educación Escuela Santa Teresita**

13 Vanessa Patricia Poveda Mora, cédula 702690072

14 Gerardo Chaves Porras, cédula 107530395

15

16 **Junta Administrativa Liceo Santa Teresita**

17 Shirley Pérez Morales, cédula 303780056

18

19 **Junta Administrativa Liceo Rural San Joaquín de Tuis**

20 Evelyn Muñoz Artavia, cédula 303970546

21

22 **Junta Administrativa Colegio Nocturno Pbro. Enrique Menzel**

23 Dayan Gabriel Rodríguez Chaves, cédula 305110410

24

25 **Junta de Educación Escuela San Juan Sur**

26 Estefanny Lilliam Marín Quirós, cédula 304700558

27

28 **Junta de Educación Escuela Santa Rosa**

29 Efraín Arias Álvarez, cédula 302080048

30 Marylene Brenes Romero, cédula 302660120

31 Ana Mena Alvarado, cédula 303570140

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Carlos Manuel Brenes Romero, cédula 302180737

2 Leandro Alberto Vega Gómez, cédula 302080187

3

4 **Junta de Educación Escuela Las Virtudes**

5 Eugenia Casasola Álvarez, cédula 303320681

6 Francisco José Brenes Ulloa, cédula 304230846

7 Laura Méndez Quesada, cédula 303170056

8 Marianela Ulloa Vargas, cédula 304130416

9 Eliecer Francisco Casasola Quesada, cédula 302620960

10

11 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**
12 **Administración.**

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
15 en aprobar este dictamen de Comisión de Gobierno y Administración por favor levantar su
16 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 2:**

20 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y
21 Administración. Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO**
22 **DEFINIFIVAMENTE APROBADO.**

23

24 - Se aprueba la nómina que cumplió con todos los requisitos establecidos.
25 Comuníquese al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que debe
26 pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y
27 el registro de firma, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y
28 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINIFIVAMENTE APROBADO.**

29

30 **3. Dictamen de la Comisión Municipal Especial de Transporte Público.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Reunión realizada el día jueves 02 de octubre 2025, la Sala de Sesiones Municipales, al ser
2 las 4:15 p.m. y con la presencia de: Regidor Arturo Rodríguez Morales quien preside, los
3 Regidores Octavio Arce Obando y doña Ester Brenes Solano y las ausencias justificadas de
4 las Síndicas Municipales: Miriam Castillo y Solange Madriz. Se conto con la presencia de
5 representantes de la comunidad de Noche Buena: Katherine Álvarez Portugués, Cristóbal
6 Mora Ortiz, Viviana Fallas Carvajal, Martin Barquero y Mileydi Ramírez Rojas,
7 representación de la comunidad de Colorado: Rafael Molina, Mariela Molina, Rodrigo
8 López, Mauren Molina y Mainor Nuñez. En representación de la Empresa de Autobuses
9 Grupo Montenegro: Asdrúbal Fernández y Carlos Quesada.

10

11

Puntos tratados:

12 **Punto #1:** Cada comunidad por medio de su representante expusieron sus inquietudes y
13 observaciones, igualmente los representantes de la Empresa de Autobús, se alega que la
14 cantidad de pasajeros para algunas carreras es insuficiente y por lo tanto, prefirieron ajustar
15 la cantidad de carreras que entregar la línea de autobuses. Se converso que algunas carreras
16 son de apenas dos, tres o máximo 5 pasajeros. Exponen el estudio técnico de monitoreo de
17 los viajes y ocupación de pasajeros por todo un año. Se indica que se tienen pérdidas de más
18 de 2 millones de colones mensuales. Por lo cual se conversó con los representantes de ambas
19 comunidades para lograr tener un plan de mitigación, resultando en el ajuste de carreras de
20 viajes.

21

22 **Punto #2:** Los representantes de la comunidad de Colorado exponen que entienden la
23 situación de la empresa y que ellos prefieren el ajuste de la cantidad de carreras de viaje
24 antes de que se elimine del todo el servicio de autobuses. Eso sí, solicitan se analice por parte
25 de la empresa de autobuses la carrera de las 5:50 a.m. y la posibilidad de que salga a las 6:00
26 p.m., igualmente se instaure una carrera a las 4:30 p.m. o 5:00 p.m. para lograr atender la
27 necesidad de los estudiantes. Finalmente, la carrera de las 7:10 p.m. es importante por lo que
28 salen de sus empleos, por lo cual se debe valorar el mantener esta carrera a las 7:10 p.m. o a
29 las 7:15 p.m. Los representantes de la comunidad de Colorado desean sinceramente y como
30 prioridad se reinstaure la carrera de las 4:30 p.m. o 5:00 p.m. para los estudiantes.

31

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Punto #3:** Los representantes de la comunidad de Noche Buena exponen igualmente que
2 comprenden la situación que vive la empresa y que les interesa mucho mejor llegar a un
3 acuerdo mutuo que perder el servicio de autobús por completo, ante esta realidad están de
4 acuerdo en un ajuste de las carreras del servicio de autobuses. Aun así, les interesa que la
5 empresa de autobuses valore ajustar los horarios de las carreras de viajes especialmente las
6 de las 5:30 a.m., 6:30 a.m. y mantener de las 7:30 a.m. Estas 3 carreras son importantes para
7 estudiantes, personas que asisten a citas médicas, personas que trabajan, entre otros temas.

8

9 **Punto #4:** Los representantes de la empresa de autobuses del Grupo Montenegro exponen
10 algunos argumentos técnicos y se comprometen a estudiar cada petición con los dueños de
11 la empresa de autobuses. Igualmente, los miembros de la Comisión Municipal exponemos
12 nuestras razones de la necesidad de revisar las carreras y ajustar en bienestar de los vecinos.

13

14 **Punto #5:** Se dispone volvernos a reunir todas las partes el día miércoles 08 de octubre 2025,
15 a las 3:00 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba.

16

17 Al ser las 6:00 p.m., se levanta la Sesión de Comisión.

18

19 **F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal Especial de**
20 **Transporte Público.**

21

22 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Solo anotar que por ejemplo en uno de los barrios había
23 12 carreras, se bajó a 6 nada más, porqué, porque no da, digamos una carrera a las 8:00 a.m.
24 solo viajan 2 personas y una de ellas es un Adulto Mayor, que por ejemplo no pagan el viaje,
25 entonces están yendo a la quiebra con eso, entonces antes de entregar la línea prefieren
26 ajustar las carreras, porque si no la comunidad se quedaría totalmente sin autobús como le
27 paso por ejemplo a San Joaquín, entonces la verdad estamos en eso, se llevaron los que
28 Colorado insisten que les interesa muchísimo la carrera de las 4:30 p.m., que se eliminó, esa
29 carrera no está, entonces es pasarla a las 4:30 o 5:00 p.m. y se puso una carrera que antes
30 estaba a las 6:00 a.m., se corrió para las 5:50, la idea es que vuelva a salir a las 6:00 a.m.,
31 pero son 10 minutos de diferencia, el caso más duro es en el caso de Noche Buena que

SESIÓN ORDINARIA

076-2025

07 de octubre de 2025



1 igualmente la carrera se puso que sale a las 6:00 a.m. y se eliminó todas las anteriores a esas,
2 entonces estamos solicitando que se regresa a la de las 5:30 a.m., una a las 6:30 y una a las
3 7:30 a.m., con posibilidad que se elimine la de las 8:00 a.m. y la de las 11:00 a.m. que no es
4 tan importante, para ajustar, o sea que siempre las 6 carreras se mantengan, pero con un
5 horario diferenciado y por lo menos se llevaron a la empresa la situación y hoy ocupábamos
6 que el Concejo votara el dictamen, para mañana tener la vialidad de que el Concejo apoya
7 esta condición para que podamos seguir en el tema de negociación, mañana la idea es con lo
8 que trae la empresa aprobado con las propuestas de Colorado y de Noche Buena, ya firmar
9 un acuerdo de las 4 partes, Noche Buena, Colorado, la Municipalidad y la empresa de
10 autobuses y llegar a un acuerdo aquí validado luego por un acuerdo del Concejo, que
11 seríamos garantes del acuerdo que había entre las comunidades y la empresa de autobuses,
12 que eso es lo que estamos haciendo, la verdad siento que hay un problema con lo referente
13 a lo de la de esta situación de la cantidad de personas que viajan, ellos nos mostraron un
14 estudio, en la Comisión lo vimos, doña Ester y don Octavio son conscientes, se mostró que
15 es cierto, había carreras a veces que no había nadie que viajaba en el autobús, el bus subía
16 solo y bajaba solo, entonces así no hay manera que se sostenga un autobús, hay que ser
17 conscientes en eso y también nos decían por ejemplo que una carrera de Noche Buena
18 venían, tal vez había 10 personas en el bus y 15 venían caminando, o usaban mucho
19 porteador o Uber, eso también viene en contraposición a la mejora en el servicio de
20 autobuses, eso sería Presidente. -----

21
22 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Yo sé qué, no sé por dónde vamos, pero le solicitamos de
23 parte de la gente del Comité de Deportes de La Pastora y la comunidad la plaza de deportes
24 es de la Municipalidad, entonces ellos envían una solicitud para que este Concejo autorice
25 al señor Carlos Hidalgo a firmar un convenio o realizar un convenio para ellos poder solicitar
26 un medidor en la plaza de deportes, porque ellos había. -----

27
28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí quiere eso lo retomamos en mis
29 informes, porque nos salimos del contexto de la situación, entonces bueno, ya escucharon
30 verdad y bien el asunto como está, está uno como en 5 cosas aquí, entonces a veces, vieran
31 aquí lo que, bueno, vamos a ver qué pasa, ahorita nos damos cuenta, con la situación del

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 dictamen de Comisión de Transporte vieron cómo está la situación de los viajes, creemos
2 importante las dudas que tiene todas las personas que utilizan estos medios de transporte de
3 estas comunidades, pero también hay que escuchar la otra parte como dijo hace un rato doña
4 Inés en otro tema y escuchamos también la parte de las personas que tienen las riendas o por
5 lo menos de los representantes de las personas que tienen las riendas de estos viajes tanto a
6 Colorado, como a Noche Buena, estuvimos en esa reunión, dichosamente creo que fue
7 bastante buena, como lo dijo el Presidente de Comisión – don Arturo se mantuvo el orden y
8 acuerdos tal vez en firme no se llegaron, pero por lo menos se buscó una hoja de ruta, que
9 creo que fue la más clara, estuvo doña Ester y mi persona apoyando al Presidente de
10 Comisión que es don Arturo, para que ojalá haya alguna solución al problema, creo que va
11 bien encaminado sin duda, me parece que va súper bien el tema y ahora nada más queda
12 plasmarlo en algún momento para que también la gente, la empresa autobusera lo vea con
13 buenos ojos, pero bueno creo que ahí vamos bien y eso sería de mi parte en cuanto a este
14 tema que creo que es importante para estas comunidades. Los Regidores que estén de
15 acuerdo en aprobar este dictamen de Comisión de Transporte por favor levantar su mano, 7
16 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
17 presentes. -----

18

19 **ACUERDO 3:**

20 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal Especial de Transporte Público.
21 Transcríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.**

23

24 **4. Dictamen de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.**

25

26 Acta de la reunión N°10, celebrada el día 07 del mes de 10 del 2025. En Turrialba.

27

28 **Artículo 1: Saludo y bienvenida**

29

30 **Artículo 2: Comprobación del quorum**

31 **Control de asistencia:**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Magda Zamora Campos

2 Ester Brenes Solano

3 Antonio Medina Solís

4 Zoraida Mora Quirós

5

6 **Asesores:**

7 Jacqueline Muñoz Solano

8

9 **Artículo 3. Puntos a tratar**

10 1. Como punto de apoyo, en la campaña de prevención del cáncer de “mama”, se realizará
11 unos almohadones en forma de corazón, los cuales serán donados a las mujeres
12 sobrevivientes de cáncer. La confección de los mismos se realizará por los miembros de la
13 Comisión.

14

15 Los corazones se envolverán en bolsas plásticas. Se comprarán 15 metros de tela de algodón,
16 5 kilos de relleno.

17

18 **Artículo 5. Control Plan Anual de Trabajo.**

19

20 **Artículo 6. Dictámenes**

21

22 Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión.

23

24 **F) Reg. Magda Zamora Campos – Presidenta de la Comisión Municipal de la**
25 **Condición de la Mujer.**

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo ponemos en votación de una vez,
28 sí. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de Comisión de la
29 Condición de la Mujer por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
30 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 ACUERDO 4:

2 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.
3 Transcríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO.**

5

6 5. Resolución No. 001-2025 del Expediente OD-JEEVFF-001-2025 del Órgano
7 Director de Procedimiento Administrativo Ordinario.

8

9 **EXPEDIENTE OD-JEEVFF-001-2025.**

10 **CONTRA: MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DR.**
11 **VALERIANO FERNANDEZ FERRAZ.**

12

13 **RESOLUCIÓN N° 001-2025 ORGANO DIRECTOR DE PROCEDIMIENTO**
14 **ADMINISTRATIVO ORDINARIO, de las trece con treinta minutos del día veintidós**
15 **de julio del año dos mil veinticinco.**

16

17 Los suscrito, Ronald Sánchez Castro, Luis Fernando Allen Forbes y Crissia Valverde
18 Salmerón, en condición de Órgano Director del procedimiento administrativo seguido contra
19 integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Dr. Valeriano Fernández Ferraz,
20 presidenta XXX XXX XXX cédula de identidad x-xxxx-xxx, Vicepresidente XXX XXX
21 XXX, cédula de identidad x-xxx-xxx, Secretaria XXX XXX XXX, cédula de identidad x-
22 xxx-xxx, Vocal 1 XXX XXX XXX, cédula de identidad x-xxx-xxx, Vocal 2 XXX XXX
23 XXX, cédula de identidad x-xxx-xxx.

24

25 **RESULTANDO:**

26 **PRIMERO:** Que el señor XXX XXX XXX, Director de la Escuela Dr. Valeriano Fernández
27 Ferraz, mediante Oficio DRET-SEC08-EVFF-015-2025, con fecha 23 de junio de 2025,
28 recibido en la Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba el día 23
29 de junio de 2025, indica en el por tanto: "Con el fin de propiciar el actuar de la junta de
30 educación dentro del marco de legalidad, evitar afectaciones a la Institución, a la
31 administración del centro educativo y al Estado, solicito se active el proceso que compete

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 al Concejo Municipal en temas de Juntas de Educación a la luz de la legislación vigente, se
2 dé trámite a la presente denuncia y se valore la aplicación de los artículos 20, 22 y 23 de la
3 Ley de Juntas de Educación 10631 y se valore la destitución de la Presidente de la Junta de
4 Educación XXX XXX XXX por considerar que no cumple los deberes del puesto”.

5
6 **SEGUNDO:** Que el señor XXX XXX XXX, Director de la Escuela Dr. Valeriano Fernández
7 Ferraz menciona que la Junta de Educación debe velar porque las condiciones de
8 infraestructura donde se presta el servicio educativo que tengan las condiciones adecuadas,
9 sin embargo, la infraestructura de la Escuela Dr. Valeriano Fernández muestra un deterioro
10 y descuido evidente. Que hoy en día no se evidencia, que la Junta de Educación de
11 seguimiento al proceso de reconstrucción de la planta física de la escuela ante el DIEE
12 (Dirección Infraestructura y Equipamiento Educativo) ante LA CNE (Comisión Nacional de
13 Emergencias), siendo los vecinos de la comunidad quienes gestionamos para que los
14 recursos sean girados. Que las Juntas se reunirán ordinariamente dos veces al mes, en tanto
15 la Junta de Educación referida se reúne una vez al mes o una vez en periodos mayores a un
16 mes lo que provoca entorpecimiento de los procesos de compra, pagos y contrataciones. Que
17 se ha notado total desinterés por parte de la señora presidente de la Junta al asumir trámites
18 que le competen únicamente a su figura de presidente. Que en calidad de administrador el
19 señor XXX XXX menciona que se ve perjudicado directamente, puesto que sus superiores
20 solicitan interponga su oficios para propiciar que el trámite de retiro de póliza se concrete,
21 pero no hay respuesta positiva por parte de la encargada, la presidente de la junta, y que
22 siendo la junta un organismo de apoyo a la administración no se ha sentido ese apoyo por
23 parte de la junta para desarrollar proyectos y actividades institucionales para los que se
24 requiere recurso económico y material didáctico, antes bien ha habido acción de dificultar
25 las compras de materiales que requiere la institución para el normal funcionamiento, aún
26 existe recurso económico para ejecutar. Que, en procura de un uso eficiente y adecuado de
27 los fondos del Estado, se detectan cobros excesivos por parte de trabajadores contratados por
28 la junta en mantenimiento y reparaciones del edificio, donde el contratado cobra el 100% de
29 lo invertido en materiales y aún peor, cobra por ir a ver lo que tiene que hacer, el contrato
30 que firmó con la junta carece de elementos básicos y el cumplimiento del actual contraviene
31 los intereses del Estado.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **TERCERO:** Que el señor XXX XXX XXX, Director de la Escuela Dr. Valeriano Fernández
2 Ferraz aporta como prueba documental los documentos que se adjuntan en expediente, a
3 saber: Oficio DRTE-SEC-08-33-06-2025 Cancelación y Retiro de Póliza de Riesgos del
4 Trabajo INS; correos electrónicos: Infraestructura Escuela Valeriano Fernández, MP-DMP-
5 DVA-DGP-GD-OF-0807-2025-MEP-CNP caso Escuela Dr. Valeriano Fernández Ferraz
6 Referencia 2330-2025, entre otros correos, fotografías del mal estado de la infraestructura
7 de la Escuela, Contrato de Servicios de Mantenimiento de Obras Menores en las
8 Instalaciones del Centro Educativo, copias de actas de reuniones de la Junta de Educación
9 en mención, documentos del personal docente y administrativo planteando problemas en el
10 pago de internet, denuncia por falta de respuesta y suministro de materiales para el servicio
11 de apoyo, solicitud de apoyo para atender necesidades urgentes en la Escuela Dr. Valeriano
12 Fernández, carta dirigida al Concejo Municipal y solicitud urgente de intervención ante la
13 falta de implementos de limpieza en la Escuela Dr. Valeriano Fernández.

14

15 **CUARTO:** Que los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Dr. Valeriano
16 Fernández Ferraz, presidenta XXX XXX XXX cédula de identidad x-xxxx-xxxx,
17 Vicepresidente XXX XXX XXX, cédula de identidad x-xxxx-xxxx, Secretaria XXX XXX
18 XXX, cédula de identidad x-xxxx-xxxx, Vocal 1 XXX XXX XXX, cédula de identidad
19 x-xxxx-xxxx, Vocal 2 XXX XXX XXX, cédula de identidad x-xxxx-xxxx, en Audiencia
20 Oral y Privada Caso Junta de Educación de la Escuela Dr. Valeriano Fernández Ferraz,
21 celebrada en la Sala de Sesión del Concejo Municipal de la Municipalidad e Turrialba el día
22 19 de setiembre de 2025 al ser las nueve horas con cero minutos indican que:

- 23 1. Están sumamente agradecidos de que les escuchen porque se nos han levantado muchos
24 falsos y no hemos recibido ayuda de nadie, sinceramente si estamos acá es porque el
25 director ha actuado de manera incorrecta, que ha hecho cosas ilegales, que nosotros lo
26 sentimos así y si las cosas han llegado a este punto es porque doña XXX, la
27 Supervisora, nunca nos quiso atender, la única que nos atendió fue XXX XXX del
28 Departamento de Juntas de la Dirección Regional de Educación de Turrialba.
- 29 2. Que el director echó de la escuela a la presidente de la Junta de Educación, le dijo que
30 ella estaba ilegal en la escuela, que ella no debería de estar ahí, que debería retirarme.
31 Por lo que se fueron para el Departamento de Juntas y le contaron a Gabriela Mata todo



- 1 lo que estaba pasando (en el expediente de este Órgano existe documento de lo
2 conversado), se detalla lo denunciando a nosotros por las cosas que él hizo.
- 3 3. La presidente de la Junta de Educación presenta como prueba documental dos
4 certificaciones de Personería Jurídica de la Junta de Educación, carta de la Docente
5 XXX XXX XXX reconociendo la excelente labor de esta Junta, listado de material
6 didáctico que solicitó el Director, cancelación de póliza de Riesgos de Trabajo
7 N°7818931, carta entregada a XXX XXX Departamento de Juntas del MEP sobre
8 anomalías del Director. Minuta de reunión DVM-DAC-MIN-08-2025.
- 9 4. Se realizó reunión urgente en la Escuela, estaban todos los de la junta, XXX XXX,
10 doña XXX XXX la asesora legal del MEP, estaba doña XXX Supervisora, doña XXX
11 Asistente de Supervisión donde se le pedía al director que acatara las inquietudes de la
12 Junta de Educación.
- 13 5. Les duele que el señor director les haga estas cosas, donde él dice que, con respecto a
14 lo del Internet, que él culpa a la Junta, de que en la escuela hayan cortado el Internet,
15 en la Junta de Educación se murieron dos miembros en cuestión de dos meses. Por la
16 muerte de esos dos miembros se les dificultaba reunirnos y no podían sesionar, o sea,
17 hacer pagos, el Director viene y les acusa, cruelmente, de que por culpa de la Junta
18 cortaron el Internet.
- 19 6. Que el Director está cometiendo la ilegalidad de que él cobra los almuerzos en la
20 escuela y que no deposita los dineros ese dinero en la cuenta bancaria de la Junta de
21 Educación (en la minuta de reunión se le dijo tiene que depositar hoy, porque ya no se
22 están hablando de ilegalidades, se están hablando de delitos. Los integrantes de la Junta
23 indican que es un delito porque el Director está recogiendo dineros que son de la
24 institución, cómo es posible que él nos acuse de que cortaron el Internet teniendo el
25 dinero en efectivo de la Junta.
- 26 7. Indican también: "Con respecto al señor de construcción, a él se le eligió, él trabaja con
27 nosotros desde hace mucho tiempo, ha sido un señor muy responsable. Cuando
28 sufrimos la inundación, él nos trabajó en la escuela alrededor de 15 días a ad honorem.
29 Siempre ha estado dispuesto, que se quiebra un tubo y él me dice en la tarde llego, que
30 se quiebra, porque con los chicos es así. Un día quiebran un tubo, otro día quiebran una
31 ventana otro día ya se pusieron a cambiar una llave de paso y la quebraron. Cobra solo



- 1 por ir a ver es mentira. Él obviamente tiene que llegar a ver cuál tubo se quebró para
2 ver si ocupa llevar un codo o una unión o una llave de paso. Obviamente tiene que ir a
3 ver. Él nunca nos ha cobrado por esas cosas”.
- 4 8. La Junta le dijo al Director que él tiene la obligación estar en las reuniones con nosotros.
5 Mencionan que algunos de ellos no tienen niños en la Escuela, entonces, si pasan cosas
6 en la escuela y él no viene a las reuniones a decirnos lo que está pasando, ¿cómo
7 hacemos para darnos cuenta?
- 8 9. En la escuela se hizo el centenario de esta Institución Educativa, en la organización de
9 ese evento votaron lo habido y por haber, hasta el último pupitre de muebles, sillas,
10 escritorios, de todo, lo hicieron sin autorización de la Junta. En las redes sociales se ve
11 en las fotos y videos donde toda la gente va con sillas, con mesas, con escritorios.
12 Nosotros le decimos al don Rafael qué fue lo que pasó, porque son cosas del Estado y
13 la que tiene que responder a la junta. El director nada más dice, eso lo hizo la comisión
14 del centenario, pídales explicaciones a ellos.
- 15 10. La Junta sigue mencionado: Otra cosa que nos preocupó mucho es que en la escuela la
16 comida llega por semana. Todos los lunes se hace el pedido lunes y el siguiente lunes
17 llega todo. Los viernes cuando las cocineras cierran, él llega y saca hasta el último
18 grano de arroz. Que para repartírselo a familias. Había un niño que está con un
19 tratamiento de cáncer, pero él está hospitalizado. O sea, a él se le está dando la
20 atención que él necesita en el hospital. Entonces, él dice que a ese chiquito y que, a
21 otras siete familias de muy escasos recursos, yo le digo, ¿y dónde está un documento
22 que ponga aquí. Se lo dijimos reiteradamente como en tres reuniones, por favor, don
23 XXX, la comida del comedor no se puede sacar. Él dice que lo hace por humanidad.
- 24 11. Otra cosa, ahí hablan sobre un documento del INS. Vean, esa póliza era de un cocinero
25 que nosotros teníamos de Junta. Lo pagaba la Junta el año pasado. Eso se le informó al
26 INS. Se aporta como prueba documental del Instituto Nacional de Seguro Sucursal de
27 Turrialba de la póliza inactiva número 7818913 a favor de la Escuela Doctor Valeriano
28 Fernández Ferraz, también certificación de personería jurídica de la Junta de Educación
29 de ese centro educativo.
- 30 12. Se realizaba un cronograma anual de reuniones, pero a raíz de esto de la situación del
31 fallecimiento de los dos señores no se podía hacer reunión.

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 13. Es el asunto es que consiguió un topógrafo porque estamos con otro asunto en la escuela
2 con lo de la reconstrucción y no tenemos planos. Nos están exigiendo planos y ahora
3 resulta que el terreno del Marali y unas cabinas que hay ahí aparecen en el único plano
4 existente que hay de la escuela. Entonces esto está y ahora el miércoles, el Director
5 nada más me dijo: usted tiene que proceder con un desahucio. La en la escuela tiene
6 órdenes sanitarias, el Director lo sabe perfectamente, nosotros como junta le hemos
7 dicho don XXX no se pueden hacer actividades grandes porque si pasa algo de la junta
8 somos los que nos vemos en algún problema. Ni tan siquiera nos dicen el fin de semana
9 va a haber un bingo o va a haber algo, a nosotros no nos informan absolutamente nada
10 y el Director dice que es que a él no le corresponde porque es el Patronato Escolar
11

12 **CONSIDERANDO:**

13
14 **PRIMERO:** Que el señor M.Sc. Rafael Coto Benavides, Director de la Escuela Dr.
15 Valeriano Fernández Ferraz, mediante Oficio DRET-SEC08-EVFF-015-2025, con fecha 23
16 de junio de 2025, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de
17 Turrialba el día 23 de junio de 2025, indica en el por tanto: "Con el fin de propiciar el actuar
18 de la junta de educación dentro del marco de legalidad, evitar afectaciones a la Institución,
19 a la administración del centro educativo y al Estado, solicito se active el proceso que
20 compete al Concejo Municipal en temas de Juntas de Educación a la luz de la legislación
21 vigente, se dé trámite a la presente denuncia y se valore la aplicación de los artículos 20,22
22 y 23 de la Ley de Juntas de Educación 10631 y se valore la destitución de la Presidente de
23 la Junta de Educación Eilin Sáenz Salazar por considerar que no cumple los deberes del
24 puesto".
25

26 **SEGUNDO:** Que el señor M.Sc. Rafael Coto Benavides, Director de la Escuela Dr.
27 Valeriano Fernández Ferraz menciona que la infraestructura educativa muestra un deterioro
28 y descuido. evidente. Y que hoy en día no se evidencia, que la Junta de Educación de
29 seguimiento al proceso de reconstrucción de la planta física de la escuela ante el DIEE
30 (Dirección Infraestructura y Equipamiento Educativo) ante LA CNE (Comisión Nacional de
31 Emergencias), Que la Junta de Educación referida se reúne una vez al mes o una vez en

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 periodos mayores a un mes lo que provoca entorpecimiento de los procesos de compra, pagos
2 y contrataciones. Que se ha notado total desinterés por parte de la señora presidente de la
3 Junta al asumir trámites que le competen únicamente a su figura de presidente. Que el
4 trámite de retiro de póliza se concrete, pero no hay respuesta positiva por parte de la
5 encargada, la presidente de la junta. Que no se ha sentido ese apoyo por parte de la junta
6 para desarrollar proyectos y actividades institucionales para los que se requiere recurso
7 económico y material didáctico, antes bien ha habido acción de dificultar las compras de
8 materiales que requiere la institución para el normal funcionamiento, aún existe recurso
9 económico para ejecutar. Que se detectan cobros excesivos por parte de trabajadores
10 contratados por la junta en mantenimiento y reparaciones del edificio, donde el contratado
11 cobra el 100% de lo invertido en materiales y aún peor, cobra por ir a ver lo que tiene que
12 hacer, el contrato que firmó con la junta carece de elementos básicos y el cumplimiento del
13 actual contraviene los intereses del Estado.

14

15 **CUARTO:** Que los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Dr. Valeriano
16 Fernández Ferraz, presidenta Eilin Sáenz Salazar cédula de identidad 3-0360-0420,
17 Vicepresidente María Víquez Víquez, cédula de identidad 3-0226-0561, Secretaria Yahaira
18 Arauz Solís, cédula de identidad 3-0440-0949, Vocal 1 Róger Pérez Núñez, cédula de
19 identidad 3-0235-0314, Vocal 2 Carlos Quirós Barboza, cédula de identidad 3-0244-0913,
20 en Audiencia Oral y Privada Caso Junta de Educación de la Escuela Dr. Valeriano Fernández
21 Ferraz, celebrada en la Sala de Sesión del Concejo Municipal de la Municipalidad e Turrialba
22 el día 19 de setiembre de 2025 al ser las nueve horas con cero minutos indican que:

23

- 24 1. Con respecto a la infraestructura educativa que muestra un deterioro y descuido.
25 evidente. Y que hoy en día no se evidencia, que la Junta de Educación de
26 seguimiento al proceso de reconstrucción de la planta física de la escuela. Se han
27 realizado reuniones con la CNE y el DIEE en la Escuela con el Director y no han
28 invitado a la Junta de Educación. Esta Junta da mantenimiento de rutina al Centro
29 Educativo.
- 30 2. Con respecto al entorpecimiento de los procesos de compra, pagos y contrataciones
31 y que la Junta de Educación referida se reúne una vez al mes o una vez en periodos

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



- 1 mayores. Dicha situación no ha sido posible por la muerte en su momento de dos
2 miembros de la Junta de Educación lo que llevo a que esa situación se diera.
- 3 3. Que el material didáctico que se debe entregar al personal docente el Director de la
4 Escuela indicó que él lo entrega, para ello, quedó un superávit de quinientos mil
5 colones con el cual se compra ese material didáctico.
- 6 4. Que el Director saca la comida del comedor escolar los viernes y se las da a algunos
7 estudiantes de escasos recursos, inclusive entrega alimentos preparados para que se
8 lo lleven. Que ha eliminado muebles del inventario institucional sin consultar a la
9 Junta de Educación y lo ha regalado a la gente. Que el director cobra el dinero los
10 almuerzos al personal docente de la Escuela y no lo deposita en la cuenta bancaria a
11 nombre de la Junta de Educación.

12
13 **POR TANTO**

14
15 El órgano director constituido por Ronald Sánchez Castro, presidente, señora Crissia
16 Valverde Salmerón Síndica Propietaria y don Luis Fernando Allen Forbes II vicealcalde
17 recomienda al Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba:

- 18
- 19 1. No destituir de su puesto como presidente de la Junta de Educación señora XXX
20 XXX XXX, cédula de identidad x-xxxx-xxxx, conforme artículos 20, 22 y 23 de la
21 Ley de Juntas de Educación 10631.
- 22
- 23 2. Que este Concejo Municipal remita el presente expediente al Ministerio de
24 Educación Pública (Dirección Regional de Educación de Turrialba) con el fin de que
25 tengan conocimiento de lo que acontece en la Junta de Educación de la Escuela Dr.
26 Valeriano Fernández Ferraz.

27
28 **F) Sind. Ronald Sánchez Castro – Presidente**

29 **Sind. Crisia Valverde Salmerón**

30 **M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo simplemente lo que quiero es agradecer a los
2 compañeros que se unieron a esta ardua tarea, porque en realidad fue un expediente muy
3 grande, yo le calculo que unas 300 hojas maso menos, gracias, con lo que se acumuló de
4 documentos que trajeron de pruebas y todo lo demás, agradecerle a doña Crisia por el apoyo,
5 por la solidaridad y la empatía en este trabajo, a don Luis Fernando se agradecerle de verdad
6 sinceramente también su experiencia, su orientación y su sencillas para decir las cosas,
7 también al Asesor Legal – don Carlos Calvo que estaba oriéntanos nuestros trabajo con
8 situaciones de procedimientos que ahí se dieran y también que quede constando que ya este
9 Órgano Director quedaría disuelto, porque si hubiera una apelación al respecto nosotros no
10 podemos ser ni juez, ni parte. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
13 en aprobar esta Órgano Director llevado por don Ronald Sánchez en cuanto a lo que fue su
14 resolución por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
15 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, entonces que se le comunique a las partes que
16 forman parte de esto, tanto al Director, como a los miembros de la Junta e igualmente que
17 se notifique por medio del expediente a la Dirección Regional de Turrialba y acogemos la
18 recomendación del Órgano Director de no destituir de su puesto como Presidenta de la Junta
19 de Educación a la señora Eilin Sáenz Salazar de la Ley Junta de Educación 10631, que este
20 Concejo Municipal remita el presente expediente al Ministerio de Educación Pública con el
21 fin de que tengan conocimiento de lo que acontece en la Junta de Educación de la Escuela
22 Dr. Valeriano Fernández Ferraz. Los Regidores que estén de acuerdo de que se haga de esta
23 manera, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
24 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26 **ACUERDO 5:**

- 27 - Aprobar la Resolución No. 001-2025 del Expediente OD-JEEVFF-001-2025
28 presentado por el Órgano Director de Procedimiento Administrativo Ordinario.
29 Notifíquese al Director de la Escuela Dr. Valeriano Fernández Ferraz, a la Junta de
30 Educación y a la Dirección Regional de Turrialba. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 - El Concejo Municipal de Turrialba acoge la recomendación del Órgano Director de
2 Procedimiento Administrativo Ordinario presentada en la Resolución No. 001-2025
3 del Expediente OD-JEEVFF-001-2025, por lo tanto, se aprueba no destituir a la
4 Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Dr. Valeriano Fernández Ferraz,
5 conforme a los Artículos 20, 22 y 23 de la Ley de Juntas de Educación 10631.
6 Trasládese el Expediente OD-JEEVFF-001-2025 al Ministerio de Educación Pública
7 para su conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros bueno, como ven ya el
10 tiempo nos está consumiendo y todavía no hemos visto informes de Presidencia, entonces
11 les iba a pedir que por favor cambiáramos el orden del día y veríamos mociones la semana
12 que sigue, pasaríamos informes de Presidencia y luego informes de Alcaldía, es que si
13 empiezan todos y vemos una y vemos la segunda y vemos la tercera, así están todos, sí,
14 acordamos ver esa nada más, no hay ningún problema, sí, veamos la moción, sabe cuál es
15 doña Cristina la que está solicitando don Marco Núñez, vamos a ver esta y luego pasamos
16 informes de Presidencia. -----

17
18 **ARTÍCULO VI**

19 **Mociones**

20
21 **1. Moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho, acogida por los**
22 **Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Kevin Aguilar Sandí**
23 **y Ester Brenes Solano.**

24
25 **Considerando:**

26 Que en el sector de Río Claro donde se cayeron los postes eliminaron las luminarias.

27
28 **Propongo:**

29 Solicitar al ICE instalar de nuevo el alumbrado público en los postes nuevos por solicitud de
30 los vecinos.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Para explicarles un poquito más, en el sector de Río Claro,
2 donde un camión se llevó 3 postes de alumbrado público, se instaló el servicio eléctrico, más
3 no la luminarias y el sector quedó totalmente a oscuras, entonces a los vecinos se les ha
4 dificultado transportarse por ahí en horas de la noche, lo que me están solicitando es que le
5 solicite al Instituto Costarricense de Electricidad que vuelva a instalar las luminarias en ese
6 sector, entonces mi petitoria es que se le solicite a don César Solano del ICE Turrialba que
7 en la mayor brevedad posible instale las luminarias en ese sector. -----
8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
10 en aprobar esta moción presentada por el Regidor Marco Núñez por favor levantar su mano,
11 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
12 presentes. -----
13

14 **ACUERDO 1:**

15 Aprobar la moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho. Transcríbase a quien
16 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
17

18 **ARTÍCULO VII**

19 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**
20

21 **1. Solicitud de licencia temporal de licores, Expo Aquiaries 2025.**
22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí tengo la documentación de
24 Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Declaraciones Juradas, tengo toda la documentación
25 del Comando de Seguridad ARCA y de los permisos de la venta de licores, pero el Ministerio
26 de Salud se los otorgó hasta las 3:18 de la tarde, 3:48 ve don Kevin está más enterado todavía,
27 ustedes no sé si acuerdan cuando yo una vez se hizo una solicitud que incluso yo me salí de
28 acá, para que se votara de forma condicionada lo del permiso de venta de licor que al final
29 ni se utilizó porque no hubo evento, gracias a Dios, así salimos mejor todavía, Dios sabe
30 cómo acomoda las cosas siempre lo digo, entonces este sería, ese era en el estadio, esto es
31 de las Ferias de Aquiaries, que ya creo que han escuchado por ahí, la Feria del Café de

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Aquiares, bueno esta es Feria de Aquiares en seco, entonces ellos lo que solicitan tanto la
2 parte de la venta, o permiso de venta de licor como la Policía privada o en este caso la
3 seguridad privada, es que se lo aprobemos condicionadamente, si los compañeros de
4 Patentes les dan el visto bueno, que se puedan realizar o que ellos puedan formar parte de, y
5 si no se echaría para atrás, estos mismos documentos se le presentarían mañana a don
6 Mauricio - Jefe de Patentes para que él lo apruebe o lo impruebe, entonces lo que optaríamos
7 es por tener el voto de ustedes para que se haga de esa manera para hacerlo respetuosamente
8 porque como no hay, si hubiera Sesión Extraordinaria esta semana lo podríamos hacer, pero
9 no hay, y s el fin de semana, entonces esa sería la situación, no sé si alguien quiere decir algo
10 más con respecto al tema, o les quedó claro, la Asociación de Desarrollo creo que es, de
11 Aquiares. Los Regidores que estén de acuerdo en votarlo favorablemente siempre y cuando
12 sea aprobado por la Jefatura de Patentes de forma positiva por favor levantar su mano, 7
13 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
14 presentes. -----

15

16 **ACUERDO 1:**

17 Autorizar al Lic. Mauricio Fuentes Sánchez- Encargado Departamento de Patentes y
18 Espectáculos Públicos de la Municipalidad de Turrialba, para que revise el expediente de
19 solicitud de Expo Feria Aquiares 2025 y de cumplir con todos los requisitos establecidos,
20 **conceda a la Asociación de Desarrollo Integral de Aquiares**, una licencia temporal para
21 el expendio de bebidas con contenido alcohólico para la Expo Aquiares 2025, la cual será
22 explotada en la comunidad de Aquiares, en los terrenos del Polideportivo Aquiares, los días
23 **10 al 20 octubre 2025. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **2. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sesión Extraordinaria N°042-2025,
28 convocatoria de Sesión Extraordinaria N° 042-2025 para el día jueves 16 de octubre 2025 a
29 las 3:15 p.m. en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal con la siguiente agenda, cuando
30 día jueves 16 de octubre, hora 3:15, Salón de Sesiones de Palacio Municipal con la siguiente
31 agenda, atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, informe anual

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 2024-2025 para que lo tomen en cuenta, de hechos ellos lo han solicitado antes, lo que pasa
2 es que por tiempo y espacio se nos ha complicado pero si Dios quiere el próximo jueves
3 vamos a recibirlo, doña Yenory, doña Jaqueline, don Julio, don Alfonso, doña Gerardina, se
4 me quedan 2 compañeros menore de edad, esos 5 me acordé de el nombre 4-5 Julio Jamieson
5 y la otra muchachita que vino después también, Julio Gonzales, ya dije, Yenory, don Julio,
6 doña Jaqueline, don Alfonso, doña Gerardina y me faltaron los 2 muchachitos, no se los
7 nombres, a las 3:15 si Dios quiere aquí nos veremos. Los Regidores que estén de acuerdo
8 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a
9 favor de las 5 fracciones presentes. -----
10

10

11 **ACUERDO 2:**

12 Convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, el día jueves 16 de octubre del
13 2025, a las 3:15 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la agenda supra
14 citada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **3. Oficio No. SMO-056-2025 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –**
17 **Secretaria del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
18 **fecha 7 de octubre del 2025.**

19

20 **Asunto:** Solicitud de vacaciones.

21

22 Reciban un cordial saludo, por medio de la presente solicito con todo respeto el día 09 de
23 octubre del año en curso, como vacaciones. Muchas gracias por su comprensión y
24 colaboración.

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
27 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
28 favor de las 5 fracciones presentes. -----
29 -----
30 -----
31 -----

29

30

31

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **ACUERDO 3:**

2 Aprobar la solicitud de vacaciones solicitada por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –
3 Secretaria del Concejo Municipal. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos.

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **4. Oficio No. AL-CPGOB-0483-2025 firmado por la señora Mariana Zamora**
7 **Guzmán – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**
8 **Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de octubre del 2025.**

9

10 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 24.344**

11

12 La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción
13 aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del proyecto de
14 Ley Expediente N.º 24.344 **“REFORMA DE LOS ARTÍCULO 2 Y 234 DE LA LEY N.º**
15 **9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD**
16 **VIAL.”**, el cual se adjunta.

17

18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
20 **el 20 de octubre de 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

21

22 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
23 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
24 **conceder ningún tipo de prórroga.**

25

26 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
27 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
28 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432,
29 2243-2445 o bien, al correo electrónico citado.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos don Arturo
7 Rodríguez, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levanta
8 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
9 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 4:**

12 Nombrar al Regidor Arturo Rodríguez Morales, para que analice este proyecto de ley y
13 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **5. Oficio No. AL-CPEMUN-0704-2025 firmado por la señora Guiselle Hernández**
17 **Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**
18 **Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de octubre del 2025.**

19

20 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 24.707**

21

22 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
23 en sesión 09, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del Expediente
24 N° 24.707 **“REFORMA AL TÍTULO VIII “CONCEJOS MUNICIPALES DE**
25 **DISTRITO” DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE**
26 **1998 Y SUS REFORMAS: LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES**
27 **PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO**
28 **(anteriormente denominado: LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES DE**
29 **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE**
30 **DISTRITO)”**, el cual se adjunta.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
3 **20 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4

5 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
6 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
7 **conceder ningún tipo de prórroga.**

8

9 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
10 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
11 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-
12 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

13

14 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
15 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
16 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
17 interesadas.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Este se lo estaríamos trasladando a
20 doña Zaida, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
21 su mano, doña Inés, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor
22 de las 5 fracciones presentes. -----

23

24 **ACUERDO 5:**

25 Nombrar a la Síndica Zaida Sojo Nájera, para que analice este proyecto de ley y brinde su
26 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Igualmente si se les dificulta un poco
30 la parte técnica el señor Asesor les colabora, para que sepan y lo tomen en cuenta, ya se echó
31 una sonrisilla el señor Asesor. -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 6. Oficio No. AL-CPEMUN-0689-2025 firmado por la señora Guiselle Hernández
2 Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al
3 Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de octubre del 2025.

4
5 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 24.448**

6
7 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
8 en sesión 06, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del Expediente
9 Nº 24.448 “**LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y**
10 **PUBLICIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL**
11 **ARTÍCULO 77 BIS, Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 94 BIS DEL CÓDIGO**
12 **MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998** (anteriormente denominado:
13 LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD
14 TRIBUTARIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 77 BIS,
15 Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 94 BIS Y UN NUEVO TRANSITORIO DEL CÓDIGO
16 MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998), el cual se adjunta.

17
18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
20 **17 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

21
22 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
23 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
24 **conceder ningún tipo de prórroga.**

25
26 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
27 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr Si necesita información adicional,
28 le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-2445, 2243-
29 2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Yo le daba algunos, pero cuando se
7 los he dado no está presente, entonces yo dije esta vez se lo vamos a dar en presencia, este
8 se lo estaríamos trasladando a doña Inés Méndez. Los Regidores que estén de acuerdo por
9 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor
10 de las 5 fracciones presentes. -----

11
12 **ACUERDO 6:**
13 Nombrar a la Regidora Inés Méndez Gamboa, para que analice este proyecto de ley y brinde
14 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16
17 **7. Oficio No. AL-CPAAGROP-1031-2025 firmado por la señora Cinthya Díaz**
18 **Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa,**
19 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de octubre del 2025.**

20
21 **ASUNTO: Consulta expediente 25.065**
22
23 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de
24 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su
25 criterio sobre el proyecto de **“LEY PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN**
26 **TIERRAS PRIVADAS”**, Expediente N° 25.065, el cual se adjunta.

27
28 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
29 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
30 **15 de octubre, 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
2 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el
3 día **27 de octubre de 2025**. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará
4

5 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
6 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
7 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr
8

9 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
10 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
11 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
12 personas interesadas.
13

14 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
15 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
16 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
17 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
18 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
19 [/#/inicio](#)
20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este me pareció interesante dárselo
22 a alguien que siempre me pide, deme uno, deme uno, no tengo ningún problema y como
23 habla de fincas privadas y por ahí hay ciertos problemitas, incluso está tal vez mediando una
24 situación, este se lo trasladamos a doña Marjorie. Los Regidores que estén de acuerdo en
25 que sea trasladado a doña Marjorie para su análisis y estudio por favor levantar su mano,
26 doña Lucila, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
27 fracciones presentes. -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **ACUERDO 7:**

2 Nombrar al Síndica Marjorie Mora Brenes, para que analice este proyecto de ley y brinde su
3 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO.**

5

6 **8. Oficio No. AL-CPAJUR-1051-2025 firmado por la señora Daniella Agüero**
7 **Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa,**
8 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de octubre del 2025.**

9

10 **ASUNTO: Consulta Exp. 25.170**

11

12 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, aprobó una moción que dispuso consultar su
13 criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.170, “**LEY PARA FORTALECER LA**
14 **AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SECTOR PÚBLICO**
15 **COSTARRICENSE FRENTE A LOS RIESGOS DE LA CAPTURA DE LA**
16 **DECISIÓN PÚBLICA.**”, cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

17

18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
20 **14 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

21

22 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2430 / 2243-
23 2465, o bien, al correo electrónico area-comisiones-vii@asamblea.go.cr donde con todo
24 gusto se la brindaremos.

25

26 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
27 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

28 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
29 interesadas.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a don
2 Marco Núñez, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
3 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
4 las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 8:**

7 Nombrar al Regidor Marco Núñez Camacho, para que analice este proyecto de ley y brinde
8 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **9. Oficio No. AL-CPAJUR-0859-2025 firmado por la señora Daniella Agüero**
12 **Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa,**
13 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de octubre del 2025.**

14

15 **ASUNTO: Consulta Exp. 25.169**

16

17 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, aprobó una moción que dispuso consultar su
18 criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.169, “**REFORMA A LA LEY**
19 **GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA SUPRIMIR LA**
20 **TRANSCRIPCIÓN LITERAL Y GARANTIZAR ACTAS CLARAS Y EFICIENTES**
21 **EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.**”, cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

22

23 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
24 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
25 **13 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

26

27 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2430 / 2243-
28 2465, o bien, al correo electrónico area-comisiones-vii@asamblea.go.cr donde con todo
29 gusto se la brindaremos.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Aquí hay alguien que siempre se
7 preocupa porque las Actas vayan bien, entonces este se lo trasladamos a don Ronald
8 Sánchez. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea traslado a don Ronald Sánchez por
9 favor levantar su mano, don Marco, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7
10 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

11
12 **ACUERDO 9:**

13 Nombrar al Síndico Ronald Sánchez Castro, para que analice este proyecto de ley y brinde
14 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16
17 **10. Oficio No. AL-CPAJUR-0886-2025 firmado por la señora Daniella Agüero**
18 **Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa,**
19 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 octubre del 2025.**

20
21 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.864**

22
23 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, aprobó una moción que dispuso consultar su
24 criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 24.864, **“LEY PARA EL**
25 **ENDURECIMIENTO DE LAS PENAS POR ABORTO, EN DEFENSA DEL**
26 **DERECHO A LA VIDA DE LOS NIÑOS NO NACIDOS (REFORMA DE LOS**
27 **ARTÍCULOS 118, 119 Y DEROGATORIA DEL INCISO 4) DEL ARTÍCULO 93 Y**
28 **DEL ARTÍCULO 120, DEL CÓDIGO PENAL, LEY N° 4573, DEL 04 DE MAYO DE**
29 **1970, Y SUS REFORMAS).”**, cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
3 **13 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4

5 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2430 / 2243-
6 2465, o bien, al correo electrónico area-comisiones-vii@asamblea.go.cr donde con todo
7 gusto se la brindaremos.

8

9 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
10 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
11 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
12 interesadas.

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Magda
15 que es una gran madre. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7
16 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones
17 presentes. -----

18

19 **ACUERDO 10:**

20 Nombrar a la Regidora Magda Zamora Campos, para que analice este proyecto de ley y
21 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 **11. Nota suscrita por la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa de Turrialba y el**
25 **Sind. Deivid Steller Alvarado -Comisión Municipal de Discapacidad y Persona**
26 **Adulta Mayor (COMUDAM), dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
27 **07 de Octubre del 2025.**

28

29 **Asunto:** Solicitud de autorización para uso de espacios públicos y colaboración logística –
30 Mes de Oro Turrialba 2025.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Respetuoso saludo:

2 **La Comisión Municipal de Discapacidad y Persona Adulta Mayor (COMUDAM), en**
3 **coordinación con la Vicealcaldesa Iveth Cerdas Salas, UNED, OFIPAM, APAMTU y**
4 **demás organizaciones.** tienen programadas diversas actividades en el marco de la
5 conmemoración del Mes de las Personas Adultas Mayores, bajo el lema “**Mes de Oro**
6 **Turrialba 2025**”.

7

8 En virtud de ello, se solicita respetuosamente la autorización para el uso de espacios públicos
9 y la colaboración de la Policía Municipal, con el fin de garantizar la seguridad y el orden en
10 los eventos detallados a continuación:

11

12 **Actividades en espacios públicos**

13

14 **1. Recital de Poesía y Retreta Banda Municipal “Música de Antaño”**

15

16 📅 Miércoles 8 de octubre de 2025

17 🕒 5:00 p.m. – 7:00 p.m.

18 📍 Parque Central Rafael Ángel Quesada Casal

19

20 **2. Retreta Banda Municipal “Música de Antaño” con cantantes Jóvenes Turrialbeños**

21

22 📅 Miércoles 22 de octubre de 2025

23 🕒 5:00 p.m. – 7:00 p.m.

24 📍 Parque Central Rafael Ángel Quesada Casal

25

26 **3. Caminata “Pasos que unen generaciones” y actividades culturales de cierre.**

27

28 📅 Sábado 25 de octubre de 2025

29 🕒 8:00 a.m. – 10:00 a.m.

30 📍 Recorrido: Desde entrada UCR → COOPENAE → finalización en Parque Jorge

31 Debravo

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 🎪 Actividades finales: Juegos, picnic, presentaciones culturales y recreativas.
2 📄 Se solicita autorización para el uso temporal de la vía cantonal durante el recorrido y
3 apoyo de la Policía Municipal, uso del Parque Jorge Debravo como punto de llegada y
4 clausura del evento.

5

6 **4. Festival “Voces y Ritmos del Ayer” (Bingo, Cantante Javier Mata, Karaoke y Baile**
7 **de la Polilla).**

8

9 📅 Domingo 26 de octubre de 2025

10 🕒 1:00 p.m. – 8:00 p.m.

11 📍 Parque Central Rafael Ángel Quesada Casal

12

13 Por lo anterior, solicitamos respetuosamente al Concejo Municipal y a la Alcaldía de
14 Turrialba brindar las autorizaciones correspondientes y el apoyo logístico y de seguridad
15 necesarios para el adecuado desarrollo de estas actividades, que buscan promover la
16 inclusión, participación activa y bienestar de las personas adultas mayores del cantón.

17

18 Agradecemos profundamente la atención y el respaldo institucional brindado a estas
19 iniciativas comunitarias.

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ojalá, ojalá verdad, ya habiendo
22 votado esto positivamente que yo no le veo ningún problema, o no sé si algún compañero lo
23 ve, que lo haga saber, que también llevemos a nuestros adultos mayores para que participen
24 no solo ir nosotros, si no que se trata de darle esa participación a las personas adultas
25 mayores. Los Regidores que estén de acuerdo en la autorización tanto de los espacios
26 municipales como de la vía cantonal para lo que es el recorrido de Pasos que Unen
27 Generaciones, así se llama si no me equivoco, el día sábado 25 de octubre por favor levantar
28 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, doña Lucila, don Raúl, 7
29 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **ACUERDO 11:**

2 Autorizar el uso de los espacios municipales y la vía cantonal para el recorrido solicitado en
3 las actividades programadas en la conmemoración del Mes de las Personas Adultas Mayores,
4 bajo el lema “Mes de Oro Turrialbeño 2025”. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO.**

6

7 **12. Nota suscrita por el Presidente de INCLUSOCIAL – Jorge Escalante Miranda,**
8 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de octubre del 2025.**

9

10 **Asunto: Notificación del resultado de la participación del señor Carlos Eduardo**
11 **Hidalgo Flores en la convocatoria al premio “Alcalde Solidario e Incluyente de**
12 **Latinoamérica 2025”**

13

14 La Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social INCLUSOCIAL
15 instituyó el premio “Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica” para otorgarle un
16 reconocimiento internacional a los mandatarios que estén trabajando para mejorar la calidad
17 de vida de las poblaciones más vulnerables. Creando o perfeccionando planes, programas e
18 iniciativas institucionales, cuyos objetivos sean reducir los índices de exclusión social y
19 promover el cierre de la brecha de desigualdad e inequidad socioeconómica.

20

21 Por lo anterior, nos complace comunicarle que el resultado de la participación del señor
22 Carlos Eduardo Hidalgo Flores, en la convocatoria al premio “Alcalde Solidario e
23 Incluyente de Latinoamérica 2025” ha sido exitosa.

24

25 El alto puntaje otorgado por nuestro software a la iniciativa institucional “Rincón de paz”,
26 así como la amena y enriquecedora entrevista que sostuvo con el presidente de
27 INCLUSOCIAL, en la cual se evidenció su talante humanista, le permitió a nuestra junta
28 directiva tener los elementos de juicio necesarios para actuar y deliberar en calidad de jurado,
29 concluyendo por unanimidad que el señor alcalde de la municipalidad de Turrialba es
30 merecedor de este prestigioso premio internacional.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 Este documento de notificación no reemplaza la resolución y el diploma que, junto a la
2 estatuilla en bronce de América Latina, certifican al mandatario como ganador.

3

4 Por tanto, la asistencia a la ceremonia de premiación es indispensables para recibir
5 formalmente el galardón “Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2025”.

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Por segundo año lo ganó
8 internacionalmente, felicitaciones al señor Alcalde, compañero acá semanalmente del
9 Concejo que hoy no se encuentra, pero creo que allá cuando vea tal vez la repetición del
10 Concejo o si nos está siguiendo desde donde esté, le mandamos la felicitación y ojalá siga
11 trabajando intensamente por el bienestar del cantón, tal vez le podemos dar un aplauso,
12 aunque no está presente.-----

13

14 **13. Oficio No. MT-DA-CHF-907-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
15 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, recibido con fecha 06 de octubre del 2025.**

16

17 Sirva la presente para saludarles e informarles una vez más las gestiones realizadas ante el
18 IICA y CATIE con base en el proyecto **CIUDAD MODELO TURRIALBA: DONDE LAS**
19 **INSTITUCIONES SE CONECTAN CON LA GENTE.**

20

21 Al respecto, les informo que en fecha 28 de julio del 2025, en oficio MT-DA-CHF-678-
22 2025, se le envió a don Manuel Otero y Luis Ernesto Pocasangre el enlace con la exposición
23 formal inicial que se realizó con la propuesta primera del proyecto.

24

25 El 13 de agosto del 2025, se les envió a las mismas autoridades el acuerdo del Concejo
26 Municipal SM-1216-2025 correspondiente a la Sesión Ordinaria número 067-2025
27 celebrada el 5 de agosto de los corrientes en el cual se conoció la propuesta del proyecto
28 ciudad modelo Turrialba y se les indica que se encuentra en la Comisión de Obra Pública
29 para su análisis.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 El 18 de agosto del 2025, se envió a las mismas autoridades, el proyecto aprobado por el
2 Concejo Municipal denominado Proyecto Ciudad Modelo Turrialba: Donde las instituciones
3 se conectan con la gente, siendo que dicho proyecto se encuentra bajo análisis de dichas
4 instituciones.

5
6 Asimismo, a manera de recordatorio y confirmar nuestro compromiso y solicitud con
7 respecto al proyecto, se envió el documento con fecha 30 de setiembre del 2025, en el que
8 se reafirma el respaldo a dicha iniciativa y se recuerda lo que éste plantea, para que sea
9 valorado por dichas instituciones.

10

11 Con estima y consideración, dejándoles informado, el Alcalde del pueblo.

12

13 - **Oficio No. MT-DA-CHF-870-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
14 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, recibido con fecha 07 de octubre del 2025.**

15

16 Sirva la presente para saludarles y manifestarles mis mayores muestras de consideración y
17 estima, asimismo, compartirles una vez más el proyecto aprobado por el Concejo Municipal
18 de Turrialba denominado CIUDAD MODELO TURRIALBA: DONDE LAS
19 INSTITUCIONES SE CONECTAN CON LA GENTE. En éste, se plantea la propuesta del
20 terreno requerido bajo su jurisdicción, los alcances, objetivos y el fin propuesto.

21

22 Por ende, les agradezco, una vez más, que sea considerado en toda su integralidad ante sus
23 representadas como una solicitud formal de la Municipalidad de Turrialba esto tras acuerdo
24 del Concejo Municipal, tomado en la sesión ordinaria número 068-2025 del 12 de agosto del
25 2025.

26

27 Dicha iniciativa fue paulatinamente compartida con su persona, en fecha 28 de julio del
28 2025, en oficio MT-DA-CHF-678-2025, donde se envió el enlace con la exposición formal
29 inicial que se realizó con la propuesta primera del proyecto. Así como el 13 de agosto del
30 2025, donde se envió el acuerdo del Concejo Municipal SM 1216-2025 correspondiente a la
31 sesión ordinaria número 067-2025 celebrada el 5 de agosto de los corrientes en el cual se

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 conoció la propuesta del proyecto ciudad modelo Turrialba y, se les indicó que, se encontraba
2 en la Comisión de Obra Pública para su análisis. Por otro lado, el 18 de agosto del 2025, se
3 compartió el proyecto aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria número
4 068-2025 del 12 de agosto del 2025, denominado Proyecto Ciudad Modelo Turrialba: Donde
5 las instituciones se conectan con la gente.

6

7 Agradeciendo su apoyo al crecimiento del cantón de Turrialba y al país, ratificamos la
8 entrega formal de dicho proyecto para que sea considerado ante las instancias
9 correspondientes y poder así, juntos, caminar por el desarrollo de Turrialba, en un entorno
10 seguro, accesible y sostenible.

11

12 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Si, gracias señor Presidente por la oportunidad sobre esta
13 nota que acaba de leer usted, es muy importante que el Concejo tenga conocimiento de, el
14 seguimiento que se le está dando a este asunto de Proyecto Ciudad Modelo de Turrialba
15 donde las instituciones se conectan con la gente, si he recibido algunos mensajes de los
16 compañeros del Comité Cívico, donde manifiestan de que es necesario que en este tipo de
17 notas se consigne la cantidad de hectáreas que se acordó aquí en el Concejo Municipal, por
18 el resultado de el dictamen de la Comisión de Obras Públicas en donde se dictaminó que sí
19 que lo que convenia para llevar a cabo este proyecto era solicitar a IICA y a CATIE el
20 número de hectáreas que al final hubo consenso en esta comisión de que eran 115 hectáreas,
21 entonces yo muy respetuosamente le solicito al señor Alcalde que próximamente se haga la
22 aclaración y se consigne la cantidad de 115 hectáreas para que tanto los miembros, el resto
23 de miembros del Comité Cívico queden ya debidamente satisfechos y que se haga honor a
24 un acuerdo que se tomó aquí en el Concejo Municipal para seguir ya con los trámites
25 normales, porque sabemos todos que ya una vez que esto lo reciban tanto IICA como CATIE,
26 ellos harán los trámites correspondientes ya no depende de nosotros si no de la voluntad de
27 ellos como instituciones para que el proyecto siga su curso normal y ojalá que algún día haya
28 disposición, de que estas hectáreas puedan ser donadas para el Cantón de Turrialba, sabemos
29 que es un proyecto a mediano, largo plazo, no es para ya, pero ya se sentaron las bases, yo
30 si quería manifestar este asunto de que se anoten, que se haga un adendum a ese documento
31 que acaba de leer el compañero Presidente, que se mencionen las 115 hectáreas y que a

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 futuro cundo se envíen nuevos documentos se haga mención del número de hectáreas para
2 que todos estemos claro de un acuerdo que se tomó aquí en el Concejo, muchas gracias. ----
3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Raúl así quedó,
5 la réplica de don Raúl lo deja más claro, que ya se entregó la documentación y haber más
6 adelante como nos va ya con lo que es la realidad de los compañeros del IICA en respuesta
7 a lo que se solicitó, tanto por cómo es que se llamaba don Raúl, Comité Cívico Turrialbeño,
8 así como por parte del Concejo Municipal, compañeros tal vez la señora Secretaria nos pasa
9 la asistencia. -----

11 **ARTÍCULO VIII**

12 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le damos el espacio a la señora
15 Vicealcaldesa para que nos comente nada más de algunos temas de la Alcaldía. -----
16

17 **1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-905-2025 firmado por el Mag. Carlos**
18 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
19 **recibido con fecha 07 de octubre del 2025.**

20

21 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales remitidos a
22 esta Alcaldía Municipal, para su debida gestión. Derivados de la sesión detallada en el
23 siguiente cuadro:
24

25

Sesiones Municipales

26

27

28

29

30

31

Sesiones Ordinaria	1. N° 075-2025	1.1 Oficio N.° SM-1558-2025	Celebrada:	30 de setiembre, 2025
		1.2. Oficio N.° SM-1579-2025		
		1.3 Oficio N.° SM-1582-2025		
		1.4. Oficio N.° SM-1583-2025		
		1.5. Oficio N.° SM-1584-2025		
		1.6. Oficio N.° SM-1585-2025		
		1.7 Oficio N.° SM-1587-2025		
		1.8 Oficio N.° SM-1589 -2025		
		1.9 Oficio N.° SM-1593-2025		
		1.10 Oficio N.° SM-1596-2025		
		1.11 Oficio N.° SM-1597 -2025		
		1.12 Oficio N.° SM-1598-2025		
conocimiento	1. Oficio N.° SM-1588-2025			

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 A continuación, se detalla el estado de atención de cada acuerdo:

2

3

1. SESIÓN ORDINARIA N.º 075-2025

4

30 DE SETIEMBRE, 2025

5

6 **1.1 Oficio N.º SM-1558-2025**

7 **ASUNTO:** Autorización para la firma del Convenio de Administración de la plaza de
8 deportes de Dulce Nombre – Santa Teresita entre la Municipalidad de Turrialba y la
9 Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre, por un plazo de 25 años.

10 **INFORME:** Se atiende el acuerdo se instruyó a la Asesoría Jurídica para que elaborara el
11 Convenio conforme a lo acordado. Se programó fecha para su firma en la presente semana.

12

13 **1.2 Oficio N.º SM-1579-2025**

14 **ASUNTO:** Solicitud de información presentada por el Sr. Efraín Barrios referente al caso
15 Convenio ICER.

16 **INFORME:** Se atiende la gestión mediante oficio MT-DA-CHF-899-2025.

17

18 **1.3 OFICIO SM-1582-2025**

19 **ASUNTO:** Aprobación para homenajear al equipo de fútbol y baloncesto de la
20 Municipalidad de Turrialba, en la Sesión Ordinaria N°076-2025 del 07 de octubre del año
21 en curso, como reconocimiento por sus participaciones en diversos torneos y campeonatos.

22 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se socializa con los departamentos de cultura y gestión
23 administrativa para lo correspondiente.

24

25 **1.4 OFICIO N.º: SM-1583-2025**

26 **ASUNTO:** Traslado de la Modificación Presupuestaria N°07-2025 y el respectivo ajuste del
27 PAO a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior
28 dictamen.

29 **INFORME:** Se toma nota quedamos a la espera del dictamen.

30

31 **1.5 Oficio N.º SM-1584-2025**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **ASUNTO:** Aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 04, para el periodo 2025, por un
2 monto de ₡360.000.000,00, así como el ajuste correspondiente al Plan Operativo Anual N°
3 04-2025 y al Plan Plurianual 2025-2028.

4 **INFORME:** Se atiende el acuerdo se socializa con el área financiera contable para la
5 tramitología correspondiente ante la Contraloría General de la República, para su debida
6 aprobación.

7

8 **1.6 OFICIO N°: SM-1585-2025**

9 **ASUNTO:** Se autoriza al Alcalde, para gestionar ante el Fondo de Preinversión (Ley N.º
10 7376) recursos no reembolsables para elaborar el Plan Cantonal de Desarrollo Humano
11 Local 2026-2030 y actualizar el Plan Estratégico Municipal. Además, se le delegan todas las
12 potestades necesarias para suscribir documentos y trámites relacionados, conforme a la
13 legalidad.

14 **INFORME:** Se toma nota de la autorización para seguir con los trámites y firma de
15 documentación que corresponda.

16

17 **1.7 Oficio N.º SM-1587-2025**

18 **ASUNTO:** Incorporación en el acta del informe Ejecutivo presentado por la Alcaldía
19 respecto a las acciones realizadas en atención a la necesidad de un terreno para
20 funcionamiento del Campo Santo en el Distrito de Pavones.

21 **INFORME:** Se toma nota.

22

23 **1.8. Oficio N.º SM-1589-2025**

24 **ASUNTO:** Se autoriza a la Administración a proceder a enviar a publicar en el Diario Oficial
25 La Gaceta, el traslado de las sesiones a celebrarse los días martes 23 de diciembre y martes
26 30 de diciembre del presente año, para los días lunes 22 de diciembre y lunes 29 de diciembre
27 del año 2025 a las 3:00 p.m.

28 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se instruye a la Gestora Administrativa para que
29 proceda a realizar las gestiones para la publicación conforme a lo solicitado.

30

31 **1.9 Oficios N.º SM-1593-2025**

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **ASUNTO:** Aprobación moción para que se presupueste y se construya un monumento a la
2 Persona Afrodescendiente y se instale en el área de Las Palmeras.

3 **INFORME:** En observancia al acuerdo procederemos a realizar las respectivas gestiones, a
4 efectos de determinar la viabilidad económica, que nos permita llevar a cabo el proceso para
5 la construcción del monumento de la persona afrodescendiente.

6

7 **1.10 Oficios N.º SM-1596-2025**

8 **ASUNTO:** Solicitud a la Administración para que se trámite la escritura del plano 3-8002-
9 2024, correspondiente a la plaza de Cien Manzanas, a nombre de la Municipalidad, con el
10 fin de asegurar este terreno.

11 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se instruye a la asesoría jurídica, a efectos de que se
12 proceda a gestionar acciones ante la notaría del estado para la escrituración del terreno
13 correspondiente a la plaza de Cien Manzanas.

14

15 **1.11 Oficios N.º SM-1597-2025**

16 **ASUNTO:** Moción solicitando la limpieza de las aceras ubicadas en la entrada diagonal al
17 parquecito El Silencio.

18 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y conforme a las competencias institucionales se remite
19 al Encargado de Servicios Municipales para su atención.

20

21 **1.12 Oficios N.º SM-1598-2025**

22 **ASUNTO:** Aprobación para que cada entidad beneficiada con la declaratoria de Interés
23 Cantonal, Cultural o Municipal lo indique en los afiches y material publicitario del evento.

24 **INFORME:** Se da atención al acuerdo instruyendo a los Departamentos de Gestión Cultural,
25 Turismo y Vicealcaldía, para que procedan conforme a lo establecido por el Concejo
26 Municipal, de manera tal que se elabore un logo al respecto. Así mismo se recomienda al
27 Concejo Municipal que, para asegurar la observancia de este acuerdo por parte de las
28 entidades beneficiarias, se les comunique expresamente lo dispuesto en el momento de
29 otorgar la declaratoria.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Aquí básicamente estamos dándole
2 el seguimiento a los acuerdos de la Sesión Ordinaria N°075-2025 celebrada el 30 de
3 setiembre del 2025, son 12 acuerdos aproximadamente, pero voy a leer algunos, porque
4 realmente creo que no nos da tiempo para leerlos todos, es el Oficio No. SM-1558-2025
5 asunto autorización para la firma del Convenio de Administración de la Plaza de Deportes
6 de Dulce Nombre – Santa Teresita entre la Municipalidad de Turrialba y la Asociación de
7 Desarrollo Integral de Dulce Nombre, por un plazo de 25 años, se atiende el acuerdo y se
8 instruyó a la Asesoría Jurídica para que elaborará el convenio conforme a lo acordado, asunto
9 Oficio No. SM-1579-2025 solicitud de información presentada por el señor Efraín Barrios
10 referente al caso Convenio ICER, se atiende la gestión mediante Oficio MT-DA-CHF-899-
11 2025, Oficio SM-1583-2025 traslado de la Modificación Presupuestaria 07-2025 y el
12 respectivo ajuste del PAO a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su
13 análisis y posterior dictamen, esto se toma nota y se espera el dictamen, esto está en proceso,
14 asunto Oficio No. SM-1584-2025 aprobación del Presupuesto Extraordinaria N°04 para el
15 periodo 2025 por un monto de ₡360 000 000, así como el ajuste correspondiente al Plan
16 Operativo Anual N°04-2025 y al Plan Plurianual 25-28, se atiende el acuerdo, se socializa
17 con el Área Financiera Contable para la tramitología correspondiente ante la CGR, Oficio
18 SM-1585-2025 se autoriza al Alcalde para gestionar ante el Fondo Preinversión Ley No.
19 7376 – Recursos No Reembolsables para Elaborar el Plan Cantonal de Desarrollo Humano
20 Local 2026-2030 y actualizar el Plan Estratégico Municipal, además se le delegan todas las
21 potestades necesarias para suscribir documentos y trámites relacionados conforme a la
22 legalidad, se toma nota de la autorización para seguir con los trámites, asunto Oficio No.
23 SM-1587 incorporación en el Acta el informe ejecutivo presentado por la Alcaldía respecto
24 a las acciones realizadas en atención a la necesidad de un terreno para funcionamiento del
25 Campo Santo en el Distrito de Pavones. -----

26
27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros, nada más un momento,
28 podríamos estirar un par de minutitos nada más la Sesión para que doña Iveth termine de
29 darnos a conocer el seguimiento y los proyectos. Los Regidores que estén de acuerdo por
30 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
31 favor de las 5 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

2

3 Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal: Oficio SM-1589-2025 se autoriza a la
4 Administración a proceder enviar a la publicar en el Diario Oficial La Gaceta el traslado de
5 las Sesiones a celebrarse los días martes 23 de diciembre y martes 30 de diciembre del
6 presente año, para los días lunes 22 de diciembre y lunes 29 de diciembre del año 2025, a
7 las 3:00 p.m., se atiende el acuerdo y se instruye a la Gestora Administrativa para que
8 proceda a realizar las gestiones para la publicación conforme a lo solicitado, Oficio No. SM-
9 1593-2025, asunto aprobación moción para que se presupueste y se construya un
10 Monumento a la Persona Afrodescendiente y se instale en el área de Las Palmeras, en
11 observancia al acuerdo procederemos a realizar las respectivas gestiones, a efectos de
12 determinar la viabilidad económica que nos permita llevar a cabo el proceso para la
13 construcción del Monumento de la Persona Afrodescendiente, Oficio SM-1598-2025
14 aprobación para que cada entidad beneficiada con la declaratoria de Interés Cantonal,
15 Cultural o Municipal lo indique en los afiches y material publicitario del evento, se da
16 atención al acuerdo instruyendo a los Departamentos de Gestión Cultural, Turismo y
17 Vicealcaldía, para que procedan conforme a lo establecido por el Concejo Municipal, de
18 manera tal que se elabore un logo al respecto. Así mismo, se recomienda al Concejo
19 Municipal que, para asegurar la observancia de este acuerdo por parte de las entidades
20 beneficiarias, se les comunique expresamente lo dispuesto en el momento de otorgar la
21 declaratoria. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
24 en que sea incluido en el Acta tanto el seguimiento de acuerdos, seguimiento de acuerdos
25 sería sí y atención de los acuerdos municipales remitos a esta Alcaldía para su debida gestión
26 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
27 favor de las 5 fracciones presentes. -----

28

29

30

31

SESIÓN ORDINARIA
076-2025
07 de octubre de 2025



1 **ACUERDO 1:**

2 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-905-2025 presentado
3 por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **Al ser las 18:03 horas finalizó la Sesión.**

7

8

9

10

11 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez

12 **Regidor-Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----